

Montevideo, Viernes 30 de julio de 1982

Tomo 308 Año LXXVI Número 21284

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

1

Resolución 558/982.— Se declara navegable o flotable en trece kilómetros desde su desembocadura al arroyo de Las Vacas, en el departamento de Colonia.

Ministerio de Transporte , Obras Públicas.

Montevideo, 21 de julio de 1982.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicita se declare navegable o flotable en parte el arroyo de Las Vacas, en el departamento de Colonia.

Resultando: I) Que la Dirección de Hidrografía, al informar al respecto manifiesta -luego de analizada la documentación pertinente- que el arroyo de referencia es navegable en trece (13) kilómetros, lo que representa un 16% de su longitud total;

II) Que dicha vía de agua no sólo es navegable potencialmente sino que también es utilizada efectivamente como medio de comunicación o acceso;

III) Que la Asesoría de Asuntos Jurídicos al expedirse al respecto expresa que habiéndose justificado en estos obrados el extremo de hecho de la flotabilidad o navegabilidad parcial del arroyo de Las Vacas, corresponde que el Poder Ejecutivo declare nevegable el mencionado curso de agua en la extensión que surge de autos.

Considerando: Que el artículo 30 de la ley 14.859, de 15 de diciembre de 1978 (Código de Aguas) establece que integran el dominio público las aguas de los ríos y arroyos navegables o flotables en todo o parte de su curso; así como los álveos de los mismos, ya sea que su navegación o flotación sea posible natural o artificialmente.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 30 y 31 de la ley 14.859, de 15 de diciembre de 1978 (Código de Aguas),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase navegable o flotable en trece (13) kilómetros desde su desembocadura al arroyo de Las Vacas, situado en el departamento de Colonia.

2º Comuníquese y vuelva a la Dirección de Hidrografía a sus efectos.— **Rúbrica del Señor Presidente.**— FRANCISCO D. TOURREILLES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2

Resolución 563/982.— Se modifica la resolución del Poder Ejecutivo de 8 de enero de 1982, por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Perfiles Guida S.A.

Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de julio de 1982.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo del 8 de enero de 1982 por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Perfiles Guida S.A.

Resultando: que la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que procedería modificar dicha resolución de modo que el equipamiento exonerado en su numeral 3º pase al listado del equipamiento exonerado en el numeral 2º de la citada resolución.

Atento: a lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo del 8 de enero de 1982, por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Perfiles Guida S.A., dedicada a la elaboración de perfiles de P.V.C., para la instalación de su planta industrial, en el sentido de incluir dentro del listado de equipamiento, no competitivo nacional, exonerado en su numeral 2º, al siguiente equipamiento: un (1) conjunto de matricería para equipo de fabricación de perfilería rígida de P.V.C con cabezales para extrusora tipo Biex 60 y de 60 R 11:25D.

2º Suprímese el numeral 3º de la referida resolución del Poder Ejecutivo del 8 de enero de 1982.

3º Comuníquese, etc. **Rúbrica del Señor Presidente**— WALTER LUSIARDO AZNAREZ. — ESTANISLAO VALDES OTERO.— VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

3

Resolución 564/982.— Se designa Director de Centro Auxiliar Médico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Santa Lucía.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de julio de 1982.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director de Centro Auxiliar Médico, del Centro Auxiliar de Salud Pública de Santa Lucía, el cual es necesario proveer.

Considerando: que el doctor Eduardo Lenzi Failache, reúne la condiciones requeridas para el desempeño del referido cargo.

Atento: a lo establecido por los artículos 280 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y 13 del decreto 518/979, de 21 de setiembre de 1979,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al doctor Eduardo Lenzi Failache (Credencial Cívica serie CBA Nº 17.827) para ocupar el cargo de Director de Centro Auxiliar Médico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Santa Lucía (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 73 - Escalafón AaA - Grado 05 - Partida -10 - Correlativo 010).

2º Comuníquese y previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. **Rúbrica del Señor Presidente**— LUIS A. GIVOGRE — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

4

Decreto 253/982.— Se incorpora un proyecto al Plan de Inversiones Públicas de 1982 del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de julio de 1982.

Visto: la solicitud del Inciso 07 "Ministerio de Agricultura y Pesca", de ampliar su Plan de Inversiones Públicas 1982 aprobado por el decreto 10/982, de 15 de enero de 1982.

Considerando: se configuran las razones que justifican la modificación del Plan de Inversiones del Inciso, financiándose con fondos depositados en la cuenta Nº 217 "Cuentas Corrientes Oficiales".

Atento: a lo dispuesto por el artículo 11 del decreto 10/982, de 15 de enero de 1982 y al informe favorable de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas 1982 del Inciso 07 "Ministerio de Agricultura y Pesca", el proyecto Nº 020 "Adecuación local Laboratorio de Carnes", dentro del Programa 206 "Servicios Veterinarios" por un monto de N$ 100.000.00 (son nuevos pesos cien mil), financiándose con fondos depositados en la cuenta Nº 217 "Cuentas Corrientes Oficiales".

Art. 2º Dése cuenta a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.

Art. 3º Comuníquese, etc.— **ALVAREZ.**—CARLOS MATTOS MOGLIA.— VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 565/982.— Se concede un nuevo plazo para expedirse al Grupo de Trabajo creado con el cometido de asesorar sobre la comercialización de orujos y borras que resulten del proceso de vinificación durante la zafra 1982.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Industria y Energía

Montevideo, 21 de julio de 1982.

Visto: la gestión formulada por el Grupo de Trabajo creado por resolución 280/982, de fecha 24 de marzo de 1982, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por la citada resolución se creó un Grupo de Trabajo con el cometido de asesorar al Ministerio de Agricultura y Pesca, en lo referente a la comercialización de orujos y borras que resulten del proceso de vinificación, durante la zafra 1982. Por el numeral 3º de dicha resolución se estableció un plazo de treinta días, a contar de la instalación del Grupo de Trabajo, para expedirse;

II) En la gestión de referencia, el Grupo de Trabajo, instalado el día 31 de mayo de 1982, solicita se prorrogue, por treinta días, el plazo de que dispone para expedirse, tiempo que estima necesario para elevar su informe final.

Considerando: conveniente, por lo expuesto, acceder a lo solicitado por el aludido Grupo de Trabajo,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Concédese al Grupo de Trabajo creado por resolución 280/982, de fecha 24 de marzo de 1982, un nuevo plazo de treinta días, a contar del 30 de junio de 1982, para elevar su informe final.

2º Comuníquese, etc. **Rúbrica del Señor Presidente** — CARLOS MATTOS MOGLIA — WALTER LUSIARDO AZNAREZ.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Viernes 30 de Julio de 1982

Tomo 308 Año LXXVI Número 21284

Dirección Florida 1178
Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 26 de julio de 1982.

Acta Nº 148. — En Montevideo, al primer día del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos, visto las solicitudes de concesión de marcas sometidas a su consideración y atento a que se cumplieron todos los requisitos legales y reglamentarios, el Interventor de la Dirección de la Propiedad Industrial, resuelve:

1º) Concédese el registro de las siguientes marcas:

"Acta Nº 4.039, constituida por la denominación de fantasía C X 32 RADIOMUNDO y una etiqueta, en cuyo lado izquierdo se aprecia las letras mayúsculas "R" y "M" con la particularidad que ambas letras están formadas con un único trazo que les da una forma fantasiosa muy particular. También se aprecia que la parte del trazo que forma la letra R es de mayor tamaño que el que representa la letra M y abarca el alto de la etiqueta en cuestión. Sobre la letra M ya descripta y a la misma altura que la parte superior a la letra R también descripta, se ven las letras CX justo encima del Nº 32, con la particularidad que la base de una se toca con la parte superior del Nº 32. Más hacia la derecha y casi a la misma altura que el conjunto CX 32 ya descripto, aparece la denominación de fantasía RADIOMUNDO escrita con letra minúscula de forma redondeada y trazo grueso, solicitada por Cía. Uruguaya de Publicidad S. A., de Montevideo, Uruguay, para distinguir los servicios de las clases 26, 29 y 32, sin derechos privativos sobre la sigla CX 32".

"Acta Nº 4.238, consiste en la denominación BUSQUE LA CARITA, escrita en un tipo de letra especial, sobre la que se ve la representación de una cabeza de un hombre joven, que presenta una tupida cabellera y bigotes, solicitada por Enrique Churba & Ricardo Churba, de Buenos Aires, Argentina, para distinguir los servicios de las clases 26 y 30".

"Acta Nº 4.370, constituida por la denominación de fantasía CAP, escrita con letras mayúsculas de apariencia gótica y dispuestas en forma vertical, de tal forma que la letra A queda ubicada debajo de la C y arriba de la P; a su derecha se observa la representación gráfica de un atril, solicitada por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo, Uruguay, para distinguir servicios de asesoramiento musical y entretenimiento, diversión, recreo y los restantes servicios de las clases 26 y 32".

"Acta Nº 4.465, consiste de la denominación MOVEIS, escrita en letra de imprenta minúscula, en trazo de doble línea, dentro de un rectángulo acostado de ángulos romos de trazo fino, estando dicha denominación "moveis", escrita desde el centro hacia el final del rectángulo, solicitada por Mapa Limitada, de Montevideo, Uruguay, para distinguir los servicios de las clases 26, 28 y 31".

"Acta Nº 4.498, HISPA URUGUAY, solicitada por Compañía Hispana del Uruguay, de Montevideo, Uruguay, para distinguir los servicios de la clase 30, sin derechos privativos sobre la palabra Uruguay".

"Acta Nº 4.587, compuesta por el diseño de una gacela en actitud de veloz carrera, leyéndose detrás de ella la expresión, en letras de imprenta con sombra URUGUAY FLET, y en letras de imprenta rectas MAESO, solicitada por Francisco Maeso Da Silva, de Montevideo, Uruguay, para distinguir transportes y almasenajes de la clase 30, sin derecho privativo sobre la palabra Uruguay".

"Acta Nº 4.677, INMOBILIARIA FENIX, solicitada por Victoria I. S. Martínez de Méndez, de Montevideo, Uruguay, para distinguir los servicios de la clase 27".

"Acta Nº 4.836, CABALA, solicitada por Distriber S.R.L., de Montevideo, Uruguay, para distinguir los servicios de la clase 32".

"Acta Nº 4.842, CHOSICA, solicitada por Chosica Ltda., de Montevideo, Uruguay, para distinguir los servicios de la clase 26".

"Acta Nº 4.865, SONRISAS, solicitada por Albarosa S. A., de Montevideo, Uruguay, para distinguir los servicios de las clases 29 y 32".

"Acta Nº 4.877, INDECOR, solicitada por Tilmar S. A., de Montevideo, Uruguay, para distinguir los servicios de la clase 28".

"Acta Nº 4.887, LA POLEMICA, solicitada por Jackson S.R.L., de Montevideo, Uruguay, para distinguir los servicios de la clase 33".

"Acta Nº 174.797, consiste de una cajilla diseñada con los colores blanco, celeste y dorado y con las palabras RODELUL ULTRAFINOS, escritas en forma especial, solicitada por Abal Hermanos S. A., de Montevideo, Uruguay, para distinguir los artículos de la clase 22, sin derecho privativo sobre la denominación Ultrafinos".

"Acta Nº 178.205 DELTA, solicitada por Sipel Limitada, de Montevideo, Uruguay, para distinguir los artículos de la clase 24".

"Acta Nº 179.432, LA BUENA COCINA, solicitada por Knorr - Nahrmittel Aktiengesellschaft, de Suiza, para distinguir los artículos de las clases 1 y 3".

"Acta Nº 182.735, PAYASO, solicitada por Kali Limitada, para distinguir los artículos de las clases 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24 y 25".

"Acta Nº 182.754, EL FERNANDINO, solicitada por Antonio Zanoni, de Montevideo, Uruguay, para distinguir los artículos de la clase 2".

"Acta número 182.762, DINAMOTONIC PHARMAINVESTI, solicitada por Pharma Investi S. A., de España, para distinguir especialidades farmacéuticas para uso humano, comprendidas en la clase 9".

"Acta Nº 182.826, BAGLEY, solicitada por Bagley Sociedad Anónima, de Buenos Aires, Argentina, para distinguir los artículos de la clase 1".

"Acta Nº 182.843, SAN JERONIMO, solicitada por Wagner, Stein & Cía., S.A.C., de Santiago, Chile, para distinguir los artículos de la clase 2".

"Acta Nº 180.193, consiste de la denominación VIK, solicitada por RCA Corporation, de Estados Unidos de América, para distinguir discos y cintas para grabación y reproducción de sonido y cassettes para los mismos, de la clase 21".

"Acta Nº 181.834, consiste de la denominación de fantasía L'INVINCIBILE, escrita en forma especial, solicitada por S C M Finanziaria S.p.A., de Italia, para distinguir los artículos de las clases 6 y 11".

"Acta Nº 182.663, consiste de cuatro franjas, dispuestas en forma paralela en sentido diagonal, siendo de izquierda a derecha cada una de mayor espesor, solicitada por Uniroyal Inc., de Estados Unidos de América, para distinguir calzados, de la clase 14".

2º) Agréguese copia de la presente acta en cada uno de los expedientes resueltos.

3º) Notifíquese, publíquese, efectúense las anotaciones de estilo, entréguese el título bajo recibo y, oportunamente, archívese.

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 26 julio 1982.

Notifícanse las siguientes resoluciones:

—Revócase resolución de setiembre 21 de 1981 que concedió el registro de la

marca "Alding" y en su lugar desestímase la solicitud Acta 178.184.

—Revócase resolución de 15 de agosto de 1980 que concedió el registro de la marca "Benelli" y en su lugar desestímase la solicitud Acta 164.661.

—Desestímase la solicitud de anulación de la marca "Darling", Acta 155.327.

—Anúlase el registro de la marca "Opium" Nº 145.666.

—Modifícase la resolución de octubre 9 de 1981 a efectos de establecer que la marca "Lira" Acta 178.571 distingue la clase 10 excepto "lápices cosméticos" y toda la clase 13.

—Modifícase la resolución de 5 de setiembre de 1980 a fin de establecer que el registro de la marca "Mandate" número 162.511, también comprende toda la clase 10.

—Se tiene por renunciado parcialmente el registro de la marca "Wellferon" número 168.256, quedando limitado a distinguir solamente "preparaciones farmacéuticas para uso humano para el tratamiento del cáncer e infecciones virales" de la clase 9.

—Se mantiene la resolución de 7 de agosto de 1979 que concedió el registro de la marca "Habitat" Nº 3.184 no haciendo lugar el pedido de nulidad interpuesto por Habitat S.R.L.

—Se mantiene resolución de noviembre 24 de 1978 que concedió el registro de la marca "Ortope" Nº 151.127 no haciendo lugar al pedido de nulidad interpuesto por Calçados Ortope S. A.

—No se hace lugar a lo solicitado por la firma Generación 2001 S.R.L., en relación a la protección de artículos de su marca "Athleta" Nº 147.025.

—Se mantiene resolución de octubre 31 de 1977 que concedió el registro de la marca "Dobies" Nº 147.150, no haciendo lugar al pedido de nulidad interpuesto por Alinsa S. A.

—Confírmase resolución de setiembre 5 de 1980 que desestimó la solicitud de registro de la marca "Lactosuiza" Acta número 156.056 y revócase la misma concediendo el registro de la marca "Lactoswiss" Acta 156.057.

—Revócase resolución de 12 de noviembre de 1981, concediéndose en su lugar el registro de la marca "Puma" Nº 161.547 para distinguir las clases 12, 15, 16, 19 y 24 excepto "lámparas incandescentes y automóviles" a favor de Puma Industrializadora de Caucho S. A.

—No se hace lugar al recurso interpuesto por la firma Niver S. A. contra la resolución de 20 de noviembre de 1980 que concedió el registro de la marca "Botts" Acta 170.206.

—Modifícase resolución de 19 de julio de 1979 estableciendo que el registro de la marca "Samin" Nº 155.193 se concede con exclusión de todo tipo de arroz.

—No se hace lugar al recurso interpuesto por Omar de Santi contra la resolución de 28 de enero de 1981 que revocó la de 21 de diciembre de 1979 que concedió el registro de la marca "Duroplast" Acta 165.871.

—Se mantiene resolución de 4 de marzo de 1980 que concedió el registro de la marca "Aric" Nº 159.252, no haciendo lugar al recurso interpuesto.

—No se hace lugar a la petición formulada por Gustavo Manuel Perrier tendiente a que se revoque resolución de 21 de diciembre de 1979 que desestimó la solicitud de registro de la marca "Perrier" Acta 156.294.

—Confírmase resolución de enero 13 de 1981 que desestimó la solicitud de registro de la marca "Capilacid" Acta 164.159.

—Se mantiene resolución de 27 de octubre de 1978 que concedió el registro de la marca "Kaise" Nº 150.477 no haciendo lugar al pedido de nulidad formulado por Kaise Electric Works Ltd., de Japón.

—Modifícase resolución de 11 de octubre de 1979 estableciéndose que el titular de la marca "Kegol" Nº 156.368 es Noel & Cía. S. A., de Argentina antes llamada Noel y Compañía Limitada Sociedad Anónima Argentina de Dulces y Conservas y Agropecuaria, antes llamada Noel & Compañía Sociedad Argentina de Dulces y Conservas.

Se inscribe la transferencia de los titulares de las siguientes marcas:

Nº 120.952 Vitanchor. — Nº 125.403 Christian Dior. — Nº 125.443 Citgo. — Nº 125.502 Etiqueta. — Nº 125.729 Vasosedan. — Nº 125.730 Poviral Roemmers. — Nº 126.082 Queen. — Nº 126.083 Queen. — Nº 126.254 Van Nelle. — Nº 126.348 Otovate. — Nº 126.525 CKD. — Nº 126.526 CKD. — Nº 126.527 CKD. — Nº 126.543 Arenco. — Nº 126.603 Joyería París. — Nº 126.633 Nelson. — Nº 127.343 Chips. — Nº 127.948 Neo-Naclex. — Nº 128.895 Alupent. — Nº 130.605 Etiqueta. — Nº 130.635 Boehringer Ingelheim. — Nº 140.352 Nobel.

Se inscribe el cambio de domicilio de los titulares de las siguientes marcas:

Nº 126.469 Ragonil. — Nº 126.470 Rivotril.

Se inscribe el cambio de nombre de los titulares de las siguientes marcas:

Nº 126.008 Sutilex. — Nº 126.009 S K & F. — Nº 126.010 Ornatrol. — Nº 126.700 Victoria. — Nº 126.735 Cortipyren. — Número 126.851 Urna de cristal y busto (etq.). — Nº 126.981 Payen. — Nº 131.077 ADS. — Nº 131.868 Nevada. — Nº 131.869 Coronado. — Nº 133.426 Stemm. — Nº 133.477 Rodier. — Nº 134.027 Willard. — Nº 134.360 Coronado. — Nº 136.168 Ancla. — Número 137.597 Exide. — Nº 142.951 Denver. — Nº 146.707 Nevada. — Nº 150.151 Sheik. — Nº 152.811 Etiqueta. — Nº 162.257 Aelite. — Nº 162.342 Willard. — Nº 166.162 Doble Jineta. — Nº 167.846 Aqualane Roux Ocefa. — Nº 168.202 Apex. — Nº 169.473 Villa Adelina. — Nº 169.778 Sol y Mariposa (Etq.). — Nº 170.861 Citroen Visa.

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 27 julio 1982

Decláranse caducados los siguientes registros de marcas: Nº 129.196 "Roc-Sac". — Nº 129.990 "Librimid". — Número 132.565 "Biopli". — Nº 136.486 "Garispan". — Nº 136.488 "Pashpan". — Número 136.491 "Acicalmen". — Nº 136.492 "Chaque Fois". — Nº 136.494 "Coromasco". — Nº 136.495 "Skyros". — Nº 136.496 "Persikoskin". — Nº 136.498 "Seagreen". — Número 136.880 "Ladyvit". — Nº 141.492 "Muskonia". — Nº 144.607 "Naturaviril". — Número 150.056 "Higienol". — Nº 154.974 "Vi-Rochettes". — Nº 158.731 "Vitaquid". — Nº 161.992 "Retofed". — Nº 164.381 "Jenaer Glaswerk Schott & Gen". — Número 168.079 "Pazini". — Nº 168.932 "Blix".

Se anula el registro de la marca "Playart" Nº 155.367.

La Secretaria.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA					ENCUADERNADOS				
Años	1970	(1er. semestre)	N$	100.00	Años	1971	(1er. semestre)	N$	130.00
"	1970	(2do. semestre)	"	100.00	"	1971	(2do. semestre)	"	130.00
"	1971	(2do. semestre)	"	100.00	"	1972	(1er. semestre)	"	130.00
"	1972	(1er. semestre)	"	100.00	"	1972	(2do. semestre)	"	130.00
"	1972	(2do. semestre)	"	100.00	"	1973	(1er. semestre)	"	130.00
"	1973	(2do. semestre)	"	100.00	"	1973	(2do. semestre)	"	130.00
"	1975	(2do. semestre)	"	100.00	"	1974	(1er. semestre)	"	130.00
"	1976	(2do. semestre)	"	140.00	"	1974	(2do. semestre)	"	130.00
"	1978	(2do. semestre)	"	145.00	"	1975	(1er. semestre)	"	130.00
"	1979	(1er. semestre)	"	250.00	"	1979	(1er. semestre)	"	650.00
"	1979	(2do. semestre)	"	350.00	"	1979	(2do. semestre)	"	775.00
"	1980	(1er. semestre)	"	357.00	"	1980	(1er. semestre)	"	780.00
"	1980	(2do. semestre)	"	440.00	"	1980	(2do. semestre)	"	995.00
"	1981	(1er. semestre)	"	380.00	"	1981	(1er. semestre)	"	855.00



Montevideo, Viernes 30 de Julio de 1982

Tomo 308 Año LXXVI Número 21284

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14 – Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 2.312/981
29 de Setiembre de 1981)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	2.60
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	6.40
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	5.00
Matrimonio de ciudad	10.00
Matrimonio del Interior	7.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	180.00
Por año	360.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Exterior por correo:	
Por semestre	324.00
Por año	648.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	66.00
Por año	132.00

EJEMPLARES

Del día	3.00
Atrasados	3.50
De más de quince días	4.50
De más de un año	7.00
De más de tres años	14.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	4.50
De más de un año	6.00
De más de tres años	7.00
De más de cinco años	10.00
De más de diez años	14.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SEGADE GARCIA, (Ficha: V|Nº 302| 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17441 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON ENRIQUE o ENRIQUE PEREZ PINTO (Ficha V|386|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17211 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN OMAR RODRIGUEZ PETRONE (Ficha V|276|982) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 16807 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CARMEN RIVAROLA de ROGATTI (Ficha V. Nº 428|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Arturo H. Otero ,Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 16818 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PIERI BIANUCCI o VIANUZI y doña JUANA ELIDA MONTERO de PIERI (Ficha V|380|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de marzo de 1982. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 17344 Jul.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA *COLLAZO* de MARQUEZ (Ficha E. 454|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de julio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17669 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON o LEIBA HERSZ JELEN GROSBERG, (Ficha E| 422|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 17579 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA AIDA LASSO GARCIA (Ficha E|424|82), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17614 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUAR DANIEL PERCIANTE BIGLIANTE o VIGLIANTE, (Ficha e|426|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 17413 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CAMILO DIONISIO COSTA BARBITTA (Ficha E|410|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17490 Jul.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO, LUISA, JOSE, PEDRO y JUANA PAILLE PEDELACA (Ficha S|240|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17389 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MOREIRA (Ficha E. 330|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17053 Jul.22-v.agto.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO SCUADRONI VENANZZETTI (Ficha E|430|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 16568 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JULIA SUREDA CALAFELL (Ficha E. 2786/970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 16570 Jul.26-v.agto.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA EUGENIA DUBOX o DUBOX ESTEFANELL de MENENDEZ (Ficha E|286|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 16694 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALVINA EUGENIA o MARY CAMILLERI de SCAFIDI (Ficha E|292|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 16709 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GREGORIA VALENTIN de BURGUEÑO (Ficha E|412|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 16823 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA ABERIO GONZALEZ de BONET (Ficha E. 438|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 16827 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MUSSIO MIRANDA (Ficha E.|372|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 mayo, 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 234.00 30|pub. 13855 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZAJACZKOWSKA de MALECKI o MARIA MALLET de WALLEK o MARIA MALLET de NALLET o MARIA MAGORSKA de MALLEK (Ficha E. 410|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 312.00 30|pub. 12932 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CENDAN VILA de CARPY, (Ficha S|178 bis|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17529 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CORRALES INSAUSTI, (Ficha S|226|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17564 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CASTRO DEL RIO (Ficha S|304|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17206 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de INDALECIO PEDRO, GILBERTO CATALINO o GIL, AQUILINO, JUSTO ANTONIO, VISITACION ISABEL y SABAS CARMEN BARBEITO RODRIGUEZ (Ficha S|320|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 17213 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ABELEIRA de CAMELO (Ficha S. 276|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16575 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVEDIS KAPRIELIAN (Ficha S|282|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16564 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MARTINEZ LANZA (Ficha S|178|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16693 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA MARIA CARLUCCIO de MARTINEZ (Ficha S|428|81), citándose a herederos, acreedo-

res y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16710 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA o MARIA ELENA BLANCA o BLANCA QUINTERO CEDEIRA o SEDEIRA de VITULI (Ficha S. 288|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 16912 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ESTEVEZ SANTAMARIA (Ficha S. 308|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16907 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA DIONISIA SANDES (Ficha S|310|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, citándose especialmente a: Henia Juana Nahir, Félix Misael, Alberto Lucidio, Máximo Otilio, Edilio Rafael Sandes Medina, Felicia Cristina, Gregoria Margarita, Juan Bautista, Justina Mafalda, Julian Alcides, Rosa Isidora, Teresa Gladys, Luis Alberto, Nelson Jesús y Máximo Antonio Chialvo Sandes, Luis Angel, Gerónima Raquel, Rosa Margarita, Raúl Alcides, Humberto Irineo, Roberto Félix y Guillermo Alfredo Chialvo Sandes, Alcides Artigas, Héctor Hipólito, Ruben Francisco, María Lourd, Brigido Hermes, Juana Jacinta, Claudio Lourd Sandes Antúnez, Justo Benito, Gladys Mabel, Jorge Gervasio, Julio Eduardo e Irma Inés Sandes Margni y Juan Bautista Sandes, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en estos autos dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 702.00 30|pub. 16834 Jul.21-v.set.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL INSUA de FRANCIS (Ficha S|744|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17340 Jul.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ABARNO BARBITA (Ficha S|322|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16815 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ LAGO (Ficha S|776|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16573 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ROSA RAMI (F. S|136|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16816 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LOURIDO (Ficha S|222|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16817 Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETEL MALINOFF BRAHINSKY (Ficha S.262|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 15389 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ago.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RUSSELL SEDGFIELD (Ficha 94|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 12483 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR EMIR LOPEZ TABORDA, "Sucesión" (Ficha 1732|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17670 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ZUNINO o ZUNINO ARIZCUN, (Ficha: S|690|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17578 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCELIA o ARACELIA MARIA MANUELA MELLO BENAVIDEZ o MELLO BENAVIDEZ DE ARRASCAETA, "Sucesión", (Ficha 1562|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 17416 Jul.27.v.ago.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CANTON, (Ficha: 1708|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17442 Jul.27.v.ago.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSOLACION BRAVO de DOMINGUEZ, (Ficha: 1600|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17390 Jul.27.v.ago.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EVA PERELRA de MISIUM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17443 Jul.27.v.ago.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN DURO REY (Ficha 3334|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17212 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA PEÑA SABBELLA DE FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17262 Jul.26.v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DELGADO PALLARES, (Ficha: 1396|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17307 Jul.26-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ENRIQUE NERVI o NERVI BACCINO (Sucesión (Ficha 1650|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17343 Jul.26.v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN PORCIUNCULA BITTENCOURT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.10 10|pub. 17222 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de: JUAN JOSE PIAÑA y FELICIA PIÑEIRO DE PIANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 16587 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de: JULIA CALAFELL DE SUREDA (Ficha 696|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 16592 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LOPEZ CARRACEDO - Sucesión (Ficha 1548|982) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 16716 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCIAL FERNANDEZ MANENT o MARCIAL MANENT y HORTENSIA MARIANA SOLEDAD ANTONIA MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha 1750/1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 16944 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO CEDRIC STANLEY o STANLEY CHANDLER citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comperzcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 234.00 30|pub. 14669 Jun.21.v.jun.30. Jul.21-v.ago.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA GASTELLUSSARRY BARNETCHE de HATCHONDO (Ficha B. 316|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17663 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON RAUL PERDIGON, (Fa. 346|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 28 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17561 Jul.28.v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS MOREY CALAFAT (Ficha B Nº 404|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1982. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 17639 Jul.28.v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO AMARAL RODRIGUEZ (F. A. 612|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1982. — Escribana María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 17214 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALBARREY LAGO, ALBERICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 16596 Jul.21.v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de sucesión de ANTONIO REYES PUPPI BURGUIH (Ficha C. Nº 284, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 16725 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE IGNACIA ISABEL INFANTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 14191 Jun.16.v.jun.29. Jul.21.v.ago.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SALVADOR GRILLO CALABRO (F. B. 640|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 12761 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA PEREZ CASTRO de ELISSALDE, (Ficha C. Nº 1142 año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 17265 Jul.26-v.ago.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNA JOSEFA DUFOURC SASCO DE CHALAR (Ficha S. 204|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17672 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO CARMELO MELIAN MORALES, (Ficha S 226|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17563 Jul.28.v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA POMARICO GILIA o ZILIO DE OLIVERA, (Ficha S 238|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17387 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno; dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ MISA (Ficha S|232|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 16574 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SERAFIN GONZALEZ y TERESA UCHA (Ficha S. 222|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 16681 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORDENAVE GARBARINI o GARBARINO (Ficha S. 224|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 16683 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO PION DIAZ, (Ficha S 202|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17255 Jul.26.v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SERVETTO BRITOS (Ficha S. 234|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 16704 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GASTON MENDEZ CARABAJAL (Ficha S. 210|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 16814 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FERRARI CESTARI (Ficha S. 28|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 14273 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO RODRIGUEZ LARROZA y NOLBERTA MENA DE RODRIGUEZ (Ficha S. 242|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17646 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS PEREZ MELGAREJO (Ficha S. 226|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17647 Jul.29-v.agto.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CORNARA CUTTICA (Ficha S. 270|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17667 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA AMARO DE COMAS NIN, (Ficha: S|290|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17527 Jul.28.v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA SANTANDER DE COPLA o COPPOLA, (Ficha: S|256|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17409 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GHAZAROS KEDIKIAN MARCARIAN o KEDIKIAN MARKARIAN, (Ficha: S|288|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 17414 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN SEBASTIAN BARRERA ALVAREZ (Ficha S|249 año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16578 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR GARCIA (Ficha: S|280|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17341 Jul.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BASILIO COSIMINI RODRIGUEZ (Ficha S|264 año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16585 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ROSA HOFFMAN u HOFFMANN BERGARA de ROQUERO (Ficha S|228|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16582 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO JULIO LEVAGGI RODRIGUEZ (Ficha S|272|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16557 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS MACEDO (F. A. 502

año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 16719 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ARTURO FONTES PERDOMO (Ficha S|276|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16706 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA HOLZ DE FRAENKEL (Ficha S. 286|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16909 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BARBARA ZASPE (Ficha S. 252|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16919 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO o JORGE RICARDO OCTAVIO BRAUN MENENDEZ (Ficha S. 154|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 12494 Jn.1º-v.jn.30. Jn.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISEK o FRANC SADAR STRAH (Ficha: S|106|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 12277 May.31-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO KRISA o WLADYSLAW KRYSA (Ficha F. 652|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17664 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO CORATO o HUMBERTO CORATO CERRACANTI (Ficha F. 634|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 17673 Jul.29-v agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS MARIA ANFOSSI LUGARO y de AMELIA PALAUS CASTRO DE ANFOSSI (Ficha F-598|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 17638 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO CRISTOBAL SANCHEZ MAZ (Ficha F. 502|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16680 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION LAMAS de CALVO y EDUARDO CALVO GARCIA (Ficha F. 562|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16586 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA RODRIGUEZ BARBOZA, (Ficha F.636|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17305 Jul.26-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GAMBA CIRIA (Ficha: F-676|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17337 Jul.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO DANTE DILASCIO FORTUNATO (Ficha F. 434|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16682 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO RIVERO (Ficha F. 570|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16684 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LIA TARLERA de MILANS y ENRIQUE MILANS AGUIRRE (Ficha F. 282|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16708 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO OSCAR o MARIO PEREYRA FERNANDEZ y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ (Ficha F. 506|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 16722 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ MARTINEZ (Ficha F. 518|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16904 Jul.21-v.agto.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO REYES TENCA (Ficha A. 266|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 17700 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JOSEFA ANTOGNOLI ANTOGNOLI (Ficha A. 304|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecnos. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Raquel Frieri, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 17698 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VERTIZ CANO de LANGE (Ficha A| 256|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de junio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17382 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PARADELA PIATTI DE ROSSINI (Ficha A|318|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1982.
1) NN$ 78.00 10|pub. 17523 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA TERRON RUSSO DE BARROS, (Ficha A| 164|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17261 Jul.26-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA o ANGELA MARIA DOROTEA o ANGELA MARIA OLASCOAGA DE CASAS, (Ficha A|280|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 17310 Jul.26-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO SALGUEIRO PASCALE, (Ficha A|290|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17256 Jul.26-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO HERCULES RODRIGUEZ ODDONE, (Ficha A| 186|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 17312 Jul.26-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEIBA SPAIZAS (Ficha: A|160|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayc de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17374 Jul.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO PEREZ VILA (Ficha A|212|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16580 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS o ARTIGAS RODOLFO MUSSIO SCALA (Ficha A. 248|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 16911 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA GUERREIRO GUERRA de BLANCO (Ficha A. 244|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16813 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO DANIEL PENALTA RODRIGUEZ (Ficha A. 254|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 16712 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOTA o CARLOTA MARIA JUANA SUSENA y DIONISIO GUALBERTO o GUALBERTO DIONISIO CASTRO (Ficha A. 234|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 16718 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANIBAL o JUAN ANTONIO o JUAN ANIBAL EPIFANIO BORELLI BERTINO (Ficha A.|122|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 9693 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CACIANO SILVA VIERA o CASIANO SILVA DA ROSA o CASIANO DA SILVA (Ficha V. número 547|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104,00 10|pub. 17701 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO EVANGELISTA REY o REY GUERRA, (Ficha: V|Nº 339|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 17415 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO RUCAN YAREMENCO (Ficha V. número 307|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17116 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIANO GUTIERREZ o GUTIERREZ PIRIZ (Ficha V. Nº 559|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 16702 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JUAN CUASINI o CUACINI TESTA, (Ficha: V|Nº 385|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 17311 Jul.26-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, disuso la apertura de la sucesión de MARIA VYGODZKY de SLAMOVITZ (Ficha V|Nº 673|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17338 Jul.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ROVIRA ACCOSSANO o JUAN FRANCISCO ROVIRA (Ficha V. Nº 645|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 16711 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID FELDMAN o FELDMAN KOTLER o COSTLEAR (Ficha V Nº 497|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 16565 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME ALLES CLAVEL (Ficha V|Nº 371|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 16811 Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA ALLIOT MONTERROSO de ARAUJO (Ficha V|Nº 415|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 16820 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO MANUEL FLORES BORDAS, (E. 751|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17410 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA AMANDA RODRIGUEZ de IMAS, (Ficha E|655|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 junio 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17411 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CASTILLA MAIDANA (Ficha E|321|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 16821 Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GALIANO VIERA (Ficha E|687|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 16822 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO GARCIA CLEMENTE y ANA HIERZER (Ficha E|505|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 16595 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA QUINTEIRO ROJO de TAMBURI (Ficha E. 539|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 16707 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ROMAY BELIO (Ficha E. 659|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 16715 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CIANCIARULLO MERLO (Ficha E.|683|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 23 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 312.00 30|pub. 15570 Jun.29-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "SERAFIN OUTEIRO PORTEIRO - Sucesión" (Ficha E. 239|82), se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de Serafín Outeiro Porteiro, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente a Nelson Serafín Outeiro Porteiro, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, mayo 26 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 390.00 30|pub. 12848 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON TRIPALDI CAMPANILLE, (Ficha E|269|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 mayo 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17257 Jul.26-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARLOSENA IGLESIAS (Ficha E|615|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17342 Jul.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE CUBA o CUBA SANCHEZ o CUBA de LAGO o CUBA SANCHEZ de LAGO (Ficha S. 155|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 17674 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMEN CUSATI o CUSATI GALLIETTI o GALLIETI o CUSATI de DI BELLO o CUSATI GALLIETI o GALLIETI de DI BELLO (Ficha S. 151|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 17703 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO MASSA, (Ficha S|159|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17528 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME NICOLAS RULLAN o RULLAN MARQUET, (Ficha S|325|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17576 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS CAIMI o CAIMI MOSSINO, (Ficha S|269|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17575 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES GRACIELA VIDAL ó VIDAL LAVANDEIRA y de SERAFIN VIDAL ó VIDAL POSE (Ficha S|301|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 17607 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO ARTURO PEREZ o PEREZ MIRO, (Ficha S|245|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17386 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL SILVERIO CORTES o ISRAEL SILVERIO CORTES MELGARO o MELGAR (Ficha S|645|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17522 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIO MANRRUBIA VIDOT (Ficha S. 289|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17138 Jul.23-v.agto.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA CERIKOS o XERIKOS KORBOPULOS o KORKOBLOS de DI CONZA (Ficha S|209|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16560 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORALIA FABINI o FABINI ARQUIN (Ficha S|233|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17068 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DA LUZ, (Ficha S|246|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17303 Jul.26-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIA LEMA o LEMA AGUILERA, (Ficha S|283|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17304 Jul.26-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO NATALIO DE MILO o DE MILO CUGNASCA (Ficha S|249|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16562 Jul.26-v.agto.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIOCONDA MARIA TRAVERSARO o TRAVERSARO BRISSOLESE (Ficha S|7|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16577 Jul.26-v.agto.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO DYCHA o DYCHA LENGA (Ficha S. 205|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 16714 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN FRAGA o FRAGA UGOLINI o FRAGA de BULLA o FRAGA UGOLINI de BULLA (Ficha S. 177|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 16727 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o HILDA AGAPITA FONTAN o FONTAN LOPEZ o FONTAN de MIRANDA o FONTAN LOPEZ de MIRANDA (Ficha S. 203|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 16721 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANZANARES o MANZANARES CAMESELLA (Ficha S. 241|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 15519 Jun.28-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX LEONARDO de LEON o DE LEON CARAMBULA (Ficha S. 215|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16910 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERT TOUVI o TOUVI SEGOURA (Ficha S. 281|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16812 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MELITON o MELITON ESPEL (Ficha S. 273|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16819 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL DOMINGO SPARANO o SPARANO PUPIO o PUPPIO (Ficha S. 285|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 16826 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA STARICCO o STARICCO MOGNASCHI o MOGNASHI o MUGNASCHI (Ficha S. 235|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 16825 Jul.21-v.agto.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALMA EVE ESTRADER de ALVAREZ (Ficha 1341|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17671 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PISK o PISK TREBISCH (1437|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 17697 Jul.29.v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA URBANA OTERO MURIAS y RAMON OTERO CONDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 17699 Jul.29.v.ag.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO ANTONIO SAIBENE, (1641|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17565 Jul.28.v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARANTO OSCAR CARRIZO, (Ficha: 1359|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17412 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SZOLIM ZAGER BEREZOWSKA (1361|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 16576 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER ZETUNE o ESTHER ZETUNE de MICHANIE o MIGHANIE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17258 Jul.26-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA VERDES de GUERRA, (1411|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17306 Jul.26-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE PALLEIRO BLANCO, ANTONIO PALLEIRO BLANCO, GENEROSA LUCIANA PALLEIRO BLANCO, MARIA ELISA PALLEIRO de GALLO y CARLOS MARIA RODRIGUEZ PALLEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17309 Jul.26-v.agto.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BERNARDINA CONDON de SANCHEZ (S. 1357|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 16583 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARIA CENTENARO o CENTENARO ALLIEVI (S. 1343|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 16597 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MOURE GENDRA (S. 557|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 16558 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO PAREJA (625|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Junio 10 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 16836 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE MONCLA GRACIARENA y CLARA o CLARA ISABEL GRACIARENA CHIPI (S.|1177|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 15249 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR GONZALEZ DIAZ (S.|1221|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 15247 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ago.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROLANDO LUIS DELEO DIGLIO (F. A. 745|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 30 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 17702 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMA CATALINA CAZZULI de JACQUES, (F. A. 746|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 30 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 17586 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA JAUMANDREU MASSIMINO DE CASSANI, (F. B. 455|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17408 Jul.27-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELSON RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha C. 423|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 16808 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIRILO REBOA o REBOA ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17223 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MELANIA NELIDA PICARDO VIGNOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17254 Jul.26-v.agto.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GRAÑA OLIVERA (Ficha B. 95|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16579 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA PARQUEZ de LADUCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16561 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGO CHOCHO VICENS, (F. A. 503|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 16599 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIELA ALVAREZ de RAUDUVINICHE (F. A. 629|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 16598 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NERY SANTOS OSORIO (Ficha 515|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 14 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 16726 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASUNCION DA SILVA GUTIERREZ (F. A. 521|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1º de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 16724 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES EUGENIA RODRIGUEZ ARMENDARIZ de ALDIR o INES RODRIGUEZ de ALDIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, siete de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 16723 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO CAPORALE PANDOLFO o GANDOLFO (F. A. 583|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1º de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 16906 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ORFILIA GALVANO SUAREZ de PEREYRA u ORFILIA u ORFILIA ROMANA o ROMANA ORFILIA GALVAN o GALVANO SUAREZ y FRANCISCO ASIS o ASIS FRANCISCO o FRANCISCO de ASIS PEREIRA o PEREYRA MARQUEZ o PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 14951 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABAS CAMILA OLIVA SURRACO (Ficha S. 237|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Montevideo, 1º de julio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17648 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS DOPICO BASOA, (Ficha S 217|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 17533 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA VICTORIA PAZ DE CHANS y PEDRO ANTONIO CHANS o CHANS CROSA, (Ficha S

53|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 17580 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALDRIGHETTI (Ficha S|201|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17521 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN POSE (Ficha S. 229|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 16563 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA VILLAMIL o VILLAMIL CABO DE RIET (Ficha S. 219|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 16691 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS MONZILLO MONZILLO (Ficha S. 207|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78 00 10|pub. 16692 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILIS ALVES MAYA RIPA (Ficha S. 51|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 16713 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA VENECIA VICINI PONZONI DE VIOLA (Ficha S. 129|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17440 Jul.27-v.agto.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRAJDA RAJZLA GLIKSTAIN o ROSA GLIKSTAIN (Ficha S. 153|82), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16531 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ILARION o FRANCISCO HILARION VARGAS MORALES (Ficha S. 227|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17259 Jul.26-v.agto.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIA RAMONA RIVERO de MARTINEZ y PLATON PABLO MARTINEZ BOTTARO (Ficha S. 101|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 17264 Jul.26-v.agto.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BAUTISTA BAZZANO HARDOY, (Ficha S. 67|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16569 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LOPEZ VAZQUEZ (Ficha S. 133|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16559 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FELICIANO FERNANDEZ (Ficha S. 209|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 10|pub. 16735 Jul.21-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA GOMEZ SILVEIRA de LEDESMA (Ficha S. 225|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 16703 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA BIBIANA FARIÑA DE GONZALEZ (Ficha S. 221|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 16824 Jul.21-v.agto.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIO CARDOSO CARDOSO o CARDOZO CARDOZO, (Ficha F.577|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17526 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCO o FRANCO ERMANNO LUZI (Ficha F. 561|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17388 Jul.27-v.agto.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MONTES de OCA o PABLO MONTES DE OCA GARCIA (Ficha F. 503|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 16828 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, *dispuso la apertura de la sucesión de* FRANCISCA o EMA FRANCISCA o EMA SOCA DE GONZALEZ (Ficha F. 709|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17333 Jul.26-v.agto.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARCOS SOSA (Ficha F. 253|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17665 Jul.29-v.agto.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROBUSTIANA PEREIRA o PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17562 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RICCI FOGLIA (Ficha A. 343|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17577 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA OSTA ALZUGARAY o ASUGARAY (Ficha A. 339|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17666 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO MICHILENA BARRETO (Ficha A. 303|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17668 Jul 29-v agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA PRADINES BRAZIL (Ficha A. 315|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16572 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AGUSTIN CORDARA SCASSO (Ficha A. Nº 119|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17115 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO ORIENTE LURATI CARDOZO (Ficha A. 275|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 16685 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CONDE VIDAL de GONZALEZ (Ficha A. 305|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 16695 *Jul.21.v.ag.3.*

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FREIRE FIRPO o ROSA FREIRE de

CABRERA (Ficha A. 311|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 16717 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO CANCELA FERNANDEZ (Ficha A. 261|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16905 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SOMMA NOYA (Ficha A. 237|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17260 Jul.26-v.agto.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de LEONCIO VALLEJO y JULIA DOS REIS o REYES DE VALLEJO (Ficha A.|237|81), citándose al señor Julio César Vallejo Reyes, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, por sí o por legítimo representante, y si no lo hiciere se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario (artículo 1071 C. C.). — Montevideo, 29 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 390.00 30|pub. 13671 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ago.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de don BIBIANO LOPEZ PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de junio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 15543 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANTONIA FAGUNDEZ de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de junio de 1982. — Enrique D Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17681 Jul.29-v.agto.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALE o VITALI, LUIS FELIPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, junio 22 de 1972. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 15961 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de YEMINI o JEMINI o GEMINI, INOCENCIO; CONTI DE YEMINI o JEMINI o GEMINI, CASIMIRA ENRIQUETA y YEMINI o JEMINI o GEMINI, VICTORIO ANTONIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 26 de 1982. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 312.00 30|pub. 13098 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ago.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO CARREROU PISANO o PIZANO (F. C. V. 125|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17609 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROSSI BARBIERI (F.C.V. 111|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1982 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17610 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANDREA NIEVAS CASTRILLON DE NOYA (F.C.V. 118|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17611 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELEUTERIO RAMON MONTELONGO GARCIA y PLACIDA CARABALLO de MONTELONGO o VICENTA PLACIDA CARABALLO de MONTELONGO, (F. C. V. 120|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 17678 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN MIGUEL IGNACIO MOLINARI y JUANA PALLEIRO de MOLINARI, (F. C. V. 129|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 17677 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA GARBARINI FRECERO de FERNANDEZ y EULOGIO LEOPOLDO ANDRES FERNANDEZ FERRARI (F.C.V. 110|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 17612 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ADEMAR o PEDRO ADHEMAR o ADEMAR PEDRO o PEDRO A. CAFASSO o CAFASO CAUBET o HAUBET o COUBET (F. C. V. 115|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 17146 Jul.23-v.agto.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTEBAN ARENA BEITON o BAITON (F. C. V|112|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de junio de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 15707 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BRUZZONE TOSO o TOSSO (Fa. B. 286|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 22 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 16698 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA SCUADRONI SIRK (Ficha B. Nº 257|982) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 24 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 15863 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS NERY o CARLOS N. BOTELLO GARCIA (Ficha B. Nº 251|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 23 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 15861 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TEODORO o JOSE TEODORO VICTORIO o JOSE o JOSE T. PANIZZA PRIANO (Ficha B. Nº 253|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 23 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 15860 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER SILVIO MARTINEZ (Ficha B. Nº 306|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 21 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 15862 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la su[illegible]n de INES CORBO TRUJILLO de DE LEON (Ficha B. número 614|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 24 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 15864 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA MARIA CABRAL de HERNANDEZ (Ficha B. número 322|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 24 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 15865 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA CLARA VELAZCO de RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 260|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 1º de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 15859 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO MARCELO COLOMBO PRANDO (Fa. B. 316|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 29 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 16696 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDINA o CASTRA SEGUNDINA BOLAÑO DORREGO de BORGES (Ficha B. Nº 284 año 1982) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 21 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 208.00 20|pub. 16699 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA JEREMIAS o GEREMIAS MAR-

TINEZ RODRIGUEZ de BRUZZONE (Fa. B. 318|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 29 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 16697 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DOROTEO SILVERA ACEVEDO y DOMINGO PEDRO CABRERA CORREA (Ficha 181|B|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 7 de junio de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17466 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA FONTE o FONTES, WILSON ROMEO ALAREZ FONTES y JUAN MARIA ALVAREZ BARRETO (Ficha 397|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de abril de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17464 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOVENAL LOPEZ o JUVENAL LOPEZ (Ficha 187|B|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 7 de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 15688 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DEO HERNANDEZ MONTELONGO o ANDRES HERNANDEZ MONTELONGO (Ficha 213|B|1982) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 15690 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VEGA DE GRANJA (Ficha 197|B.|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 15 de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 16948 Jul.21-v.agto.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de: JULIO GONZALEZ VIGIL (Ficha 472|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de diciembre de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17465 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ GENTA (Ficha 218|B.|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17455 Jul.27-v.agto.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA ENRIQUE de SMITH (Ficha 214|B|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 15691 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES MAZZEI NOGUEZ o NOGUES (Ficha 202 B|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 15 de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 15689 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ARBOLEYA (Ficha 216|B|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 16129 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON ANDRES ACOSTA LONGUEIRA (Ficha 184|B año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 7, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 16222 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS IDA BONINO PEREYRA (Ficha 160|B|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 27 de mayo de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 16977 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA ETCHEHANDY ERRAMOUNDEGUY DE VICCI (Ficha 198|B|1982), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 7 de junio de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 16976 Jul.21-v.ag.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BULEIN CORREA, ISABEL CONSTANCIA (Ficha B. 262|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de junio de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 17147 Jul.23-v.agto.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR MORALES ROSAS o HECTOR MORALEZ (Ficha B. Nº 294 año 82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de junio de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 17233 Jul.23-v.ago.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ROMERO LIMA (Ficha B. 260|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1º de junio de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 15760 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SARA MONTERO y DACIO o DASIO OSCAR SILVERA OVIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de junio de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104,00 10|pub. 15765 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOLENTINO MELGARES RAMOS o TOLENTINO MELGAREZ RAMOS (F. 120|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — Melo, junio 5 de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17232 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA ZULINA SERRALTA PEREZ (Ficha B. 143|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de junio de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 15761 Jul.21-v.ag 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OMAR FONSECA u HOMAR DA FONSECA (F. Nº 133|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados por el término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1º de junio de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 15762 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURO MACHADO ESCOTO (F. 140|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de junio de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 15763 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE NEY CHEREZA FERREIRA DE ARAUJO o JORGE NEY CHEREZA ARAUJO (Ficha B. 148|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de junio de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 15764 Jul.21-v.ag.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA ANUNZIATA CASARI BANCHERO DE OMODEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 25 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17064 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORALES ARANDA o QUESADA y ARANDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 4 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17065 Jul.22-v.ag.4.

1) N$ 104,00 10|pub. 15764 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PLENC MICHELIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 30 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 16104 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO LEIVANO o LEIBANO ARISTIMUNIO o ARISTIMUÑO GENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Colonia, junio 16 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16943 Jul.21-v.agto.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MAZZOLA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 207|C|982). — Carmelo, 8 de junio de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 15534 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 242|C|982). — Carmelo, 21 de junio de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17346 Jul.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFA o MARIA FELISA BAEZ o BAIS de BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 224|C|892). — Carmelo, 15 de junio de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 104,00 10|pub. 15536 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL AGUSTIN ROSSOTTI ECHENIQUE o ETCHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 220|C|982). — Carmelo, 11 de junio de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 15535 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 551|C|981). — Carmelo, 9 de diciembre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) (C. C.) 20|pub. 41575 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GARCIA, RICARDO ALBERICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 361, año 1982). — Rosario, 24 de junio de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17640 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA CASIMIRA CUMELLAS y MAXIMO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 345, año 1982). — Rosario, 17 de junio de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 17641 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 313, año 1982). — Rosario, 31 de mayo de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104,00 10|pub. 15572 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: PAULINA WALIKOWSKI LAUSAROT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 261, año 1982). — Rosario, 31 de mayo de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 17358 Jul.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: DONATO, DE LEON SCHNYDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 293, año 1982). — Rosario, 31 de mayo de 1982. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 17357 Jul.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: FELICIA CECILIA BATISTA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado (Ficha C, Nº 199, año 1982. — Rosario, 29 de abril de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17356 Jul.26-v.ag.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN FELICIA VALETTA DE MOREIRA y PABLO MOREIRA RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, junio 10 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 17435 Jul.27-v.agto.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABELA GREGORIA GONZALEZ de GARCIA o GONZALEZ GARCIA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, junio 14 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 17186 Jul.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROSENDO GOMEZ PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, junio 14|982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17181 Jul.23-v.ag.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de ASENCIO JOAQUIN SILVA o SILVA JAUNARENA o ASCENCIO JOAQUIN SILVA y JUANA BALDOMERA JAUNARENA de SILVA o JUANA o BALDOMERA JAUNARENA - Sucesiones (F: B|77|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de junio de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 17189 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ASSAAD ABBOUD o ABBOUD CHABCHOOUL o ELIAS ABBOUD o ELIAS ASSAD ABBAOUD CHABEHOUL - Sucesión (Fa. B. 42|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 21 de abril de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 104,00 10|pub. 15772 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GARESE BEISSO y LUCIA MARIA RAFFO BERHOUET - Sucesiones (Fa. B|80|82), citándose a herederos, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de junio de 1982. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 16982 Jul.21-v.ag.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO o ELECK CASERE o CZASAR o CSAZAR o CSASZAR o CASAR (F|B 341|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 4 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 16343 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDA NELIDA PERALTA de FERNANDEZ o PERALTA FERNANDEZ o PERALTA FERNANDEZ de FERNANDEZ (F|B 389|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta diasa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 16214 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTINA MARCENAL o MARCENAL de MARTINEZ ANTONIA MARTINEZ y CELMIRA o CELMIRA ROJA MARTINEZ MARCENAL (F|B 265|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 31 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 16215 Jul.21-v.ag.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIA FUENTES ABOY de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 18 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17537 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS HOMERO ACUÑA MENCHACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 18 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17538 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO DEMETRIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 18 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17539 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRAULIO EUFEMIO MUNIZ APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 18 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17540 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ESTEBAN INZAURRALDE DE CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17541 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN VAGHETTI o JUAN VAGIETTI PIGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17542 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA JUNCAL de VERA (Fa. 195|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 21 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17543 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LEONARDO FELIX o LEONARDO FELIX SATURNINO BELTRAME BELLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 28 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 17544 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AGRIPINA o AGRISPINA PATRON ROCHA de BERDINO y ENRIQUE BERDINO HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 18 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 17545 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de doña RAMONA SAAVEDRA PERLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17200 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCACIO o PASCASIO ROMUALDO ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de junio de 1982 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 16428 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LILI JORGELINA MENDEZ DIEGUEZ (Ficha B|1309|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 22 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 15557 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO CARDOZA ARISTIGUIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 18 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 15553 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUALBERTO MOROSI LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 18 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 15552 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES GRAÑA de CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 18 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78,00 10|pub. 16047 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON o RAMON BALTASAR GOMEZ FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 18 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78,00 10|pub. 16048 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE MARIO o JOSE MARIA TRIGO RODRIGUEZ y de doña EVANGELISTA ECHEVERRIA TRIAS de TRIGO "Testamentarias", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104,00 10|pub. 16049 Jul.21-v.ag.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de junio de 1982. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17630 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA SANCHEZ DE SILVERA (Fa. 80|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de junio de 1982. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 16551 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO PERDOMO (Fa. B|879|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de junio de 1982. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 16552 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAMES GREGORIO BARAÑANO BRUNO (Fa. B|877|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de junio de 1982. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 16550 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA ALONZO de ALAYON y PEDRO MARCELINO ALAYON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de junio de 1982. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 16061 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSALIA DE LEON DIAZ y de FELICIA o FELICITA INES GUATTINI HERNANDEZ de DE LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de mayo de 1982. — Escribana. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 15917 Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO DISIOT BARTOLICH o BARTOLICHE (Fa. B. 769|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de junio de 1982. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 15814 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "MARTINEZ, BLANCA BERTA - Sucesión" (Fa. 670|79), se declaró judicialmente abierta la sucesión de Blanca Berta Martínez de Odilakoff, emplazando a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días. — Maldonado, 27 de mayo de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 15815 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "RODRIGUEZ de PEREIRA, AMABELIA - Sucesión" (Fa. B. 554|80), se decretó judicialmente abierta la sucesión de Amabilia o Amabelia Rodríguez de Pereira, emplazándose a los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días. — Maldonado, 21 de mayo de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 15816 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JEAN ANDRE GASSELINI o JUAN ANDRES GASSELIN (Ficha 458|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de junio de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 15823 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN MOSCA BELVEDERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de junio de 1982. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 17282 Jul.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA NATIVIDAD ROSSI PERDOMO de GUERRA (Ficha 343|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 13 de mayo de 1982. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 16060 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NILA ALBERTA BONILLA CALVETTE de ESQUIBEL (Ficha 253|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 18 de mayo de 1982. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 16058 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA CARMEN CABRERA de RODRIGUEZ (Ficha 442|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de mayo de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 16059 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO BAUTE HERNANDEZ (Ficha Nº 1640|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1981. — Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 15813 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA *INSTANCIA DE QUINTO TURNO*

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de

BASILIO o BASILIO MAGNO GARCIA o GARCIA MOREIRA (Ficha 672|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 16 de junio de 1982. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17631 Jul.28-v.ag.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DOROTEO SOSA PEROLES (Fa. B|149|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de junio de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17596 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TOMAS POGGI GARRE (Fa. B|135|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de junio de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17597 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DANTE PEIRANO (B|35|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de marzo de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 15754 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIAS GARCIA GARCIA (F: B. Nº 129|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de junio de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 15755 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JACINTO ETCHEPARE BARONE (Fa. B. 133|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de junio de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16843 Jul.21-v.agto.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIA MARTIGANI o MARTEGANI GARRASINO - Sucesión (Ficha: A|65|82), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysadú, 8 de junio de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17598 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO LEIVA MENDEZ y PAULINA LACREA de LEIVA - Sucesiones (Ficha A|34|1982), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de abril de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 15757 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO VILLALBA o PEYROT, "Sucesión" (Ficha A. 63|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de mayo de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 16841 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AROTCE ALBARENQUE DE CANEPA, "Sucesión" (Ficha A. 85|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de junio de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 16842 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM MOISES LUCES SOSA (Fa. B. 84|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 234,00 30|pub. 14455 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VICTOR CARRASCO PAMPILLON (Ficha B|96 año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de junio de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 15695 Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OCTUBRE CECILIO MARTINEZ PAREDES - Sucesión (Ficha B|106|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de junio de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 15696 Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIA CRISTINA PEZOA o PESOA (Ficha B|132 bis|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de junio de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 15756 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA ACOSTA de SUAREZ (Ficha B. 112|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de junio de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 16844 Jul.21-v.agto.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN CARLOS STEINHAUSER (Ficha Letra B. número 48|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de junio de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 78,00 10|pub. 15644 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN CARLOS ANTONIOLI SILVA (Ficha Letra B. Nº 54|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de junio de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 78,00 10|pub. 15645 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ROSALINO DE LOS SANTOS CUTTI o CUTI (Ficha Letra B.-Nº 53|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de junio de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 104,00 10|pub. 15646 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN CARLOS CABRAL (Ficha Letra B. Nº 23|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de marzo de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 15748 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de IRMA PULAS MENDEZ de CORRALES o IRMA PULAS de CORALES o IRMA JULIANA PULAS (Ficha Letra B. Nº 59|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de junio de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 15749 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO KLIVSOV (Ficha Letra B. Nº 61|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Menor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 21 de junio de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 16947 Jul.21-v.agto.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de ACUÑA VICTOR)Ficha letra B. Nº 134|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 4 de junio de 1982. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 16425 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ de GARCIA, EDELMIRA (Ficha Letra B. Nº 157|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, junio 24 de 1982. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 16426 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de SOSA de QUINTANA, DELIA IRIS (Ficha Letra B. Nº 166|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Young, junio 30 de 1982. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 16427 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de STRILCZUK o STRICZUK o STRILCHUK, BASILIO (Ficha Letra B. número 136|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Young, junio 4 de 1982. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 15539 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de NEGRIN FRIPP, ALCIDES - Sucesión (Ficha Letra B. Nº 150|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, junio 15 de 1982. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 15909 Jul.21-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PINTOS VIERA (B|112|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de junio de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17620 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GENTIL RIBEIRO ALVEZ (B. 114|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de junio de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 15672 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN LARA ALVAREZ (B. 105|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 15673 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BASILICIO VALERIO LOPEZ (B|293|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de junio de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub 16027 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BRAZ DA LUZ (B|109|82), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de junio de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16028 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAGENESIO LEITES DOS SANTOS (B. 336|79) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de setiembre de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 16029 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ONDINA PINTOS FERREIRA u ONDINA PINTOS de FERREIRA u ONDINA PINTOS de DOS SANTOS y OSSIR FERREIRA PINTOS u OSSIR PINTOS FERREIRA (B. 118|82), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de junio de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 16030 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CONCILIA o CONCILLA MOTTA DA SILVA o DA SILVA MOTTA (B. 115|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de junio de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 16032 Jul.21-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JANIRA RAMOS de FARIAS o JANIRA RAMOS o JANIRA RAMOS FIGUEROA (B. 106|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de junio de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 17621 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA DANTAZ DE GONZALEZ (B. 145|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de junio de 1982. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78:00 10|pub 17619 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HENRIQUE DERLY POHLMANN MACHADO (B. 69|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de junio de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 15674 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LIRA PEDROZO de CAMIO o LYRA DOROTEA ANTONIA PEDROZO o PEDROZO CENANDEZ (Ficha B. 137|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de junio de 1982. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 15676 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN INCHAUSPE (B. 56|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de mayo de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 13483 Jun.11-v.jun.30.
Jul.21-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LORINO ATHAYDES SILVEIRA (B. Nº 67|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de marzo de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 14249 Jun.16-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OLAZABAL DE LEON RUBEN GUSTAVO (F. 849|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 17 de setiembre de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 15871 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MICHEL HANNA ELIAS KARAM o MIGUEL CARAM y AMANDA DAVID de CARAM o AMANDA DAVID - Sucesión (Ficha 747|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de junio de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 15872 Jul.21v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la Sucesión de: DE LOS SANTOS DE MONTENEGRO, SOLMIRA (Ficha 771|82), citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de junio de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17378 Jul.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DE LEON de SCARPE MARIA (Ficha 766|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de junio de 1982. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17632 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión, de LUIS CASTELANE DUCE o CASTELLANI o CASTELLANES (Ficha 442|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17633 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BARRIOS BALAO, DIONISIO NATALIO (Ficha 576|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de mayo de 1982. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 15546 Jul.21.v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BONILLA DE CARDOSO, SABINA (Ficha 590|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de mayo de 1982. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 15545 Jul.21.v.ag.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA SUAREZ (Ficha B. 87/982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de junio de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 17585 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENCIO o ASENCIO SENATTORE PLACERES (Ficha B. 115|82) ,citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de junio de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17433 Jul.27-v.agto.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA MILANS DE BARBIERI o ALICIA MILANS MENDEZ DE BARBIERI (Ficha B. 85|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de junio de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 16929 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA RIOS (Ficha B|93|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de junio de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 17379 Jul.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA OLIVERI GALAN (Ficha B. 61|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de mayo de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 16930 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de: ALEJO ESTEBAN ORIHUELA UGARTE y EDUARDO FLORENTINO ORIHUELA UGARTE, (Ficha B|111|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de junio de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 16931 Jul.21.v.ago.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GIMENEZ (A. 204|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Salto, 25 de mayo de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17581 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO FEO CABRERA (A. 223|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de junio de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17582 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA MORATORIO DE BORTAGARAY (A. 241|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de junio de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17434 Jul.27-v.agto.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PILADES o PILADE LORENZO VICENTE MAZZONCINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de noviembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 16928 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE LOPEZ DE CERRUTI o CERRUTTI, (A|239|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de junio de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 16927 Jul.21-v.ago.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA RODRIGUEZ DE VARGAS (Ficha B. 134|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de junio de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 17584 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ESCOLASTICA de los SANTOS de CABRERA (Ficha B. 136|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de junio de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 17583 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FERNANDEZ (Ficha B|156|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 8 de junio de 1982. — Esc. Luis Alberto, Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 16995 Jul.21-v.ag.3

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO VALERIANO o VALERIO RIGUETTI OBELAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de noviembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78,00 10|pub. 17750 Jul.29.v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIO CIRIACO RODINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78,00 10|pub. 17753 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SABINO NOVA COLMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de julio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78,00 10|pub. 17754 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO HECTOR SUAREZ y ANA DELGADO de SUAREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 15708 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VARELA LAREU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 16952 Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GOMEZ SALOMON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 16951 Jul.21.v.ago.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de NARCISA LEONOR MARTINEZ FERNANDEZ DE SELLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17751 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLA TERESA BOGARIN o MANUELA BOGARIN de MORALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 16953 Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GUTIERREZ de GARMENDIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17752 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO CAJIGAS ARRIAGA o ARREAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 22 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 16950 Jul.21.v.ago.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA ESPOSITO OCHAGARAY o ETCHEGARAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 24 de marzo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 16954 Jul.21.v.ago.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA BERMUDEZ de PETROSINO o PETROCINO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de marzo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17001 Jul.21-v.ag.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CECILIA LUCRECIA VILA RISSO (Ficha Nº 629, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 22 de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17552 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ANATOLIO GONZALEZ CIGANDA (Ficha Nº 597, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17553 Jul.28-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO RODRIGUEZ (Ficha Nº 518, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1º de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17402 Jul.27-v.agto.9.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA CANDIDA ALDRIOLO TESTAGROSSA de OLIVERA (Ficha Nº 589, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17183 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO OLIVER NEBOT (Ficha Nº 492, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17182 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIEGO VALENTIN DUARTE FERNANDEZ (Ficha Nº 610, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17185 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO ANGEL ROVIRA SAURO (Ficha Nº 480, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; como así también se cita a Nilda Inés Iglesias de Rovira para que comparezca dentro del mismo término a aceptar la herencia del referido causante, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 390.00 30|pub. 16652 Jul.21-v.set.1º.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL NEBU o ENEBU o ENEBUTT MARTINEZ y de ISABEL ALEJANDRINA RODRIGUEZ DIAZ de NEBU o ENEBU o ENEBUTT (Ficha Nº 598, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 15908 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CATALINA BLANES VIALE y MARIA BLANES VIALE (Ficha Nº 519, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 312.00 30|pub. 14346 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.agto.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA ALONZO o ALONSO VIÑAS de CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 21 de junio de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17654 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO BOGGIO BITANCURT o BENTANCURT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, junio 29 de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17655 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de BENIGNO MIGUEL LLUL y ALEJANDRINA GARCIA RODRIGUEZ de LLUL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, mayo 13 de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 15641 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BUTTINI LAZZERI citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de abril de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 15640 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CASTILLO MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de mayo de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 15639 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RICARDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 16337 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GREGORIA GULARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$78.00 10|pub. 16338 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA CHINEPP o CHINEPP CLARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, mayo 13 de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 16339 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA FERREIRA de los ANGELES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de junio de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17297 Jul.26-v.agto.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO BALSAMO y CELINA COITINHO de BALSAMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de junio de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17298 Jul.26-v.agto.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don: NICANOR FURTADO CAETANO o NICANOR FURTADO DE SOUZA CAETANO y doña: MARIA VIRGINIA CAETANO, citando y emplazando por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan ante esta Sede dentro del término legal. (F. A|33|982). — Paso de los Toros, 14 de abril de 1982. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 130.00 10|pub. 17659 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don: LUCIO APARICIO PIÑEIRO GOMEZ, citando y emplazando por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan ante esta Sede dentro del término legal. (F. A|183|982). — Paso de los Toros, 29 de junio de 1982. — Escribana Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria Ad-Hoc.
1) N$ 104.00 10|pub. 17652 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña: VICTORIA OLEGARIA MORENO FALCON, citando y emplazando por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan ante esta Sede, dentro del término legal. (F. A|29|982). — Paso de los Toros, 18 de marzo de 1982. — Yolanda, R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17656 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don: RUBEN RENE ROMERO GULARTE o GULARTE ROMERO, citando y emplazando por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal. (F. A|292|980). — Paso de los Toros, 14 de abril de 1982. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17657 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don: TOMAS MORENO FALCON, citando y emplazando por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan ante esta Sede, dentro del término legal. (F. A|28|982). — Paso de los Toros, 18 de marzo de 1982. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17658 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ARTURO ERIBERTO ESTOCERES, citando y emplazando por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan ante esta Sede dentro del término legal (F. A|147|982) — Paso de los Toros, 31 de mayo de 1982. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17740 Jul.29-v.ag.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MELANIA LIMA DE ORTIZ o DE VILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 14 de junio de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17134 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GABINO UBIEDO GOPAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17314 Jul.26-v.agto.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS DENIS LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 17315 Jul.26-v.agto.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITA (o FELIPA) BAUZIL; RAMIRO ACOSTA BAUZIL y DEOGRACIO OCTAVIO ACOSTA LINERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 15666 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA FERRADA LIZARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de junio de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 15661 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN SILVERA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de junio de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 16838 Jul.21-v.agto.3.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber cumplido los pagos convenidos, artículo 10 de la Ley 9.099 y artículo 49 de la Ley 8.733, se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, "Sauce de Portezuelo"

a) Según plano del Agrimensor Rogelio M. Villarino, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 1005 Padrón 7680 mayor área.

Roberto Traibel Larroque; solar 12 manzana 22.

b) Segun plano del Agrimensor Carlos J. Borotra, inscripto en Catastro con el Nº 826 Padrón 7680 mayor área.

Walter J Veiga: solar 77, manzana 2. Juan Luis Sanguinetti, solar 79, manzana 2.

c) Segun plano del Agrimensor Carlos J. Borotra, inscripto en Catastro con el Nº 902 Padrón 7680 mayor área.

Lorenza Sara Basile y María Luisa Basile; solar 3 manzana 1 "B". Elías Podesta; solar 88 manzana 2. Armando Casás Macció: solar 89 manzana 2. Federico Battaglino: solar 11 manzana 2. Santiago Benedetto y|o María Cuore; solar 22 manzana 3. Antonio Beretta Ceitone; solar 51 manzana 15. María Angélica De Dios de Igune; solar 19 manzana 16.

d) Plano del Agrimensor Rogelio M. Villardino inscripto en Catastro con el Nº 1005.

Padrón 11496 m|á Blanca Papo Saporta; solar 19 manzana 39. Padrón 11525 m|á Julián Lapitz y Olga Benítez; solar 6 manzana 36. Padrón 11491 m|á Ada Polonia Camps García; solar 22 manzana 21. Padrón 11493 m|á Raúl Escolástico Grecco Saldivia; solar 36 manzana 22. Padrón 7680 m|á Julio Ricci y Juan Ricci solar 9 manzana 37 y Moisés Trossmann solar 35 manzana 21.

e) Plano del Agrimensor Rogelio M. Villardino inscripto en Catastro con el Nº 1006.

Padrón 11504 m|á; Mireya Canavé Hernández de Rocca y|o Alfonso Quaglia Federico: solar 3 manzana 45. Padrón 11519 m|á Adán Severo Lamas: solar 20 manzana 51. Padrón 11521 m|á Luquecia Batista París de Pascual: solar 12 manzana 52. Padrón 11523 m|á Walter Icasuriaga Chango: solar 2 manzana 49. Padrón 11505 m|á Alvaro y Daniel Acevedo De Feo: solar 65 manzana 44. Padrón 11505 m|á; solar 64 manzana 44. Padrón 7680 m|á Margarita Lampariello: solar 3 manzana 48. Padrón 7680 m|á Elba Machín: solar 18 manzana 49. Padrón 7680 m|á Inés Viera de Trujillo y Ana Franco de Trujillo: solar 23 manzana 55.

f) Según plano del Agrimensor Ing. J. J. Gomensoro Correa inscripto en Catastro con el Nº 1331 Padrón 7680 mayor área.

Alba Rosa Rodríguez de Carbone: solar 8 manzana 83. Oscar y Miguel Crovetto Rodríguez: solar 14 manzana 82. Aldo Nedo Scapino Lescoumes: solar 11 manzana 82. Florencio González: solar 12 manzana 69. Jesús Magadan y Magadan y|o Rogelio Alvarez Lastra: solar 8 manzana 75. Francisco De León Cáceres y Nila de León Cáceres: solar 9, manzana 70. José Molla Sanchis: solar 4, manzana 118. Violeta Blanca Ricau Foyo de Pereyra: solar 10, manzana 117. José Uravich Jakominich: solar 9, manzana 115

g) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi inscripto en Catastro con el Nº 2871 Padrón 7680 mayor área.

Lucio Navarro: solar 24, manzana 77. Luis Eduardo Cardozo: solar 29 manzana 102. José Pedro Luzardo: solar 7 manzana 81. Padrón 11589 mayor área Federico Lercari Baltrons: solar 8 manzana 81. Padrón 11562 m|á Celia Nelly Andrade Souto: solar 7 manzana 68. Padrón 11569 m|á Ricardo Agustín Brites Camarada: solar 22 manzana 73. Padrón 10885 m|á Edgardo Martín Stipanicich Ibargoyen: solar 6 manzana 85 "A" Padrón 11567 m|á Alfredo Ruiz Luengas: solar 4 manzana 75. — Montevideo, julio 2 de 1982.

2) N$ 2.976.00 15|pub. 16006 Jul.12-v.jul.30.

CANELONES

CANELONES

JUAN NELSON VIDAL CARDAMA Y SUCESORES ROBERT OMAR VIDAL CARDAMA PONTENO S. A.
A. SHAW
C. E. GARCIA AROCENA

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 de fecha 20|9|33, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas convenidas, se hace saber a las personas que se expresan, sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que una vez transcurridos quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos emergentes de los compromisos de venta, propuestas, boletos de reserva, títulos provisorios y|o cualquier otra documentación relacionada con los solares que seguidamente se detallan, ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario "Pinares de Solymar" (La Víbora), padrón 54.035 M/A; "El Pinar" (Los Pinos), padrones 27.490 y 27.498, 27.491, 27.483 y 27.484.

Interesados presentarse en calle Buenos Aires Nº 484, piso 1, escritorio 2 - Montevideo.

PINARES DE SOLYMAR (La Víbora)

Reinaldo Amadeo Saporiti Machado, solar 17 manzana C
Ramón Pretto Bobbio, solar 14 - manzana B

LOS PINOS

1º Etapa —

José Sánchez López, solar 9 - manzana C
José Antonio Durán Pérez y Ana Romero Britos, solar 28 - manzana C
Blanca Galloso, solares 15 y 17 - manzana D
Walter Blanco, solar 22 - manzana D
Walter Vidal Mariscano, solar 1 - manzana E
Juan J. Villareal, solar 6 - manzana E
Hugo Saralegui, solar 10 - manzana E
Nelson de Assis, solar 26 - manzana E
Abel Bautista, solar 3 - manzana F
Dionicio Blanco Acosta, solares 15 y 16 - manzana F
Hugo Ramón Núñez, solar 17 - manzana F
Hilda Cánepa de Pascual, solar 23 - manzana F

2º Etapa —

Blanca Moreira de Núñez, solar 13 - manzana 2
Oscar Nalerio, solar 7 - manzana 4
Derceo Da Costa, solar 11 - manzana 7

3º Etapa —

Antonio A. Paz Yern, solar 3 - manzana S-2
Aurora R. de Vitureira y otra, solar 33 - manzana S-2
Nelson Glorialdo Dos Santos, solar 9 - manzana S-3
Walter Lefebre Ríos, solar 9 - manzana S-4
Walter Lefebre Ríos, solar 10 - manzana S-4
Juan Antonio Rodríguez, solar 3 - manzana S-5
Gustavo A. Martín, solar 21 - manzana S-7
Jorge Washington Prieto Sánchez, solar 34 - manzana S-7
Julio César Reyes, solar 14 - manzana S-8
Artigas Alanís, solar 15 - manzana S-8
Marta Alvarez Rivero, solar 21 - manzana S-8
Alcides Enrique Cabrera Godoy, solar 17 - manzana S-10
Jacinto Camares, solar 18 - manzana S-10
María Mercedes Clivio Morante, solar 4 - manzana S-12
Alfonso Laprebendere, solar 7 - manzana S-12
Roberto Cirigliano, solar 10 - manzana S-12
Héctor Brzeziak y Eduardo Simón, solar 11 - manzana E-12
Arturo González, solar 16 - manzana S-12
Carlos Pedro Costa Rocha, solar 4 - manzana S-13
Gustavo M. Xavier y Luis E. Alurralde, solar 2 - manzana S-15

4º Etapa —

Gorge G. Alvarez, solar 39 - manzana V-2
Erlinda Carrizo García, solar 8 - manzana V-3
Héctor Hugo Fatigatti, solar 1 - manzana V-5
Oscar Wilson Andreoli, solar 40 - manzana V-5
Emilio Perdomo, solar 41 - manzana V-5
Héctor Crosa, solar 20 - manzana V-12

2) N$ 975.00 15|pub. 17636 Jul.28-v.ag.17.

Art. 10, Ley Nº 9.099 del 20 de setiembre de 1930. — Se advierte a los siguientes promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título que transcurridos 15 días desde la última publicación, habrán caducado sus derechos de compra de los siguientes inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial de Canelones (Joanicó), a saber:

BOLLA MILANO Fernando, solar 44, manzana C, (actual manzana 21), padrón 4589 en m|á., porterior 29.406 (actual padrón 298).

RENEE WALTER LIECHTENSTEIN de GOLDRING, solar 69, manzana D (actual manzana 20), padrón 4589 en m|á., posterior 29.428 (actual padrón 320).

RENEE WALTER LIECHTENSTEIN de GOLDRING, solar 70, manzana D (actual manzana 20), padrón 4589 en m|á., posterior 29.429 (actual padrón 321).

Propietarios: LILIA ESTHER y MARIA AMALIA PASTORINO.

2) N$ 576.00 15|pub. 17494 Jul.27-v.ag.16.

TOLEDO

Habiendo transcurrido el término legal de 4 años sin haberse abonado las cuotas convenidas: se hace saber a WASHINGTON GONZALEZ MOREIRA o sucesores a cualquier título; la caducidad de la promesa de compraventa del solar Nº 100; del plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano de octubre de 1956; inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9.640 el 2 de mayo de 1957; ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones; Toledo; padrón Nº 1450 inscripta con el Nº 12.726, folio 45049, libro 154 en el Registro de Promesas de Enajenación. — Horacio y Gilda Remersaro.

2) N$ 480.00 15|pub. 17014 Jul.21-v.ag.10.

ROCHA

Conforme Art. 10, Ley 9.099, transcurrido plazo legal sin abonar cuotas, avisamos a MARIA DEL CARMEN SAPELLO CAMMI promitente compradora solar 28 padrón Nº 1.080 (M|A), Cuarta Sección Judicial, Urbana, de Rocha a representantes o sucesores cualquier título la caducidad de dicha promesa. — Israel Uriarte. — Salvador Audi. — Castillos, departamento Rocha.

2) N$ 288.00 15|pub. 17046 Jul.21.v.ag.10.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

BANCO PAN DE AZUCAR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 26 del Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de agosto de 1982 a las 11 horas, en el local social de la Calle Rincón 528, planta baja, Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria relativa al desenvolvimiento y condiciones económicas del Banco, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1982.

2º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos para el nuevo período de un año. Elección de Síndico y suplente.

3º) Fijación de la remuneración de los Directores y Síndico.

Se comunica que, según el artículo 29 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización en la sede de la sociedad o presentar un recibo de depósito de ellas en una institución bancaria, así como que, de acuerdo al artículo 27, las Asambleas Ordinarias quedarán constituidas con el número de accionistas que concurran. Se deja constancia, asimismo, que conforme al artículo 33 del Estatuto el importe mínimo de capital con derecho a voto es de N$ 64.410,35.

— Montevideo, julio de 1982. — El Directorio.

3) N$ 230.40 3|pub. 17595 Jul.28-v.jul.30.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos el Directorio ha decidido convocar a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de agosto, a las 10 horas, en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, piso 1.

En la misma se tratará la reforma del artículo 5º (ampliación del Capital Autorizado) de Estatutos como único punto del orden del día.

Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta el día 30 de julio inclusive, de acuerdo a las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943.

Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con el 40 o|o del capital integrado, según lo establece el artículo 31 de los estatutos. — Montevideo, julio de 1982. — El Directorio.

3) N$ 512.00 10|pub. 16859 Jul.20-v.ago.2.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio, las señoras MARIA ZELMIRA PEREZ DE ICHAZO y ELIDA IRMA PEREZ GIMENEZ, solicitando la expedición de título duplicado del Nicho Nº 1240 del Cementerio del Norte, del cual son titulares y por extravío del primitivo. Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de julio de 1982. — Washington R. Galliva Bruno, Director Adscripto a la Intervención.

4) N$ 320.00 10|pub. 17696 Jul.29-v.ag.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora María Aída Ruggeri Cicoria, en su calidad de heredera de doña María Paulina Cicoria Pastorino, quien era titular del Nicho Nº 3311 del Cementerio del Norte; solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 1º de julio de 1982. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director Interventor.

4) N$ 320.00 10|pub. 17461 Jul.27-v.ag.9.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron JUAN JOSE DELCO ANAYA solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 1383 del Cementerio del

Norte, cuyo primitivo titular era JUAN DEL CO. — Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti Escribano.
4) N$ 192.00 10|pub. 17237 Jul.27-v.ago.9.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Sección Necrópolis

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C", numeral 2º, se hace saber que los señores Rudemar Secco, Walter Secco, Pedro Secco, Clotilde Berra Secco, María Berra Secco, Evangelista Berra Secco, Cándido Berra Secco, Carlos Berra Secco, Rosa Irene Berra Secco, Margarita Berra Secco, Liria Berra Secco, Felipa Secco, Juan Eulogio Secco, Hebert Borges Secco, Andrés Secco Binchini y Roberto Secco solicitan título del Nicho/Panteón Nº 37 del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Andrés Secco, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente J. 5888|82. — Esc. César Silvio Nicolletti Pifaretti, Director de División Registros Municipales. — Roberto González, Secretario.
4) N$ 256.00 5|pub. 17457 Jul.27-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: ERLINDA MARTIN DE CARABALLO, PETRONA CARABALLO DE VILA, ANGELA CARABALLO, PAULA CARABALLO DE BORGES, CATALINA CARABALLO DE BORGES JUSTA CARABALLO DE POU, CARMELO CARABALLO, MARIA ERLINDA CARABALLO DE BORGES, ISIDRO LOPEZ CARABALLO, CARMELA LOPEZ CARABALLO PEDRO LOPEZ CARABALLO, MARIA LOPEZ CARABALLO, y GILBERTO, JUANA Y EDUVIGES CARABALLO FALERO; solicitan Título del Nicho|Panteón Nº 108, Sector "D" del Cementerio de la Ciudad de Migues que figura en su Lapida a nombre de: RAFAEL CARABALLO, en razón de carecer de Título. — En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expediente J 5749. — Esc. César Silvio Nicolletti Pifaretti Director de División Registros Municipales. — Roberto C. González. Secretario.
4) N$ 320.00 5|pub. 17327 Jul.26-v.jul.30

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores Dadis Rainaldo Umpiérrez Hernández, Dilcia Aracelis Umpiérrez Hernández, Alba Dolores del Carmen Umpiérrez Hernández, Gilma I. Dibia Umpiérrez Hernández, Maribel Noelsa Umpiérrez Hernández, Wilson Umpiérrez Hernández, Carmen Inés Umpiérrez, Pascual De León, Cándido Umpiérrez, Alejandrina De León, Emilio De León, Hermindа Umpiérrez, solicitan título del Nicho Panteón Nº 233 Sector del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de FAUSTINA DE LEON, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expediente J. 5690|81). — Esc. César Silvio Nicolletti Pifaretti, Director de División Registros Municipales.
4) N$ 320,00 5|pub. 17326 Jul.26-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores María Celmira Gutiérrez, Germán Santos Ruiz, Fernando Santos Ruiz, Gregorio Santos, Dámaso Orosmán Santos Sosa, Regino Luis Cedrés Santos, Ildefonso Cedrés Santos, Ceferino Quiterio Cedrés Santos, Francisco Barreto, Esteban Barreto, Deonidas De León, Quilio Gutiérrez, Luis Gutiérrez, Manuel Rodríguez, Juan Próspero Gutierrez, solicitan título del Nicho Panteón Nº 23 Sector del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de SANTIAGO SANTOS, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expediente J. 5868|82). — Esc. César Silvio Nicolletti Pifaretti, Director de División Registros Municipales.
4) N$ 320,00 5|pub. 17325 Jul.26-v.jul.30.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron Ma. EUGENIA COSTA de BRIN y Ma. LUISA COSTA ITHURRALDE, solicitando segundas copias del título del Nicho 1866, que se encuentra ubicado en el Segundo Cuerpo del Cementerio de la ciudad de San José, y que figura a nombre del Sr. Jesús María Costa desde el año 1947.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 256.00 10|pub. 17002 Jul.21-v.ag.3.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: ALVEZ MARIO WALTER c|MACHADO DA ROSA ZENY, "Disolución y Liquidación de Soc. Cony.", (Ficha V|228|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Walter Alvez y Zeny Machado Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 17535 Jul.28-v.ago.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: LEITES, ANGELINO HUGO y LAMELA, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 378|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angelino Hugo Leites y Ana María Lamela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 17157 Jul.23-v.agto.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME CAPLIVSCHI y SILVIA FANY BRANDE de CAPLIVSCHI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|624|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 17120 Jul.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: BERRUTTI, ALVARO JUAN y de RONDE, CATALINA MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1162|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Juan Berrutti y Catalina María Cristina de Ronde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 16832 Jul.21-v.agto.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: DEL RIO, LINDOLFO y OLIVERA OJEDA, MARIA CARMEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 240|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lindolfo Del Río y María Carmen Olivera Ojeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 16833 Jul.21-v.agto.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: PIFFARETTI LANDINELLI, CARLOS WALTER y BENGOA DIAZ, SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1508|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Piffaretti Landinelli y Silvia Bengoa Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 15250 Jun.25-v.jun.30.
Jul.21-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: PENA ROBERTO DANIEL y AGUIRRE DE PENA TERESA LUCI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 350|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Daniel Pena y Teresa Luci Aguirre de Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 15320 Jun.25-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "GOMEZ PEREZ, MARIA ROSA y PEREZ NUÑEZ, LEON SANTIAGO" (Ficha V. 326|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Gómez Pérez y León Santiago Pérez Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14830 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: MARCORA SCOGNAMIGLIO, LAURA c|BRACCO BOKSAR, ROBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: V.|Nº 116|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Marcora Scognamiglio y Roberto Bracco Boksar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 15048 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "MILESI RAMOS, SAUL y LABORDE BRAIDA, NORMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 264|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saúl Milesi Ramos y Norma Laborde Braida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a dedu-

cir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 14829 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "ROVETA RABINO DANIEL y JOSEFINA PEREZ RODRIGUEZ - disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V|370|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Roveta Rabino y Josefina Pérez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14355 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: FRANCESCH, SALLY con WASHINGTON FIGUEREDO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V Nº 1230|1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sally Francesch Rodríguez y Washington Figueredo Berois, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14277 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: CAMPOS HERMIDA, ELIA y ANTONIO DE NAPOLI GAGLIOTTI, "D. y L. Soc. Conyugal", (Ficha C|406|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elia Campos Hermida y Antonio De Nápoli Gagliotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 30 de junio de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 16602 Jul.21-v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MABEL CURBELO HERRERA y DANIEL ALVAREZ NOVO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para quecomparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|132|82), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 16623 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: MAGALLANES MIGUES, RICARDO y SINTAS FLEITAS, CELIA ESTHER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 318|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Magallanes Migues y Celia Esther Sintas Fleitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 15513 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ, CARLOS EDUARDO y BLANCA o BLANCA ELSA MIRABAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 254|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Fernández y Blanca o Blanca Elsa Mirabal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14169 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ de VEGA, JORGE ROBERTO y CARMEN ELIZABETH GREQUE DOS SANTOS - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C|26|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Roberto Fernández de Vega y Carmen Elizabeth Greque dos Santos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14073 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA MARIA ELIZABETH SCAGLIONI y JOSE Mª RAMON BOSCHI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|846|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 14|12, 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 16626 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "ETCHEVERRY FERRANTY, ALVARO y TARRAGONA RIOS, ANA MARIA" (Ficha D. 304|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Etcheverry Ferranty y Ana María Tarragona Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 16748 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANTONIO SOFIA y ANA MARIA TRONCOSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 284|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 14948 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.agto.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ISMAEL PERLA TORRES y SUSANA BEATRIZ FOSSATTI MORAS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 286|1982), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 15404 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ago.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESILDA DA CUNHA y JUAN JOSE CASTRILLON y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|202|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 14645 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ago.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUDALDO JORGE SURROCA PACHECO c/SUSANA ELBA GAVAGNIN IJBERGI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|292|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208,00 20|pub. 14599 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO DANIEL GONZALEZ y RAQUEL EMILIA CANESSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|102|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1982 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 14114 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR BENITO AMEGEIRAS SCALA y NELLY YOLANDA AQUINO SILVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 386|82), dentro de sesenta días. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 260,00 20|pub. 16365 Jul.14-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE MAIO NOE y LOPEZ FERNANDEZ BEATRIZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|308|73), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 14115 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "MELGAREJO de GINAR ANITA c| GINAR DA SILVA SATURNINO - disolución de sociedad conyugal" (Ficha D|50|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anita Melgarejo de Ginar y Saturnino Ginar Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 14120 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "SCHUTZ BERNARDO y ROSENFELD VIVIAN CELIA - disolución de sociedad conyugal" (F. D|260|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Schutz y Vivian Celia Rosenfeld citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 14123 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ROADES PAULINA y RUBEN ALBERTO GIMENEZ - Dis. y liquidación de la Soc. conyugal" (Ficha 284|75), se cita, llama y emplaza a Paulina Roades, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, con el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 390.00 30|pub. 17770 Jul.29-v.set.9.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Tubino Silvia Marta c.| DANIEL ALBERTO MIGUES CORREA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Coyugal (Ficha V|1586|82)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Marta Tubino y Daniel Alberto Migues Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 17218 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRA MORALES, LUIS c/MARIA ESTHER BLANC - Dis. y Liqu. de la Sociedad Conyugal" (Ficha V 1290|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pereira Morales y María Esther Blanc, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 16747 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "FLORES VEGA, GLORIA ANABEL y MONTES CARDOZO, LUIS ENRIQUE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1286|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Anabel Flores Vega y Luis Enrique Montes Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 17008 Jul.21.v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: CASTRO, ELBIO OMAR y MARIA SARA YANNUZZI (Ficha 1200|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Omar Castro y María Sara Yannuzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1982 — Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14673 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: ALVAREZ, HEBER NELSON c|IRMA GARCIA (Ficha: 834|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Nelson Alvarez e Irma García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14497 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (Ficha 1.328|82), en autos: "KLANIAN KASABIAN MARTIN y NEVES RODRIGUEZ GLADYS MABEL - disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Klanian Kasabian y Gladys Mabel Neves Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14397 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: ATCHUGARRY BONOMI, PABLO y GRACIELA FIDALGO (Ficha 822|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Atchugarry Bonomi y Graciela Fidalgo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14278 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: DELFINO, MIGUEL ANGEL y MAGELA GRACIELA CURBELO (Ficha: 1166|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Delfino y Magela Graciela Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14063 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por: CESAR ANTONIO PEREZ y ELDA BLANCA NOVARO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 17743 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Quinto Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges ALBERTO WALTER MEHARU RODRIGUEZ y VALERIANA NORMA ROSAS MUNIZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. B. 42|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1982. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunat.
5) N$ 260.00 20|pub. 17076 Jul.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "MARTINEZ BATISTA GERARDO y CECILIA SALVERAGLIO XALAMBRI - disolución de sociedad conyugal" (Ficha B|346|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Martínez Batista y Cecilia Salveraglio Xalambri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, mayo veinte de mil novecientos ochenta y dos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 16757 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "ARNOUD, TERESA c/OROSMAN DE AVILA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 442|82), se cita, llama y emplaza a Orosmán De Avila, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente en autos, con eventuales facultades de curador de bienes. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 30|pub. 16740 Jul.21.v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por FREDDY WUILMAK LIZARAZU y OLGA RENEE NUÑEZ, y que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos: (F. B. 290|82). — Montevideo, 7 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 14988 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ago.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por NELSON ALCIDES VELAZCO y MARIA del HUERTO GOMEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. C. 456|81). Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 16081 Jul.8-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CARLOS PUPPI y MIRTHA ANGELICA GUARDONE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 512|982) dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 15949 Jul.5-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por SUSANA BEATRIZ BERMUDEZ FRAGA y JULIO CESAR GARCIA CARABALLO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos. (F. A. 590|82). Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 15901 Jul.5-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS OSVALDO PIREZ y MIRIAM GRACIELA PIRIZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 132|82). — Montevideo, 9 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 15078 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: ALICIA CRISTINA VEIRANO c|LUIS SUAREZ HALTY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C.|N. 350|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Cristina Veirano Fugazot y Luis Suárez Halty, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en dichos autos a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14510 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ago 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por FERNANDO MORATORIO y MABEL PIEDRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ficha B. 24|82). — Montevideo, junio 4 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 14118 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO GROMPONE

GIOSCIA y LUCIANA MACEDO en representación de EUGENIA o MARIA EUGENIA DEL CASTILLO ALFONSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|326|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 16736 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WINSTON DANTE LENS MARA c| SUSANA AMANDA ROSSINI SUAREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|346 año 1982), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 16625 Jul.21-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE OMAR POSE EHLERS o CHLERS c|MARIA ISABEL GONZALEZ FREITAS o FRUTOS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C|130 bis|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 15391 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO CORBO DIANA Y MARIA OLGA CARBON ARGUELLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|432|82), dentro de sesent adías. — Montevideo, 18 de junio de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 15405 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO ANTONIO EZCURRA ZUGASTI y GRACIELA ESTHER REGGIO FERRARI, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 398|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 15472 Jun. 28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER STUTZ y ANA HERMINIA FIGUEROA MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 376|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 15246 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FEDERICO JATER BRIATA y ANA ZABORKO BIBER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 180|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208,00 20|pub. 14825 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO LORENZO GALLI GIBBS y BEATRIZ NELIDA TECHERA LAZARRAGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|16|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 14479 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOFIA AGUILAR MACHADO y RUBEN DARIO BONILLA MARABOTTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|364|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 14480 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA YOLANDA PEREIRA VERA c|JOSE REGUEIRA BELTRAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|146|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 14534 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO MONES MORELLI y ZULMA ISABEL CAMARA IRASTORZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 214|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 14353 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno,, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSALIO ROLANDO ALVAREZ SILVA y ALBA MARY BARBER TEJERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos Fficha C. 146|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 10691 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINDA RABBAGLIETTI AMOR y PEDRO CHIFFLET DELGADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|212|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 14358 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "BARRETO PEREZ CARLOS ANTONIO y SCHICKE PEREYRA ELISABETH OLGA" (Ficha D|298|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Barreto Pérez y Elisabeth Olga Schicke Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 17705 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "SZAFRAN VICTOR y MAICHE ESTHER (Ficha: D|182|82)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Szafran y Esther Miriam Maiche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1982.— Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 17253 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: STEIN, SAMUEL y KONICHEZKY, ALICIA (Ficha D. 332|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Stein Dunay y Alicia Konichezky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 17137 Jul.23-v.agto.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: CORRAL VAZQUEZ NEBER LUIS y RODRIGUEZ MOLINELLI KETTY BEATRIZ, (Ficha: D|324|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Neber Luis Corral Vázquez y Ketty Beatriz Rodríguez Molinelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 16937 Jul.21.v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "HENDERSON BAIN, JANET ELIZABETH y SIMONET GONÇALVEZ FRANCISCO OLIMPIO (Ficha D|334|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Janet Elizabeth Henderson Bain y Francisco Olimpio Simonet Gonçalvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 16739 Jul.21-v.ag.1..

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: MAS ANTONIO y CUÑA MARYE (Ficha D|328|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ricardo Más Vilariño y Marye Ercila Cuña Mujica; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 16741 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: PEREYRA ANGELA c| VAZQUEZ OMAR (Ficha D|270|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Pereyra y Omar Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 16744 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: ROSAS WILSON y ACOSTA ORMESINDA (Ficha D|330|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Rosas Mederos y Ormesinda Acosta Lucas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 16754 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: SAN MARTIN, MARIO y LECATTE, MABEL (Ficha: D.|314|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario San Martín y Mabel Gloria Lecatte, citándose y emlazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ac-

ción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 15411 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: MARTINEZ, ELINA c|PEREZ, VELARDE (Ficha: D.|236 bis|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elina Martínez Arregui y Velarde Pascual Andrés Pérez Gochicoa, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 15081 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.agto.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: DUARTES ALBA CARMEN c.|CAMACHO ANGEL MARIO (Ficha D 272|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Carmen Duartes y Angel Mario Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 15304 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: MESSANO, NESTOR y MESSERE, SONIA (Ficha D. 274|82), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Emilio Messano y Sonia Araceli Messere, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14952 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.agto.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: CAMADINI VICTOR y PUENTE ANA (Ficha D. 276|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Daniel Camadini Bocchi y Ana María Puente Cordano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14759 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: CASINI, CARLOS ENRIQUE y PEREZ, SUSANA BEATRIZ (Ficha D. 240|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Casini y Susana Beatriz Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14194 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: FUENTES, OSCAR c| RIVERON, SUSANA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 404|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Fuentes y Susana Riverón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 17675 Jul.29-v.ago.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: VISCA MONTESANO, EUGENIO c./ GARAT BRUM, SILVIA TERESA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Visca Montesano y Silvia Teresa Garat Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 17436 Jul.27-v.agto.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre PROFICE SABATO c./ ANA MOREIRA, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 602/81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 17396 Jul.27-v.agto.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: DE MARIA, ISIS c| ANDREONI, VICENTE (Ficha E. 298|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Isis De María c| Vicente Andreoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 17143 Jul.27.v.ago.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: PORRINI, EDUARDO c./ CRUZ, GUILLERMINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 184|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Washington Porrini y Guillermina Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 17450 Jul.27-v.agto.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: REMUÑAN SANTOS, MARIA ESTHER c| AREVALO CELESTINO (Ficha E|234|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña María Esther Remuñan y Arévalo, Celestino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 16799 Jul.26-v.agto.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CICHEVSKI, PABLO c|TELFEYAN, MARISA, (Ficha E|392|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Pablo Cichevsky y doña Marisa Telfeyan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 16853 Jul.21-v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: PEREIRA CORREA, FLORIANO c.|BRUN MASOLLO, DELIA (Ficha E. 354|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don FLORIANO PEREIRA CORREA y DELIA BRUN MASOLLO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 15474 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ALBA CORTES, SILVESTRE c.|RODRIGUEZ FUENTES, MARIA CELIA (Ficha E. 360|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Silvestre Alba Cortés y doña Mª Celia Rodríguez Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 15475 Jun.28-v.jun.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "BUELA, JULIO c| VAZQUEZ, CRISTINA - disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 406|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Buela y Cristina Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 15170 Jun.24-v.jul.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ROLANDI SCELZA, HEBER c|BUCOVCHAK LEMOS, MARIA (Ficha E.|372|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Heber Rolandi Scelza y doña María Bukovchak Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14536 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "CAULIN, HECTOR EDUARDO c/MACZKO, TERESA CATALINA" (Ficha E. 312|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Héctor Eduardo Caulin y doña Teresa Catalina Maczko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 14556 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: ELEODORO FLORENTINO DECHIA MAGIOR y OFELIA LIRIA DE LEON, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E|316|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleodoro Florentino Dechia Magior y Ofelia Liria De León Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 17651 Jul.29 v.ago.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: FRANCISCO ALBERTO o LUIS ALBERTO BONIFACIO LIORET c| HILDA CAYETANO DE LIZARZA GRAÑA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Alberto o Luis Alberto Bonifacio Lioret e Hilda Cayetano De Lizarza Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 17534 Jul.28-v.ago.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: JULIO EFRAIN PUGLIA y CELY MARIA DE MARI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 942|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Efraín Puglia y Cely María De Mari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 17051 Jul.22-v.agto.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: HANS LOWENSTEIN y PERLA PRUZANSKI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 190|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hans Lowenstein y Perla Pruzanski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 17290 Jul.26-v.agto.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: PEDRO JULIO MOREIRA c| TEOFILA MARIA ISLAS - Dis. y Liq. Soc. Cony. (F. E. 868|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Julio Moreira y Teófila María Islas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés; para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 16750 Jul.26-v.agto.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: RAMON ANGEL PARADISO y ELBA GONZALEZ - Dis. y Liq. Soc. Cony. (F. E. 930|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Angel Paradiso y Elba González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 16749 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: MARTIN RICARDO VALDEZ OLIVERA y MARIA GRACIELA MARTINEZ CASTRO. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. E. 894|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Ricardo Valdéz Olivera y María Graciela Martínez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 15476 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "FERNANDO ARTURO FLEURQUIN CARBONELL y ROSANNA CRISTINA BARU BANCHIERI - Dis. y Liq. Soc. Cony." (F. E. 226|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Arturo Fleurquin Carbonell y Rosanna Cristina Baru Banchieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 13779 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "GARICOITS VAZQUEZ MARIANA CARMEN c| CHIAPPE MILTON HUGO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha V|1987 año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Hugo Chiappe y Mariana Carmen Garicoits, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1981. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 17769 Jul.29-v ag 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: CARDOZO NARCIZO y MELGAR MIREYA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: V|Nº 195|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Narciso Cardozo y Mireya Melgar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 17593 Jul.28-v.ago.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: ALARCON ACOSTA, MIRTA ELISA c./ LOPEZ SPOSITO, RAUL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1849|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl López Spósito y Mirta Elisa Alarcon Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Hugo W. Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 17135 Jul.27-v.ago.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: DELGADO, MARIA DELIA y MARTINELLI, JOSE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 419|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Martinelli Gómez y María Delia Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 17052 Jul.22-v.agto.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: HERNANDEZ BAIRO y ROQUETA NANCY TERESA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha V. Nº 347|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bairo Manuel Hernández y Nancy Teresa Roqueta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 16677 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "ROCHA, MARIA JULIA y EDMUNDO PIEDRAHITA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha V. 15|78), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Piedrahita y María Julia Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00. 20|pub. 16755 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "SOSA MAÑE, VICTOR ANDRES y MARIA FELICIA MEDINA NAVARRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 567|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Andrés Sosa Mañé y María Felicia Medina Navarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 17011 Jul.21-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: REGUITTI, ELENA con MARIO ENZO PEREIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 87|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Enzo Pereira y Elena María Reguitti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de abril de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 15520 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: QUEIJAS MARQUEZ, DANIEL JOSE y BARCOS VIGNOLI, GRACIELA ANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: V.|Nº 429|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel José Queijas Márquez y Graciela Ana Barcos Vignoli, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 15049 Jun.24-jun.30. Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "SOSA, RUBEN ATILIO y MARY CIELO BIDONDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 417|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Atilio Sosa y Mary Cielo Bidondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Arturo H Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 14774 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "NUÑEZ TECHERA, GLORIA ISABEL c/RODRIGUEZ COMESAÑA, JOSE LUIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 449|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Rodríguez Comesaña y Gloria Isabel Núñez Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial. — Montevideo, 12 de julio de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 16395 Jul.14-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: CUADRO, ULPIANO y JAVIER de CUADRO, AIDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 315|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulpiano Cuadro y Aída Javier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14672 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: DI PIERRO, JULIO y TORRINI, ROBERTA ENZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V.|367|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Di Pierro y Roberta Enza Ernesta Torrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14647 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ago.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Décimo Turno, en autos: ACOSTA, HUMBERTO y CASTRO, INES AIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: V.|Nº 337|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Acosta e Inés Aída Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14498 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: MACHADO SILVA, NELSON ABEL y FARIAS GARCIA JULIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 1993|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Abel Machado Silva y Julia Farías García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14276 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "GARCIA de CASTILLA MYRIAM MARIA y CASTILLA JUAN NORBERTO - disolución y liquidación de socedad conyugal" (Ficha V|Nº 351|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Norberto Castilla y Myriam María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14122 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "CAJIGA, MARIA LOURDES y PEDRAJA, CATALINO ANGEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 393|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Catalino Angel Pedraja y María Lourdes Cajiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 14121 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: UMPIERREZ, JUAN OCTAVIO y ALZUGARAY, MARIA ANGELICA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 459|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Octavio Umpiérrez y María Angélica Alzugaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 17400 Jul.27-v.agto.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MONTERO, MARIA MERCEDES y BELTRAN LARES, WASHINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 309|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mercedes Montero y Washington Beltrán Lares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 17401 Jul.27-v.agto.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: DELGADO, NELIO DALMAR y GUILLERMA SANTOS, "D. y L. Sociedad Conyugal" (Ficha C|489|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelio Dalmar Delgado y Guillerma Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 16946 Jul.21-v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "MEROLA BOUCHATON, GERMAN ROQUE y PATRON BAZZINO, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 157|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Roque Mérola Bouchaton y María del Carmen Patrón Bazzino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 17354 Jul.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO FEDERICO CAMUSSI CALVI y LAURA SIVA GIOSCIA VILLAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 93|82), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — Susana Musto Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260,00 20|pub. 14807 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez *Letrado de Primera Instancia en lo Civil de* Decimoprimer Turno, en autos: "BESOZZI RAVA, JULIO CESAR y DELIA o DELIA IRENE LOPEZ de BESOZZI - D. y L. Soc. Conyugal" (Ficha C. 287|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Besozzi Rava y Delia o Delia Irene López de Besozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 364,00 20|pub. 14775 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: CONDE, MANUEL y ROSA YAKUBOWSKI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C.|229|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Conde y Rosa Yakubowski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14646 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ago.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: VUKSAN, NELSON NATIVIDAD y BERNAL, RAMONA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 37|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Natividad Vuksan y Ramona Bernal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 8058 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO VILLAR y MERCEDES GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 347|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208,00 20|pub. 16732 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ROSARIO SCARELLA y ARTURO REBOLLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 171|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208,00 20|pub. 16734 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA POPLAWSKI JAWETZ y ELIAS LUBNISKI SUREK y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|349|82) dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 16627 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA YELOVITZ y EDUARDO DANIEL HAZAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|925|81), dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 16618 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: FERNANDEZ

NORMA ALICIA c| PERERA CARLOS FRANCISCO - Dis. Soc. Conyugal (Ficha D|821|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Alicia Fernández y Carlos Francisco Perera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 16634 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR PEDRO GAZZO y OLGA ELENA CASTAGNA BOSCA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 881|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 15408 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL HORACIO CARABELLI CASTRO y MARIA CRISTINA MARI JACK y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 391|82), dentro de sesenta días — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 16015 Jul.7-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA PALLEIRO y OHANNES PAYASLIAN, y que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D. 285|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub 15315 Jun.25-v.jun.30 Jul.21v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MAGDALENA PRITSCH y EDUARDO DANIEL AHUNCHAIN, y que se cita cita a todos aquéllos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 305|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 15252 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ROBERBIO DE LEON y MARIA INES PONTE de DE LEON, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 307|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 260,00 20|pub. 14810 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN REY y SOFIA NELLY GOMEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|311|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 14533 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AXEL CONSTANTIN VON WALTHER y RAQUEL PAIVA DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 327/82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 14328 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ERNESTO PRADA y SOLEDAD FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|337|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 14392 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO JUAN GUILLERMO NARANCIO GARCIA y CANDIDA DINA GONZALEZ (Ficha D-113|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 15047 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE SOBRADO y YOLANDA BEATRIZ QUARTIANI de SOBRADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 1527|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 20 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 17532 Jul.28-v.ago.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO RUIZ PUJOL y GLORIA ELBA BEATHYATE LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 1439|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 29 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 16830 Jul.21-v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: DIAZ RUBEN HUGO y ROJAS MARIA CRISTINA (Ficha 1363|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Hugo Díaz y María Cristina Rojas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 17293 Jul.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (Ficha 1149|82), en autos: ILARIA CELESTE ALBA c| HECTOR VICTOR SALOME - disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celeste Alba Ilaria y Héctor Víctor Salomé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 16648 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (Ficha 611|82), en autos: MUSSO, ANDRES WASHINGTON B. y VIOLETA B. ALDAMA de MUSSO - disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Washington B. Musso y Violeta B. Aldama, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 16647 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: BERRUETA, JORGE c./ FERNANDEZ, SILVIA (Ficha 463|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Berrueta y Silvia Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 14919 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.agto.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MADRUGA LOPEZ, EMILIO y CLOTILDE ROMANA ROBAINA (Ficha 33|82) "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Madruga López y Clotilde Romana Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de marzo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 14065 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON TARALLO SOTO y MARIANA LORENZO Y LOSADA SOLLIER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 60), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 208,00 20|pub. 14078 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CELIA IRMA PEREZ y OROSMAN R. u OROSMAN RIVERA FASOLI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. C. 191|82). — Montevideo, 14 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 14541 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON SANTIAGO CABEZA y SUSANA AMELIA DELGADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. 479|82), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208,00 20|pub. 14116 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO TENENBAUM WEKSLER y ESTHER MAGID SOCOLVSKY (Ficha "C" Nº 601|82), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; habiéndose habilitado la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, 30 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 16255 Jul.12-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de sociedad legal de bienes

integrada por RAUL FRANCISCO MENDY IGOA y MAYA SOPHIA PINEIRO PREVE o PIÑEIRO PREVE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 423|82). — Se habilita la feria judicial menor. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 16014 Jul.7-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: SEMENTA, MARIA JUANA c./ RIVAS, CONSTANTINO (Ficha C. 209|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña María Juana Sementa y don Constantino Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14332 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.agto.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA ELOISA COMBA c./ MARIO LORENZO PEREYRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 431|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 17446 Jul.27-v.agto.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURORA ALVAREZ CONDE y RUBENS FERNANDEZ MUÑOZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 551|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 17397 Jul.27-v.agto.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ANTONIO GUTIERREZ VIERA y NELDA ENA GALEANO ESPINOSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 439|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 17398 Jul.27-v.agto.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS IFRAN SILVERA y GREGORIA MUÑOZ ZEBALLOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 787|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 17445 Jul.27-v.agto.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BRAULIO TANCO CORREA y CLARISA ISABEL SAPELLI AGUIAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 533|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 17431 Jul.27-v.agto.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIDA EUGENIA CAZABONNET VAYAS con JULIO RENE MORENO ROJA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 341|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 15407 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO PITA ALVARIZA y MARIA DEL ROSARIO CASTELLO CUELLO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los resepctivos autos (Ficha C|373|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 16628 Jul.26-v.agto.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO LOPEZ CASTILLA c| PEPITA VILLAR MIGLIERINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|543|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de agosto de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 17074 Jul.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA ZAFFARONI ROCCO con LUIS EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 253|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 15471 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REY ALEX HARLEY SANCHEZ y CECILIAR INES SURRACA (Ficha C|397|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 15077 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO GROPP CARBAJAL y ROCHINA ELUISA CAPOCCIA CAROLIS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 419|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 14950 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.agto.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ROBERTO RODRIGUEZ RIOS y MARIA ESTHER MISSON LEON, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 341|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260,00 20|pub. 14811 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN GLADYS DESEVO ANTONIELLO c| VICENTE BENITO FRANCISCO FAZIO SAMPEDRO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|59|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 14393 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BRODSKI STEINITZ y LILLI AKOPNIK CHODES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 343|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 14185 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL FERRE PERDOMO c|TOMAS EDISON CARABALLO RAMIREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|7|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 14062 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO LEOPOLDO TORRENS CERES c/DINORAH MARTHA CAMBONE CRISTIANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 287|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208,00 20|pub. 14117 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: SOFIA MARIA FORTES PICHEL o PIEHEL c./ JORGE VICTALIO BRIGIDO PEREYRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 295|81), se cita, llama y emplaza al cónyuge Jorge Victalio Brigido Pereyra por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 13 días del mes de abril de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 390.00 30|pub. 13199 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.agto.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "PADILLA SOFIA c| BATISTA JULIO" (Ficha: D|243|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sofía Padilla y Julio César Batista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1982. — Esc. Ana Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 16632 Jul.21-v.agto.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: PENADES GUILLERMO y CASTAIBERT IVETTE, (Ficha: D|123|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Penades Steffen e Ivette Castaibert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 17292 Jul.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: RUDELI, EDUARDO y RUGGIERO, GRACIELA (Ficha D. 377|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luis Rudeli Marichal y Graciela Ruggiero Scarpa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra

los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 15412 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos VILLAR GUSTAVO y NICOLINI ARACELY (Ficha D. 275|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Manuel Villar Lamaspa y Aracely Luján Nicolini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 15477 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "VARESE TERRA ROBERTO e ISERN GALINDO (Ficha D|323|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Varese Terra y Beatriz María Isern Galindo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14398 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "COTELO, JORGE c./VILLAR, DIANA" (Ficha D. 231|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Cotelo López y Diana María Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14193 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: CAZES GARCIA, MABEL y DE ARTEAGA CANESSA, JORGE, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Gazes García y Jorge De Arteaga Canessa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 17423 Jul.29-v.ago.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MOYANO GARCIA, SYLVIA c|BONINO PASCUAS, ANGEL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Moyano García y Angel Bonino Pascuas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 17560 Jul.28-v.ago.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "HECTOR SAUL PERERA c/ANA MARIA DELGADO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 387|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Saúl Perera y Ana María Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 17399 Jul.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "MARTIN DELLA CASA SUSANA y PASCOLL BRANDES WERTHER, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Martin Della Casa y Werther Pascoll Brandes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 16633 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: PARDO SANTAYANA, JOSE LUIS y CARDOSO CUENCA, SUSANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Pardo Santayana y Susana Cardoso Cuenca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 17291 Jul.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre FUNSCHKE BURGUEZ, GUSTAVO c.| FONTELA, MARIA ROSA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|1049|81), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 17224 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: HUERTAS, GUSTAVO ENRIQUE c.| GUERRA, MARIA NOEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E|295|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Gustavo Enrique Huertas y María Noel Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 17217 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: CAPPI, MARTHA RAQUEL con SANCHEZ, JUAN DEMETRIO (E. 325|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Martha Raquel Cappi y don Juan Demetrio Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 15410 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: ESPONDA c.| ARNALDI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 423|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Esponda y Esther Nelly Arnaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 15319 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "LAFLUF, ROBERTO CLAUDIO c| DOMINGUEZ BRANDO, MARIA ANGELICA" (Ficha E|371|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Roberto Claudio Lafluf y doña María Angelica Domínguez Brando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14354 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "MACEDO JULIO c| ZORRILLA ROSARIO - disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 377|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Macedo y Rosario Zorrilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos; dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13585 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: ACLE TAMMARO, MA. LOURDES c|LANZARO PEYRE, CARLOS DANTE, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ma. Lourdes Acle Tammaro c|Lanzaro Peyre, Carlos Dante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 16924 Jul.21-v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: GUICHEFF ORTA, BLADIMIR c|LAURITO LOBEIRA, ANA MARIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bladimir Guicheff Orta y Ana María Laurito Lobeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 16923 Jul.21-v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "KEINBAUM c/HEKMAN - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 421|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Keimbaum Handl e Isabel Hekman Tilki, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 16676 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "FIRPPO VIERA, LENIN AGUSTIN c/D'AGOSTI, SONIA MARYBELL" (Ficha E. 437|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lenin Agustín Firppo Viera y doña Sonia Marybell D'Agosti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo

apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 16800 Jul.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: LEONEL HUGO LEMES y MABEL ROSA RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 525|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Hugo Lemes y Mabel Rosa Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 17676 Jul.29-v.agto.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos GUILLERMO GARCIA BIAGGIOTI y ALBA MARIA PEREZ BILLOTTO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. E 361|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo García Biaggioti y Alba María Pérez Billotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 17592 Jul.28-v.ago.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "MIGUEL SADAUSKAS y CELICA LEDA DURA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 533|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Sadauskas Gagute y Célica Leda Dura Garrido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 16756 Jul.28-v.ago.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "TERESITA ESTHER VALENZUELA y REYNALDO WILLIAM RISOTTO - Dis. y Liq. de Soc. Con." (C.F.E. 367|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Esther Valenzuela y Reynaldo William Risoto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 17606 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "KEGAN LUSARARIAN y TERESA LILIA ALVARIZA - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E|487|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kegan Lusararian y Teresa Lilia Alvariza, citándose y emplazándose a todos los que utvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 17077 Jul.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ARNOLDO ROMERO c|ELVIRA SPADACCINO, "Dis. y Liq. de *Soc. Con.", (F. E. 1069|81)*, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnoldo Romero y Elvira Spadaccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 16831 Jul.21-v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: DE LOS SANTOS, JOSE LUIS c./ VILLAR, ROSALINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E. 151|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis De Los Santos Volpi y Rosalina Mabel Villar Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 17319 Jul.26-v.agto.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "ISMAEL SAMUDIO y LELYS CATALINA BURGOS. Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha E. 401|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Samudio y Lelys Catalina Burgos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento, de que si no comparecen sólo tendrán acción conta los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 16743 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "MARIA CLARA MERELLO c| JULIO VICTOR PIÑEYRUA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha E|1011|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Clara Merello y Julio Víctor Piñeyrúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 16629 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: JORGE INOCENCIO ABOY c| MIREYA MOMBELLI (Ficha 437|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. Jorge Inocencio Aboy y Mireya Mombelli de Aboy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 16630 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA ESTHER SALDIVIA LUZARDO y FRANCISCO DE ARMAS RODRIGUEZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal". y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha 425|1982), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 15409 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MARDIROS CHAKIYIAN c|MABEL PURA PASEYRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 225|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mardiros Chakiyian y Mabel Pura Paseyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 14633 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ago.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SETRAK KALACHIAN TAULIAN o TABUIAN y ELOISA ARAUJO MADERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|443 año 1982), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 14394 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MARIA FYT FERNANDEZ y VILLA CIPRIANO MORENO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 145|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Villa Cipriano Moreno y María Fyt Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 14064 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, "(Ficha B|14|82"), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre don JORGE OMAR FALCAO y doña LIDIA FLORALINA PEREIRA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 24 de febrero de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 16571 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos (Ficha A|69|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre doña AURORA LECUEDER de SOTO y don HEBER SOTO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 3 de junio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 14422 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.agto.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, (Ficha A|115|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre don CARLOS NELSON ANDRADE y doña NORMA LILIAN NUÑEZ, emplazándose a los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó la Feria Judicial Menor para sus publicaciones. — Artigas, 30 de junio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 15896 Jul.5-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: PIRIZ JEREZ, JOSE RUBEN c./ NILDA CARDOZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 21|82), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de José Rubén Píriz Jerez y Nilda Cardozo, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, *sólo* tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, mayo 20 de 1982. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 15962 Jul.21-v.agto.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PUGA NOTTE, CARLOS ALBERTO y DEL PINO DEL PINO, RAQUEL NAYR - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 37|82), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 2 de junio de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208,00 20|pub. 14881 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: SAPORITA GUADAGNINO y WASHINGTON RENE PERDOMO DE LEON, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 18|82), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 3 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 30|pub. 14281 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ago.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON PEREZ ARIAS y ZULMA RENEE VILLOLDO (Ficha V Nº 195|982), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de junio de 1982. — Graciela V González López, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 15434 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CERAOLO CARABALLO, JOSE FLORBEL y MIREYA LUCIA LEMA CAMPI (Ficha V. Nº 252|982), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de junio de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 15432 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR MARCOS FERRARI y SYLVIA ESPIGA NABON (Ficha V. Nº 208|982), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de junio de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 15433 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "ROSA, MARIA TERESA c/ELIDO ISABELINO SARANTE - Disol. y Liquidac. de la sociedad conyugal" (F|B|145|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Rosa y Elido Isabelino Sarante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 7 de junio de 1982. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 17459 Jul.27-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA DEL CARMEN RIVERO y MILTON ALFREDO RODRIGUEZ (Ficha B. 190|1982), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 28 de junio de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 16128 Jul.21-v.agto.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "GOYEN, NYRIA ESTELA c/TEODORO IDJILOFF - Disol. y Liquidac. de la Soc. Conyugal" (F|B|140|1982), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Nyria Estela Goyén y Teodoro Idjiloff (F.B.140|1982), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 22 de junio de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 260,00 20|pub. 17458 Jul.27-v.ag.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO HUMBERTO ESCOBAR y ROSARIO ANTONIA VIÑOLES (Ficha 171|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés ara que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 10 de mayo de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 16624 Jul.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON HUGO DELLEPIANE MONTEIRO y MARIA ESTHER NAUAR GONZALEZ (Ficha 224|982), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 10 de junio de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 15766 Jul.21-v.agto.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "REISCH, HAROLDO ENRIQUE c| OLGA RENKEL - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº B 55|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Haroldo Enrique Reisch y Olga Renkel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 4 de mayo de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 13644 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: REISCH, HAROLDO ENRIQUE con OLGA RENKEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº B. 55|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Haroldo Enrique Reisch y Olga Renkel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 4 de mayo de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 13644 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "RIVAS VALLEJO, RAMON RUBEN y ELENA ALONSO DIAZ - disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Rubén Rivas Vallejo y Elena Alonso Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 24 de junio de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 17066 Jul.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: RODAS BERTIN, NELSON RAUL y NELLY CAFFAREL ROSTAGNOL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Raúl Rodas Bertín y Nelly Caffarel Rostagnol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 18 de junio de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 16941 Jul.21-v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: TORRES, CARLOS HIGINIO y EDAN MARGARITA MIRANDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Higinio Torres y Edán Margarita Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de abril de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 14415 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ARAGONE AGUIRRE, JOSE PEDRO y DAVILA, IVONE NOEMI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 21?/C./982), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los cónyuges José Pedro Aragone e Ivone Noemí Dávila, citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días. — Carmelo, 10 de junio de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 15537 Jul.21-v.agto.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: QUINTANA, DANILO OVIDIO y VIOLA de QUINTANA, HILDA MARY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fº 183|C|982), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los cónyuges Danilo Ovidio Quintana e Hilda Mary Viola de Quintana, citándose a los acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días. — Carmelo, 4 de junio de 1982. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 14687 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: POCHELU, OSCAR con ABRAHIM ANABELLA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fº 160|C|982), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los cónyuges Oscar A. Pochelú y Anabella Edith Abrahim de Pochelú citándose a los acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días. — Carmelo, 20 de mayo de 1982. — Esc. Esther Stabilitó de Battó, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 14681 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: CHA, JORGE W. con DIAZ, TERESITA GLORIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fº 187|C|982), se hace sa-

ber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los cónyuges Jorge W. Chr y Teresita Gloria Díaz, citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días. — Carmelo 8 de junio de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 14680 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BASILIO REMEDIOS ANTUNEZ y MARIA del CARMEN BUENAHORA (Ficha 591|C|981), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Carmelo, 10 de diciembre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 14679 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BONET, FELIPE FRANCISCO y BIRRIEL, MARIA del CARMEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 264|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Francisco Bonet y María del Carmen Birriel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 7 de junio de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 15913 Jul.21-v.agto.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: VINCON HERNANDEZ, JUAN JOSE y MONTELONGO SAAVEDRA DE VINCON, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 200|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Vincon Hernández y Ana María Montelongo Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de mayo de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 15573 Jul.21-v.agto.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "NAGUILA SCHNEIDER JUAN JOSE y AREAN CHAINE, GRACIELA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B|115|982) se hace saber al público que con fecha 18 de mayo de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 1º de junio de 1982. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 17187 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: PUCURULL TELLECHEA, HERNAN y otra, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 137|982), se hace saber que con fecha junio 1º de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Hernán Pucurull Tellechea y María del Carmen Verdaguer Maisterra, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, junio 14 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 15669 Jul.21-v.agto.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: EDWIN ARTHUR FRIEDRICH y MARIA ISABEL IGLESIAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 7|982), se hace saber que con fecha febrero 3 de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 24 de febrero de 1982. — Esc. Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14747 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por Resolución de fecha 3 de mayo de 1982, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS REBOULAZ y BETTY BERTINAT (Ficha "B" Nº 57|982), debiendo los interesados comparecer dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, 15 de junio de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 17525 Jul.28-v.ago.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de OMAR BAZAN y ROSA ELIDA DORREGO (Fa. B. 74|82), y se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Trinidad, 17 de junio de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 17403 Jul.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MARIA INES MOBACEL y RICARDO CECILIO FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 55|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Mobacel y Ricardo Cecilio Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 1º de junio de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 15774 Jul.21-v.agto.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: JUAN ANTONIO PEREZ PEREZ c./ VICTORIANA RODRIGUEZ GONZALEZ, "Divorcio por Causal" (F. A. 83|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Victoriana Rodríguez González para que comparezca a estar a derecho y tentar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, junio 22 de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
7) N$ 390.00 30|pub. 15775 Jul.21-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por resolución de fecha 18 de mayo de 1982, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HUGO HECTOR PEREZ y MARIA CRISTINA ALONSO, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Trinidad, mayo 28 de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 260,00 20|pub. 14147 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 3 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CRISANTO RAMON FLEITAS y MARIA AURORA BARREIRO (F. B. 395|982), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6º, ley 10.783. — Florida, mayo 26 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 15348 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 26 de octubre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELBA GLADYS BRACCO GARCIA y NILO HUMBERTO PEILE JANAVEL (F.|A. 1305|981), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6º, Ley 10.783. — Florida, mayo 19 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 14039 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OSCAR JOSE GALARRAGA COSTA y ELIZABETH COTELO VELAZQUEZ, (F. B. 317|982), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6º, ley 10.783. — Florida, junio 2 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 15349 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos SCUARCIA RAMIREZ, JUAN y FAGUAGA, MARIA ELVIRA, (Fa. 179 año 1982) se hace saber que por resolución de fecha 25 de mayo de 1982 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Scuarcia Ramírez y doña María Elvira Faguaga Clavijo de Scuarcia y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 17 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 15562 Jul.23-v.agto.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos Muniz Yolanda c. SORIA FRANKLIN (Fa. 66, año 1982), se hace saber que por resolución de fecha marzo 17 de 1982 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Muniz, Yolanda y Soria, Franklin, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 22 de abril de 1982. — Pedro C. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 16431 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FACHELLI, JULIO CESAR y SOSA, GLORIA ENID (Fa. 152, año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 6 de mayo de 1982 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio César Fachell y doña Gloria Enid Sosa, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 17 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 15561 Jul.21-v.agto.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: VILLAR SALSAMENDI, GABRIEL HORACIO y ROSSI BRAVO, MARIANELA (Fa. 119, año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 20 de abril de 1982 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Gabriel Horacio Villar Salsamendi y doña Marianela Rossi Bravo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 14930 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.agto.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SABE, ANA MARIA con LAMAS RAUL EDUARDO (Fº 144, año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 30 de abril de 1982 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Ana María Sabe y Raúl Eduardo Lamas, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días com-

parezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 1º de junio de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 14229 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.agto.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1981 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LIBER ARIEL HERNANDEZ e IDIS MABEL DIAZ (Ficha Nº 1523/81), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de noviembre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 17679 Jul.29-v.agto.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de mayo de 1982 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos OMAR SOSA MICHELENA y AYLEEN CLARA SENCION SILVEIRA (Ficha Nº 665|82), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de mayo de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 15817 Jul.21-v.agto.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de marzo de 1982, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos GUILLERMO LEONEL RODRIGUEZ y ROSA I. ABELLA VALDIVIA (Ficha Nº 299|82), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de mayo de 1982. — Marta Teresa García, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 14134 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de octubre de 1981, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos ANGEL DANIEL LESCANO - MARTA CELIA TROCHE (Ficha número 1409|81), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de mayo de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 14902 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de febrero 1982, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos POSSE, LUIS ALBERTO y FERNANDEZ, TERESITA (Ficha número B. 75|82), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de abril de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 14901 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de mayo de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADO FELIPE TOLEDO GONZALEZ y AMANDA CAMILA TUBORAS ALDAMA (Ficha 377|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 8 de junio de 1982. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 15919 Jul.21-v.agto.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de mayo 1982 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON ESTEBAN VEIGA SILVA y ANA MARIA ABREU MUNIZ, (Ficha 448|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 16 de junio de 1982. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 17283 Jul.26-v.agto.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de abril 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR BLAS BRITOS o BRITO DIAZ y FLORENCIA AZUCENA IBAÑEZ SANTILLAN (Ficha 255|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 19 de mayo de 1982. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 17028 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de abril de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JULIO CESAR GARATEGUY QUINTANA y ELISABET SIHRLEY o ELISABETH SIRHLEY o ELIZABETH SIRLEY o SHIRLEY SOSA TRIAS (Ficha 264|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 19 de mayo de 1982. — Mª Luisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 14460 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de abril de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR ACOSTA ANFUSSO y ELIZABETH IRIS GALLETO CAVALLO (Ficha 293|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 18 de mayo de 1982. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 14136 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de mayo de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ARLEY LISCANO BORBA y TERESA MARIA ALONZO DE LEON (Ficha 352|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 19 de mayo de 1982. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 14137 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: DE LEON, HILARIO c./ AYUSTO, SONIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 624|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilario Lautaro De León Gómez y Sonia Marina Ayusto Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de junio de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 15905 Jul.21-v.agto.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de abril se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos AVEZER BENC y RAQUEL AKERMAN, (Ficha Nº 454|82), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de mayo de 1982. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 17286 Jul.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de marzo de 1982 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos CORREA IVONNE y QUINAZ WALTER, (Ficha Nº 350|82), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de mayo de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 17285 Jul.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 1812|82 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos MILTON BERNARDO CORALES y CAROL CATALINA PEREZ, (Ficha Nº 94|82), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de marzo de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 17284 Jul.26-v.ag.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "IBARBURU ARRILLAGA o ARRILLAGUE, DANTE ASTUR y BLANCA SANTOS, ELBA JUANA - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº A|313|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Astur Ibarburu Arrillaga o Arrillague y Elba Juana Blanc Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 21 de junio de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 364.00 20|pub. 17602 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MUNIZ, JUAN JOSE y LUZARDO DE MUNIZ, BLANCA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (A|207|1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Muniz y Blanca Luzardo de Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de junio de 1980. — Esc. Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 16846 Jul.21-v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RODRIGUEZ SALVATIERRA, MARIA SUSANA c.|PEREZ CASTRO, ALBERTO ELIAS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fá A. 37|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Susana Rodríguez Salvatierra y Alberto Elías Pérez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no

comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 14890 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ARIAS GERMANO, WASHINGTON c| LAURINO CACERES, MARY EDITH "Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" (Fº A|241|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Enrique Arias Germano y Mary Edith Laurino Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 14508 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MUÑOZ, ALBA NELIDA c/DURAN GARCIA, ANTONIO - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 333|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Nélida Muñoz y Antonio Durán García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 30 de junio de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 16379 Jul.14-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MASCAZINI, CARLOS ALBERTO c.|DIAZ, MIRTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº A. 87|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Mascazini y Mirta Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cotra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de marzo de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14458 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: AGUSTIN ALBERTO BRUTTEN c| DINA IVANCHENKO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B|126|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Alberto Brutten y Dina Ivanchenko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de mayo de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 14507 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: IRMA MARIA BISIO c.|JOSE PABLO di PERNA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 98|82). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos: Irma María Bisio y José Pablo di Perna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de mayo de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 14457 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: NELSON ROGELIO MONTERO SUAREZ c.|NORMA RODRIGUEZ MOTTA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 117|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson Rogelio Montero Suárez y Norma Rodríguez Motta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de mayo de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 14459 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: OSVALDO SOSA c|OLGA MANZOR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B|159|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Osvaldo Sosa y Olga Manzor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 21 de junio de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 15892 Jul.5-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "LUST KIEFER, OTILIA ESTHER c/BALMA ARTECHE, OSCAR JUAN - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 248|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Juan Balma Arteche y Otilia Esther Lust Kiefer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Paysandú, 24 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 16380 Jul.14-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: ADELA CRISTINA SCARTACCINI CAMINADA c| ELBIO HORACIO BALADAO ESPONDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fº A-208(bis)-1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Horacio Baladao y Adela Cristina Scartaccini Caminada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de mayo de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14506 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: KOVALCHUK REVACHUK, WALTER y BRATKEVICH KISEL, NINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 212|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Kovalchuk y Nina Bratkevich Kisel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14160 Jun.16-v.jul.21. Jun.30-v.agto.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y GLADYS ZULEMA FIGUEROA de RIOS (Ficha Letra A, Nº 41|982), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 25 de marzo de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 260 00 20|pub. 13340 Jul.28-v.ago.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HILDA ESTHER FERNANDEZ de MIÑAN y JOSE ANTONIO MIÑAN (Ficha Letra A, Nº 260|981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, julio 30 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 14296 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ALICIA TERESA CIDADE c| MIGUEL JORGE UGARTE - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|63|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Teresa Cidade y Miguel Jorge Ugarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de mayo de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14251 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, en autos: ENRIQUE ARIEL RECOBA c.|MARY RAQUEL BEGNOLI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Ariel Recoba y Mary Raquel Begnoli, (Ficha A. Nº 151|82), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de junio de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14837 Jn.22-v.jn.30 Jl.21-v.ag.6

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran SOSA GONZALEZ RUBENS ALCANTARO y RUBELIA TERRA PEREYRA (Ficha|367|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de junio de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 15055 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran AMBROSSI, MARINA c/SAN MARTIN, REMIGIO - Dis. y Liq. Soc. Cony." (F. 1299|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 208,00 20|pub. 14071 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran CAL DE SILVEIRA TERESA c.| *SILVEIRA, ADAN ADELCI* (F.|331|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus dere-

chos. — Rocha, 7 de mayo de 1982. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 16442 Jul.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran JUAN MAZZEO y MARIA MERCEDES BARRIOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de junio de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208,00 20|pub. 17634 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran PEREYRA ANDRADE WALTER ADHEMAR y DELICIA ALVARITA GUERRA (F|286|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de junio de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 15147 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: CHAIBUN ARENA, BEATRIZ c|RUBEN DANIEL FORTI BALDOVINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (A|157|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Daniel Forti Baldovino y Beatriz Chaibún Arena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 10 de mayo de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 16935 Jul.21-v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: MORALES, ANASTASIO RUBEN y DE LIMA, MARGARITA CELESTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (A|256|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anastasio Ruben Morales y Margarita Celeste De Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de junio de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 16934 Jul.21-v.ago.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en autos: "ESCUDERO CACERES, CARLOS ALBERTO y PATRICIA MARIA AMBROSONI SAVIO de ESCUDERO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|318|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Alberto Escudero Cáceres y Patricia María Ambrosoni Savio de Escudero, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 9 de junio de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 364.00 20|pub. 15092 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 31 de mayo de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CRISTINA BEATRIZ MEREP y HECTOR ALBERTO MORENO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, Ley 10.783). — San José, 21 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208,00 20|pub. 17627 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 18 de agosto de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE PEDRO PEREZ CHIMINELLI y MARIA SUSANA LARREA LOPEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, Ley 10.783). — San José, 2 de abril de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208,00 20|pub. 14096 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 1º de abril de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MARY SUSANA DE LEON BAUZA y CARLOS JUSTO HERNANDEZ MUÑOZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, Ley 10.783). — San José, 1º de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 16956 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 7 de junio de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ARTEMIO RICARDO BONNAHON GUILLEN y OLGA RAQUEL RAMENGHY PIRIZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º Ley 10.783). — San José, 22 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 17757 Jul.29-v.ag.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 7 de mayo de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de JAQUELIN SHIRLEY ALVAREZ y JORGE ALBERTO ROBAINA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 21 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 12596 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 25 de mayo de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE ANTONIO PATIÑO y ANA MARIA RATTI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º ley 10.783). — San José, 15 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 15198 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 25 de marzo de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN RAMON FAJARDO y CARMEN MARISOL CRIADO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º ley 10.783). — San José 26 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 15178 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 25 de junio de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN CARLOS RAMOS GONZALEZ y MARIA ANTONIA RODRIGUEZ CLAVIJO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º ley 10.783). — San José, 21 de julio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario
5) N$ 208 00 20|pub. 17756 Jul.29-v ag 26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "LUIS ALCIDES MIRANDETTI c/ANA JUDITH LAPIDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 596, año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alcides Mirandetti y Ana Judith Lapido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de junio de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312,00 20|pub. 17615 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: LETICIA FRONTAN de CAZZOLA c.|CARLOS CAZZOLA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 135, año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CARLOS ALTILIO CAZZOLA y LETICIA JOSEFINA FRONTAN, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 25 de marzo de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 14879 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: GLADYS MARIA ETHEL BRITOS de SANGUINETTI c.|EDUARDO SANGUINETTI LUTRENIT. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 892, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys María Ethel Britos y Eduardo Sanguinetti Dutrenit, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 13 de octubre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 14877 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: WILLIAM OMAR BONORA c. NAHIR SUSANA MARTINEZ CARDOZO. "Dis. y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 446, año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Omar Bonora y Nahir Susana Martinez Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 4 de junio de 1982. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 14878 Jn.22-v.jn.30 Jl.21-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "WASHINGTON WALTER MACHADO LLOVET c/ELIDA BEATRIZ CARDOZO DELLEDONNE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 549 año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Walter Machado Llovet y Elida Beatriz Cardozo Delledonne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 2 de junio de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312,00 20|pub. 14563 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: NORMA NELIDA LEGUINA con EDUARDO FABRE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 169, año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Nélida Leguina y Luis Eduardo Fabre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren in-

terés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 1º de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 15486 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "MARIA EMILIA ESPINOSA c/DONATO MERNIES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 350 año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Emilia Espinosa y Donato Mernies, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de mayo de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312,00 20|pub. 14138 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio integrado por FEDERICO JOSE INTHAMOUSSU y MIRYAM PAMPILLON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 28 de mayo de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 15450 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ZULY MABEL BARRIOS y BARON GRIZUTTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, mayo 28 de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 14809 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por GLADYS SENDY DOS SANTOS c.|RAUL ARTIGAS DOS SANTOS, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 26 de mayo de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 14808 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por YACIR DA ROSA SILVEIRA y MARIA DEL ROSARIO SIQUEIRA MEIRELLES, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, diciembre 22 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 14794 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por CEFERINO ROSA LIMA y MIRYAM GLADYS POSADA de LIMA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, junio 9 de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 14793 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ANDRES ROCHA DI CASTRO c/FLOR DE LYS SUAREZ MORENO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208,00 20|pub. 14603 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por EMIDIO MALAQUIAS RIVERO y BLANCA GLADYS PARINS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, mayo 28 de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 15821 Jul.21-v.agto.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por SILVIA GONZALEZ de CORREA contra SANTOS DAMASO CORREA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 26 de mayo de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 15642 Jul.21-v.agto.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por GUSTAVO WENCESLAO RAMOS y ORQUIDEA IVONNE da SILVEIRA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 11 de junio de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 15643 Jul.21-v.agto.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Lavié Pura, Violeta c|a ELIAS HERACLIO RARIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A.|383| 981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pura Violeta Lavié y Elías Heraclio Raríz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 21 de diciembre de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 16439 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CHURI, EDUARDO c/a. Ma. DOLORES CAMISA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 107|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Churi y Ma. Dolores Camisa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 13 de mayo de 1982. — Escribana Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 17404 Jul.27-v.ag.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "CORREA EDUARDO ENRIQUE y MARTA GLORIA AMIL - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 137|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Enrique Correa Rodríguez y Marta Gloria Amil Izmendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 15159 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

6 - Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "JORGE A. PAULLIER, ROBERTO JORGE ALVAREZ PAULLIER y ORFILIA DIAZ de BERTALMIO con ELINA SIERRA de VILLEGAS, ALBERTO BUELA SIERRA, JOAQUIN VILLEGAS y MARIA CAROLINA GUILLOT MAS - Disolución y liquidación de "Las Flores Sociedad en Comandita" (Ficha C. 817|79), se cita y emplaza a comparecer dentro del término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en "Las Flores Sociedad en Comandita" y en especial a María Carolina Guillot Más, para que comparezcan a deducir sus derechos y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
6) N$ 468,00 30|pub. 17453 Jul.27-v.set.7.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don MARIANO BARRIOS, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Umpiérrez, Iris c| MARIANO BARRIOS - Divorcio" (Fª D|18|82). — Montevideo, 24 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 8773 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don Washington Ricardo Martínez López, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "Becco, Miryam Raquel c/WASHINGTON RICARDO MARTINEZ LOPEZ - Divorcio" (Fa. D. 276|81). — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 312,00 30|pub. 13936 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Vigil, Miguel Angel c.|MUNIZ, SONIA BLANCA. "Divorcio" (Ficha B. 312| 81), citar y emplazar a Sonia Muniz, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1981. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 14416 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos "Martínez, Celia c| ARIZCUN, PABLO ROBERTO - Divorcio" (Ficha B|110|82), citar y emplazar a Pablo Roberto Arizcún, para

que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y tentar el previo juicio de conciliación. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 14275 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Batalla, Estela Deliacir c.| IDAIL DA SILVA, ALCIDES - Divorcio por causal (Fa. D|22|82)", se cita, llama y emplaza a Alcides Idail Da Silva, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 390.00 30|pub. 16653 Jul.21-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: Meyer de Gutiérrez María Alida c|ERNESTO GUTIERREZ, "Divorcio por causal", (Fa. D|216|82), se cita, llama y emplaza al señor Ernesto Gutiérrez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 390.00 30|pub. 16805 Jul.21-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Neuman, América contra ROBERTO, MANUEL, "Divorcio" (Ficha 524|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Roberto Atencio para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
7) N$ 312.00 30|pub. 13190 Jun 8-v.jun.30. Jul.21-v.agto.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Alamón, Elida contra MENDEZ, LENI EVANGELISTA. Divorcio" (Ficha 120|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leni Evangelista Méndez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos así como al requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 390.00 30|pub. 12803 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: María de Mayo Silveira c.| CARLOS TOMAS VILLAMAYOR. "Div. sola voluntad" (Ficha 482|82), se cita, llama y emplaza a Carlos Tomás Villamayor para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. — Montevideo, junio 11 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 14399 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: QUEIROZ, LILIAN c./ SILVA, JUAN, "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D. 142|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Carlos Silva para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace está publicación. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 12580 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Castillo, Teresa c.| DIAZ WALTER - Divorcio (Ficha: D| 234|82)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Díaz para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 16631 Jul.21-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CASTELLI, MARTHA c./ NACIMENTO, ROQUE, "Divorcio" (Ficha D. 66|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roque Nacimento para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de julio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 18616 Jul.21-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Luzardo, William c./ PEREYRA, ANA MARIA, "Divorcio" (Ficha D. 388|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María Pereyra para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 17650 Jul.29-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PASEK, MIGUEL c/CARDOZO, NELIDA - Divorcio" (Ficha D. 224|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nélida Lucía Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312,00 30|pub. 16737 Jul.21.v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Hranilovic, Francisco c/RENNA, MARTA - Divorcio" (Ficha D. 404|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Marta del Valle Renna, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312,00. 30|pub. 17373 Jul.26.v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a doña MIRTHA GODOY, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: "Rodríguez, Carlos c.| GODOY, MIRTHA - Divorcio (Ficha E|320|82)", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 16636 Jul.21.v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Teresa Moreira por el término de noventa días para que comparezca a estar a derechos en estos autos caratulados: "Goros Rotela, Pablo c| MOREIRA, TERESA - Divorcio" (Ficha E|306|82), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 14537 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a BLANCA STELLA MACCIO, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados Rondinella Rinaldis Rosario c.|MACCIO BLANCA STELLA "Divorcio" (F. E. 166|82), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, doce de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 14396 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Rita Bernabela Vega por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los respectivos autos caratulados: "Rodríguez, Carlos c| VEGA, RITA - Divorcio" (Ficha E. 330|81), bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de julio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 13579 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados "Santiago J. Poggi contra MARIA SUSANA TRINIDAD - Divorcio" (Ficha E|318|1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Susana Trinidad para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 3 de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 17295 Jul.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Hulma Teresita Molina c/PILAR RAMON BARRIOS - Divorcio" (Ficha E. 256|81), se cita, llama y emplaza al Sr. Pilar Ramón Barrios a que comparezca ante este Juzgado, por el término de noventa días, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que hay Auxiliatoria de Pobreza, expediente Molina Hulma Teresita (F. C. 342|81). — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 41797 Jul.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a don Ernesto Javier Vañes, en los autos caratulados: "Simone Iris Carolina c/ERNESTO JAVIER VAÑES - Divorcio" (Fa. D. 263|82), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 312,00 30|pub. 17047 Jul.21.v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se dispuso: Se llama, cita y emplaza al Sr. José Angel Alonso, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "López Porcile, Nelys Magdalena c/JOSE ANGEL ALONSO - Divorcio" (Fa. D. 195|82). — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 312,00 30|pub. 17439 Jul.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "González, Hilda Nelly contra SANCHEZ, PEDRO CEFERINO. Divorcio" (Ficha B. 425|81), citar y emplazar a Pedro Ceferino Sánchez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 8 de marzo de 1982. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 12495 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "De Armas, María Renée c| RODRIGUEZ, AQUILES - Divorcio" (Fi-

cha B|487|79), citar y emplazar a Aquiles Rodríguez Berrueta, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41892 Jul.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados Chagas, Aparicio c|SILVA, JULIA JOSEFINA "Divorcio Causal" (Ficha D.|101|82), y radicados en este Juzgado. Se cita, llama y emplaza a Julia Josefina Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 390.00 30|pub. 14026 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ago.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Yaucire, Rafael c/DIAZ, MARIA ROSA - Divorcio" (Ficha 21|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a María Rosa Díaz, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 390.00 30|pub. 17369 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Hernán Reyes Pazos contra MARIA NANCY MOLTRASIO. Divorcio" (Ficha C. 1131|81), se cita, llama y emplaza a María Nancy Moltrasio para que comparezca a estar a derecho en este Juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 23 de abril de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 15414 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Teresa Margot Paz c/GENTIL NERY SOSA - Divorcio" (Ficha C. 47|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Gentil Nery Sosa, a que comparezca ante este Juzgado a los efectos de cumplir con el requisito de la conciliación, contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390,00 30|pub. 13480 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON ALBERTO BENELLI, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos cratulados: Rivera Marita Bernarda Paz c| BENELLI, WASHINGTON ALBERTO "Divorcio causal" (D.|421|79), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de marzo de 1982. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 312 00 30|pub. 14025 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se cita, llama y emplaza a ANTONIO BRAIDA CORREA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados Durán Ma. Mercedes c|a BRAIDA CORREA, ANTONIO, "Divorcio causal', (115|82), dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 12485 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA ROMAN MACCIO para que comparezca ante est e Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "Camejo Cipriano c.| ROMAN MACCIO, MARIA - Divorcio Causal (Fa. D|173|82), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 16635 Jul.21-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Dominguez Antonio c.|RODRIGUEZ JOSEFA. "Divorvio" (Ficha D. 249|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Josefa Rodríguez Castro para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 15323 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Sardeña, María Cristina c./ LASO, EMETERIO, "Divorcio" (Ficha D. 165|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Emeterio Laso para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 13699 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Paolini Fiorella c/COUSO ALVARO J. - Divorcio" (Ficha D. 253|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alvaro José Couso, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312,00 30|pub. 17451 Jul.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Edison Yamandú Perlas Hernández por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: Deandreis Bascans, María del Rosario c./ EDISON YAMANDU PERLAS HERNANDEZ, "Divorcio" (Fa. E. 785|81), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 312.00 30|pub. 17134 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace constar que se cita, llama y emplaza a doña Silvia Scherzer por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: "Castelli, Diego Nalpi c/SCHERZER, SILVIA - Divorcio" (Ficha E. 409|82), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312,00 30|pub. 17180 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, caratulados: Nogueira, Angélica c./ ROSAS, ALFREDO, "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha E. 225|82), se hace saber que se cita, llama y emplaza a don Alfredo Rosas por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 12796 Jun 3-v.jun.30. Jul.21-v.agto.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. Se hace saber que en los autos caratulados: Euberfil González c.|TERESA CUELLO. "Divorcio" (F. E. 101|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Teresa Cuello a que comparezca ante este Juzgado a los efectos de cumplir con el requisito de conciliación, contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 15 de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 390.00 30|pub. 14400 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Hugo Scirgalea c.|ERIKA JUST. "Divorcio" (F. E. 99|82), se cita, llama y emplaza a doña Erika Just, por el término de noventa días a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 13741 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Nancy Olivera c| WALDEMAR SANCHEZ - divorcio" (F. E. 41|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Waldemar Sánchez, a que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 312.00 30|pub. 13272 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Mercedes Chamorro c.|HUGO RAUL SEVESO BINI "Divorcio" (F. E. 301|82), se cita, llama y emplaza a don Hugo Raúl Seveso Bini, por el término de noventa días a que comparezca a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 15951 Jul.6-v.ago.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don Walter Dos Santos, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Elina Tirone c/WALTER DOS SANTOS - Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 130|82), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 21 de julio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
7) N$ 234,00 30|pub. 17628 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña Gladis Susana Hernández, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Carlos Hamoldo Schuarz c/GLADIS SUSANA HERNANDEZ - Divorcio" (Ficha A. 63|82), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 28 de abril de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
7) N$ 234,00 30|pub. 13655 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez *Letrado de Primera Instancia de Canelones*, dictada en autos "Hernández Miriam Noemí c| WILMAN RICHARD MARQUEZ - Divorcio Unilateral" (FC 163|77) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Wilman Richard

Márquez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Canelones 4 de junio de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 312.00 30|pub. 14287 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "Mujica Marins, Graciela Victoria contra FLEITAS CACERES, JOSE ENRIQUE. Divorcio por causal" (Ficha A. Nº 298, año 1982) se cita, llama y emplaza a José Enrique Fleitas Cáceres para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, a tentar la conciliación y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 21 de mayo de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 468.00 30|pub. 15435 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Caballero, Néstor c|ARRIETA, SUSANA ELIZABETH, "Divorcio por causal", (Ficha Civil Nº 158|1981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Elizabeth Arrieta a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 2 de setiembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 5367 Jul.21-v.set.1º.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "MYRIAM RAQUEL CHOLLET de ORTELLADO c|PASTOR MARIA ORTELLADO DIAZ - Divorcio por su sola voluntad" (Ficha Letra A. Nº 330|981), se cita, llama y emplaza a Pastor María Ortellado Díaz, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 6 de noviembre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 312.00 30|pub. 14936 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Ramos Víctor Hugo c| LUJAMBIO LOPEZ MODESTA ELENA - divorcio por causal" (Ficha 219|82), se cita, llama y emplaza a la demandada señora Modesta Elena Lujambio López, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos de la notificación legal se hacen estas publicaciones. — Rocha, 30 de junio de 1982. — Esc. Rosina Montemurro, Actuaria. — Tiene Auxiliatoria de pobreza.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41890 Jul.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA *INSTANCIA* DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "Fernández, Alba Irma c/ESPINEL, ADOLFO - Div. por causal" (F. 1498|81), se cita, llama y emplaza al Sr. Adolfo Espinel, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, a llenar el requisito de la conciliación. — Y a los efectos de la notificación legal se hacen estas publicaciones. — Rocha, abril 2 de 1982. — Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
7) N$ 312,00 30|pub. 14072 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "Cobas Ana María contra VICO JOSE ADOLFO. Divorcio por causal" (A. 435|1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Adolfo Vico para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José 25 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
7) N$ 390.00 30|pub. 14444 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: "SENA Sergio Gerardo c| SAITA YOSELIN MABEL - Divorcio" por Causal" (A|1084|1981), se cita, llama y emplaza a Yoselin Mabel Saita, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, así como también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — San José, 31 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
7) N$ 390.00 30|pub. 15180 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ANGEL GABRIEL PUGLISI GIULIANO, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por EE. 32305 de fecha 15|2|82, quedó cesante del Organismo.
8) (C.C.) 3|pub. 41904 Jul.29-v.ag.2.

Se emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL ORIZABAL GARCIA, a comparecer dentro del tercer día en División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 680|82 de fecha 1º|7|82, quedó desligado del Organismo.
8) (C.C.) 3|pub. 41905 Jul.29-v.ag.3.

Se emplaza al señor AURELIO AURELINO ROSASCO GONZALEZ, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 639|82 de fecha 20|5|82, quedó desvinculado del Organismo.
8) (C.C.) 3|pub. 41906 Jul.29-v.ag.2.

Se emplaza al Sr. DANIEL FERNANDO BELTRAN DUARTE, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por EE. 32123 de fecha 10|5|82, se dispuso su desvinculación del Organismo.
8) (C.C.) 3|pub. 41907 Jul.29-v.ag.2.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
División Jurídica

Se emplaza al Profesor JOSE CARLOS HANTZIS GOLDFELD, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires Nº 521), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 41859 Jul.28-v.jul.30.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Se emplaza al Sr. JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA, ex funcionario del Instituto Nacional de Alimentación, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal del citado Organismo (Uruguay 878), a efectos de notificarse de la Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del 7|7|82, por el cual se debe abonar las licencias generadas y no gozadas. — Montevideo, 26 de julio de 1982. — Carmen Mary Echeguía, Jefe de Departamento.
8) (C.C.) 3|pub. 41888 Jul.29-v.ag.2.

Se emplaza al Sr. JUAN CARLOS LAGUARDIA, ex funcionario del Instituto Nacional de Alimentación, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal del citado Organismo (Uruguay 878), a efectos de notificarse de la Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del 9|7|82, por la cual se acepta la renuncia al cargo. — Montevideo, 26 de julio de 1982. — Carmen Mary Echeguía, Jefe del Departamento.
8) (C.C.) 3|pub. 41887 Jul.29-v.ag.2.

Se emplaza al Sr. NELSON DE ARMAS, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal del citado Organismo (Uruguay 878), a efectos de notificarse de la Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del 7|7|82, por el cual déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de febrero de 1982, en la que se le designa para ocupar un cargo vacante. — Montevideo, 26 de julio de 1982. — Carmen Mary Echeguía, Jefe de Departamento.
8) (C.C.) 3|pub. 41886 Jul.29-v.ag.2

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO Nº 38

En las actuaciones contenidas en el expediente municipal Nº 821973, relativas al bien inmueble Padrón Nº 1699, constituido por el solar Nº 6 de la manzana Nº 256, se ha dispuesto emplazar a sus primitivos poseedores doña Juana Flores, sus cesionarios, sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante el Municipio, acreditando haber dado cumplimiento a las exigencias previstas en los artículos 2º y 17 de la ley del 21 de octubre de 1912, deduciendo consiguientemente sus derechos respecto del predio en cuestión — Trinidad, 9 de julio de 1982. — Coronel Mario S. Ramos. Intendente Municipal. — Dardo J. Amy. Director General Administrativo.
8) (C. C.) 30|pub. 41818 Jul.22-v.set.2.

9 Expropiaciones

MONTEVIDEO

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3958, de 28 de marzo de 1912, hace saber a don PEDRO LARTEGUI y demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 27 de mayo de 1982, designó para ser expropiado el inmueble ubicado en la 7ª Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, zona rural, empadronado con el Nº 6153 (parte), que tiene una superficie de 4 Hás. 9972 m., según plano del Ing. Agr. Jorge Laviano. inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1194 el 21 de junio de 1982. 2) El Poder Ejecutivo por la misma Resolución declaró urgente la toma de posesión del inmueble referido. 3) El referido bien se destinará para asiento de la futura Estación de Transformación de 150/60/30 KV. 4) UTE ofrece por dicho bien la cantidad de 440,26 UR (cuatrocientos cuarenta con 26/100 Unidades Reajustables), según la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional (Resolución de UTE del 16 de marzo de 1982), lo que se pone en conocimiento de la parte interesada a los efectos de lo preceptuado por el Art. 18 de la Ley de Expropiaciones citada. 5) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados por todos los que se consideren con derechos al bien de que se trata en el Dpto. Jurídico de UTE, calle Paraguay 2431, piso 10, Palacio de la Luz, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley citada.
9) (C.C.) 8|pub. 41893 Jul.29-v.ag.9.

— Expropiación de un terreno para destinarlo a la instalación de una Estación Reductora.

Por disposición del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas dictada en el expediente Nº 354.735/1, de acuerdo a lo establecido en el Art. 15 de la Ley 3.958 del 28|3|12, modificada por el Art

1 del Decreto-Ley Nº 10.247 del 16|10|42, se notifica, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble designado para expropiarse por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de mayo de 1982, sito en la 3ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, localidad de Río Branco, empadronado en mayor área con el Nº 3.456, propiedad de Aparicio Castro, el que según plano BR número 927 suscrito por el Ing. Agrimensor Jorge Laviano, de fecha 6 de agosto de 1981, tiene una superficie de 4.494 m2 37 y el siguiente deslinde: 55 m. de frente al S.O. a la Ruta Nacional Nº 26; 100 m. al N. lindando con el padrón Nº 9.182; 52 m. al N.E.; y 76 m. al S.E. lindando con el resto del padrón Nº 3.456 del que procede; y para que el plazo de ocho días comparezcan en el Departamento Jurídico de U.T.E., Paraguay 2431, Piso 10, Montevideo, donde estará de manifiesto el expediente.
9) (C.C.) 8|pub. 41826 Jul.23-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/PROP. INMUEBL. PADRON Nº 67.311 - EXPROPIACION" (Ficha H-716|79), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al Sr. Antonio Suárez Martínez, propietario del padrón Nº 67.311, a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, veintidós de junio de mil novecientos ochenta y dos. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 41807 Jul.23-v.agto.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior c| Sucesores de JUAN JOSE MEGGET - Expropiación de Padrón Nº 767" (Ficha B. 497|75), se cita, llama y emplaza por el término de 120 (ciento veinte) días a los sucesores del señor Juan J. Megget, o a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 767 de la ciudad de Paysandú. — Paysandú, 16 de junio de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
9) (C. C.) 40|pub. 41615 Jul.21-v.set.15.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: DE LEON SARA, "Incapacidad", (Ficha V|234|81), se hace saber que por auto Nº 5518 de fecha 29 de abril de 1982, fue declarada en estado de incapacidad Sara De León y por el mismo acto se designó como curadora a Amelia Angela Chinazo de De León, y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones en Montevideo, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
10) N$ 130.00 10|pub. 16957 Jul.21-v.ago.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CORBACHO de POSE, MATILDE - Incapacidad" (Ficha F. 1112|81), se hace saber que por decreto Nº 2746 de 18 de marzo de 1982, se declaró en estado de incapacidad a Matilde Corbacho de Pose y se designó curadora propietaria a Matilde Pose Corbacho. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 104.00 10|pub. 17334 Jul.26-v.agto.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: "DORTA GANCIO, MARIA DEL CARMEN - Incapacidad" (Ficha V 1475|981), por auto 16465 de fecha 21 de octubre de 1981, se designó curador interino de la presunta incapaz, María del Carmen Dorta Gancio, a Cosme Justino Dorta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto
10) (C.C.) 10|pub. 41760 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "VAZ, LUIS PEDRO - Incapacidad" (Ficha V. 1295|980), se hace saber que por auto Nº 2019 de fecha 12 de marzo de 1982, se declaró a Luis Pedro Vaz en estado de incapacidad, y se designó curadora definitiva del incapaz, a su madre, Aquilina Escoto de Vaz, a quien se le tuvo por discernido el cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 130,00 10|pub. 17463 Jul.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos MARQUEZ GONZALEZ DE MAC, DONALD MERCEDES, "Incapacidad", (Ficha V|447|80), se hace saber que por auto 7659 de fecha 25 de mayo de 1981, fue declarada en estado de incapacidad Mercedes Márquez González de Mac Donald y por el mismo auto se designó curadora a Inés Márquez de Camors, quien aceptó el cargo el 29 de mayo de 1981. Y a los efectos legales de estas publicaciones en Montevideo, nueve de junio de mil novecientos ochenta y dos. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo a Montevideo, nueve de junio de mil novecientos ochenta y dos. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
10) N$ 182.00 10|pub. 16829 Jul.21-v.ago.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "DE LEON ALVAREZ, DIONISIO - Incapacidad" (Ficha F. 1347|81), se hace saber que por resolución Nº 7845 del 24 de mayo de 1982, se declaró en estado de incapacidad a Dionisio De León Alvarez, designándose curadora propietaria a su hermana legítima María Agustina De León Alvarez. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 104.00 10|pub. 17462 Jul.29-v.ago.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "BURIANO, GERARDO ADEMAR - Incapacidad" (F.C.V. 134|981), se hace saber que con fecha 22 de abril de 1982, por auto Nº 1.132, se declaró en estado de incapacidad a don Gerardo Ademar Buriani, habiéndose designado curador del mismo a don Aurelio Ademar Buriani, quien tomó aceptación del cargo el día 27 de mayo de 1982. — Canelones, 29 de junio de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 104,00 10|pub. 17613 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: MESTRE, GLADYS ANTONIA, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 589|981), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3059 de fecha 2 de junio de 1982, la incapacidad de Gladys Antonia Mestre, designándose curadora a su madre Gladys Teresa Cossini de Mestre. — Las Piedras, junio 15 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 104.00 10|pub. 15866 Jul.21-v.agto.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: MELO, ERICA OLGA, "Incapacidad" *(Ficha B. Nº 558|981), se hace* saber que se ha decretado por auto Nº 2080 de fecha 3 de mayo de 1982, la incapacidad de Erica Olga Melo, designándose curadora a su madre Olga Larrosa Rodríguez. — Las Piedras, mayo 27 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 104.00 10|pub. 17054 Jul.22-v.agto.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "SUSANA NIEVES SANTELLAN BARCOS - Incapaz" (Ficha J. 229|978), se hace saber que por resolución Nº 5452 de fecha octubre 5 de 1979, se declaró la incapacidad de Susana Nieves Santellán Barcos, designándose curadora de la misma a su madre legítima doña María Barcos de Hernández (Gestión Fiscal). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, febrero 4 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
10) N$ 104,00 10|pub. 16996 Jul.21-v.ag.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que este Juzgado, por auto Nº 1095 de fecha 18 de junio de 1982, fue declarado en estado de incapacidad a doña CELIA TELMA OLLACARIZQUETA EGOSCUE (Fa. B. 72|82), designándose curador de la misma a Javier Estrade Ollacarizqueta, a quien se le discernió el cargo. — Trinidad, 28 de junio de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 130,00 10|pub. 16983 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que este Juzgado, por auto 1014, de fecha 8 de junio de 1982, fue declarado en estado de incapacidad don HECTOR MARTINEZ MARTINEZ (Fa. B. 43|82), designándose curadora del mismo doña Amelia Martínez, a quien se le discernió el cargo. — Trinidad, 24 de junio de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 104,00 10|pub. 17190 Jul.23-v.ag.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "GOMEZ, HECTOR RAUL - Incapacidad" (F|B 1571|1981) se hace saber que por resolución Nº 2.651, del 27 de mayo del corriente año, dictada por este Juzgado, se designó Curadora del incapaz Héctor Raúl Gómez Giménez, a su madre Micaela Antonia Giménez. Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza, Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437, C. Civil). — Florida, junio 22 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
10) (20|4|55) 10|pub. 41715 Jul.21-v.ag.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: BUE, JUAN ANGEL, "Incapacidad" (Fa. 1301|81), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 2 de junio de 1982, se decretó el estado de incapacidad de Juan Angel Bué, designándose curadora interina a doña Juana Bué Gastambide. — Minas, junio 17 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 15558 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "FERNANDEZ FERNANDEZ, ANDRES JUSTINO - Incapacidad" (Fa. B. 1177|81), se hace saber que por resolución de fecha 23 de abril de 1982, se declaró el estado de incapacidad de Andrés Justino Fernández Fernández, designándose curadora del *mismo* a Isabel Fernández. — *Minas, mayo 19* de 1982. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
10) N$ 104,00 10|pub. 17202 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: "CAL PEREIRA, WALTER ESMIR - Incapacidad" (Fa. 1173|81), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de marzo de 1982, se declaró en estado de incapacidad a Walter Esmir Cal Pereira, designándose curadora interina a doña Josefa Eugenia Pereira. — Minas, junio 18 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 17201 Jul.23.v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: DE la LLANA GUTIERREZ, MARIA ELENA, "Incapacidad" (Fa. 153|82), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 14 de junio de 1982 se declaró el estado de incapacidad de María Elena De la Llana Gutiérrez, designándose curadora de la misma a Juana Mercedes Gutiérrez de De la Llana. — Minas, junio 21 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 15556 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: ARAUJO MATHEUS, MIGUEL ANGEL, "Incapacidad" (Fa. 1176|81), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de abril de 1982, se declaró el estado de incapacidad de Miguel Angel Araújo Matheus, designándose curadora interina de la misma a doña Francisca Irma Renée Mateus Rancaño. — Minas, junio 17 de 1982. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
10) N$ 104.00 10|pub. 15555 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: SANTOS MAGNONI, TELMO JESUS "Incapacidad" (F. 1068|81), se hace saber que por resolución de fecha 2 de junio de 1982, se declaró en estado de incapacidad a Telmo Jesús Santos Magnoni, designándose curadora interina a doña Stella Maris Torterolo Barrera. — Minas, junio 17 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 16430 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: MEDINA RANCEL, JULIO GERARDO, "Incapacidad" (Fa. 1013|80), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de setiembre de 1981 se declaró el estado de incapacidad de Julio Gerardo Medina Rancel, designándose curador del mismo a Jorge Medina. — Minas, junio 21 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 15554 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: "ALMADA, ALBERTO - Incapacidad (Fa. 1216|81)", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de marzo de 1982, se declaró en estado de incapacidad a Alberto Almada, designándose curadora interina a Nélida Alicia Almada. — Minas, junio 18 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 16429 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SIMONE, ALFREDO, "Incapacidad" (Fa. 1070|81), se hace saber que por resolución de fecha 2 de junio de 1982 se declaró el estado de incapacidad de Alfredo Simone, designándose curador del mismo a Blanca Rosa Fernández. — Minas, junio 25 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 16052 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: GARCIA SARACHO JAVIER, "Incapacidad" (Fa. 1130|82), se hace saber que por resolución de fecha 29 de marzo de 1982 se declaró el estado de incapacidad de Javier García Saracho, designándose curadora del mismo a Teresa Cornelli Pérez. — Minas, mayo 27 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 16051 Jul.21-v.agto.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: PANTALEON CARDOZO AGUILAR, "Incapacidad" (Ficha A. 253|80), se hace saber que por sentencia Nº 79 de fecha 12 de agosto de 1981, se decretó incapaz a Pantaleón Cardozo Aguilar, designándose curadora del mismo a su hermana Máxima Cardozo Aguilar, quien aceptó su cargo. Acta del incapaz Nº 39, de la Décima Sección Judicial de Río Negro. — Paysandú, 9 de setiembre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 130.00 10|pub. 15697 Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ANDRES ALBERTO MAREQUE MILESSI, "Incapacidad", (Ficha: A| 247|1980), se hace saber que por sentencia Nº 29 de fecha 27 de marzo de 1981, se declaró incapaz a: ANDRES ALBERTO MAREQUE MILESSI, designando curador a: Gloria María Techera Duarte de Milessi, quien aceptó el cargo, quedando discernido el mismo. — Paysandú, 23 de abril de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 104.00 10|pub. 16840 Jul.21-v.ago.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos caratulados: GIANNONE MARENDA, HUGO HUMBERTO, "Incapacidad" (A. 1206|1980), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Hugo Humberto Giannone, designándose curador del mismo a Pablo Héctor Giannone Marenda. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 29 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 16955 Jul.21-v.agto.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se decretó en estado de incapacidad a TERESA GLADYS SOTO SENA, habiéndose designado curadora de la misma a su hermana Nilda Soto. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, junio 8 de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 78.00 10|pub. 15818 Jul.21-v.ago.3.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: PATRICIA INES FERREIRA BERTONE, domiciliada en Aurelia Viera 2984, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador y Escribana Pública, ofrezco las declaraciones del doctor Carlos Guariglia y de la Sra. Silvia Miedzybrodski, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Patricia Ferreira.— Luis E. Brennan (h), Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V|92|82). — Montevideo, 19 de marzo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 130.00 10|pub. 16607 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V|389 bis|82), se ha presentado el siguientes escrito: JUAN CARLOS GARIN PASSARELLO, constituyendo domicilio en Sarandí Nº 637, Esc. 601, al Señor Juez dice: "Que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los doctores César Gonnet Maino y Estela Sosa, expidiéndose testimonio. — Por lo expuesto al señor Juez pide: Provea a lo solicitado en el presente escrito. — Juan C. Garin, Enrique Echeverría, Abogado". — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 130.00 10|pub. 16606 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos (Ficha V. 357|981), se presentó el siguiente escrito: "RICARDO PAZ BENITEZ MOURE, domiciliado en Misiones Nº 1361 Esc. 41, debiendo cumplir con la Ley 13.925 (Despachante de Aduana), sobre mi vida y costumbres declararán Edgar Dumas Vallejo y Mario Hernández, expidiéndose testimonio. — Ricardo Paz Benítez. — Dila Mallet Sosa, Abogada".
Montevideo, 28 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 104.00 10|pub. 17215 Jul.23.v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos (Ficha V. 361|981), se presentó el siguiente escrito: "ROBERTO SERGIO PANIZZA COSTA, domiciliado en Misiones Nº 1361 Esc. 41, debiendo cumplir con la Ley 13.925 (Despachante de Aduana), sobre mi vida y costumbres, declararán Ricardo Benítez y Mario Hernández, expidiéndose testimonio. — Roberto Sergio Panizza. — Dila Mallet Sosa, Abogada".
Montevideo, 28 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 104.00 10|pub. 17216 Jul.27-v.ago.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos ROZEMBAUN DE SCHARPEGGE DORIS RAQUEL, "Información", (Ficha V|529|82), se ha presentado el siguiente escrito: Doris Raquel Rozenbaun de Scharpegge, domiciliada en Rincón 625 E. 1, al señor Juez digo: Optando al título de Procurador ofrezco información de Pilar Orticochea y Alba Peralta, y solicito testimonio. — Doris Rozenbaun. — Héctor Maderna, Abogado. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 104.00 10|pub. 17587 Jul.28.v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "BARREIRO RODRIGUEZ, MARIA INES - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V|481|82), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, María Inés Barreiro Rodríguez, domiciliada en Manuel Albo Nº 2741|107, optando al título de Escribana, solicito se reciba la declaración de María Fignoni y Magdalena Espondaburu, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — M. Inés Marreiro. — Héctor Ceretta, Abogado". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 156.00 10|pub. 17272 Jul.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: E| Nº 323|82), se presentó Diver Cristina Zefferino Imas, domiciliada en Misiones 1381, esc. 203, optando al título de Escribana Pública, ofrece información de María del Rosario Piñeyro y Juan Francisco Hill. — Montevideo, dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 16600 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TERESITA BEATRIZ VERDE PIERLET (Ficha E. Nº 423|1982), domiciliada en Carlos de la Vega Nº 3912 bis, optando al título de Escribano Público, ofrece información de María Tosanotto y Blanca Musseti. — Montevideo, 3 de junio de mil novecientos ochenta y dos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 15310 Jun.30.v.jun.30. Jul.21.v.ago.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E|Nº 177|982), se presentó GRACIELA FERNANDEZ CAL, domiciliada en Jamaica 2005, optando al título de Procuradora ofrece información de Beatriz Pérez Lain y Abelardo Gianola Cendan. — Montevideo, 28 de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 17263 Jul.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: E|Nº 321|82), se presentó JOSE ANTONIO URRABURU LODUCA, domiciliado en Misiones 1381, Esc. 203, optando al

título de Escribano Público, ofrece información de María del Rosario Piñeyro y Diver Cristina Zefferino. — Montevideo, dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 16601 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha. E|Nº 259|1982), se presentó PATRICIA JIMENEZ DE ARECHAGA, domiciliada en Juan Benito Blanco 891, optando al título de Procuradora, ofrece información de Beatriz Murguía y Daniella Crosta. — Montevideo, once de junio de mil novecientos ochenta y dos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 16603 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. Milton René Almeida Sanz, domiciliado en la calle Carpintería Nº 4389 bis optando por el Título de Procurador, ofrece como testigos a la Esc. Marta Pitterly Gómez de Bayardo y al señor Sebastián Lladó Torres, quienes concurrirán voluntariamente a declarar. — Sergio Delbo, Abogado. — Milton R. Almeida. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1982. — Escribana Martha Fernández, Moledo, Actuaria.
11) N$ 156.00 10|pub. 17524 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — ELIZABETH HAMBROOK, constituyendo domicilio en Constituyente 1560, Esc. 6, al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procuradora, ofrezco declaraciones de Teresita Cabrera de Casella, domiciliada en Bulevar Batlle y Ordóñez 1712, y de José Silveira, domiciliado en Reconquista 227, Apto. 5, sobre mi vida y costumbres. — Hugo Infanzón Braga, Abogado. — Elizabeth Hambrook (Ficha: V|321|82). — Montevideo, 18 de junio de 1982. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 156.00 10|pub. 16608 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: "LUZI BACCI MARIELA - Información" (Ficha V|213|82), se ha presentado el siguiente escrito: Mariela Luzi Bacci, domiciliada en Eduardo Acevedo 1474, piso 8º, apto. 805, al Señor Juez digo: Que optando el título de Procurador, ofrezco las declaraciones de Elizabeth López Hinojosa y Adriana Recalt Guerra, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Mariela Luzi Bacci. — Olga Mascheroni Vassallo, Escribana. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 104.00 10|pub. 17266 Jul.26-v.ag.6.

EDICTO. — "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: TERESITA LO PRETE ELICHALT, constituyendo domicilio en Caracas Nº 1258, ante el Sr. Juez me presento y digo: Que optando por el título de Procuradora ofrezco la declaración de los testigos Srtas. Jenny Oppenheimer Susviela y Sylvia Mascaro Fieguth, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose el testimonio correspondiente. — Omar Paolillo, Abogado". — Montevideo, 23 de julio de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
11) N$ 104,00 10|pub. 17492 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: JENNY OPPENHEIMER SUSVIELA, constituyendo domicilio en José Iturriaga Nº 3557, ante el Sr. Juez me presento y digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Sr. Saúl Bergson Vigodzki y Srta. Teresita Lo Prete Elichalt, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose el testimonio correspondiente. — Omar Paolillo, Abogado". — Montevideo, 23 de julio de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
11) N$ 104,00 10|pub. 17491 Jul.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Adolfo Mario Donamari Lluberas, constituyendo domicilio en Bulevar España 2836, 4º piso ante el Señor Juez me presento y digo: Que optando al título de procurador, ofrezco el testimonio de Cyntia Hamalian de Olivet y Jorge Dassori Cean; quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Por lo expuesto, solicito al señor Juez se sirva proveer de conformidad. — Adolfo Donamari. — Dr. E. Martínez Gariazo, Abogado". — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 130.00 10|pub. 17405 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "NEREIDA MESTRE LEMOS de PESCE, constituyendo domicilio en la calle Gaboto 1386 Apto. 301, ante Ud. se presenta y dice: Que optando al título de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de los testigos Oscar Aníbal Río Duarte, con domicilio en Callao 3224 Apto. 3, y Lilián Rodríguez Dos Reis, con domicilio en la calle Tristán Narvaja 1309, quienes comparecerán sin previa citación y depondrán al tenor del siguiente interrogatorio: Por las generales de la ley. Vida y costumbres de la proponente. Por la razón de sus dichos. — Nereida Mestre de Pesce. — Jaime Pérez Escribano".
Montevideo, 24 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 182.00 10|pub. 17171 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MAGDA ACEVEDO CATTANEO, constituyendo domicilio en Guayaquí 3262, Apto. 302, al señor Juez digo: Que optando al título de apoderada de Despachante de Aduana, ofrezco la declaración de María Cristina Zanetti y Carlos Velázquez, sobre mi vida y costumbres. — Magda Acevedo Cattaneo. — Clemente F. Zanetti, Escribano". — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 130.00 10|pub. 17653 Jul.29-v.agto.11.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 181|81

Venta de Locomotoras a vapor radiadas de servicio

Fecha de apertura: 14 de setiembre de 1982 hora 15. — Precio del pliego de condiciones: N$ 50,00.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, del citado Departamento, en el horario de 13 a 17.

La recepción de ofertas se efectuará en la antes mencionada Sección, hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura.

Por más información por el teléfono 98 23 53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 41902 Jul.29-v.ag.2.

Licitación Pública Nº 40/82

— 12 juegos completos de bobinas para inducidos de motor de tracción TA 637 U Locomotoras Alsthom.

Plaza e Importación

Fecha de apertura: 7 de setiembre de 1982. Hora 15.

Precio del Pliego de Condiciones: N$ 100,00.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Licitaicones, del citado Departamento, en el horario de 13:00 a 17:00.

La recepción de ofertas se efectuará en la antes mencionada Sección, hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura.

Por más información, por el teléfono 98 23 53.
12) (C.C.) 3|pub. 41903 Jul.29-v.ag.2.

FUERZA AEREA URUGUAYA

COMANDO GENERAL

Licitación Pública Nº 127/982
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública para adquirir: 2.800 lts. aceite sin detergente; 60.000 lts. aceite con aditivos; 7.500 lts. aceite hidráulico; 2.700 lts. aceite para turbinas; 10 lts. aceite para compass magnético de avión; 10 lts. de aceite para sistema instrumentos; 230 kgs. grasa grafitada; 60 kgs. resistente a gasolina y aceite; 100 kgs. grasa de alta temperatura; 350 kgs. grasa para alta temperatura; 350 kgs. grasa multipropósito sintético; 100 kgs. compuesto grafitado; 7.500 lts. lubricante sintético; 2.300 lts. lubricante sintético para turbinas de Gas militares; 25 kgs. grasa propósito general; 25 kgs. compuesto antiengripamiento; 130 lts. aceite propósito general; 20 lts. aceite base silicona; 25 kgs. grasa propósito general; 15 kgs. grasa para protector terminales de batería; 480 lts. alcohol insopropílico; 450 kgs. grasa multipropósito; 80 kgs. aceite; y 400 kgs. aceite mineral, en un todo de acuerdo a los Pliegos Particular y General de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 14 de setiembre de 1982 a la hora 10, en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Camino Pedro de Mendoza Nº 5553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado, a la hora 10:30 el mismo día y en el local establecido para el primer llamado, Aeródromo Militar "Cap. Boiso Lanza". — 29 de junio de 1982.
12) (C.C.) 10|pub. 41794 Jul.20-v.ag.2.

O.S.E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 1592

Primer Llamado
PLAZA

— Construcción de 180 Servicios de Incendio de Ø 51 y 75 mm.

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 P. 3, al precio de N$ 35,00.

Recepción y apertura el día 24|8|82, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras se encuentran a la venta en esta Oficina al precio de N$ 50,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 41900 Jul.29-v.ag.2.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS

Dirección de Sanidad Animal
Adquisición de Garrapaticida

La Dirección de Sanidad Animal, llama a licitación pública para la adquisición de hasta 3.375 litros de garrapaticida, de acuerdo a resolución de la Presidencia de la República, de fecha 9 de junio de 1982.

Las empresas interesadas podrán retirar el pliego de condiciones del llamado, en la División Lucha contra la Garrapata, sita en la calle Colonia 892, piso 7, donde también podrán realizar consultas referentes al mismo.

La licitación será abierta el día 31 de agosto de 1982 en las oficinas de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, sita en la calle Constituyente 1476, a la hora 14, en primer llamado y a la hora 14.30 en segundo llamado. — Montevideo, 2 de agosto de 1982.
12) (C.C.) 3|pub. 41883 Jul.29-v.ag.2.

13 - Llamados a Acreedores

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DOLZ REGGIARDO, OMAR ADOLFO y FARIAS MORAES de DOLZ, MARIA - Concurso Voluntario" (Fº A|257|982), se convoca a todos los acreedores para una junta a realizarse el día 29 de julio de 1982, próximo a la hora 14:30 en el local de este Juzgado, según lo ordenado por decreto Nº 1.008 de fecha 27|5|82.

Se previene que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta, resolviéndose con los que concurran. Se habilita la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Paysandú, 22 de junio de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

13) N$ 234.00 15|pub. 16378 Jul.14-v.ag.3.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 29 de julio de 1982

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ROBERTO ANDREOLETTI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Brandzen 1990 Apto. 4 y MARIA CRISTINA BLANCO, 23 años, soltera, bancaria, oriental, domiciliada Acevedo Díaz número 1600 Apto. 201.

FROILAN ATILANO DIAZ, 63 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3460 y BENJAMINA ESTHER DIAZ, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 2529 Bis (Malvín Norte).

RAUL NAPOLEON ARAUJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombia 1290 Apto. 5 y MARIA del CARMEN FERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombia número 1290 Apto. 5.

JOSE PEDRO ARAMBURE, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1361 Apto. 2 y AMANDA ROSA FERNANDEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada República Dominicana 3015 Apto. 10.

ANTONIO ARELLA, 26 años, soltero, técnico constructor, oriental, domiciliado Canelones 1025 Apto. 11 y MARIA DE LOURDES MARTINEZ, 23 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Luis Brusco 4959

OFICINA Nº 2

EDUARDO BARRIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trías Nº 279 Apto. 101 y MARIA SARA PEÑALVA, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Joanicó 3668 Apto. 1.

ELBIO DANIEL ROGELIO BATISTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Grau 3941 Apto. 2 y GABRIELA CRISTINA CHAPPE, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Repca. de Chile 4275 Apto. 003.

GABRIEL BALTAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Carlos María de Pena 4529 y LOURDES ISABEL YANES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Carlos María de Pena 4394.

OFICINA Nº 3

HUGO PEDRO CHIAVONE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aceguá 4634 Apto. 4 y MIRTHA GRACIELA LOPEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1738 Apto. 3.

MIGUEL ANGEL CASA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1625 y ALICIA MABEL RAMIREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porongos 2785.

JORGE EDUARDO CERRUTTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1761 Apto. 2 y MARIA TERESA LEGA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porongos 2414.

ALVARO YANNY CIDRAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nilo 3738 y RAQUEL PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay Nº 1369.

CESAR EDUARDO COLMAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Lecocq 1491 y SILVIA ELENA PETRONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Lecocq 1491.

CARLOS MARIA CORDERO, 27 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Bvar. España 2584 Apto. 14 y MARY GRACIELA MATONTI, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Ellauri Nº 881 Apto. 802.

OFICINA Nº 4

LUIS ALBERTO LAVIN, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Gandhi 417 y ELVIRA RIVERO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Gandhi 417.

CARLOS NORBERTO FEDERICO, 41 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Serratosa 3812 Apto. 2 A y MARIA IRMA CARRION, 41 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Dámaso Antonio Larrañaga 3907.

NESTOR GERVASIO FREITAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1º Nº 1935 (Peñarol) e INES GRACIELA SUAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1º 1938 (Peñarol).

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 936 Apto. 21 y MARIA del CARMEN BALSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 856.

FERMIN JULIO FERREYRA, 63 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado José Enrique Rodó 1671 y DALCIRA RAMONA SILVA, 54 años, viuda, nurse, oriental, domiciliada Santiago de Chile Nº 1288.

OFICINA Nº 5

DANIEL NELSON GANDINI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Mariano Soler 3121 y ANA MARIA KLARIC, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2292.

DANIEL ROBERTO GARCIA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2135 y ESTELA ROSA CARVALHO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2925.

FERNANDO MANUEL IRIGOYEN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3913 Apto. 309 y OLGA MAR YACCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. España 2584 Apto. 10.

JUAN JOSE GRECCO, 30 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Avda. Centenario 2772 y CRISTINA SANTA MARIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Centenario Nº 2772.

JUAN ANTONIO GODOY, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carlos Pérez Montero 4619 y LILIAN TERESITA FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Pérez Montero 4619.

DANIEL GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Catalán Nº 2195 y MARTA GRACIELA de los SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez Cores número 3034.

MIGUEL SERGIO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4638 y SILVIA GRACIELA BARBOZA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Real 4625 Apto. 2.

OFICINA Nº 7

LUIS ALBERTO PIRIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2080 y BEATRIZ ANGELICA REDELICO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1136.

OFICINA Nº 8

ROQUE ALFREDO RODRIGUEZ, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Diego Espinosa 2829 Apto. 2 y EMMA LONCI GOMEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2829 Apto. 2.

ANTONIO ALFREDO RODRIGUEZ, 24 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Vizcaya 4225 y NELMI TERESA MEDEROS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Proyectada 20 Metros número 4243 (Cerro)

OFICINA Nº 9

ALFONSO EDUARDO SANTOS, 25 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2013 y MARIELA CARMEN PILAR MOLL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1343.

OFICINA Nº 10

JOSE LUIS VILLAMONTE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1378 Apto. 11 y MARTHA LILIAN SOCA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2313 Apto. 28.

14) N$ 10.00 3|pub. v.ag.2.

Montevideo, 28 de julio de 1982

OFICINA Nº 1

BLAS NIRIO de AVILA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3949 y GRACILA LILIANA CORREA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4451.

JOSE DOPICO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes

Nº 1764 y SUSANA CARABALLO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1764.

LUIS ALBERTO DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo Navarro 3088 y SILVIA MARGOT POVEA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje A 5075 (Barrio Ellauri).

OFICINA Nº 2

JOSE MARIA EMILIO BOIX, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pimienta 954 y CARMEN MARIA MARTINS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 974 apartamento 601.

JORGE DANIEL ECHARTEA, 27 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Hugo Antuña 3364 y BEATRIZ FATIMA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castillos 2563 apartamento 8.

OFICINA Nº 3

JOSE NELSON COSTA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3121 y LIRA SILVA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3004 Apto. 2.

OFICINA Nº 4

HERNANI JOSE FERNANDEZ, 45 años, divorciado, ingeniero civil, oriental, domiciliado Rambla Rpca. de Chile 4589 Apto. 402 e ISABEL HAYDEE DIANA, 42 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada Rambla Rpca. de Chile 4589 Apto. 402.

JORGE RAUL FERRARI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rivadavia 2022 y SILVIA RAQUEL PELLEREY, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3035.

ALFREDO GERONIMO LARROSA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soria 1339 y MARIA del CARMEN PEREIRA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tardáguila 4011.

JULIO CESAR LARROSA, 25 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado José Bonaparte 3094 Apto. 2 RAQUEL YOLANDA SILVEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Berinduague 739.

LUIS ALBERTO LOPEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4029 e ISABEL BEATRIZ MUÑOZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3980 Apto. 4.

OFICINA Nº 5

DANIEL OMAR GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4010 y MARIA CRISTINA DE LEON, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubi 4016.

CARLOS ALBERTO GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2678 y LILIAN SANDRA PEREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chayos 4787.

JORGE LUIS GIMENEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4733 y ADRIANA ISABEL VIGNOLI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amazonas 1380.

DANIEL ARMANDO GATTI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bonpland 550 y STELLA MARY RILLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bonpland 550.

PEDRO DANIEL GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 30 Metros Nº 2248 y MARTA ESTHER GIMENEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Barrales 2549.

OFICINA Nº 6

CARLOS ALBERTO MATEU, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sagasta 2423 y ANA IVONNE FAGUNDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael 3845 Bis Apto. 3.

LEM PEDRO MARTINEZ, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Murillo 6317 y ANAHI JACKELINE RAMOS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 763.

OFICINA Nº 8

JULIO GENARO RODRIGUEZ, 21 años soltero, marinero, oriental, domiciliado Dr. Adolfo Pedralbes 2327 y SILVANA JUDITH GIL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Güipuzcoa 419.

CARLOS RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 1054 y ROSSANA ETHEL MONTES DE OCA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera Indarte número 4004.

JUAN ALBERTO RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Da Vinci 3410 Apto. 12 y TERESA AGUETTE, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barquisimeto 4043.

VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3278 y LEONOR ALICIA HERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3278.

OFICINA Nº 9

NORBERTO RAFAEL SAN MILLAN, 33 años soltero, médico, oriental, domiciliado Vilardebó 1369 e IDA HAYDEE SANCHEZ, 26 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Valle Eden Nº 3729.

HUGO ORLANDO STABILE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupambaé 4817 Bis Apto. 3 y SYLVIA MONICA HUELMO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2282.

LUIS MANUEL SILVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zúrich 3413 y OLGA BENITEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Magestic 1839 Apto. 3.

ELBIO RAUL SATTAMINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heraclio Fajardo 3451 y MARIS SONIA MIRABALLES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 5341 apartamento 2.

FERNANDO ALBERTO SOTELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pastor 1202 y SUSANA BEATRIZ PELAYO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurú 5668.

OFICINA Nº 10

RUBEN EMILIO VERES, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camino Corrales 4033 y OLGA TERESA CANCELO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Livorno 531.

DURMAR ALMIR VERDUN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1117 y LEDY MARIEL BECKMANN, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asencio 1483.

JORGE HEBERT VIDAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 306 Nº 4885 (Casavalle) y MONICA ELIZABETH MORENO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Sanfuentes 2416.

JESUS ALBERTO OJEDA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Guenoas 3730 y LILIAN BEATRIZ GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Fénix 2016.

14) N$ 10.00 3|pub. v.jul.30.

16 Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: TANQUILO, GLADYS NORMA "Prescripción adquisitiva" (S.|288|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gladys Norma Tranquilo, solicitando acción de prescripción adquisitiva del automóvil marca BMW, empadronado con el número 172.504, motor número 146350, matriculado en Montevideo con el Nº 272 - 650.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto del citado vehículo, especialmente a Raquel Iriz González, domiciliada en la calle Simón Bolívar 1485, Apto. 12, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 14163 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ago.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: MATILDE BALPARDA de RACHETTI y otros, "Prescripción" (Ficha 144|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Matilde Balparda de Rachetti, Matilde, Juan Carlos, Esteban, Marta, Gloria, Guzmán, Helena y Beatriz Rachetti Balparda, Renée Rachetti Díaz, Mirta Rodríguez Rachetti, Elvira y Oscar Rachetti Masanes, José Hugo y Angélica Rachetti Curbelo, Jorge y José Rachetti Píriz y Enilda Lemos Gadea López, iniciando acción de prescripción respecto del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial de este Departamento (Montevideo), empadronada actualmente con el número 78.751 con un área de 4 Hás., 8.600 mts., según mensura practicada por el agrimensor Adolfo Díaz Canessa, cuyo plano fue inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 24|11|48 con el Nº 20.379. Dicha fracción se deslinda: Por el Norte 139 mts. con 50 cms. con el camino Peñarol, hoy Br. Aparicio Saravia; por el Este 336 mts. con 90 cms. con el Padrón 78.752; por el Sur 146 mts. 90 cms. con el Padrón 78.706 y por el Oeste 343 mts. 95 cms. con Padrón Nº 78.750.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en el referido bien y en especial a los propietarios de los Padrones Nos. 78.706, señor Manuel Rodríguez Fernández; Padrón 78.750, señor Manuel Rodríguez Rial y Padrón Nº 78.752, señor Manuel Deus Varela, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos si no comparecen. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que para las mismas, se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Montevideo, a treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.248.00 30|pub. 16291 Jul.13-v.agto.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "COPPINI, JUAN CARLOS y GLADYS MABEL COPPINI FERRARO - Prescripción" (F. C. 696|82), se hace saber que se ha presentado Juan Carlos Coppini y Gladys Mabel Coppini Ferraro, solicitando la prescripción sobre el inmueble, padrón número 125.246, terreno y mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Egipto esq. Carlos María Ramírez, que tiene una superficie de 460 metros cuadrados con 73 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 19 mts. 91 cms. al Suroeste con frente a la calle Egipto, 23 mts. 9 cms., al ...on el padrón Nº 23.630, 23 metros 11 centímetros al Sureste lindando con

el padrón Nº 125.229 y 19 mts. 98 cms., al Noreste, lindando con el padrón Nº 125.225.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponer a esta gestión a cualquier título, especialmente a los linderos señor Juan Serra Grigorio, padrón número 125.229; señor Manuel Mosquera, padrón Nº 23.630 y señora Carlota Savchenco, padrón Nº 125.225, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas pblicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) N$ 936.00 30|pub. 12700 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "CABALEIRO de CORDARA, JULIA CARMEN - Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 345|81), se hace saber que se ha presentado Julia Carmen Cabaleiro de Cordara, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno y edificio sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 82.003, el que según plano del Ag. Eduardo Alvarez, de 25 de julio de 1941, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de los mismos mes y año, con el Nº 6055, se señala como solar "C", consta de una superficie de 204 mts. 84 dms., con 8 mts. 50 cms. de frente al S.E. a calle Mariano Soler —puerta número 3135—, distando el punto medio de su frente 58,39 mts. a la esquina con calle Ramón de Santiago; 21 mts. 73 cms. al S.O., lindando con solar "B", hoy padrón número 172680; 9,71 mts. al N.O., que lindan con parte de propiedad de José Más y Pla (hoy padrón 91993); y 26 mts. 35 dms. al N.E., lindando con propiedad de Alucema Casella (hoy padrón Nº 82.004).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, a deducirlos en el término de noventa días, y especialmente a Anunciata Guerra de Tocci y a sus sucesores a cualquier título. — Montevideo, marzo 23 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.014,00 30|pub. 13701 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha C 967|81), se presentó "GLADYS JULIA PETRAGLIA", solicitando acción de prescripción adquisitiva trientenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón número 117.919 sito en la Decimocuarta (antes *vigésima*) Sec. Jud. de Montevideo, consiste en un solar de terreno con mejoras, que según plano del Agr. Manuel Elbio Lúgaro de setiembre de 1925, inscripto en la Dir. de Topografía con el Nº 170, está señalado con el Nº 8 y tiene una superficie de 239 mts. 80 dcms. 70 cms. con 8 metros 59 cms. de frente al Nordeste a la calle Real Nº 4184, distando el punto medio 30 metros 6 cms. de la esquina formada por esta última calle con la de Benito Riquet. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Bernarda Haydee Camejo o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 858.00 30|pub. 14481 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.agto.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MAGDALENA FERRERO de FERRERO, FRANCISCO y BLAS FERRERO FERRERO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Inmueble que contiene un solar de terreno, edificios y mejoras en él contenidas, ubicado en la 5ª Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el Nº 160.698, que según plano del Agr. Fructuoso J. Netto, de abril de 1975, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 5 de junio del mismo año con el Nº 77691, tiene una superficie de 494 mts.2, con 13 mts. de frente al N.O. al Camino Burgues, puerta Nº 4188/92.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los propietarios de los inmuebles linderos Suc. de Catalina y Emilia Risso, sus sucesores a títulos singular o universal, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, mayo 28 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 780,00 30|pub. 14676 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "JUAN CARLOS DOMENE Prescripción Treintenaria" (Ficha C. Nº 1225|980), se hace saber que se ha presentado Juan Carlos Domene, solicitando prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 51.298, sito en la 11ª Sec. Jud. de Montevideo, el que según plano del Agr. Heraclio Ruggia (h), inscripto en Catastro con el Nº 90.540 el 8 de noviembre de 1979, se compone de una superficie de 247 mts.c. 63 dtms., con frente a la calle Laguna Merín y que linda con los inmuebles padrones números 51.313, 142.993 y 51.397.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren en el bien descripto para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 780,00 30|pub. 13704 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "JULIO PIRONTI MORELLI c| FRANCISCO PIRIA y otros - Prescripción" (Ficha 2746|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio Pironti Morelli promoviendo acción de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones, sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 132.664, individualizado en plano del Agrimensor Eduardo Infantozzi de abril de 1979 inscripto el 5 de abril de 1979 en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 88.518, compuesto de una superficie de 173 metros 32 decímetros que se deslinda: 8 mts. 86 cms. al Noreste, linda con padrones 19.038 y 58.415; 21 mts. 78 cm. al Sureste linda con padrones 19.027 y 19.026; línea quebrada en dos tramos: 2 mts. 28 cm., linda con padrón 94.538 y 8 mts. 55 cm. con el padrón 94.539; dicha línea da hacia el Este; y al Norte, línea quebrada compuesta de tres tramos: el primero de 9 mts. 34 cm. con padrón 94.772 y los dos últimos de 4 mts. 12 cm. y 11 metros 52 cm., lindan con padrón 94.773.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble citado y especialmente a Francisco Piria, sus herederos y sucesores a cualquier título y los linderos José Bernardo Rodríguez, Jarriz Amado y César Caprario, a que comparezcan a estar a derecho, inclusive para la previa Conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario.

16) N$ 1.170.00 30|pub. 17296 Jul.26-v.set.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, se hace saber que se ha presentado MARIA ANTONIA PIRIZ de VILLAR (Ficha 724|82), solicitando la prescripción treintenaria del bien ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón número 40.346, consistente de dos solares y sus mejoras, señalados con los Nos. 18 y 19 en el plano que en mayo de 1890 trazó el Agrimensor Alfredo Lerena compuesto en conjunto de una superficie de 764 metros 20 decímetros con frente a la calle Timote número 4569, 19 metros 20 centímetros al Sur lindando con los solares 27 y 28; 40 metros al Oeste con los solares 17 y 22 y 40 metros al Este con el solar 20 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento, a todos los que se consideren con derechos en el inmueble citado y especialmente a los sucesores de Nicolás Voto y los propietarios de los solares linderos señores Francisco Arena y Calza Hermanos de los solares 27 y 28; María L. González de Monzón y Jaime Ladines de los solares 17 y 22 y Luis Tosanotto respecto al solar 20. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

16) N$ 858.00 30|pub. 14195 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ago.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "MARTINS, TRASIBULO y FLORES de MARTINS, LEANDRA - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 53|82), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a toda persona que por cualquier concepto se considere con derechos, especialmente a doña Vitalina De Vargas y/o sus sucesores, sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 321, de la manzana Nº 65, planta urbana esta ciudad, inscripto en Catastro con el Nº 4768, con una superficie de 1.192 metros 9.920 centímetros. — Bella Unión, junio 4 de 1982. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 468,00 30|pub. 14423 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: CEBEY, ADOLFO "Prescripción Treintenaria", (Ficha "B" Nº 119|81), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a toda persona que por cualquier concepto se considere con derechos sobre el bien objeto de este juicio, descripción del mismo: solar Padrón Nº 523, manzana 162, zona C, ubicado en la planta urbana de Bella Unión, 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas. — Bella Unión, mayo 18 de 1982. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 390.00 30|pub. 15963 Jul.21-v.set.1º

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "CURBELO, JOSE CARLOS - Prescripción Treinteñal" (Ficha A. Nº 328 año 1982" se hace saber que ante esta Sede se presentó José Carlos Curbelo, solicitando prescripción treinteñal, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno situada en la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº 1.751 y con el Nº 124 en mayor área, que tiene según plano del Agr. Sergio Rosé de junio de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, una superficie de metros 570,68 que se deslinda así: metros 48,99 al Norte de frente a la calle Florencio Sánchez; metros 9,25 al Este, también de frente a la calle Pedro Rosa Giffuni, por ser esquina; al Sur línea quebrada formada por tres segmentos rectos de metros 40,51; metros 9,25 y metros 8,50 limitando los dos primeros con el padrón Nº 1748 y el último con parte del bien padrón Nº 2150; y, metros 20,10 al Oeste, lindando con el padrón número 125 y con el Nº 124 (parte).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, y, en especial a los linderos, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de ser representados por Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 2 de junio de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 1.092.00 30|pub. 15436 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "BARRETO DE CORE, MARGARITA - Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. A. 155|1981), se hace saber que se presentó Margarita Barreto De Core, iniciando acción de prescripción *adquisitiva* treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 93 de manzana 27, compuesto de una superficie de 1.555 mts., ubicado en las calles

Tomás Gomensoro, Luis Alberto de Herrera y Ruta 80, sito en la ciudad de Migues, 9ª Sec. de Canelones, con 52 m. 65 con frente a la calle Tomás Gomensoro.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a fin de que comparezcan en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Pando, 27 de mayo de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 546,00 30|pub. 14781 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADAN MONTAGNO (Expediente Fº 62|981), solicitando la acción de Prescripción Adquisitiva sobre un bien inmueble urbano Padrón Nº 3694, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 868 m2 en la manzana Nº 322 con frente a la calle Aparicio Saravia Nº 1402 esquina Buen Retiro, 19,30 mts., con frente a la calle Aparicio Saravia; 45,20 mts., con frente a la calle Buen Retiro; 19,30 mts., lindando con el Padrón número 3695 y 52,00 mts., con el Padrón número 3693.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado bien, especialmente a Angela Toya y a sus sucesores y a los propietarios de los Padrones números 3693 y 3695, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Melo, mayo 10 de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
16) N$ 702.00 30|pub. 13919 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "CLOTILDE RAMIREZ - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 89|82), se hace saber que la gestionante ha iniciado ante esta Oficina el 14 de abril de 1982 acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el Nº 3892, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, que se compone de 402 metros 44 decímetros y que se deslinda así: al Noreste, recta de 36 mts. con el padrón 3891 de Aden Viera Pereira; al Sureste, recta de 10.50 metros con el padrón 3893 de Suc. Anacleto Pereira; al Suroeste, recta de 39.01 metros frente a calle Alfonzo XIII y al Noroeste, recta de 11.50 metros a camino vecinal de 14 metros de ancho, haciendo esquina con la calle mencionada.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y especialmente a los sucesores a título universal y|o particular de Tomasa Herrera y a los propietarios de los predios linderos Aden Viera Pereira y Anacleto Pereira respectivamente, o a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 19 de mayo de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
16) N$ 936.00 30|pub. 12680 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "FRANCISCO y LUIS ALBERICO VENTURINI, MARIA VICENTA y ELIA ECHEVERRIA DIAZ - Prescripción Treintenaria" (F. A. 95|82), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Francisco y Luis Alberico Venturini, María Vicenta y Elia Echeverría Díaz, iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble: desde el año 1940 los suscritos se encuentran en posesión de una fracción de campo situada en la 3ª Sec. Jud. de San José, empadronada en mayor área con el número 1706, que según plano de mensura y fraccionamiento suscrito por agrimensor Félix Logaldo, en abril de 1937, y copia actualizada del mismo por el agrimensor Policrates C. Graida, en mayo de 1958, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Administraciones de Inmuebles Nacionales con el Nº 1327 el 16 de junio del mismo año se distingue como la fracción Nº 3, tiene una superficie de 14 Há. 8207 mts., que se deslinda: Al Sur, en 248 mts. 10 con parte de la fracción Nº 4; al Oeste, en 450 mts. 54 cms. con la fracción Nº 2; al Norte, en 408 mts. 30 cms., con Camino Dptal. a Trinidad; y al Este, en 479 mts. 20 cms. con propiedad de Carve Voulminot S. A.
Las fracciones citadas son del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y, en especial, a Luis Eduardo Pérez y Miguel Urdampilleta y/o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, junio 17 de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
16) N$ 1.326,00 30|pub. 17192 Jul.23-v.set.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "MARTINA DOMINGA RODRIGUEZ o DOMINGA DE LA CALZADA RODRIGUEZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha - Letra A Nº 31|982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Martina Dominga Rodríguez o Dominga de la Calzada Rodríguez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble, solar, edificio y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, Manzana de Fray Bentos Nº 171, zona urbana, empadronado con el Nº 1925, el que según plano del Agrimensor Roberto Benelli, de octubre de 1981, inscripto en el Catastro Nacional con el Nº 2040 el 26 de octubre de 1981, tiene una superficie de 890 m.c. 02, y se deslinda así: 43,05 ms. al Nord-Oeste de frente a la calle Guillermo Hammet; 20,65 ms. al Nord-Este, lindando con el padrón Nº 4366; 43,15 ms. al Sur-Este, lindando con el padrón Nº 3838; y 20,65 ms. al Sur-Oeste de frente a la calle Haedo, por donde hace esquina con calle Guillermo Hammet.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 19 de marzo de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 1.014.00 30|pub. 14744 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ago.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LIDIA ARAUJO (Ficha A. 33|82), iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus anexos, parte del solar seis, de la manzana setenta y nueve de la planta urbana de esta ciudad, compuesta de una superficie de ciento veintidós metros cincuenta decímetros cuadrados, que forman un rectángulo, con cinco metros cincuenta centímetros de fondo, lindando además al Oeste con parte del mismo solar, de Trayano Neves, hoy Matilde Haberli de Carballo,; al Este, Jaime Pérez, hoy Luisa Suárez; y al Norte, parte solar cinco. El bien se encuentra empadronado con el número seiscientos veinticinco, sito en la Primera Sección Judicial del Dpto.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Dominga M. de Alfonso y herederos o causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, 19 de mayo de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 780,00 30|pub. 14252 Jun.16.v.jun.30. Jul.21-v.ag.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: PIRIZ, ELIDO LUIS "Prescripción treintenaria" (Ficha B. 90|82), se hace saber que se presentó Elido Luis Píriz, proponiendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:
Inmueble padrón Nº 3690, manzana catastrales N.os 292 y 298 y municipales N.os 409 y 410 compuestos de las fracciones A y B por haber sido absorbida la fracción C por la apertura de la calle Candelaria Areta de Amorím, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto. La fracción A se compone de una superficie excluida la ochava de 1.434 metros cuadrados 96 decímetros cuadrados y consta de 26 metros 51 de frente a calle Bella Unión al Oeste 27 metros 38 con padrón Nº 3689 al Este, 48 metros 35 con padrón Nº 3691 al Sur y 49 metros 06 con calle Candelaria Areta de Amorım al Norte. La fracción B se compone de una superficie de 143 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados y linda al Norte con padrón Nº 3721; al Este con padrón Nº 3722, al Oeste con calle Bella Unión y de frente al Sur con calle Candelaria Areta de Amorím (plano del Agr. Hugo O. Lanza, de febrero de 1982).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salto, 12 de mayo de 1982. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 1.014.00 30|pub. 15093 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "ALDAZ AGUILERA, AMERICO MARCELINO - Prescripción" (A. 51|1982), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho y especialmente a los linderos de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana catastral Nº 197 de esta ciudad, 1ª Secc. Jud. del Dpto. de San José, empadronada con los Nos. 3080 y 3081, la que según plano del Ag. José María Teijeiro, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 3485 el 5 de enero de 1982, consta de un área de 522 mts. 81 decs. y linda: al Norte en 27 mts. 79 cents. con los Padrones Nos. 7962 y 3071; al Este en tres rectas, la 1ª de 12 mts. 14 cents. con el padrón Nº 3072; la 2ª martillo entrante de 6 mts. 24 cents.; y la última de 8 mts. 69 cents., éstas con el padrón Nº 3073; al Sur en 21 mts. 75 cents. con el padrón 8060; y al Oeste en 20 mts. 75 cents. con frente a la calle 33 donde su puerta de entrada se distingue con el Nº 284, distando su punto medio 30 mts. 705 mil con la esquina a la Avda. Luis A. de Herrera, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — San José, 14 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
16) N$ 1.170,00 30|pub. 12846 Jun.3-v.jun.30. Jul.21.v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: QUEVEDO RODRIGUEZ, ISABEL "Prescripción" (A|175|1982), se cita y emplaza a Félix Romano, Vicenta Quevedo de Buonomo, sus causahabientes y todos cuantos se consideren con derecho en una fracción de terreno urbano, ubicado en esta ciudad, que formó parte del sitio esquina Nº 7 de la manzana Nº 9 del 1er. Cuartel, actual manzana Nº 66 de su planta urbana, padrón Nº 379, la que de acuerdo a plano del Agrimensor Dardo Raúl Barceló Santurio de 28 de octubre de 1971, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 2473 el 11 de noviembre de 1971, se compone de un área de 462 mts. 36 dms. que se deslindan así: Este 13 mts. 70 cms. de frente a la calle Prudencio Montagne en línea cuyo punto medio dista 18 mts. 07 cms. de la esquina formada por dicha calle con la de Solís; Sur 34 mts. 44 cms. con Dolores Pérez de Rodríguez; Oeste 13 mts. 25 cms. con Cosme Esteban Núñez y Norte 34 mts. 19 cms. con Andrés Chavarría y está ubicada en la calle Prudencio Montagne Nº 693, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, 2 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
16) N$ 936.00 30|pub. 14011 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: MESA, ALBERTO ELBIO "Prescripción" (F. A. 49|

1982) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho, y especialmente a los linderos de una fracción de terreno ubicada en esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de San José, padrón 3.077, la que según plano del agrimensor Julio Francisco Teijeiro, de enero del año en curso, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José, con el Nº 5.792 el 20 de los mismos mes y año, tiene un área de 525 metros 51 decímetros y linda: al Noroeste, en dos rectas de 14 metros 15 centímetros y 9 metros 84 centímetros con el padrón Nº 3.078; al Noreste en 22 metros 15 centímetros con los padrones N.os 5.949, 8.409 y 3.074; al Sureste en 23 metros 98 centímetros con el padrón Nº 3.076, y al Suroeste en 21 metros 67 centímetros con frente a la calle Treinta y Tres, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — San José 11 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

16) N$ 936.00 30|pub. 13116 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: JUAN RAMON PRESTES, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha Nº 549|81), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el vehículo a prescribir marca Willys, tipo Jeep, modelo 1947 motor de 4 cilindros (a Nafta) Nº 99566 de 15 H.P., empadronado con el Nº 36.572 - Matrícula R1-2018. En consecuencia se cita y emplaza a los representantes de "Coparroz", así como a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 546.00 30|pub. 15994 Jul.21-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "PABLO C. WEISBASCH - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 232|82), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el inmueble Chassis, Marca Freuhaug, empadronado en el departamento de Salto con el Nº 12088, Semirremolque.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial al señor Norberto Arévalo o sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 19 de mayo de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 546.00 30|pub. 17301 Jul.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Dr. Juan Alberto Beis, en representación del Ministerio de Defensa Nacional, iniciando acción de Prescripción Treintenaria del inmueble padrón 1055, manzana 133, ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, con una superficie de 260 m2 ochenta y cinco centímetros, con frente a calle Toribio Olaso. Plano inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, por el Ingeniero Agrimensor de la Dirección Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el 7 de octubre de 1976, con el Nº 3018. Y en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Gerónimo Carreras, así como a los linderos propietarios de los padrones números 3575 y 1062 para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimeinto de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos de su publicación se expide el presente. — Paso de los Toros, 16 de noviembre de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) (C. C.) 30|pub. 41657 Jul.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: CARNICELLI PEREIRA, PABLO, MARIA del CARMEN, RAMONA, BOLIVAR y GEREMIAS, "Prescripción Treintenaria" (F. A. 42|982), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Pablo, María del Carmen, Ramona, Bolívar, Iracema, Luciana, Angela y Geremías Carnicelli Pereira, iniciando acción de prescripción treintenaria del inmueble Padrón 372 de esta ciudad, con una superficie de 625 mts.c. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia y en especial a Clorinda, Narciso, Ramona, Aquiles, Aglio y Rufino Pereira y sus sucesores, como así también a los linderos existentes Eudoro Notte, Nery Quintana Real y Carlos Rossano, bajo apercibimiento de que de no comparecer se les designará Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Paso de los Toros, 25 de marzo de 1982. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 624.00 30|pub. 17049 Jul.22-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: NAREZ JURI CELEM e IZA, "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F. A. 170|982), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Célem e Iza Nárez Juri, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal, del padrón Nº 1148 de esta ciudad, 10ª Sec. Jud. de Tacuarembó, con una superficie de 566 metros c., ubicado en la manzana 148, cuyo deslinde es el siguiente: Noreste frente a la calle 18 de Julio; Sureste: María Tabachi; Suroeste; Manuel Machado y Noroeste; Viuda de Nárez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos en dicho inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos — Paso de los Toros, 18 de junio de 1982. — Escribano Jorge Sánchez Sinfuentes, Actuario Ad-hoc.

16) N$ 546.00 30|pub. 16835 Jul.21-v.set.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el Dr. Juan Alberto Beis, en representación del Ministerio de Defensa Nacional iniciando acción de prescripción treintenaria del inmueble padrón 1055, manzana 133, ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, con una superficie de 260 metros cuadrados 85 centímetros, con frente a calle Toribio Olaso. Plano inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional por el Ingeniero Agrimensor de la Dirección Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el 7 de octubre de 1976, con el Nº 3.018.

Y en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Gerónimo Carreras, así como a los linderos propietarios de los padrones N.os 3575 y 1062 para comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos de su publicación se expide el presente. — Paso de los Toros, 16 de noviembre de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) (C.C.) 30|pub. 41561 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CUADRADO CESAR AGUSTIN e IRISPAGITA ELIZALDE de CUADRADO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. Nº 62|982), se hace saber que ante esta Sede se presentaron: César Agustín Cuadrado e Irispagita Elizalde de Cuadrado, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble Padrón Nº 183 en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana Nº 43 de la planta urbana del Pueblo Curtina, con una superficie de m2 1210,00, según plano del Agrimensor Ildefonso P. Estévez inscripto en Catastro de Tacuarembó el día 22 de setiembre de 1981, con el Nº 5877.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia y en especial a los propietarios y/o poseedores de los predios linderos, señores Héctor Rodríguez Núñez y María Genoveva Lamadrid de Rodríguez y Juan María, Hipólito y Julia Otondo Pereira, Luis Rodríguez Ibarra, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Paso de los Toros, 29 de marzo de 1982.

16) N$ 960.00 30|pub. 13984 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: RODRIGUEZ NUÑEZ, HECTOR y MARIA GENOVEVA LAMADRID de RODRIGUEZ "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. A. 47|982), se hace saber que ante esta Sede se presentaron: Héctor Rodríguez Núñez y María Genoveva Lamadrid de Rodríguez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón Nº 184 de la Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 43 de la planta urbana del Pueblo Curtina, con una superficie de 1.246,80 metros cuadrados según plano del agrimensor Ildefonso P. Estévez, inscripto en Catastro de Tacuarembó el día 22|9|981.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia y en epecial a los propietarios y, o poseedores de los predios linderos, señores: César Agustín Cuadrado e Irispagita Elizalde de Cuadrado, Juan María, Hipólito y Julia Otondo Pereira y Luis Alberto Rodríguez, bajo apercibimiento de que de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos — Paso de los Toros, 29 de marzo de 1982. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 960.00 30|pub. 13985 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO JOVER ETCHEMENDY solicita la inscripción de la obra inédita titulada "Créditos Garantidos" (Sobre Cerrado), de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de julio de 1982. — Arturo Sergio Visca. — Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 17093 Jul.22-v.ag.4.

CARLOS RAMON STRATTA, por LILIAN STRATTA, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Vivencias en tiempo (cuentos)", y "Círculo (poemas)", de las cuales se declara autora la mandante. — Montevideo, 22 de julio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64,00 10|pub. 17349 Jul.26-v.ag.6.

Mario Alfredo Caro Ros solicita la inscripción del cuento titulado "Rosa García", del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de julio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 16926 Jul.21-v.agto.3.

DRIGUEZ, solicita la inscripción del juego de mesa denominado "Viajando al Mercado", del cual se declara autora. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64,00 10|pub. 17227 Jul.23-v.ag.5.

Roberto Mario Pintos, por Julio Alberto Sosa, solicita la inscripción del cuento breve titulado "La cita", del cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 19 de julio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 17004 Jul.21-v.ag.3.

María Elena Maldonado Bazzini, solicita la inscripción de la obra titulada "Claros y oscuros del pensamiento", de la cual se declara autora. — Montevideo, 19 de julio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 16993 Jul.21-v.ag.3.

ELVIRA GLADYS GUIONET LABADIE, solicita la inscripción de la obra titulada: "Curso Preparatorio de Solfeo - Gladys Guionet Labadie", de la cual se declara autora. — Montevideo, 16 de julio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64,00 10|pub. 16879 Jul.20-v.ag.2.

solicita la inscripción de la obra para teatro titulada "Una noche... una mesa", de la cual se declara autora. — Montevideo, 27 de julio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 1|pub. 17764 Jul.29-v.ag.11.

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Daniel Ruzo Lacuesta; "Obligado a Continuar" (Album Musical)

Héctor Tosar; "Ecos" (Clásico para piano); "Leraclimaon" (Clásico para Oboe y Guitarra)

Graciela Paternó; "Armonía" (Album Musical)

Marco Maggi y Sylvia Meyer; "Cantar en la oscuridad" (Album Musical)

Enrique O. López; "Juan Manuel" (Album Musical)

Armando Ayala y Néstor Nazareno; "Hermano" (Candombe)
Rino Ferri; "Cuando me quieras" (Bolero)
Amalia de la Vega y Orosmán Moratorio; "Flor del monte" (Milonga)
Amalia de la Vega y Atilio Supparo; "Gaucho sol" (Milonga)
Amalia de la Vega y Yamandú Rodríguez; "La Carrera" (Canción)
Armando H. Bía; "Que novedad" (Plena); "Tú eres, yo soy" (Cumbia) y "Simplemente" (Bolero)
Jose Luis Lopretti; "Río de Janeiro" (Canción)
Fernandó Ulivi; "Yeyenda de carnaval" (Milonga)
Ernesto Negrín; "Yo soy del campo" (Plena)
Walter Alfaro; "Cielito" (sobre letra de Bartolomé Hidalgo)
Tito Cabano; "Misiadura" (Tango)
Omar Herrera; "Nuestra grasa" (Album Musical)
Tito Cabano; "Alejandra y Gabriel" (Album Musical)
Tito Cabano y Toto Damario; "Acalla tu voz" (Tango)
Jacques Emirkanian; "Para dormir" (Melódico)
Roberto Diringuer; "Y fue ranchera" (Ranchera) y "Caipiriña" (Chamarrita)
Roberto Diringuer; "Cantares" (Album Musical)
Luis Barros; "Sopa de mariscos" (Album Musical)
Carlos Benavides; "Canto al General" (Canción), sobre letra de Cosme R. Benavides
Carlos Benavides; "La sal de mi canción" (Canción)
Carlos Benavides y Washington Benavides: "Un jazmín en Santa Clara" (Album Musical)
Horacio Paternó; "El payaso", "Vuela", "Que le paso a tu vida" (Canciones)
Coriún Aharonián; "¡Salvad los niños!" y "Esos silencios" (Música Electroacústica)
Anahí Murillo; "Canción para mi ciudad" (Vals-Canción), "A tu ternura" (Canción y "Amigo" (Balada)
Héctor Horacio Acosta y Walter E. Real; "Quisiera ser esa canción" (Canción). "Frío de metal" (Balada), "Piénsalo, estoy esperándote" (Canción), "Cristina sonreíste" (Canción), "Vuélvelo a intentar" (Canción), "Mírame y Amame" (Canción)
Héctor Horacio Acosta; "Señor duende", "Todo lo que siento", "Tengo tanto" (Canciones), "Hoy por mirarte así", "Ya no me detengas" (Baladas)
Roberto E. Silva; "Tu regreso" (Album Musical)
Jorge Germán; "El muchachito que soñabas" (Album Musical)
Luis Maquieira y Gregorio Dellapiezza; "El último soldado" (Candombe Patriótico)
Graciela Paraskevaidis; "Huauquí", "A entera revisación del público en general" (Música Electroacustica)
Julio Lupo; "Cascada" (Album Musical)
Horacio Paternó; "Nueve canciones" (Album Musical)
David Douglas; "Así, tan simplemente" (Tango)
Luis Cerminara; "Monólogos de Don Juan" de Moliére, incluidos en "Tartufo" como Prólogo y Epílogo (Traducción)
Raúl Pisabarro; "Llueve" (Album de Letras)
Carlos Cotelo y Alessandro Perego; "¿Hola? familia merengue" (Música para la obra teatral de Omar Varela)
Carlos Cotelo y Alessandro Perego; "Cala cala fan fan" (Música para la obra teatral de Rodríguez Jiménez)
Félix Solano Olivera; "Letras Inéditas" (Album de Letras)
Félix Solano Olivera; "Letras Inéditas" (Segundo Tomo) (Album de Letras)
Emiliana Ríos; "Destinos" (Pieza en tres actos)
Eduardo A. Sverco; "Quien Será" (Letra)
Arturo Fernández Gandolfo; "Vía Pablo de María" (Poema)
Ricardo Fontana; "El Rey Momo dejó su trono" (Tablado en un acto) (Juego para niños)
Washington Montañez; "Como Romeo y Julieta" (Poema), "Mi tropilla" (Milonga Campera)
Miguel Marozzi; "La casa de Bernarda Alba" (Música para la obra de F. García Lorca, versión de Carlos Aguilera)
Ignacio Cardozo; "El cuento del sol naciente" (Coreografía para la obra de Washington Sassi)
Héctor Manuel; "El álbum de Manuel" (Album de Letras)
Carlos Barreiro Penedo; "El carné" (Letra)
Jacques Emirkanián; Sueño de angeles" (Letra)
Omar González; "La guerra" (Poema)
José Pedro Galain; "Mis decires" (Album de Letras)
Carlos Benavides; "En serenata" (Letra)
Roberto Liske y Bernardo Aguerre; "El petardios", de la cual se declara autora. — Mon. Michel Liguori; "Entre el fútbol y el hogar" (Guión)
Mercedes Rein; "Galileo Galilei" (Versión de la obra de Bertolt Brecht)
Juan Bruno Echevarría; "La granja de Don Cirilo" (Teatro para niños)
Santos Inzaurralde; "Chamarrita tizonera" (Letra)
Walter D'Espaux Goncalvez; "Cumbres de infamia" (Novela)
Jose Enrique Rimbaud; "Día del niño" (Album de Poemas)
Alba San Juan; "Festival en Tirilandia" (Texto y Canciones).
Armando Ayala; "Los Walker's" (Carnaval 1982) (Coreografía)
Felix Solano; "Fesool" (Seudónimo)
Elida Catalina Cuore; "Emiliana Ríos" (Seudónimo).

Montevideo, 7 de julio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
Visca, Director General.
tevideo, 7 de julio de 1982. — Arturo Sergio

17) N$ 1.088.00 10|pub. 16998 Jul.21-v.ag.3.

18-Quiebras

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ENZO ALBERTO FRONTAN, "Quiebra", (Ficha B|142|1982), y según decreto Nº 1043 del 1º de junio de 1982, se declaró en estado de quiebra al Sr. Enzo Alberto Frontan, designándose como Síndico al Sr. Alfredo Hugo Martínez Arralde, con domicilio en esta ciudad de Paysandú en calle Sarandí 1392, ante quien los acreedores, con las excepciones legales, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de 40 días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores y se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. — Paysandú, junio 22 de 1982. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
18) N$ 312.00 15|pub. 15893 Jul.21-v.ago.10.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ROBERTO FLORENTINO VITABAR VELAZQUEZ (Ficha V. 322|982), Acta Nº 7 de fecha 3 de enero de 1979 de la Oficina Nº 10 de Montevideo, en la misma, donde el inscripto figura como "Roberto Florentino Velázquez", debe decir: ROBERTO FLORENTINO VITABAR VELAZQUEZ". — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 156,00 15|pub. 17554 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V. 54|982), acta de nacimiento de MYRIAM IVONNE DANTAZ, "Rectificación", Acta número 3.395 de la Decimoctava Sección de Montevideo, de fecha 7 de julio de 1953, en la misma al margen, donde consta el reconocimiento, donde el apellido paterno figura como: "Dantas", debe decir: DANTAZ, y acta de reconocimiento Nº 25, de la Vigésima Sección de Montevideo, de fecha 7 de agosto de 1962, donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Dantas", debe decir: DANTAZ. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — Arturo H Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub. 17060 Jul.22-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos Ficha V. 1212|981, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HERIBERTO FELDMAN y MARIA CLOTILDE CROSSA, Acta Nº 8 de la 1ª Sección de Paysandú, de fecha 18 de enero de 1929, en la misma donde dice que la contrayente María Clotilde Crossa dice que nació el día "veintiocho de julio de mil novecientos cinco", debe decir: el 29 de junio de mil novecientos tres". — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 195,00 15|pub. 14803 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V|368|982), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de MARIA POSNANSKI, Nº 65 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo de fecha 4 de enero de 1940, en la misma donde dice que la inscripta es hija legítima de "León Posnasky", debe decir: LEON POSNANSKI, debiendo modificarse el margen por ser POSNANSKI el apellido paterno.
Partida de nacimiento de DANIEL LEON ROJAS. Acta Nº 54 de la 23ª Sección Judicial de Montevideo de fecha 5 de enero de 1961, en la misma donde dice que el inscripto es hijo legítimo del declarante y de "María Posnanshi", debe decir del declarante y de MARIA POSNANSKI y donde dice que es nieto por línea materna de "León Posnanshi", debe decir: LEON POSNANSKI. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 312.00 15|pub. 14509 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas en autos: (Ficha V. 722 bis|981), acta de nacimiento de Hermes Bittencourt Coelho Nº 8 de fecha 8|10|923 de la Novena Sección de Salto, en la misma donde al margen donde dice: "Hermes Bittencourt Machado", debe decir: HERMES BITTENCOURT COELHO, y acta de defunción de Hermes Bitencourt Coelho Nº 760 de fecha 10 de julio de 1981 de la Oficina número 2 de Montevideo, en la misma donde dice: "Hermes Bitancourt Coelo", debe decir: HERMES BITTENCOURT COELHO y acta de nacimiento de Washington Hermes Bittencourt Nº 376 de fecha 5|3|1955, de la Décima Sección de Montevideo, en la misma donde dice el apellido paterno "Bitencourt", debe decir: BITTENCOURT. — Montevideo, 18 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 312.00 15|pub. 9205 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.agto.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "HERIBERTO PEÑA AYALA - Rect. de Partida" (Ficha E. 538|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de legitimación del compareciente, en el sentido de que: a) Donde el nombre de su padre figura como "Leopoldi Peña", debe decir: LEOPOLDO; b) Donde dice: "Heriberto Ayala", debe decir: HERIBERTO; y c) Donde al margen dice: "Heriberto Peña Ayala Ayala", debe decir: HERIBERTO PEÑA AYALA, por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, agosto 28 de 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
19) N$ 195,00 15|pub. 17531 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "ALEJANDRA RAQUEL AMARANTE RABINOVICH - Rectificación de Partida" (Ficha E. 1180|80), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandra Raquel Amarante Rabinovich en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como: "Rabinoch" debe decir: RABINOVICH, por ser ello como corresponde. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 17332 Jul.26-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: BEATRIZ IHARASSARRY de TRAVIESO "Rectificación de partida" (Ficha E: 3222|70), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido de que, donde el apellido de su padre figura como: "Yarrasari" debe decir: IHARASSARRY, por ser ello como corresponde. — Montevideo, junio 9 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 15043 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ABELARDO BENITEZ; INOCENCIA CAMARGO y TERESA BENITEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha

E. 404|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Matrimonio de Abelardo Benítez e Inocencia Camargo, y la Partida de Nacimiento de Teresa Benítez, en el sentido de que: A) En la Partida de Matrimonio, donde el apellido del cónyuge figura como: "Benites", debe decir: BENITEZ; B) En la Partida de Nacimiento, el apellido paterno de la inscripta y el de su padre figuran como: "Benites", deben decir: BENITEZ, por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, junio 14 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub. 16945 Jul.21-v.agto.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "ALBERTI GALEAZZI, LIDIA BEATRIZ - Rectificación de Partida" (Ficha V. 176|82), solicitóse la rectificación de partida de nacimiento de Lidia Beatriz Alberti Galeazzi, donde el apellido materno figura como "Galiazzi", debe decir: GALEAZZI. — A los efectos legales se efectúan estas publicaciones, a los veintitrés días del mes de junio de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 156,00 15|pub. 17588 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha V. 192|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de DIANA GRETEL PAZOS LUTZ, en donde dice: "hija legítima de Leonardo Mario César Pazos y de Lutz", debe decir: HIJA LEGITIMA DE LEONARDO MARIO CESAR PAZOS y de ELVIRA LUTZ, por así corresponder. — Montevideo, 18 de junio de 1982. — Arturo Yglesias, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 17063 Jul.22-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Ficha V|162|82), se hace saber que solicitóse esta rectificación de la Partida de Nacimiento de JULIAN FERRIN ALBANESE, donde el apellido materno figura como "Albaneses"; debe decir: ALBANESE, por así corresponder. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 117.00 15|pub. 16604 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SANDJIAN, HRANT y MARIA - Rectificación de Partidas" (Ficha V. 506|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Hrant Sandjian Mumdjian en estos términos: donde dice que es hijo legítimo de "Daniel Sanlian y de Zekia Mumdjian", debe decir que es hijo legítimo de DANIEL SANDJIAN y de ZEKIA MUMDJIAN, b) De nacimiento de María Sandjian Mumdjian, en estos términos: donde dice que es hija legítima de "Daniel Sangian y de Zekia Mumdjian" debe decir que es hija legítima de DANIEL SANDJIAN y de ZEKIA MUMDJIAN, por así corresponder. c) al margen de la partida de nacimiento de Hrant Sandjian donde dice "Hrant Sanllian", debe decir HRANT SANDJIAN. d) al margen de la partida de nacimiento de María Sandjian, donde dice: "María Sangian", debe decir MARIA SANDJIAN, por así corresponder. — Montevideo, veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 351.00 15|pub. 16759 Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ALICIA ELVIRA PERALTA CUCCIA DE DELGADO (Ficha V. 1682|82), Acta Nº 945 de la Décima Sección de Montevideo del 10 de agosto del año 1953, en la misma donde la compareciente figura inscripta como: "hija legítima de Omar Gregorio Peralta y Josefina Leticia Cuocia", debe decir que la compareciente es: HIJA LEGITIMA DE OMAR GREGORIO PERALTA y JOSEFINA LETICIA CUCCIA (y no Cuocia). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub. 17132 Jul.23-v.agto.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA CELBA SALABERRY GOMEZ (Ficha V. 1402|82), Acta Nº 415, de fecha 2 de agosto de 1940 (Salto), en la misma donde dice que nació el día 30 de agosto, debe decir: 30 de julio, asimismo donde dice que el segundo nombre de la compareciente es: "Ceba", debe decir: CELBA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 15300 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: KAUFFMAN, PATRICIA ESTHER, "Rectificación de partida" (Ficha 752|82), se hace saber que se presentó Valentín Kauffman Duarte, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Esther Kauffman, en el sentido que donde dice: "Valentín Kaullman" y "Enrique Kaullman" debe decir: VALENTIN KAUFFMAN y ENRIQUE KAUFFMAN, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 16994 Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 486|82), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento del menor SANTIAGO BARTESAGHI CARACCIOLO-ARRIERA, pues en la misma donde el apellido materno del inscripto figura como "Caracciolo" debe decir: CARACCIOLO-ARRIERA, por así corresponder. — Montevideo, junio 10 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156,00 15|pub. 16729 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "LARA MINHONDO GEORGIEFF - Rectificación de Partida" (Ficha E|Nº 1048|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de la menor Lara Minhondo Georgieff pues donde figura como: "Sara" debe decir: LARA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 15467 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de NATALIA RAQUEL MELO, pues en la misma donde dice: "Washington Mello", debe decir: WASHINGTON MELO; y donde dice: "Gladys Yolanda Mello", debe decir: GLADYS YOLANDA MELO; y en el margen, donde dice: "Natalia Raquel Mello", debe decir: NATALIA RAQUEL MELO, por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio 1981. (Ficha V. 320|81). — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 195,00 15|pub. 16731 Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ORTIZ LUIS ALEJANDRO y Otro - Rectificación de Partida (Ficha: V|288|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Alberto Ortiz y Gladys Mabel Camacho, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Luis Alejandro y Mauro Sergio, en el sentido que donde dice "Sigola", debe decir ORTIZ y donde dice: "Luis Alberto y Juan Evangelista Sigola", debe decir: LUIS ALBERTO y JUAN EVANGELISTA ORTIZ, por así corresponder. — Montevideo, 21 de junio de 1982. José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 16615 Jul.26-v.agto.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "RUVERTONI MACHADO, PEDRO LUIS - Rectificación de Partida (Ficha V|276|82)", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Luis Ruvertoni, solicitando la rectificación de nacimiento de su hijo legítimo Pedro Luis, en el sentido que donde dice "Pedro Luis Ruvertoni Acosta", debe decir PEDRO LUIS RUVERTONI MACHADO, por así corresponder. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 16612 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "NERY ARTIGAS CHENCHAL SANTOS - Rectificación de Partida" (Ficha V. 334|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nery Artigas Chenchal Santos solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Chenchol", debe decir: CHENCHAL, por así corresponder. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 15401 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PIBETE NOGUEIRA, CLAUDIA "Rectificación de partida" (Ficha F. 572|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Pibete Nogueira, pues donde el apellido paterno de la menor figura como: "Pebete" debe decir: PIBETE. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41845 Jul.26-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEREIRA, LUIS AMADO y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha F. 526|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Luis Amado Pereira y Carmen Francisca Silva, pues donde el apellido paterno del contrayente figura como: "Pereyra", debe decir: PEREIRA; b) de nacimiento de los menores Luis Ernesto, Víctor Daniel, Evangelina y Alexis Sebastián Pereira Silva, pues donde el apellido paterno de dichos menores figura como: "Pereyra", debe decir: PEREIRA. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41804 Jul.23-v.agto.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de OLGA RUIBAL (Ficha V. 1869|1981), acta número 3028 de fecha 6 de octubre de 1938, en la misma donde la inscripta figura como: "hija legítima de Angel Ruibal y Angela Caballo", debe decir: HIJA NATURAL DE ANGEL RUIBAL Y ANGELA CABALLO. — Montevideo, 15 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 16915 Jul.21-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: FERNANDO DANIEL "Rectificación" (Ficha V. 217|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Daniel Sánchez Iguini, Acta Nº 707, de fecha 9 de abril de 1979 en la misma donde el inscripto figura como hijo de padres desconocidos. debe decir: "hijo legítimo de Regino Carlos Sánchez y de Sara Iguini". — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41761 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTER VERONICA PIREZ FURTADO (Ficha V. 439|982), Acta 1528 de la Sec. Adj. "D" de Montevideo, de fecha 1|4|1974, en la misma donde el padre de la inscripta figura como "Benjamín Píriz", y el abuelo paterno como "Lino Píriz", debe decir: BENJAMIN PIREZ y LINO PIREZ, debiendo modificarse el margen donde dice: "Píriz", debe decir: PIREZ. — La presente gestión se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41540 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos (Ficha V. 435|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas: de matrimonio de ERCHANIK TCHOMIKIAN y OLGA BENTOS PEREIRA, Acta 215 de fecha 3 de octubre de 1953, de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, en la misma donde el contrayente figura co-

mo: "Erchaniki Tchomikián", debe decir: ERCHANIK TCHOMIKIAN.

Acta de nacimiento de Eduardo Tchomikián Bentos Pereira, Nº 671 de la Octava Sección de Montevideo de fecha 11 de marzo de 1964, en la misma donde dice: hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Olga Bentos, debe decir: OLGA BENTOS PEREIRA, siendo este apellido compuesto. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 273.00 15|pub. 15248 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "FELICIA VILLASANTE - Rectificación de partida" (Ficha E. 785|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el apellido de su madre y el suyo en la nota marginal figuran como "Villasantos", debe decir en ambos casos: VILLASANTE, por ser ello como corresponde. — Montevideo, junio 28 de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 156,00 15|pub. 16728 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ROSSANA CORTAZZO FREDES "Rectificación de partida" (Ficha E. 609|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Rossana Cortazzo Fredes en el sentido de que donde en dicha partida el apellido de su madre figura como: "Freder", debe decir: FREDES, por ser ello como corresponde. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 41538 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "WALTER LUIS LORENZO y AMALIA OFELIA de ASIS y DANIEL y ALEJANDRO LORENZO de ASIS - Rectificación de Partida" (Ficha E|163 año 1982), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Luis Lorenzo y Amalia Ofelia de Asis y de nacimiento de Amalia Ofelia de Asis y Daniel y Alejandro Lorenzo de Asis, en el sentido de que: a) en la partida de matrimonio de los comparecientes, donde el apellido paterno de la cónyuge figura como "De Aziz", debe decir: de ASIS; b) en las partidas de nacimiento de Daniel y Alejandro Lorenzo de Asis, donde el apellido de su madre figura como: "De Aziz", debe decir: de ASIS; c) en la partida de nacimiento de Amelia Ofelia de Asis, donde figura su apellido paterno como: "de Aziz", debe decir: de ASIS; por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, abril 29 de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

19) N$ 351.00 15|pub. 15165 Jun.24-v.jun.30. Jul 21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "GOTUZZO TEJERA, HILDA NORMA - Rectificación de Partida (Ficha V|195|82)", se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de Elbio Alfredo Llarena Marotti e Hilda Norma Gotuzzo; donde el apellido paterno figura como "Gottuzzo", debe decir: GOTUZZO; y donde dice: "8 de agosto de 1935" debe decir: 8 DE AGOSTO DE 1929, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) N$ 234.00 15|pub. 17119 Jul.22-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Ficha V. 625|82), se hace saber que solicitáronse las siguientes rectificaciones de Partida: de Matrimonio de MARIA JUDITH SEUANEZ con EDUARDO FRANCISCO JACINTO HAEDO, donde la contrayente figura como: "María Judith Senandez", debe decir: MARIA JUDITH SEUANEZ, por así corresponder; de Nacimiento de GONZALO EDUARDO HAEDO, donde el apellido materno figura como: "Senane", debe decir: SEUANEZ, por así corresponder. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) N$ 195.00 15|pub. 16920 Jul.21-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (Ficha V. 687|82), se hace saber que solicitáronse las siguientes rectificaciones de DANIEL MARCELO REY JOURDAN y PABLO GUSTAVO REY JOURDAN, donde dice: "Yourdán", debe decir: JOURDAN, por así corresponder. — Montevideo, 18 de junio de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) N$ 117.00 15|pub. 15116 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MORDOCCO, ANGEL VICENTE y ANGELINA LORENZO, "Rectificación de Partida" (Ficha 1355|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Angel Vicente Mordocco y Angelina Lorenzo, solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio en el sentido que donde dice: "Angel Murdocco" y "Francisco Murdocco", debe decir: ANGEL VICENTE MORDOCCO y FRANCISCO MORDOCCO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

19) N$ 195.00 15|pub. 16613 Jul.21-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: SCHUSSELIN RODRIGUEZ SANDRA AMANDA "Rectificación de partida" (Ficha 1175|82), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Amanda Schusselin Rodríguez nacida en esta ciudad el 31 de octubre de 1968 e inscripta en la Decimonovena Sección Judicial, con el Nº 3.364, el día 8 de noviembre del mismo año en el sentido de que donde el apellido paterno así como el del abuelo paterno figura como "Schusslin", debe de decir: SCHUSSELIN, y donde el apellido de la abuela paterna dice: "Borchi", debe de decir: BORCHE y donde la abuela materna dice: "Alpuy" debe de decir: ALPUIN por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

19) N$ 195,00 15|pub. 14804 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ANGEL ROBERTO ALVEZ (Ficha 763|82) se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Angel Roberto Alves", debe decir: ANGEL ROBERTO ALVEZ por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

19) N$ 156.00 15|pub. 14957 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en autos caratulados OTERO LOPEZ DORA. "Rectificación de Partida" (1351|82), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de partida de Defunción Nº 452 inscripta el día 10 de mayo de 1982, en la Oficina Nº 10 del Registro de Estado Civil, a nombre de Dora Otero Petraglia, en el siguiente sentido: donde el apellido materno de la causante, figura como "Petraglia", debe de decir LOPEZ y donde en dicha partida, dice "... de profesión labores", debe de decir PROFESION COMERCIANTE, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 14 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

19) N$ 234.00 15|pub. 14753 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RUBEN ENRIQUE MAURNO y JUANA E. MAGNI, solicitando rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hijo Rubén Enrique Horacio (Ficha E. Nº 635|80), pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como: "Maurrno", debe decir: MAURNO. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 16609 Jul.21-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 537|82), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor ANTONIO ROSARIO TAMBASCO RISSO, pues en la misma donde el inscripto figura como de: sexo femenino, debe decir: MASCULINO y donde el nombre figura como: Rosario Antonia, debe decir: ANTONIO ROSARIO. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, julio 7 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 195.00 15|pub. 16227 Jul.12-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de NICOLAS TOLENTINO DOS SANTOS DA SILVA, pues en la misma donde dice: "Tolentino", debe decir: VALENTINO, por así corresponder. — Montevideo, 18 de junio de 1982. — (Ficha V|235|82). — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

19) N$ 156.00 15|pub. 16730 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de LUISA GRAJARES, pues en la misma donde dice: "oriental", debe decir: "argentina" por así corresponder. — Montevideo, 18 de junio de 1982. (Ficha V. 337|82). — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

19) N$ 117.00 15|pub. 15311 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ago.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Letrado, EDUARDO ANTONIO SANTINI e IRENE MERCEDES BLASCO de SANTINI, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo César Eduardo (Ficha V. Nº 327|82), en el sentido de que donde dice: "29 de diciembre" debe decir: "29 de noviembre", por ser ello lo correcto. — Montevideo, julio 21 de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 156,00 15|pub. 17590 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA FILOMENA, "Rectificación de Partida" (Ficha V. 55|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Filomena Rodríguez González, solicitando la rectificación de la Partida de Matrimonio del acta Nº 136, de fecha seis de junio de mil novecientos cincuenta y tres, en el sentido que donde dice: "26 de febrero de 1936", debe decir: 26 DE ENERO DE 1933, por así corresponder. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 195.00 15|pub. 16958 Jul.21-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: KARACHEV, HECTOR HUMBERTO, "Rectificación de Partida" (Ficha V. 65|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Humberto Karachev, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice: "Karacher", debe decir: KARACHEV, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 156.00 15|pub. 16611 Jul.21-v.agto.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VILLAMIL VEINS, MARIA MARCELINA, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 593|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de María Marcelina Villamil Veins, pues donde la causante figura como: "María Hortencia Villamil Ven", debe decir: MARIA MARCELINA VILLAMIL VEINS. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 16610 Jul.21-v.agto.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: IRURETA, OLGA GLADYS y BLANCA AZUCENA (Ficha C. 661/82), se solicitaron las rectificaciones de las Partidas de Nacimiento: 1) Acta 66, de la Tercera de Soriano, del 17 de febrero de 1959; 2) Acta 112 de la Tercera de Soriano, del 24|12|1958; y la de Legitimación, acta 247 del 24 de diciembre de 1958 de la Tercera de Soriano, en sentido de que donde dice: "Irurueta", debe decir: IRURETA, por así corresponder. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

19) N$ 195.00 15|pub. 16949 Jul.21-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ALEJANDRA GISELLA CHOPUSIAN LOPEZ (Ficha C. Nº 1103|982), en el sentido que se padeció error respecto a que donde dice: "Chupusian", debe decir: CHOPUSIAN, por así corresponder; inscripta en la Octava Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 8400, el 21 de diciembre de 1972. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

19) N$ 195.00 15|pub. 16617 Jul.21-v.agto.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: FEIPE QUIHILLABORDA LUISA (Ficha C 487|82), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento Acta 241, de fecha 24|12|15 de la Novena Sección de Montevideo, en sentido de que donde dice: "Phipps", debe decir: FEIPE, por así corresponder. — Montevideo, 4 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 156.00 15|pub. 14983 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos: (Ficha B. 168|82), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ARIO FERREIRA y BLANCA MARQUEZ, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija Graciela, en la siguiente forma: en el acta, donde dice: "hija legítima de don Mario Ferreira", debe decir: HIJA LEGITIMA DE DON ARIO FERREIRA, por así corresponder. — Artigas, 21 de julio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

19) N$ 156.00 15|pub. 17682 Jul.29-v.agto.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ISOLINA LEMA "Rectificación de Partida", (Ficha B|142|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: En el acta donde dice: "compareció Don Bernardino Leura", debe decir: "DON BERNARDINO LEMA", donde dice: "Don Benito Leura", debe decir: "DON BENITO LEMA", y al margen, donde dice: "Leura Isolina", debe decir: "LEMA ISOLINA", por así corresponder. — Artigas, 15 de junio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

19) N$ 195.00 15|pub. 15703 Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: BENITO JOSE ROBALLO PEREIRA, "Rectificación de Partida", (Ficha B|65|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: Al margen: donde dice: Benito José Roballo Pereira, debe decir: "BENITO JOSE PEREIRA ROBALLO", y donde dice: "compareció doña Corina Roballo Pereira", debe decir: COMPARECIO DOÑA CORINA PEREIRA ROBALLO", por así comprender. — Artigas, 3 de junio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

19) N$ 195.00 15|pub. 15874 Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "CARMEN DEL LUJAN CIGARAN SILVA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 126|82), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Adelino Cigarán y Gladys Silva, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Carmen del Luján, en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "que es hija de Luis Cigarán", debe decir: "que es hija de ADELINO CIGARAN", por así corresponder. — Artigas, 4 de junio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

19) N$ 195,00 15|pub. 15253 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: GONZALEZ CONTI de GARRIDO, MARIA ROSA "Rectificación de Partida", (F. C. V. 82|982), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de María Rosa González Conti de Garrido, en el sentido, donde dice: "una criatura del sexo masculino, que es hijo legítimo", debe decir: "UNA CRIATURA DEL SEXO FEMENINO, QUE ES HIJA LEGITIMA". — Canelones, 14 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 156.00 15|pub. 15706 Jul.21-v.ago.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: PEREIRA, MARIO MANUEL y otra, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 129|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: de Nacimiento de Javier Pereira (Acta Nº 76, año 1961, Sexta Sección de Canelones), en el sentido que, donde el padre del inscripto figura como: "Mario Manuel Pereira", debe decir: MARIO MANUEL PEREIRA DE SOUZA y donde el abuelo paterno figura como: "Marcelino José Pereira", debe decir: MARCELINO JOSE PEREIRA de SOUZA; de Nacimiento de Luis Pereira (Acta Nº 8, año 1965, Sexta Sección de Canelones), en el sentido que donde el padre del inscripto figura como: "Mario Manuel Pereira", debe decir: MARIO MANUEL PEREIRA de SOUZA, y donde el abuelo paterno figura como: "Marcelino Pereira", debe decir: MARCELINO PEREIRA de SOUZA; y de Matrimonio de Mario Manuel Pereira y Nelly Tejera (Acta Nº 59, año 1960, Sexta Sección de Canelones); en el sentido que donde el contrayente figura como: "Mario Manuel Pereira", debe decir: MARIO MANUEL PEREIRA de SOUZA, y donde dice: "hijo de don Marcelino José Pereira", debe decir: HIJO DE DON MARCELINO JOSE PEREIRA de SOUZA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 27 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 429.00 15|pub. 17062 Jul.22-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos respectivos (Ficha B. Nº 165|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: Nacimiento de Iris Santa Petean Perco (acta Nº 175, año 1943, 1ª Sección de Canelones), en el sentido que donde dice: "Peteani", debe decir: PETEAN; y de matrimonio de Marino Petean y Antonia Perco (acta Nº 33, año 1929, 1ª Sección de Canelones), en el sentido que donde dice: "Peteani", debe decir: PETEAN, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 27 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 234,00 15|pub. 15431 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos respectivos (Ficha B. Nº 102|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jacinta Diamantina Dávila Pereyra (Acta 47, año 1925, 8ª Sec. Jud. de Rocha), en el sentido que donde la madre de la inscripta aparece como: "Elcira", debe decir: MARTA, por ser lo que corresponde. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 26 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 41584 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por dispsición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: BULA, WILMA MARISA "Rectificación de partida" (F. B. 433|1981) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Wilma Marisa Bula, en el sentido que, donde dice "Marisa Raquel Ambrosio Notaroberto" diga WILMA MARISA BULA, y donde dice: "hija de César Augusto Ambrosio y Raquel Beatriz Notaroberto", diga: "hija natural reconocida de María Elisa Bula y padre desconocido". — Pando, 29 de abril de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 195.00 10|pub. 14780 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "PIRIZ de RECOBA, MARIA OLGA - Rectificación de Partida" (F|C 182|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de Matrimonio de María Olga Piriz de Recoba, en el sentido donde dice: apellido paterno "Pirez", debe decir: PIRIZ. — Pando, junio 11 de 1982. — M. E. de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 126.00 15|pub. 17467 Jul.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: CARABALLO, PETRONA. "Rectificación de Partidas", (Ficha 550|C|81), se hace saber que ante esta Sede se presentó la señora Petrona Caraballo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Petrona Elida Vila Caraballo, en el sentido de donde dice: "hija de Petrona Verónica Caballero", debe decir: hija de PETRONA VERONICA CARABALLO. — Pando, 1º de febrero de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 156.00 15|pub. 17589 Jul.28-v.ag.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "GAUCIE, ODORICO FERNANDO - Rectificación de Prtida" (Fa. B. 98|82), se hace saber que se presentó el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que se miento de Osiris Marcelo González Fernández, en el sentido en que figura en el acta su estableció por error como apellido del padre del inscripto, y por ende del inscripto, el de "Grusie", cuando el real y verdadero es: GAUCIE. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, junio 14 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

19) N$ 195,00 15|pub. 15275 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BATISTA, ANASTACIA (por su menor hijo Santa Cruz, Batista Héctor Eduardo) "Rectificación de Partida", se hace saber que se presentó Anastacia Batista, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Héctor Eduardo Santa Cruz Batista, en el margen de la misma, en el sentido de donde dice: "Antonio Jesús Herou Vitalis", debe decir: HECTOR EDUARDO SANTA CRUZ BATISTA. — Carmelo, 28 de junio de 1982. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

19) N$ 195.00 15|pub. 17347 Jul.26-ag.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: RODRIGUEZ VIEITES, JAVIER ENRIQUE, "Rectificación de partida", (Ficha B. 60|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Javier Enrique Rodríguez Vieites, pues en la misma donde figura (texto y margen) el nombre de "Yavier" debe decir "JAVIER" por ser así como corresponde. — Durazno, junio 24 de 1982. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria.

19) N$ 156.00 15|pub. 15931 Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: SILVA HUAL-

DE HORACIO, "Rectificación de Partida", (Ficha B. 118|982), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Horacio Silva Hualde, en el sentido de que donde figura (margen y texto) del acta de nacimiento donde figura el apellido materno como "Yhualde" debe decir "HUALDE" por ser así como corresponde. — Durazno, junio 24 de 1982. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria.

19) N$ 195.00 15|pub. 16850 Jul.21-v.ago.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos MARIA CAROLINA IRAZABAL HIRIART, "Rectificación de Partida", (Fº B|24|82), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de María Carolina Irazábal Hiriart, en el sentido donde dice "Hiriat" debe decir "HIRIART" con "R", por así corresponder. — Trinidad, 4 de junio de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) N$ 156.00 15|pub. 15773 Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: ATILIO OMAR PEDREIRA "Rectificación de partida" (Fº B. 40|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Atilio Omar Pedreira, pues en ella aparece con abuelos maternos y paternos: "desconocidos", cuando en realidad son: abuelo paterno LIBORIO APOLINARIO PEDREIRA; abuela paterna: NILDA MONTIEL; abuelo materno CECILIO FERNANDEZ; abuela materna SILVERIA MORAN, por así corresponder. — Trinidad, 3 de junio de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) N$ 234.00 15|pub. 15037 Jun.23-v.jun.30. -Jul.21-v.ag.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PEREZ QUIRICI, PABLO "Rectificación de Partida" (Fº B. 1306|81), se hace saber que se ha presentado Luis Eduardo Pérez y Marlene Teresita Quirici solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Pablo Pérez Quirici en el sentido que: donde figura en la anotación marginal como "Quiricci" debe decir: QUIRICI; en el acta, donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y su esposa Marlene Teresita Quiricci", debe decir: que es hijo legítimo del declarante y su esposa MARLENE TERESITA QUIRICI, y en el acta, donde dice: "y por línea materna de José Antonio Quiricci" debe decir: y por línea materna de JOSE ANTONIO QUIRICI. — Minas, 22 de diciembre de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 312.00. 15|pub. 17550 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PEREIRA CEDRES GRACIELA de LOURDES "Rectificación de partida" (Fº 75|82); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Martín Modesto Pereira y Nélida Elisa Cedrés, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Graciela de Lourdes Pereira Cedrés en el sentido que donde dice: "sexo masculino" debe decir: SEXO FEMENINO. — Minas, 1º de junio de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 195.00 15|pub. 17548 Jul.28-v.ag.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: MOLINA SCHOEPF, MARIA CAROLINA, "Rectificación de Partida" (Ficha 1152|81), se ha presentado ante esta sede José Martín Molina Andrada y Miryam Carolina Schoepf Andrada, solicitando la rectificación de Partida de Nacimiento de su hija legítima María Carolina Molina Schoepf, en cuanto a donde dice: "Molina Schsepof, María Carolina" y "miryam carolina schsoepf", debe decir: MOLINA SCHOEPF, MARIA CAROLINA y MIRYAM CAROLINA SCHOEPF. — Maldonado, veintinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. María Teresa García, Actuaria.

19) N$ 195.00 15|pub. 16554 Jul.21-v.agto.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DURAN BARRUTTI de SANTOMAURO, CELESTE, "Rectificación de partida", (Fa. B|141|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Celeste Duran Barrutte de Santomauro por padecer el siguiente error: donde dice "que es hija legítima del declarante y de Da. Peregrina B. de Durán" debe decir "QUE ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE DOÑA PEREGRINA BARRUTTE" y donde dice que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Celeste Durán" debe decir "CELESTE", por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 9 de junio de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

19) N$ 234.00 15|pub. 16845 Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, autos: ... (Fº B. 27|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Rossana María Fernández Pollero, por padecer el siguiente error: donde dice: "Rosana", debe decir: ROSSANA y donde dice como apellido materno "Polliero", debe decir: POLLERO, por así corresponder. — Paysandú, 7 de junio de 1982. — Josefina Oberti Falcone Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 14888 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha autorizado la rectificación de partida de Honorina Mora (F. A. 12|81), por figurar como nombre "Enorina" siendo lo correcto y verdadero: HONORINA y en donde dice: "Fonseca", debe decir: MORA, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 6 de mayo de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

19) N$ 156.00 15|pub. 14466 Jul.28-v.agto.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALO EUGENIO GAMBOA NUÑEZ "Rectificación de partida" (Ficha A. 86|82), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Gonzalo Eugenio Gamboa Núñez por figurar en ella como apellido paterno: "Camboa" siendo lo correcto y verdadero: GAMBOA, y figura como nombre "Conzalo", siendo lo correcto y verdadero: GONZALO. — Paysandú, 17 de junio de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 195.00 15|pub. 17600 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: HUMBERTO CONSTANTINO PALAZZI RAFAELLE. "Rectificación de partida" (Ficha A. 47|982), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Humberto Constantino Palazzi Rafaelle, debiéndose hacer constar en ella que el apellido materno es: RAFAELLE y no "R" por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 24 de mayo de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 195.00 15|pub. 13967 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIOLETA ANTONIA PAGANO - Rectificación de Partida" (Ficha A|82|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Violeta Antonia Pagano, por figurar en ella como nombre materno "Hermenegilda R. de Pagano", siendo lo correcto y verdadero HERMENEGILDA LILA RIOS de PAGANO". — Habilítese a la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 14 de junio de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 195.00 15|pub. 16377 Jul.14-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ELIDA PINTOS DA CUNDA de LLAMBIAS, "Rectificación de Partida" (Ficha A. 70|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Elida Pintos Da Cunda, por figurar como nombre de la madre: "Etelvina C. de Pintos", siendo lo correcto y verdadero: ETELVINA DA CUNDA DE PINTOS. — Paysandú, 14 de junio de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 195.00 15|pub. 17151 Jul.23-v.agto.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: RUIZ, MATIAS MIGUEL, "Rectificación de partida de Defunción", (Ficha Letra B. Nº 97|1982), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Luisa Francisca González de Ruiz, solicitando rectificación de la partida de Defunción de su difunto esposo, en el sentido de que dice de estado divorciado, por error, en lugar de decir de estado CASADO que es lo que corresponde. — Young, mayo 25 de 1982. — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.

19) N$ 195.00 15|pub. 15540 Jul.21-v.ago.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de CAROL HAYDEE MERLADET GARIN (B. 121|80), en el siguiente sentido: donde la nacionalidad de los padres figura: "ambos orientales", debe decir: "brasileño y oriental"; y donde dice que es nieta por línea paterna de José Garín y Felicia Villagrán, debe decir: "que es nieta por línea paterna de PABLO MERLADET y FELICIA VILLAGRAN". — Rivera, 27 de junio de 1980. — Mabel Egureń, Actuaria.

19) N$ 195,00 15|pub. 17622 Jul.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARLOS ALVEZ y TORIBIA de SOSA (B. 41|82), en el siguiente sentido: donde dice: "Toribia de Sosa", debe decir: TORIBIA SOUZA, al margen donde dice: "Sosa Toribia de", debe decir: SOUZA TORIBIA, en el cuerpo del acta, donde dice: "hija de Camilo de Sosa" debe decir: CAMILO SOUZA. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 25 de junio de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 41878 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la siguiente Defunción de FRANCISCO SANNA SUAREZ, (B. 108|82), en el siguiente sentido: donde dice: "falleció Francisco Santana Correa", debe decir: "FALLECIO FRANCISCO SANTANA SUAREZ" y donde dice: de nacionalidad brasileña, debe decir de "NACIONALIDAD ORIENTAL". — Rivera, 7 de junio de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 15677 Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de Nacimiento de GLORIA ISABEL BACCI (B. 143|82), en el siguiente sentido: donde dice: Nelia Zulma Bassi, debe decir: NELIA ZULMA BACCI y donde dice: "y por línea materna de Andrés Bassi, debe decir: "ANDRES BACCI". — Rivera, 7 de junio de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 16031 Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO CESAR DA SILVA ROSA (B. Nº 340|981), en el siguiente sentido: donde dice: "29 del mes en curso" debe decir: "29 de abril de 1967". — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, junio 7 de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 41609 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LUISA DAVILA (B. 138|82), en el siguiente sentido: donde dice: "Hulda González" debe decir: HULDA DA LUZ y donde dice: "ambos orientales", debe decir: ORIENTAL y BRASILEÑA. — Rivera, 7 de junio de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 14835 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: PAZA HERNANDEZ, HEBER NOEL, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 302|81), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento de Heber Noel Paz Hernández, en el sentido que donde dice: "casada", debe decir: DIVORCIADA, y donde dice: "casado", debe decir: VIUDO. — Salto, 17 de noviembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 16932 Jul.21-v.agto.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos caratulados: GONÇALVEZ da TRINDADE, RICARDO MARTIN, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 122|1982), se hace saber que se presentó ante esta sede Ricardo Martín Gonçalvez da Trindade Saubatjou, solicitando la rectificación de las siguientes Partidas: de su Nacimiento, en el sentido que en el nombre y apellido, donde dice: "Ricardo Martín Trindade", debe decir: RICARDO MARTIN GONÇALVEZ da TRINDADE; también en la misma Partida, donde dice el nombre y apellido del padre, donde dice: "Carlos Alberto Trindade", debe decir: CARLOS ALBERTO GONÇALVEZ da TRINDADE, y en la Partida de Matrimonio, en el sentido que donde dice: "Ricardo Martín Trindade", debe decir: RICARDO MARTIN GONÇALVEZ da TRINDADE. — Salto, 1º de junio de 1982. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) N$ 273.00 15|pub. 16933 Jul.21-v.agto.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: FALERO CASTILLO de MARTINEZ DOLORES. "Rectificación de Partida" (A. 336|1982), se hace saber que se ha presentado ante este Sede la gestionante solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: "nacida el 5 de enero de 1918", debe decir: "nacida el 4 de enero de 1918". — San José, 30 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
19) N$ 130.00 15|pub. 17755 Jul.29-v.ag.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ADELIA ACOSTA ALBORNOZ, "Rectificación de partidas", (Ficha Nº 628 año 1982", se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado Adelia Acosta Albornoz, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de su nacimiento, en el sentido que donde dice: "Y que a la expresada niña se le ha puesto el nombre de Adelia Acosta", debe de decir: "Y QUE A LA EXPRESADA NIÑA SE LE HA PUESTO EL NOMBRE DE ADELIA"; y B) La partida de defunción de su padre Juan María Acosta, en el sentido que donde dice: "y deja cinco hijos llamados: Jesús, Juan Ramón, Eusebio, Adela, y Felipe", debe de decir: "Y DEJA CINCO HIJOS LLAMADOS: JESUS, JUAN RAMON, EUSEBIO, ADELIA, y FELIPE", por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 273.00 15|pub. 15549 Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: NESTOR BARROZO. "Rectificación de partida" (Ficha Nº 949, año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Néstor Barrozo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma el apellido paterno figura como "Barrosa" en lugar de BARROZO por ser lo que corresponde.
A los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 20 de octubre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 14758 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CUADRO MARIA OLGA. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (Ficha 374|79), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación; Acta Nº 156, año 1946, Octava Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: se le hà puesto el nombre de "Olga", debe decir: se le ha puesto el nombre de MARIA OLGA, por ser lo que corresponde. — Esta persona está auxiliada de pobreza, a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 8 de junio de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41608 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GOMEZ, MIRTA IRENE "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" (Ficha 91|77), se ha solicitado la siguiente rectificacion: Acta 214, año 1950 de la Sexta Sección de Tacuarembó, donde dice: "Vargas Mirta Irene" debe decir: GOMEZ MIRTA IRENE, donde dice: "hija de padre desconocido", debe decir: hija de SOLEMNE GOMEZ; Acta Nº 31, año 1972 de la Sexta Sección de Tacuarembó, donde dice: "Vargas Mirta Irene" debe decir: GOMEZ MIRTA IRENE, donde dice: "Abayubá Rodríguez hijo de desconocida" debe decir: hijo de DINDA RIVERO; Actas N.os 32 y 31 año 1972 de la Sexta Sección de Tacuarembó donde dice: "Rodríguez Vargas, Eduardo Abayubá", debe decir: RODRIGUEZ GOMEZ EDUARDO ABAYUBA, donde dice: "Rodríguez Vargas Sandra Karina", debe decir: RODRIGUEZ GOMEZ SANDRA KARINA y donde dicen: "hijos de Mirta Irene Vargas" debe decir: hijos de MIRTA IRENE GOMEZ y donde dicen: "nietos por línea paterna de desconocidos" debe decir: nietos por línea paterna de GREGORIO NACEANCENO RODRIGUEZ, por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1979. — Esc. Edith Elena
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41598 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ZEBALLE BRIGIDO, ANSELMO - Rectificación de Partida" (Ficha 184|82), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación: Acta Nº 608, año 1947, 1ª Sec. Jud. de Rivera, donde dce: "Ceballez", debe decir: ZEBALLE, por ser lo correcto. — Tacuarembó, junio 7 de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 156,00 15|pub. 15449 Jun.28.v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: GOMEZ, MIRTA IRENE. "Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de Partidas" (Ficha 91|77), se ha solicitado la siguiente rectificación:
Acta 214, año 1950 de la Sexta Sección de Tacuarembó, donde dice: "Vargas Mirta Irene" debe decir: GOMEZ MIRTA IRENE donde dice: "hija de padre desconocido", debe decir: HIJA DE SOLEMNE GOMEZ;
Acta Nº 31, año 1972 de la Sexta Sección de Tacuarembó, donde dice: "Vargas Mirta Irene debe decir: GOMEZ MIRTA IRENE, donde dice "Abayubá Rodríguez hijo de desconocida".
Actas N.os 32 y 31 año 1972 de la Sexta Sección de Tacuarembó, donde dice: "Rodríguez Vargas Eduardo Abayubá" debe decir: RODRIGUEZ GOMEZ EDUARDO ABAYUBA, donde dice: "Rodríguez Vargas. Sandra Karina" debe decir: RODRIGUEZ GOMEZ SANDRA KARINA y donde dicen: "hijos de Mirta Irene Vargas" debe decir: HIJOS DE MIRTA IRENE GOMEZ y donde dicen: "nietos por línea paterna de desconocidos" debe decir: NIETOS POR LINEA PATERNA DE GREGORIO NACEANCENO RODRIGUEZ, por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 10 de octubre de 1979. — Edith Baygorria Maurin.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41539 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: TIZZE RUSSOMANNO, CELMIRAMIS LUCIA, "Rectificación de Partida", (F. 338|82), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Celmiramis Lucía Tizze Russomanno en el sentido de que donde dice: hija de Lourdes Tizzi debe decir: HIJA DE LOURDES TIZZE (Acta Nº 161, fs. 181, 1ª Sec. de Treinta y Tres, año 1939) "por ser lo verdadero". — Treinta y Tres, 15 de junio de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 15667 Jul.21-v.ago.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que en el expediente caratulado: MUNIZ, CELESTINA. "Rectificación de Partida" (F. 324|82), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROXANA ISAZA MUNIZ en el sentido de que donde dice: "del declarante y de Celestino Muniz" debe decir del declarante y de CELESTINA MUNIZ, (Acta Nº 814, Primera Sección de Treinta y Tres, año 1964), por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 1º de junio de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 15158 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que en el expediente caratulado: DIAZ, JUAN CARLOS. "Rectificación de Partida" (F. 309|82), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS DIAZ en el sentido de que donde dice: "día veinti" debe decir VEINTIUNO, debiendo eliminar la expresión: "veinti" (Acta Nº 58, Séptima Sección de Treinta y Tres, año 1953), "por ser lo verdadero". — Treinta y Tres, 1º de junio de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 15157 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que en el expediente MARTINEZ TOMAS y DELIASIR RAMOS. "Rectificación de Partida" (F. 41|82), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTELA MARTINEZ RAMOS en el sentido de que donde dice "Esteban", debe decir ESTELA (Acta Nº 743, Primera Sección de Treinta y Tres, año 1969) "por ser lo verdadero". — Treinta y Tres, febrero de 1982: — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 15156 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de 3 dormitorios, estar, cocina, baño, porche y jardín. Area: 65 metros 57 decímetros, ubicada en calle N.o 2 entre Oficial 5 y María Orticochea

Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, 11/8/82, hora 15.30

Base: 1.398,41 Unidades Reajustables equiv. a N$ 199.483

Facilidades: N$ 123.496,38

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Jorge Orlando (matrícula 3314, RUC 210952390019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal, padrón 198.206|001, área 65 metros 57 decímetros que forma parte del edificio construido en terreno, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con 14 metros 25 centímetros de frente a calle Nº 2.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Reg. 6857 Nº 1496 Serie 600, a nombre de José Maximiliano Cabrera Donate.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1982 es de N$ 142,65. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con él valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 865,73 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 19 de julio de 1982. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41879 Jul.28-v.ag.3.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Alfeo Brum c| ANGEL JACINTO LARROSA GONZALEZ. - Juicio Ejecutivo" (Ficha A-886|80), se hace saber que el día 17 de agosto de 1982 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del Martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público y al mejor postor sobre la base de N$ 3.372 (2|3 de su tasación), del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que el contiene ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paso Carrasco, empadronado con el Nº 2.244, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Juan Francisco Ros de noviembre de 1941, inscripto con el Nº 1.283 el 17|11|941 en la Dirección General de Catastro y según el cual tiene una superficie de 948 m2 8 dm2, con frente de 12 metros al Sureste sobre calle Santiago Vázquez.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, impuestos, comisión de compra del rematador e I.V.A. y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 195.00 5|pub. 17421 Jul.27-v.ag.2.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALINOR S. A. Medidas Preparatorias" (Ficha C|694|80), se hace saber que el próximo 11 de agosto, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles :

a) Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón número 13.668, con una superficie de 175.32 metros con 8.75 metros de frente a la calle Porongos Nº 2234, entre Juan José de Amézaga y Martín García; b) un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 11.689, con una superficie de 671.48 metros con 8.20 metros de frente a la calle Juan José de Amézaga Nº 1720, 1722 y 1724, entre Porongos y Arenal Grande.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate, así como lo que se adeudase por concepto de medianerías y otras cargas análogas y demás gravámenes legales, y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la adquirente fuere la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 195.00 5|pub. 17566 Jul.28-v.ag.3.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c|PEDRO y RICARDO LARROSA HOFMAN Y OTROS - Juicio Ejecutivo y Ejecución Hipotecaria", (C|126|81), se hace saber que el próximo 18 de agosto de 1982, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Terreno con las construcciones en el mismo existentes ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 34.799 (antes el mismo número y el 34.800) integrado por los solares 347 y 348 manzana 1137 Bis del plano de Setiembre de 1919 del Agr. Amaro Cabrera, registrado en la Dirección de Topografía el 24 de los mismos mes y año, y según títulos con una superficie total de 858 mts. y según plano de mayo de 1979 del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal Acevedo inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 88808 el 17 de los mismos mes y año, de 856 mts. 89 dms2. con 17 mts. 06 cms. al Norte de frente a la calle Miguelete Nº 2276 entre las de Cufré y Juan Paullier; B) Terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el Balneario "Parque del Plata" actual Decimoctava Sección Judicial de Canelones, padrón 1179 integrado con los solares 7 y 8 de la manzana 136 en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de agosto de 1938, con una superficie total de 1120 metros y 28 mts. al N.E. de frente a la Rambla Costanera del Arroyo Solís Chico, entre las calles "E" y "D", esta última denominada actualmente "Los Perales" distando el punto medio 61 mts. a la esquina con la citada en último término; C) Unidad Apartamento Nº 403 padrón individual 53937|403, se ubica en el cuarto piso del Edificio "Marago I" a cota más 11 mts. 05 centímetros tiene una superficie de 36 mts. 43 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "J4" (bien común). El edificio aludido fue construido y fraccionado de acuerdo al régimen y normas de la ley Nº 12.751, está emplazado en un terreno esquina, padrón matriz actual Nº 53937 (antes el mismo padrón en mayor área y el padrón Nº 104615) ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, paraje Cordón, y tiene una superficie de 226 mts. 56 decímetros actualmente, y libre de ensanche 149 mts. 44 dms., con 11 mts. 30 cms. al N.O. de frente a la calle Guayabos y 13 mts. 12 cms. al N.E. de frente a la calle Magallanes.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador todo lo que pueda adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos y medianerías, los gastos y honorarios de la escrituración respectiva y la comisión del rematador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.193.40 17|pub. 14908 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.4.

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: MANFREDI ALBANESE, JOSE ANTONIO, "Sucesión" (183|79), se hace saber que el día martes 17 de agosto a las 15.00 horas, en el local de la calle Estrella del Norte 1884, se rematará por el martillero Eduardo Olmedo Alvariza, sin base, el automóvil marca Opel Kadete año 1963, matrícula N. 269.885, y el día miércoles 18 de agosto del corriente, a las 15.00 horas, en el local de la calle Mercedes 1445 y por el mismo martillero, sin base y al mejor postor, los muebles y objetos inventariados en los mismos autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones: — En Montevideo, a los 22 días del mes de julio de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.

20) N$ 54.60 3|pub. 17662 Jul.29-v.agto.2.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Abril Pérez contra VLADIMIR GOMEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 209|81), el día 2 de agosto a partir de las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con la base de los 2|3 de la tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 22 de julio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 52.00 5|pub. 17517 Jul.27-v.ag.2.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Ríos Serrano María Esther y otros c| JULIO EMERSON y MARIO HEBER RIOS PEÑA - Cesación de Condominio y Partición" (A. 731|80), se hace saber: Que el próximo 19 de agosto de 1982, a las 14 y 30 horas en la A.N.R.C. (calle Zabala Nº 1328) se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre las 2|3 partes de sus tasaciones de los siguientes inmuebles:

1) Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 14.654, con una superficie de 105 mts. con 5 mts. 08 cms. de frente a la calle Colonia Nº 1758. base nuevos pesos 122.788.00.

2) Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 10.675, con una superficie de 129 mts. con 5 mts. 62 centímetros de frente a la calle Colonia Nº 1760. base N$ 145.200.00.

3) Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 14.184 que consta de una superficie de 359 mts. con 10 mts. 75 cms. de frente a la calle Cerro Largo Nº 1714, base N$ 196.680.00.

4) Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 13.997 con 122 mts. de superficie y 7 mts. 77 cms. de frente a la calle La Paz Nº 1796, base N$ 66.892.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada; b) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, certificados, y los que por Ley le correspondan, así como la comisión del rematador; c) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado en calle Valparaíso Nº 1225, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de julio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

20) N$ 741.00 15|pub. 16925 Jul.21-v.ag.10.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Octava Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Soto, Julio L. c| CAMBRE, MANUEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1439|81) el día 2 de agosto a partir de las 14 y 30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con la base de los 2|3 de la tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 22 de julio de 1982. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 52.00 5|pub. 17518 Jul.27-v.ag.2.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Mabel Campal c| TORMUR LTDA. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 55|82), el día 2 de agosto a partir de las 14 y 30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con la base de los 2|3 de la tasación un torno Revolver de 1" modelo 19 marca A.G. Industria Argentina embargado en autos. — Montevideo, 22 de julio de 1982. — Escribana Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 52.00 5|pub. 17519 Jul.27-v.ag.2.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Horowitz, Roberto contra REPRESENTANTES LEGALES DE DROSSY S. A." (Ficha 1429|81), el día 2 de agosto a partir de las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con la base de los 2|3 de la tasación los

bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 22 de julio de 1982. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) N$ 52.00 5|pub. 17520 Jul.27-v.ag.2.

RAUL IRURETA GOYENA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección, en autos: Alonso Benitez, Luis c./ BLANCA ESTER GALLO, "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha Nº 337|81), se hace saber que el día 1º de setiembre a las 15.00 horas en la Asociación N. de Rematadores (Zabala Nº 1328), a cargo del martillero Raúl Irureta Goyena, asistido de la señora Alguacil de ese Juzgado, procederá a la subasta del inmueble, Padrón Nº 29.454, ubicado en la Primera Sección del Departamento de Canelones (Paraje Canelón Chico), con la base de N$ 13.760, 2|3 partes de su tasación, que según plano del Agr. Eduardo Mullin, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11|7|1952, carpeta Nº 7178, tiene una superficie de 6 Hás., 7.646 mts., 2.250 cms. y se deslinda así: 278 mts., 64 cms. al Noroeste frente al camino vecinal 17 mts.; 232 mts. al Noreste con fracción 22; 277 mts., 40 cms. al Sureste con la fracción 24; 255 mts., 71 cms. al Suroeste con otro camino vecinal 17 mts.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % por concepto de seña, una vez de serle aceptada la oferta; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, impuestos nacionales y departamentales, así como todo lo que la ley pone preceptivamente de su parte; 3º) Que el título de propiedad del bien a rematar, está a nombre del señor Claro María Maine, cónyuge de la ejecutada y que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaría del Juzgado (Zabala 1367, P. 4º); 4º) Que los antecedentes dominiales correspondientes a los últimos 30 años, no están agregados, sino relacionados en la escritura de compraventa otorgada el 7|8|54 ante el Escribano Alberto Martín Irigoyen. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1982. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 707.20 17|pub. 16654 Jul.21-v.agto.12.

CANELONES

OSCAR DEL HORNO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, dictada en autos: Cayca c./ GLADYS ALFONSO de MARICHAL, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 411/1981), se hace saber que en el día 31 de julio de 1982 a las 17.00 horas, en el local de consignaciones de Florencio Sánchez 672 de esta ciudad, se procederá por intermedio del rematador Oscar del Horno, a la venta en remate público de una máquina de tejer marca "Mayetex" Nº 26743, con la base de los 2|3 de su tasación o sea la suma de N$ 1.133.32. El promitente comprador deberá hacerse cargo de los impuestos nacionales y departamentales. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 25 de junio de 1982. — Violeta Eastman Sosa Dias, Juez de Paz.
20) N$ 182.00 10|pub. 15614 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

OSCAR DEL HORNO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, dictada en autos: Delbracio, Ana María c./ MARIO HUGO AZUREZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 178|81), se hace saber que el día 31 de julio de 1982, a las 16 y 45 horas en el local de consignaciones, sito en Florencio Sánchez 672, de la ciudad de Canelones, se procederá por intermedio del rematador Oscar del Horno, a la venta en remate público, 1 radiograbador marca "Crow", cromado de 4 bandas y 2 parlantes, estéreo, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 3.666.66. El promitente comprador deberá hacerse cargo de los impuestos nacionales y departamentales. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 25 de junio de 1982. — Violeta Eastman Sosa Dias, Juez de Paz.
20) N$ 182.00 10|pub. 15615 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul 30.

OSCAR DEL HORNO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL
EDICTO. — Se hace saber que por disposición de la señor Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, en autos caratulados "Salgueiro Edison c.|ROBERT ALVARO IFRAN. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 113|81), se hace saber que el día 31 de julio de 1982, a las 16 y 30 horas, en local de la calle Florencio Sánchez Nº 672, ciudad, se procederá por el rematador Oscar del Horno, al remate público con la base de N$ 5.533.32; 2|3 de la tasación, del siguiente bien: 1 motocicleta de 650 cilindradas, marca "Benelli", Mat. B-5972, desarmada.
Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 30 por ciento de seña y el resto contra el retiro del vehículo que deberá hacerlo dentro de los diez días consecutivos, como asimismo los impuestos nacionales y departamentales, y comisión del rematador que en total suman el 14.94 por ciento.
2) Será del cargo del comprador el pago de transferencia, patente, etc., que correspondan.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de diez días. — Canelones, 25 de junio de 1982. — Violeta Eastman Sosa Días, Juez de Paz.
20) N$ 260.00 10|pub. 15616 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

OSCAR DEL HORNO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Encargada de la Segunda Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Salgueiro, Edison contra PABLO ALFREDO MARQUEZ, Juicio Ejecutivo y Tercería de Dominio de Humberto Lorenzo" (F. C. 191|981), se hace saber que el día 12 de agosto próximo, a la hora 14 en el local, sito en Ruta 81 Km. 4, esta Sección, se procederá por intermedio del martillero Oscar Del Horno, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de su tasación de N$ 3.480,00 derechos del bien padrón Nº 14.512, ubicado en Paraje Margat, esta Sección que se deslinda así: 37 metros 10 centímetros al Norte de frente a carretera nacional; 33 metros 40 centímetros al Sur limitando con Nicanor Ferrari; 212 metros 90 centímetros al Oeste confinando a calle vecinal en medio, con Eulogio Rodríguez, padrón 4.165 y al Este 3 líneas que forman un martillo entrante y miden 84 metros 10 centímetros; 8 metros y 127.50 centímetros lindando todas con inmueble de Nicanor Ferrari, hoy Gregoria Ferrari e hijos, padrón Nº 10.718.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Santa Lucía, 17 de junio de 1982. — Esc. María Antonia Sagardoy, Juez de Paz (Encargada).
20) N$ 156.00 5|pub. 17555 Jul.28-v.ag.3.

ABEL LAPIZAGA
PUBLICO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Antúnez Arias, Amildo c/CARLOS LLANES" (Ficha Nº 781|82 bis), se hace saber al público que el día 6 de agosto próximo, a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri, en Las Piedras, el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573), procederá a vender en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base, los siguientes bienes: Televisor con mesa cromada, heladera familiar, radiograbador combinado, máquina de tejer doble frontura, 2 bicicletas, garrafa de 13 k. estabilizador, balanza, calculadora, y un turbocirculador.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo y que son de su cuenta, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 28 de junio de 1982. — Dr. Felipe Hounié, Juez de Paz.
20) N$ 117,00 5|pub. 17618 Jul.28-v.ag.3.

ABEL LAPIZAGA
PUBLICO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Vignola, Ovidio c/MARIO BRUM" (Ficha Nº 1343|81), se hace saber al público que el día 6 de agosto próximo, a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573), procederá a vender en remate público y con las 2/3 partes de su tasación como base, lo siguiente: Un modular de madera, tipo cristalero, en buen estado.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma, y que son de su cuenta la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 22 de julio de 1982. — Dr. Felipe Hounié, Juez de Paz.
20) N$ 104,00 5|pub. 17616 Jul.28.v.ag.3.

ABEL LAPIZAGA
PUBLICO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Ibarra Ortega, Jorge c/JUAN CORRA y otro" (Ficha Nº 925|82), se hace saber al público que el día 6 de agosto próximo a las 15 horas, y en el local de Municipio y Ellauri, en Las Piedras, el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573), procederá a vender en remate público y con las 2/3 partes de su tasación como base (Tasación: N$ 17.500), el siguiente bien: Un automóvil marca Ford. Fairlane 1957, Mat. de Canelones Nº 12.033.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. II) Que son de cuenta del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates, al igual que la transferencia y titulación del vehículo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 28 de junio de 1982. — Dr. Felipe Hounié, Juez de Paz.
20) N$ 117,00 5|pub. 17617 Jul.28-v.ag.3.

COLONIA

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Prieto Baldi, Adhemar c/RICARDO CARDANI - Intimación de Pago y Juicio Ejecutivo" (A. 57|81), el día 4 de agosto próximo a las 15 hs., en Zorrilla 738 de esta ciudad, el martillero Romeo Thove, asistido de la Sra. Alguacil, rematará el inmueble Padrón 2476 de la 1º Sec. Jud. de Colonia (El General), sobre la base de N$ 2.163,00. Sup.: 3 Há. 3204 m.c.
Se previene: Que el mejor postor abonará el 20 % de su oferta, comisión e impuestos legales. Que los títulos del bien se encuentran en esta Oficina de manifiesto. — Colonia, junio 14 de 1992. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
20) N$ 234,00 15|pub. 15276 Jun 25-v.jun.30. Jl.21-v.ag.4.

RUBEN BRITO GARRONE
Juzgado de Paz de la Octava Sección
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Encargada de la Octava Sección de Colonia, en autos: MANSILLA GEZN, DIEGO. "Quiebra" (Fº 55|B|80) del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que el día 7 de agosto de 1982 a la hora 15 en calle Gral. Artigas entre Dr. Cúneo y 25 de Mayo (propiedad del demandado) se procederá por el martillero Rúben Brito Garrone, asistido del Alguacil Ad-hoc de este Juzgado a la venta en remate público del solar Nº 2 en el plano del agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez, registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.384, padrón 582 m|a, cuya superficie es de 326 metros y 7.222 centímetros con el edificio en él construido con la base de las 2|3 partes de los valores reales agregados o sea N$ 11.020,00.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que el gasto de escrituración e impuestos serán de cargo del adquirente; que los títulos de propiedad del inmueble se encontrarán de manifiesto en esta Oficina y estarán a la vista el día del remate. — Nueva Palmira, 28 de junio de 1982. — Dra. María del Carmen Cabrera, Juez de Paz (Encargada).
20) N$ 312.00 10|pub. 17348 Jul.26-v.ag.6.

FLORES

ALBERTO LARREA
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, en autos caratulados: "Carlos Hugo García c/RAMON W. SORIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 146|81), de este Juzgado, se hace saber que el día 30 de julio a las 14 y 30 hs., en el hall del Juzgado el rematador don Alberto Larrea Agosto sacará a la venta con las dos terceras partes de su tasación, equivalente a N$ 1.350,00, y al mejor postor, el inmueble Padrón Nº 305, asistido del Alguacil ad hoc, ubicado en la Primera Sección de Flores.
1) Se previene: Que los títulos se encuentran depositados en este Juzgado y a disposición de los interesados. 2) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 % de su oferta más la comisión del martillero en su totalidad, impuestos municipales e I.V.A. 3) Que el saldo deberá consignarlo en cuanto

sea intimado y dentro del término de treinta días. 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración (certificados, honorarios profesionales). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz. — Alberto Larrea Agosto, Rematador (Mat. 3455).
20) N$ 130,00 6|pub. 17191 Jul.23-v.jul.30.

FLORIDA

ALFREDO DE PALLEJA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: Irigaray Tubino, Edgardo c|JUAN ENRIQUE MULLER PEÑA y MARIA del CARMEN DUTRA LARRAMENDI, "Ejecución Hipotecaria", (F|A 1039|81), se hace saber que el día 23 de agosto próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Alfredo De Palleja en diligencia que presidirá la Señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la 2da. sección de Durazno, Santa Bernardina, Manzana 540 Padrón 4638, la que tiene una superficie de 1 hectárea 2171 metros 91 decímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos de escrituración, certificados y la comisión del Sr. Rematador, debiendo integrar totalmente el precio ofertado en el plazo de sesenta días posteriores a la subasta. II) Que el inmueble se encuentra gravado con 1ra. Hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, donde se encuentran depositados los Títulos correspondientes al mismo. — Florida, 8 de junio de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
20) N$ 543.00 19|pub. 16346 Jul.21-v.ago.16.

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Marino Casaravilla, Hugo W. c/RAUL LENZI LATEULADE - Cobro de pesos (Laboral)" (F. D. 88|977), se hace saber que el día 13 de agosto próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia 737—, don Servando Echeverría, en diligencia qu presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, del inmueble ubicado en la 2ª Sección Judicial de Durazno —Santa Bernardina— Padrón 6132, manzana 540, el que consta de una superficie de 7.390 m2 90 dm2, con 130 m2 edificados. Base: N$ 4.244,00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del Sr. rematador, impuestos, tasas y gastos de escritura de cancelación de hipoteca y compraventa; c) Que el inmueble se encuentra gravado con 1ª Hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. — Florida, 18 de junio de 1982. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 494,00 19|pub. 15455 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

ALCIDES OSORIO
Juzgado de Paz Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 1ra. sección judicial de Florida, dictada en autos Inmobiliaria Florida S. C. c|ANTONIO JESUS MESA IBARRA y RUFINO MESA FUENTES, "Cobro ejec. de arrendamientos", (F|C. 1014|81), se hace saber que el día 3 de agosto próximo, a las 14 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, el martillero Alcides Osorio, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil ad-hoc, procederá a la venta judicial, al mejor postor y con la base de los 2|3 de su tasación (Base: N$ 3.639), del siguiente inmueble: una fracción de campo y mejoras sito en la 1ra. sec. judicial de Florida - Paraje Chacras del Sta. Lucía, Padrón Nº 4621 con una superficie de 5 Hás. 9342 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por Ley correspondan y comisión del rematador. 2) Que los títulos del bien están depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. — Florida, 15 de junio de mil novecientos ochenta y dos. — Gonzalo Pou Suárez, Juez de Paz Encargado.
20) N$ 260.00 10|pub. 16218 Jul.21-v.ago.3.

LAVALLEJA

MARTINIANO MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "Banco República c/SERRON CORREA, José - Juicio Ejecutivo" (Fa. 285|981), se hace saber que el día 15 de agosto próximo, a las 11 horas, en el local de Remates Montero, con la intervención del martillero Martiniano Montero, se va a proceder a la venta por precio al mejor postor, de los siguientes bienes: Una caja registradora Nº U-4740035, sin marca, y una balanza de colgar para 20 quilos, marca "Precisa".

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta y el saldo en las 48 horas hábiles posteriores, comisiones e impuestos. — Se autorizan tres publicaciones. — Minas, 21 de julio de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 54,60 3|pub. 17536 Jul.28-v.jul.30.

MARTINIANO MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "Banco República c/PESCI NAVARRO, WASHINGTON P. - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1103|981), se hace saber que el día 15 de agosto próximo, a las 10 horas, en el local de Remates Montero, con la intervención del martillero Martiniano Montero, se va a proceder a la venta sin base y por precio al mejor postor, de los siguientes bienes: 1 compresor "Tecalmit", 2 vulcanizadoras, 1 pulidora "Marelli", 5 gatos hidráulicos, 1 abridora de cubiertas, 1 rebajadora de cubiertas, y 50 herramientas de mano.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta, y el saldo antes de la entrega de los bienes, comisiones e impuestos. — Minas, 21 de julio de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 182,00 10|pub. 17547 Jul.28-v.ag.10.

RAMON AGUEDO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Cardozo, Carlos c/C.I.E.R. - Cobro de sueldos impagos, licencia, sueldo anual complementario, etc." (Fa. 128|979), se hace saber que el día 19 de agosto próximo, a las 15 horas, en la puerta principal del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con intervención del martillero Ramón Aguedo Fernández, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistido del suscrito Actuario, del siguiente bien: Inmueble ubicado en la manzana Nº 163 de la ciudad de Minas, 1ª Sección Judicial de Lavalleja, Padrón 6248, con un área de 486 m2 y 37 dm., por precio de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 14.208,00.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta, e impuesto municipal. — Minas, 21 de julio de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 312,00 15|pub. 17549 Jul.28-v.ag.17.

GUSTAVO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Villar, Máximo c/VILLAR, EDMUNDO - Juicio por desalojo precario" (Fa. 835|979), se hace saber que el día 19 de agosto próximo, a las 14 horas, en la puerta del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor y con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, N$ 3.824,00, con intervención del martillero Gustavo Sanchez, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del Actuario, del siguiente inmueble: Padrón Nº 6553, ubicado en la 6ª Sección de Lavalleja (paraje Barriga Negra), con una superficie de 12 hectáreas 9322 metros.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, e impuesto municipal. — Minas, 17 de junio de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 351,00 15|pub. 17204 Jul.23-v.ag.12.

MALDONADO

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco de la Nación Artigas contra SUAREZ HECTOR. Juicio Ejecutivo" (Fº A. 1197|81) el martillero Adalberto Silvera rematará en la calle 18 de Julio 1089 el día 6 de agosto de 1982 a las 19.30 horas sin base y al mejor postor:

Un automóvil marca Pony, matrícula Bl 11.759, tipo sedán 4 puertas, modelo GLS 1981.

Se hace constar que estos autos se encuentran de manifiesto en esta Sede. — Maldonado, 30 de junio de 1982. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
20) N$ 117.00 9|pub. 17515 Jul.27-v.ag 6.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Delgado, María Elisa y otro c| DE LEON, ABIGAIL y otro - Participación" (Ficha 1076|79), se hace saber que el día 20 de agosto de 1982 a las 15 horas, se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido de la Sra. Actuaria y del Sr. Alguacil ad-hoc, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación: N$ 540.000.00, del siguiente bien inmueble: "Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón 1314 manzana 19, superficie 454 m2 que se deslinda así: Norte 44,14 mts. con padrón 2005 y parte del padrón 127; Este 12,47 mts. frente a calle Ramón Guerra; Sur, en dos tramos rectos de 38,07 y 6.00 mts. con padrón 125; y, al Oeste 11.00 mts. con padrón 3490.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 %. de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, impuestos municipales, así como otros impuestos o gravámenes que por ley correspondan, serán de cuenta del comprador; y, c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina a disposición de los interesados. — Maldonado, junio 28 de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
20) N$ 468.00 15|pub. 17680 Jul.29-v.ag.18.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c/LAWLER de CASH, ZULMA MARTHA y otros" (Ficha "B" 395|80), se hace saber que el día 19 de agosto de 1982, a las 14 horas, en Queguay, el martillero Walberto Mannise, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de 1 toro Hereford, 77 vacas Hereford y 25 terneros Hereford.

Se hace constar que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran, siendo de cargo del comprador todos los gastos que origine el retiro de los mismos, como así también la comisión del rematador e impuestos. Las ventas serán al contado y en efectivo. — Paysandú, 21 de julio de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 182,00 10|pub. 17599 Jul.28-v.ag.10.

JULIO CESAR FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco Comercial contra PAULO AMADO BELASSI SALAS y DIVA INES ZARDO SANTIN Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha B. Nº 65|1982), se hace saber que el día 30 de julio de 1982 a las 14 horas y en el hall de este Juzgado el señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de campo con sus mejoras anexas, ubicado en paraje Arroyo Negro, Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú, empadronado con el Nº 6613, antes 5024 en mayor área, señalado con el número "dos" en el plano del agrimensor Luis A. Carballo, de mayo de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 2337 el 4|6|63, según el cual y títulos se compone de una superficie de 158 hectáreas 9408 metros que se deslinda así: al Noroeste y Norte rectas de 900 metros 50 centímetros y 535 metros 20 centímetros, separando la primera del padrón 5612 de Juan Novac, y la segunda del padrón 5611 de Miguel R. Read y U. Dessimoz, al Este y Sureste quebrada recta de 996 metros 50 centímetros, 542 metros 70

centímetros y 396 metros 50 centímetros que lo separan de la fracción número "tres" del mismo plano, propiedad de Elvira Elizondo de Leúnda; y al Sur y al Oeste, rectas de 867 metros y 1168 metros 90 centímetros respectivamente que lo separan de la fracción número "uno", también del mismo plano, propiedad de Elcira Elizondo de Patritti.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo (80%) será abonado conforme a lo estatuido en el artículo 57 de la ley 13.355 y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 6º de la ley 14.500; II) Que el mejor postor deberá abonar además en el acto del remate el 3% de impuesto municipal y el 3,53% (incluido IVA) de comisión de comprador; III) Que los gastos y honorarios que origine la escrituración del bien serán de cargo del adquirente; y IV) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (18 de Julio y Zorrilla). — Paysandú, 14 de junio de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 936.00 13|pub. 15097 Jun.24.v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

ALFREDO H. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: Aníbal R. Vidal c|ANTONIO FARIAS, "Juicio ejecutivo", (Ficha A|166|1981), se hace saber que el día 19 de agosto de 1982 a las 15 horas y en el Hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de la señora Actuaria y del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la base de N$ 4.540.00 (2|3 partes de su Valor Real) del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Quinta Nº 290 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el Nº 5.022, señalada como la fracción Nº 8 en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet inscripto con el Nº 152 en la Oficina de Catastro local el 6 de octubre de 1952, y que según el cual consta de una superficie de 493 metros 5.024 centímetros, y tiene 15 metros 95 centímetros al Sur de frente a calle Manuela M. de Graña (antes Proyectada Sur) en donde está señalada con el Nº 1077.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en garantía, el 3 o|o por Impuesto Municipal, y 3,54 o|o por la comisión e IVA del Rematador. B) Que el saldo deberá abonarlo antes de la escrituración. C) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. D) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, junio 22 de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 585.00 15|pub. 15894 Jul.21-v.ago.10.

RIO NEGRO

HECTOR OBDULIO CORONEL
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro dictada en autos caratulados: Intendencia Municipal de Río Negro c|JUSTO SANTA MARIA DE ORO JOSE IGNACIO MORGAN, "Juicio ejecutivo", (Ficha C. Nº 250|980), se hace saber que el día 12 de agosto de 1982 a la hora 15 en puertas de dicho Juzgado, sito en calle Treinta y Tres Orientales Nº 3273 de la ciudad de Fray Bentos, se procederá por el martillero Héctor Obdulio Coronel, Mat. 2676 RUC Nº 130016520015, asistido de la señora Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública sobre la base de N$ 3.434.219,86 (nuevos pesos tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos diecinueve con 86|100) equivalentes a las 2|3 partes de su tasación fijadas en autos, de una fracción de campo de 606 Hás. 88 M2 y mejoras que le acceden, padrón rural Nº 2474, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, embargada en autos.

Se previene: A) Que el bien a subastarse está gravado con hipoteca vigente, Clase 02, serie C|53 Nº 222 en favor del Banco Hipotecario del Uruguay, con un saldo al 31|3|82 equivalente a UR 11,31 (unidades reajustables once con 31|100). B) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sección "Tesoros de Títulos" del Banco Hipotecario del Uruguay (Fernández Crespo entre Av. 18 de Julio y Colonia, Montevideo) donde podrán ser examinados por todos los interesados, previa autorización que en debida forma les otorgará esta Sede. C) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o (veinte por ciento) de su oferta al serle aceptada la misma, más los importes del Impuesto Municipal Ley Nº 12.700, comisión del Rematador e Impuesto al Valor Agregado y el saldo restante al escriturar. — Fray Bentos, 29 de junio de 1982. — En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos a los veintinueve días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y dos. — Moyra De Giobbi Rohner de Medina.

20) N$ 702.00 15|pub. 16872 Jul.21-v.ago.10.

ROCHA

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "Roberto Rodríguez Pioli c/CORREA LEOGARDO HUMBERTO - Med. Cautelares" (Ficha 1088|76), se hace saber que el día 10 de agosto de 1982, en calle Ituzaingó Nº 189 de Rocha, de las 14 a las 14 y 15 horas, se rematará por el martillero Daoiz Rodríguez Larrea, el automóvil marca "Essex" —matrícula de Rocha— Nº C-50-138, modelo 1930, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 1.000,00 (nuevos pesos mil).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada y el saldo a los treinta días. 2º) Que los honorarios del rematador, impuestos nacionales y municipales serán de cargo del comprador. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, junio 30 de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 208,00 10|pub. 17070 Jul.22-v.ag.4.

SAN JOSE

WALTER CALLERO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictado en autos: "Díaz Bidart, Mario contra NELSON LORENZO ALONZO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 283|80), se hace saber que el próximo 12 de agosto de 1982, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Primera Sección de San José, calle Batlle y Ordóñez 704, se procederá por intermedio del martillero designado don Walter P. Callero, al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de nuevos pesos 7.333,33 del siguiente bien:

Un automóvil marca Plymont modelo 1951, matrícula A. 11.078, padrón 12.652, motor 237-2692.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada su oferta; b) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador, IVA y los gastos de transferencia y título del vehículo; c) Que los antecedentes se encuentran en las oficinas del Juzgado antes mencionado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 13 de julio de 1982. — Dra. Amelia M. Núñez, Juez de Paz.

20) N$ 286.00 10|pub. 17377 Jul.26-v.ag.6

TACUAREMBO

VICTOR HUGO ACOSTA FORNARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Banco Comercial Suc. Paso de los Toros C|A ADELFO MARIN BORGES CORREA - Juicio Ejecutivo" (F|A|207|981), se hace saber que el día 16 de agosto de 1982, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado el Martillero Víctor Hugo Acosta Fornari, asistido del Alguacil del Juzgado procederá a subastar por las 2|3 partes de su tasación con la base de nuevos pesos 12.476 y al mejor postor, el padrón 2042 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, zona urbana manzana 253 de esta ciudad, con una superficie de 360 metros.

Se previene: Que son de cargo del comprador los impuestos y comisión del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 22 de junio de 1982. — Escribano Jorge Sánchez Sinfuentes, Actuario Ad-hoc.

20) N$ 273.00 15|pub. 15998 Jul.21-v.ag.10.

TREINTA Y TRES

HUBER BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en el expediente: Banco de la República O. del Uruguay c|NELSON DARIO ZEBALLOS FERNANDEZ, "Medidas Preparatorias", (F. 22c|77), es hace saber que el día 19 de agosto de 1982 a las 15 horas en las Puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres y por el martillero señor Hubert Barreto Eguren se procederá a vender en subasta pública por la base de las dos terceras partes del valor de su tasación (nuevos pesos 33.264.00) el siguiente bien inmueble Padrón 5693 señalado con la letra "B" en el Plano del Agrimensor José P. Núñez ubicado en la 8ª Sec. del Departamento de Treinta y Tres que consta de una superficie de 151 hectáreas 2.657 metros cuadrados que se deslinda así: Al S.O. de frente a Camino Nacional; al N.O. con fracción A del mismo plano; al N.E. con parte del padrón de Jorge Luis Zeballos y al S.E. parte con camino al Paso de la Yeguada y parte con Camino Nacional.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o (veinte por ciento) de la misma; b) que los gastos de escrituración, comisión del rematador, impuestos municipales, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes. c) Que los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 18 de junio de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

20) N$ 546.00 15|pub. 15668 Jul.21-v.ago.17.

JOSE RAUL DA ROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en el expediente: "Banco Comercial contra ESMIR ERIEL MORENO PORTUGAL y MILKA RODRIGUEZ de MORENO. Juicio Ejecutivo", (F. 418|81), se hace saber que el día 31 de agosto de 1982 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres y por el martillero José Raúl Da Rosa se procederá a vender en subasta pública con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 4.893 (valor de tasación N$ 18.283) que se deslinda:

Una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la manzana Nº 20 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 4.893, y que está señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro Local, con el Nº 134 el día 13 de agosto de 1948, y según el cual tiene una superficie de 33 metros cuadrados 665 centímetros cuadrados que se deslinda: 9.35 metros de frente a la calle Manuel Oribe al Oeste; 9.90 metros al Norte con padrón 213; 920 metros al Este con parte de Padrón 212 y al Sur una línea quebrada de 4.10 metros; 2.03 metros; 2.00 metros; 2.03 metros y 3.80 metros, lindando con la tracción 2 del referido plano.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20% (veinte por ciento de la misma); b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos municipales salvo aquellos que graven a los enajenantes; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 30 de junio de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

20) N$ 624.00 15|pub. 17316 Jul.26-v.ag.13.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: BRUNA VIÑA de STORACE y otros. "Expedición de segunda copia" (Ficha E. 146|82) se hace saber

que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de resultancias de los autos sucesorios de Eduardo o Eduardo Quintín Storace el que fuera expedido con fecha 6 de setiembre de 1963, el que fuera inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 567 al folio 499 del libro 1.077 (año 1963) y en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 972 al folio 541 del libro 1 (año 1963 en el cual se incluyó en la relación de bienes los siguientes:

I) Terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 95.978 con una superficie de 362 metros; II) Mitad indivisa de una fracción de terreno con el edificio y mejoras ubicada en la manzana 55 de la ciudad de Canelones, empadronada con el Nº 364, hoy padrón 1.276 con una superficie de 473 metros; y III) Fracción de terreno y mejoras situado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, paraje "Paso del Pache" empadronado con el Nº 4.261, con una superficie de 116 hectáreas 9408 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 338.00 10|pub. 17383 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: GRACIELA ZAPIOLA de VIGNONE "Segunda copia" (Ficha E. 362|82), se hace saber que se ha presentado Graziela Zapiola de Vignone, solicitando se ordene la segunda copia de la escritura de partición y adjudicación otorgagda el 19 de enero de 1963 por el escribano Juan Irureta Goyena por la cual se le adjudica a la compareciente la propiedad y posesión del bien: Propiedad Horizontal 102, padrón 208.513, actual padrón 176.863|102 sita en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, compuesta de una superficie de 41 metros 7.936 decímetros, esta Unidad forma parte del edificio situado en Gabriel Pereira 3271, ubicado en la misma Sección Judicial, cuyo padrón es 176.863, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 234.00 10|pub. 17447 Jul.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Sáez Borrás, Jorge c/NICOLAS ALGORTA AVELLANAL - Segundas Copias" (Ficha 846|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Esc. Jorge Sáez Borrás, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada el 10 de febrero de 1965 ante el escribano Jorge Sáez Borrás, por la cual el Sr. Nicolás Algorta Avellanal adquirió por compra, venta y modo tradición de la Sra. Clelia Josefina Pittamiglio de Narancio, la propiedad y posesión de un terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 10ª Sec. Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 183.791, antes del Padrón 95.913, señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. Carlos Jorge Borotra, de julio de 1949, compuesto de una superficie de 791 mts. 78 dm., con frente al N.O. en 15 mts. sobre Avda. Gral. Rivera y que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites con defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

21) N$ 312.00 10|pub. 15082 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ago.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: ZUKER de BRECHNER, ESTHER y otros, "Segunda Copia" (Ficha 1199|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Jaime Brechner e Israel Bergstein por Esther Zuker de Brechner Dora Sandra, Miriam, Raquel y José Brechner, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgadas y que se detallan: a) Por escritura de fecha 7 de noviembre de 1975, autorizada por el Esc. Juan Clozet Fernández, don Samuel Brechner adquirió el inmueble Padrón Nº 158.905, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 603 mts., 60 dms., con frente al Sureste a la calle Dalmiro Costa en 15 mts.; b) Por escritura de fecha 5 de noviembre de 1954 ante el Esc. Israel Nemirovsky, los señores Jaime Brechner Pejsak y Samuel Isaac Brechner, adquirieron el inmueble Padrón Nº 156.450, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 428 mts., 5 dms. con 10 mts. de frente al S. a la calle Rivera y que más ampliamente se detallan en las correspondientes escrituras.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 21 de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

21) N$ 312.00 10|pub. 17050 Jul.22-v.agto.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: VILLAGRAN de GROLERO, BLANCA ROSA - 2ª Copia" (Ficha C. 1635|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Rosa Villagrán de Grolero. solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa. autorizada el día 31|12|1974 por el Esc. Raúl May Roa, en la ciudad de Montevideo, por la cual los esposos Martín Durat Meyer y Ursula Marianne North Fischer vendieron a Frank Edward Zarzar y Ruth de Zarzar, la propiedad y posesión de la unidad de propiedad horizontal, padrón número 2329|403, antes 203.219, señalada con el número 403 en el plano del Agrimensor Omar Paganini de febrero de 1956, aprobado por el Municipio de Montevideo el 17 de octubre de dicho año, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de dicho mes y año, con el número 33.035, según el cual se ubica en el 4º piso a cota más 15 mts. 90 cms., con una superficie de 67 mts. 82 dms. Esta unidad forma parte del Edificio sito en esta Ciudad en la Segunda Sección Judicial, padrón matriz 2329 cuyo terreno según plano del Agrimensor citado inscripto en la Dirección General de Catastro el 30|X|1956 con el Nº 33.054 tiene una superficie de 461 metros 25 dms., con 30 mts. 70 cms., al Sur de frente al pasaje Jardines de la Rambla, 15 metros al Oeste de frente a calle Salto y 30 metros 80 cms., al Norte de frente a la calle Ceballati.

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 185, Fº 55, Lo 697.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 15 de julio de 1982. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria.

21) N$ 468.00 10|pub. 16888 Jul.22-v.agto.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "VEREZ de ROMERO, AURORA - Segunda Copia de Escritura" (Fa. B. 124|82), se hace saber que se ha presentado Aurora Verez de Romero, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de testamento, que el día 21 de noviembre de 1957 autorizó el escribano José Armendáriz, por la que la compareciente fue instituida única y universal heredera por Agustina Larrosa Ríos de Larrosa.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 17 de junio de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

21) N$ 182,00 10|pub. 17546 Jul.28-v.ag.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LAUDEMIRO FLORES (Ficha B. 72|82), solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada el día 24 de febrero de 1950, por el Esc. Claudio Barboza, por el cual Andrés Avelino Asconavieta y Juana Arrieta vendieron a Laudemiro Flores Maica, una fracción de chacra, ubicada en la 9ª Sección Judicial de Rivera, zona suburbana de la ciudad de Rivera, Padrón Nº 5231, y que según plano del agrimensor Zoé Tarocco, inscripto con el Nº 41 el año 1934, y tiene una superficie de 1 Há., lindando al Norte y al Este con José Pedro Flores; al Sureste con Arcelus Andújar; y al Sur con las quintas 94 y 95 del ejido de Rivera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los interesados, para que comparezcan a estar a derecho en autos. — Rivera, 23 de junio de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

21) N$ 234.00 10|pub. 17623 Jul.28-v.ag.10.

---

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

DIARVA S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1982.
Inscripción: Nº 605 al folio 2.150 del libro 3.
Socios: JAVIER OXLEY; JULIO MERCAPIDES y CARLOS MACHIN.
Objeto: Principal distribución y venta de bebidas sin alcohol.
Capital: N$ 6.000,00 aportados por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio. Montevideo.
Administración: Javier Oxley.

22) N$ 192.00 10|pub. 17749 Jul.29-v.ag.11.

DELPER LIMITADA

Contrato del 8 junio 1982.
Inscripto: Registro Público Comercio Nº 562, folio 2.055, libro 1.
Socios: SILVIA, DANIEL y ALVARO PEREZ DELGADO.
Capital: N$ 48.000,00 aportes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: Salón de quinielas, cigarrillos y afines.

22) N$ 128.00 10|pub. 17738 Jul.29-v.ag.11.

PRONAS S.R.L.

Contrato: fecha 9|2|82.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 93, folio 390, Nº 2 de Contratos.
Socios: JUAN P. ESTOL, BENITO A. BEJCEK, ALDONA DORELIS y Mª ANGELICA LISTA.
Capital: N$ 4.000,00.
Administración: Juan P. Estol y B. A. BEJCEK.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: será de dos años prorrogable automáticamente (períodos siguientes y consecutivos de un año cada uno).

22) N$ 256.00 10|pub. 17725 Jul.29-v.ag.11.

CHOPP S.R.L.

Contrato: 14|6|82.
Inscripción: Nº 506, folio 1.954, libro 2 el 18|6|82.
Socios: ROBERTO FRAGA VIERA y LAZARO LIZARRAGA CORDOBA.
Objeto: Gastronómico comestibles y bebidas importación, exportación.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 128.00 10|pub. 17771 Jul.29-v.ag.11.

ARTE Y DISEÑO PUBLICITARIO LTDA.

Contrato: 25|5|82.
Inscripto: 28|5|82, Registro Nº 461, folio 1672 del libro Nº 1 de Contratos.
Socios: LUIS GERMAN RODRIGUEZ ABREU y DANIEL VULJEVAS TUPCIAUSKAS.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: Luis Germán Rodríguez Abreu.
Objeto: Pintores de letras y carteles publicitarios.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 192.00 10|pub. 17768 Jul.29-v.ag.11.

VIDRIERIA AGRACIADA S. R. L.
Contrato: 26 de mayo de 1982.
Registro: Nº 461, F.o 1779, L.o 2 de Contratos.
Socios: JAIME LISSMANN MIMER y CLAUDIA LISSMANN BICHLING.
Objeto: Importación, Fabricación, Venta Colocación de vidrios y cristales, Venta de cuadros, fabricación de marcos, vidrios y similares para la construcción.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Avda. Agraciada 2737 bis.
Capital: N$ 20.000.— aportado por partes iguales.
22) N$ 192.00 10|pub. 17352 Jul.28-v.agto.10.

DADI LIMITADA
Contrato: 29|6|82.
Inscripción: Nº 623, F.o 2267, L.o 1.
Socios: BIATRIZ y MARGARITA CARDOZO CESPEDES.
Capital: N$ 20.000.—.
Administración: Conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Café bar y afines.
22) N$ 128.00 10|pub. 17345 Jul.28-v.agto.10.

PINSOL LIMITADA
Contrato: 7 de julio de 1982.
Registro: Nº 619, Fº 2490, Lº 2.
Socios: ESTEBAN SERGIO FROST GATTO y MARIA DEL CARMEN NUÑEZ RODRIGUEZ.
Objeto: I) Comercio en industria en general; II) Importación y|o exportación de todo tipo de bienes y mercaderías; III) Ejercer representaciones; IV) Dedicarse a la fabricación y comercialización de productos químicos, solventes, pinturas y similares; V) Vender, comprar y administrar inmuebles.
Administración: Esteban Sergio Frost Gatto.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 320.00 10|pub. 17321 Jul.28-v.ago.10.

SUCESION DE ARNOLDO SAIBENE LTDA.
Contrato: 15|06|1982.
Inscripción: Nº 51, Fo. 183 a 185, Tomo 1.
Socios: MIRTA FRANCISCA RAPETTI; MIRTA DE LAS MERCEDES SAIBENE RAPETTI y JUAN ANTONIO SAIBENE RAPETTI.
Objeto Compra, venta y reparación de maquinaria agrícola.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Departamento de Colonia, pudiendo establecer sucursales y agencias.
22) N$ 192.00 10|pub. 17642 Jul.28-v.agto.10.

FERRO LTDA.
Contrato: 17 de junio de 1982.
Registro Nº 505, folio 1949 libro 2.
Socios: JOAQUIN ANTONIO FERRALE AGUIAR y DANIEL CELSO RODRIGUEZ CAMBIASO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Conjunta.
Objeto: Venta de Repuestos, artículos de goma en general., Acces., Imp. Exp., etc.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 17637 Jul.28-v.ag.10.

ANTONIO NOYA E HIJO LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7 de julio de 1982.
Inscripción: Nº 581, Fº 2072, Lº 3.
Cedente: CARLOS NOYA PENA.
Cesionario: Orfilio Carlos Bentancour Ortiz.
22) N$ 128,00 10|pub. 17392 Jul.27-v.ag.9.

TEYMA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 20|11|1981.
Inscripción: Nº 505, Fº 1798, Libro 3.
Cedentes: Manuel Doldán Pet y María Esther Montes Zas.
Cesionarios: ISAIAS SILBERMAN LURI e ITA SPAIZAS MILNER.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 128.00 10|pub. 16760 Jul.19-v.jul.30.

"BARRACA CORRALES S.R.L."
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Documento privado: 24|5|82.
Cedente: Juan Ramón Martínez García.
Cesionarios: JUAN CARLOS HERKEN BAZZANO y CARLOS MARIA GONZALEZ BELLINI.
Inscripción: Registro Público y General Comercio, Nº 34, a Fos. 98|100 del Libro 17, el 1º|7|82.
Modificación: Cambió domicilio a Treinta y Tres.
22) N$ 384.00 20|pub. 16546 Jul.16-v.agto.12.

MARKET S.R.L.
Por documento privado del 31|5|1982, retroactivo al 28 y 30 de octubre de 1981 respectivamente, Nelson Claudio Sapelli Perrone y Francisco Ibarra Laborde cedieron todas sus cuotas sociales a Baldomero Alfredo Ramos Biscazo, David Washington Santiago León, Arturo Mario Rodríguez Bignone y Hugo Maximino García Rodríguez; documento que se inscribió en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 642, Fº 2331 del libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 256.00 10|pub. 17048 Jul.21-v.ag.3

CENTROCARNES LTDA.
Contrato: 8|7|82. Inscripción: Nº 608, folio 2.451, libro Nº 2 de Contratos.
Socios: GRACIELA GOMEZ PRADO; OSVALDO IRIGOYEN PIGNI y RUBEN RODRIGUEZ MASONE.
Capital: N$ 20.000,00 aportada la tercera parte por cada uno de los socios.
Objeto: Compra, venta y faena de haciendas, y distribución de productos cárnicos en general.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Simón Bolívar 1393, apartamento 101.
Administración: Graciela Gómez Prado y Osvaldo Irigoyen Pigni, indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 17208 Jul.23-v.ag.5.

FERRETERIA BULEVARD S.R.L.
Contrato: 30 de junio de 1982.
Inscripción: Nº 592, Fº 2382, Lº 2 de Contratos.
Socios: WALTER RICARDO MARTINEZ CLULOW y ANA MARIA SERAPIA RODRIGUEZ VILLEMUR.
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Administración: Cualquiera de ellos indistintamente.
Objeto: Realización de negocios de compraventa al por mayor y al detalle, importación y exportación; prestación de servicios de intermediación, corretaje y asesoramiento técnico referente a los ramos a que se dedique; industrialización y transformación de productos para la venta; su actividad abarcará sectores como: ferretería y bazar, librería o imprenta, almacén, etc.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 320.00 10|pub. 17294 Jul.26-v.ag.6.

JAC LTDA.
CESION DE CUOTA
Por documento del 22 de abril de 1982, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio siguiente Nº 547, Fº 1942 Lº 3 Contratos, RUBEN CEBRO LEON cedió a ADOLFO OSVALDO FERNANDEZ MENDEZ y a CARMELO BENTOS GONZALEZ noventa y seis cuotas del total de trescientas que le corresponden en dicha Sociedad.
22) N$ 192.00 10|pub. 16886 Jul.20-v.ag.2.

U.D.E.H.A. S.R.L.
Contrato: 17 de junio de 1982
Registro de Comercio: Nº 39, folios 140 a 144 del libro LIII.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios y aportes: DANIEL ISMAEL DE OLIVERA el 5 o|o; NELIDA HORTENSIA GALLI SOSA el 45 o|o; JOSE FERREIRA DA CUNHA el 50 o|o.
Objeto: Compra y comercialización de libros, etcétera.
Administración: Nélida Hortensia Galli y José Ferreira Da Cunha, en forma conjunta o indistintamente.
Denominación: Unión de Editoriales Hispano - Americana Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Escribano: Hugo A. Giupponi.
22) N$ 320.00 10|pub. 17601 Jul.28-v.ag.10.

C. U. E. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
JUAN JOSE MARTONY SCHMIDT y OMAR DE LEON BOCCIA, modificaron el objeto que comprenderá: importación, exportación, representaciones, telecomunicaciones, electrónica, electromecánica, construcción, alimentación, agropecuarias, extractivas, comerciales, pesquera, financieras, ingeniería, consultores; y el plazo que será de 40 años desde 9 de abril de 1976 con derecho de renuncia cada dos años de dicha fecha.
Retroactividad al 31 de marzo de 1981.
Doc. privado de 1º de junio de 1982. Insc. Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 583, Folio 2073, Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 320.00 10|pub. 17568 Jul.28-v.ag.10.

LUIS MACIEL LTDA.
Contrato: 12 julio 1982.
Registro: 594, folio 2120, libro 3.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: LUIS MACIEL DE OLIVEIRA GRE y RAQUEL GLORIA MUSSINI PRADO.
Administración: Luis Maciel de Oliveira Gre.
Objeto: Venta y Reparación Máquinas Oficina.
Domicilio: Montevideo.
Capital N$ 3.000.00.
22) N$ 128.00 10|pub. 17624 Jul.28-v.ag.10.

SERVICIO INTEGRAL ROCHENSE DE ABONADOS S. R. L.
Contrato: 21 julio 1982.
Socios: ENRIQUE PASCAL y PABLO ASTIAZARAN.
Objeto: A) Bajo el sistema de abonados, la mano de obra en lo referente a arreglos de electricidad, sanitaria y cerrajería.
B) Fuera del sistema de abono: Servicios generales de mantenimiento del hogar: vidriería, carpintería, etcétera.
C) Representaciones.
Domicilio: 25 de Mayo 46, Rocha.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Inscripción: 21 julio 1982, Nº 5, libro 2.
22) N$ 256.00 10|pub. 17635 Jul.28-v.ag.10.

EL ALBA LTDA.
Contrato: 15 de julio de 1982.
Inscripción: 16 de julio 1982, Nº 585, folio 2083, Lo. 3.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios: SUSANA ALBANO, Administradora indistinta, aporta N$ 38.000.00; JORGE DE LUCA aporta resto, administrador conjunto.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prórrogas iguales.
22) N$ 128.00 10|pub. 17530 Jul.28-v.ag.10.

PANDY LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 28|mayo|1982.
Registro: Nº 168, Fº 451|452, Lº de Contratos.
Cedentes: JOSE MARIA de VASCONCELLOS LOPEZ y LUISA MANDALINA MEDVED ROCCA.
Cesionarios: Carlos María de Vasconcellos López y Rubens Milton Zinola Serrato.
Administración: Indistinta con limitaciones.
22) N$ 192.00 10|pub. 16978 Jul.21-v ag.3.

ALIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 18 de febrero de 1982.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 172, Fº 464/467, año 1982.
Socios: MIGUEL ANGEL BONINO CIRONI y ALICIA ROSA MARTINEZ BARRIOS.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Restingas s/n., entre Gaviota y Stella Mary, en el Balneario Lomas de Solymar, Depto. de Canelones.
Objeto: Distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones; industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías de cualquier tipo; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de 3 años.
22) N$ 320,00 10|pub. 17355 Jul.26.v.ag.6.

VICENTE PESSOLANO & CIA. LTDA.
Contrato: privado de julio 12 de 1982.
Registro de Comercio Nº 636, folio 2.559, libro 2 de Contratos el 15|7|1982.
Socios: VICENTE PESSOLANO 70% y SERAFIN NUÑEZ 30%.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: Venta de frutas y verduras. Importación.
Administración y Uso de la Firma Social: Vicente Pessolano y Serafín Núñez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 190.00 10|pub. 17470 Jul 27-v.ag.9.

DEVIMAN LTDA.
Contrato: 13|7|1982.
Inscripción: Nº 625, Fº 2516, Lº 2, 14|7|1982.
Socios: JOSE FERNANDEZ, FULGENCIO DEBEN, HUGO VIÑOLES.
Capital aportes: N$ 39.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Reparación automotores en Gral.
Plazo: 1 año, prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128,00 10|pub. 17393 Jul.27.v.ag.9.

BARRACA JORGE WALTER ERRO LTDA.
Contrato: 5 de julio de 1982; por escritura del Esc. Francisco M. Capano.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 32, Fº 110 a 117, Libro Contratos.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plásticos, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; acopio y barraca de cereales; importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Tomó a su cargo el activo y pasivo de la sociedad de hecho que giraba con domicilio en Dolores bajo el nombre o firma de "Sucesores de Jorge Walter Erro" o "Barraca Jorge Walter Erro" o "María C. Caballero de Erro e Hijos".
Capital: N$ 48.000,00.
Socios: MARIA CRISTINA CABALLERO de ERRO, con aporte de N$ 24.000,00; ANA MARIA ERRO de DELISSAGUE, con aporte de N$ 8.000,00; JORGE ALFREDO ERRO, con aporte de N$ 8.000,00; y ROBERTO RAMON ERRO, con aporte de N$ 8.000,00.
Plazo: 5 años, desde 1º de julio de 1982, prorrogable automáticamente por períodos de 5 años, salvo oposición de los socios.
Domicilio: Ciudad de Dolores, departamento de Soriano.
Administración: Todos los socios, debiendo siempre actuar dos de ellos, conjuntamente.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
22) N$ 960,00 10|pub. 17188 Jul.23-v.ag.5.

ALFREDO VIDAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por documento privado del 31 de mayo de 1982, Gloria Susana Vila D'Angelo, cede y transfiere las 20 cuotas que posee en la sociedad, a Gerardo Vidal Vila, quien las adquiere.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 596, folio 2170, libro Nº 1 de Contratos, el 1º de julio de 1982.
22) N$ 256.00 10|pub. 17207 Jul.23-v.ag.5.

ALFAGASU LTDA.
Constituida por documento privado del primero de julio de 1982.
Socios: NESTOR SUAREZ MARTINEZ y LIDYA MARGARITA MELLOGNO LEMOS.
Objeto: Industrialización y venta de productos alimenticios, importar y exportar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente, por períodos de un año.
Capital: N$ 40.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Será ejercida conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 620, Fº 2259, Libro Nº 1 de Contratos, el cinco de julio de 1982.
22) N$ 320.00 10|pub. 17209 Jul.23-v.ag.5.

BOTUR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 14 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 554, Fº 2124, Lº 2.
Cedente: JOSE ENRIQUE PAGET LLOVET.
Cesionarios: Jacobo Andrés Gómez Vásquez y Roque Antonio Gómez Vásquez.
22) N$ 128,00 10|pub. 17249 Jul.23-v.ag.5.

GENIER'S LTDA.
Contrato: 28 abril 1981.
Inscripción: 18 junio 1981, Nº 521 al folio 1.891, libro 3 Contratos.
Socios: CESAR ARMANDO ALLEN IBARRA y RAUL PENZA TORRES.
Capital: N$ 5.000,00 partes iguales.
Objeto: Industrialización, fabricación y comercialización productos electrónicos, eléctricos y mecánicos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 192.00 10|pub. 17246 Jul.23-v.ag.5.

CAPERUCITA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Caperucita Limitada. El 10 de marzo de 1982 JUANA VIDA SPINAK POSMENTIER, cedió sus cuotas sociales a Lázaro Szepktorowski Segal y Marta Szepktorowski Aión.
Inscripción Registro Pco. y Gral. de Comercio el 7 de junio de 1982 con el Nº 474 al Fº 1823 del Lº 2 de Contratos.
22) N$ 192.00 10|pub. 17040 Jul.21-v.ag.3

ASTURIAS - LA CORUÑA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
SERVANDO REAL FERNANDEZ, cedió 9 cuotas sociales a Anahir Pose Real y 9 cuotas sociales a Shirley Pose Real el 24 de mayo de 1982. Registro Nº 571, Folio 2039 del Lº 3.
22) N$ 128.00 10|pub. 16908 Jul.21-v.ag.3.

A & C S.R.L
Contrato: 26|5|1982.
Inscripción: Nº 499, Fº 1797, Lº 1.
Socios: CARLOS ALFREDO MORATO, JUAN PEZZINO y AGUSTIN ALBERTO MORATORIO.
Capital: N$ 9.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Agencia de publicidad y comunicación social; comercio, industria, exportación, importación, licitaciones, consignaciones, representaciones e intermediación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 17039 Jul.21-v.ag.3

QUIMICA CENIT LTDA.
Modificación Art. 5º y 9º del Contrato Social de fecha 9|9|966.
Art. 5º Ampliación capital social a N$ 1.000.00
Art. 9º Uso de la firma dos socios conjuntamente.
Inscripción Nº 696, Fº 2690, Lº 1 de Contratos.
22) N$ 192.00 10|pub. 16880 Jul.20-v.ag.2.

CORMET S.R.L.
Constituida por documento privado del 2 de mayo de 1982.
Socios: WALTER RAMON GONZALEZ, HERMENEGILDO GONZALEZ FERREIRA BICA, MIHRAN KUETEKLIAN, FRANCISCO AMERICO ALONSO SANCHES y GILBERTO ARIEL RODA RIOS.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías y artículos en general, y accesorios en metalúrgica y plásticos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Capital: N$ 24.000,00; aportado así: Alonso Sanches y Roda Ríos, N$ 3.690,00 cada uno; y N$ 5.540,00 cada uno de los restantes socios.
Administración: En forma conjunta por tres cualesquiera de los socios, que representen por lo menos un cincuenta por ciento del capital social.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 400, Fº 1466, Lº Nº 1 de Contratos, el diez de mayo de 1982.
22) N$ 448,00 10|pub. 17122 Jul.22-v.ag.4.

I.N.M.E. S.R.L.
Instalaciones Mecánicas
Contrato: 5|7|82.
Inscripción: Nº 596, Fº 2399, Libro 2 de Contratos.
Socios: JUAN ALBERTO LAUREANO GONZALEZ, JORGE GARCIA MATEO, RICARDO NELSON RIMBAUD, HUGO OTERO SOTO.
Capital: N$ 2.500.00.
Objeto: Instalación y reparación surtidores de nafta, pintura, albañilería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge García Mateo.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 192.00 10|pub. 17156 Jul.23-v.agto.5.

CASA AMERICA S.R.L.
CESION DE CUOTA
María Simona Scaldaferro Pardo de González cede totalmente su cuota a LUIS ALBERTO PINTOS ANZA.
Contrato de fecha: 29|6|82.
Nueva razón social: Pintos y Alamo S.R.L.
Socios: LUIS ALBERTO PINTOS y CLELIA PALMIRA ALAMO BELLINI de PINTOS.
Inscripción: Nº 189, Fos. 523|525, año 1982 (Canelones).
22) N$ 192.00 10|pub. 17144 Jul.23-v.agto.5.

PAISAN - DI CANDIA LIMITADA
Contrato: 2 julio 1982, insc. Montevideo Nº 644 Fº 2337 Lº 1.
Socios: OSCAR GILBERTO PAISAN GOMEZ, ELIZABETH DI CANDIA ROCHA.
Objeto: Principal almacén.
Capital: N$ 10.000.00 por mitades.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Gil Nº 1092.
22) N$ 128.00 10|pub. 17142 Jul.23.v.ago.5.

JAC LTDA.
CESION DE CUOTA Y OTRO
Por documento del 12 de abril de 1982, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 16 de junio siguiente Nº 556, Fº 2033 Lº 1 Contratos, JULIO LAURO CUEVAS MAS y DELIA PALERMO cedieron la totalidad de su cuota a RUBEN CEBRO LEON y se modificó la Administración quedando a cargo de RUBEN CEBRO LEON conjuntamente con otro socio. En caso de impedimento de este debidamente comprobado la ejercerán los otros dos socios conjuntamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 16887 Jul.20-v.ag.2.

BOCHA DE ORO LTDA.
CESION DE CUOTA
OSCAR AGUIRREZABALA y MARIA TERESA ELORZA AGUIRREZABALA le ceden por partes iguales a Germán Barrán, Alberto Barrán y Graciela Giuseffi de Barrán por partes iguales y éstos adquieren por partes iguales. Inscripción Nº 123 del Fº 451 al 452 del Tomo Nº 17. Departamento de Maldonado. 16|11|78.
22) N$ 192.00 10|pub. 16860 Jul.20-v.ago.2.

INTERNATIONAL TELECOMMUNICATIONS LIMITADA
Contrato: 28|6|82.
Registro: Nº 585 Fº 2344 Lº 2 Contratos.
Socios: MARIA CLARA CARVALHO y JOSE PEDRO PAREJA GIMENEZ.
Objeto: industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos de computación, maquinaria, servicios profesionales, técnicos y administrativos, sistemas de comunicaciones en general, importación, exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 16851 Jul.20-v.ago.2.

BAFA S.R.L.
Contrato: 28|6|82.
Inscripción: Nº 553, Fº 1966, Lº 3 el 29|6|82.
Socios: ALICIA COHEN TASIAS y MIGUEL BAKSCHI SZKLARZ.
Objeto: Administración y explotación de comercios.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 16878 Jul.20-v.ag.2.

BOCHA DE ORO LTDA.
CESION DE CUOTA
GRACIELA GIUSEFFI FAVARO, cede el 10 por ciento a los esposos: Germán Felipe Barrán Nadal y Elba De Mori quienes adquieren por partes iguales.
Inscripto con el Nº 36 del Folio 127 al 128 en el Tomo 21 del 18|5|82. Departamento de Maldonado.
22) N$ 192.00 10|pub. 16861 Jul.20-v.ag.2.

TABACALESTE LTDA.
Contrato: 10|V|82.
Inscripción: Nº 43, Fº 158, Lº 21.
Socios y aportes: JULIO CESAR ERACHE y HECTOR PERAZZO, N$ 5.000.00 cada uno.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de cigarrillos y afines.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 192.00 10|pub. 16862 Jul.20-v.ag.2.

BOCHA DE ORO LTDA.
CESION DE CUOTA
Alberto Bernardo Barrán Nadal y Graciela Giuseffi a Luisa Zorrilla de Etchegaray el 10 por ciento de la cuota social.
Inscripto 23 de abril de 1982, con Nº 26 del Folio 89 al 92 del Tomo 21. Departamento de Maldonado.
22) N$ 128.00 10|pub. 16864 Jul.20-v.ag.2.

MUNDIAL LTDA
Contrato: 1º|7|1982.
Inscripción: Nº 192, Fos. 533|535, 1982.
Socios: OSCAR TRAJCHIC WINICKA y BEATRIZ GLORIA VIGDOR RUDMAN.
Domicilio: Amsterdam 42, Santa Lucía.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Venta por mayor tienda y afines.
Capital: N$ 40.000.00.
22) N$ 128.00 10|pub. 17145 Jul.23-v.agto.5.

CARLOS MARIA ARCIERI Y CIA. LTDA.
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato Social
Inscripción en el Registro Público de Comercio el día 29 de junio de 1982, en el Nº 31 del folio 109 al 111 del Libro Nº LIII.
Cedente: Cede su estado de socio el señor MARIO ALVAREZ PASEYRO.
Cesionario: Elba Nubila Rodríguez.
Administración: Carlos María Arcieri Medeiros.
Estudio: Bulanti - Castellanos.
22) N$ 192.00 10|pub. 16847 Jul.20-v.ago.2.

DOÑA LUCI LTDA.

Documento privado del 2 julio 1982.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 14 julio 1982, Nº 628, folio 2.528, libro 2 Contratos.
Socios: VICTOR MAICH BENCHOAM, JUANA MARIA MELENDRE y CRISTINA MAICH MELENDRE.
Objeto: Comercialización e industrialización de vestimenta en general, confecciones y anexos; importación, exportación e intermediación en todas sus formas de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, accesorios y útiles en general.
Plazo: dos años prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 30.000 aportado en efectivo así: Víctor Maich N$ 18.000,00; Juana María Melendre y Cristina Maich Melendre N$ 6.000,00 cada una.
Administración: Víctor Maich Benchoam y Juana María Melendre indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 384.00 10|pub. 17512 Jul.27-v.ag.9.

VINOS OSVALDO LTDA.

Documento privado de fecha 6 julio 1982.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 14 julio 1982 con el Nº 629, folio 2.532, libro 2 de Contratos.
Socios: OSVALDO ANTONIO RISOTTO PUGLIA y DANIEL ROMAN DIAZ PUGLIA.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación e intermediación en todas sus formas y etapas, de toda clase de productos alimenticios y especialmente los relacionados con el ramo de vitivinícola.
Plazo: dos años prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 10.000,00 aportado en efectivo por partes iguales.
Administración: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 320.00 10|pub. 17511 Jul.27-v.ag.9.

SERVICIO Y VENTA LIMITADA

Contrato de fecha 12|6|82, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 524, al folio 2013 del libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS LUIS CARBAJAL ALVINO y SELMA NAHIR VARSI ALCAIDE.
Capital: N$ 3.000,00.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y reparación de máquinas de oficina, imprenta, serigrafía, fabricación y venta de herramientas y máquinas en general, pudiendo realizar todo tipo de acto civil o comercial.
22) N$ 256.00 10|pub. 17449 Jul.27-v.ag.9.

TABARE S.R.L.

Contrato 28|6|82, inscripto Registro Público y General de Comercio Nº 588, al folio 2.357 del libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ANGEL GELPI CACERES y CARMEN VIOLETA PUCURULL RAVAZZANI.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración: los dos socios indistintamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: en Montevideo.
Objeto: Explotación de agencia de publicidad de empresas de radiodifusión y televisión y prensa oral y escrita en general y afines, importaciones, exportaciones, representación, compra, venta y comercialización de artículos relacionados con el objeto expuesto.
22) N$ 256.00 10|pub. 17448 Jul.27-v.ag.9.

MONTEVIGO S.R.L.

Contrato: 17 junio 1982.
Registro: Nº 621, Fº 2501, Lº 2.
Socios: JOSE LUIS GARRIDO CRESPO y MARIA GLORIA MARTINEZ.
Objeto: Carpintería de obra, fabricación de muebles y todo tipo accesorios tapicería, intermediación de compra venta de muebles, importación, exportación, arrendamientos y subarriendo de equipos, asesoramiento, consultorías, contratación personal o servicios, enseñanza y capacitación de personal, representaciones.
Administración: Indistintamente José Luis Garrido Crespo y María Gloria Martínez Aguirre.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Manuel Arrotea 3317.
Capital: N$ 5.000,00.
22) N$ 320,00 10|pub. 17424 Jul.27-v.ag.9.

FE. SI. R LIMITADA

Contrato: 5|7|82. Inscripto: Nº 584, folio 2340, libro 2.
Socios: MILTON BONINO GUERRA, LEO KALBANTNER GERHARDT y WALTER ALBERTO CAIMI VEIGA.
Administración: cualesquiera de los tres indistintamente, representan, dos de ellos conjuntamente.
Capital: N$ 30.000,00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación y service de refrigeradores comerciales, instalaciones frigoríficas y maquinaria eléctrica, importación, exportación y representación.
22) N$ 192.00 10|pub. 17444 Jul.17-v.ag.9.

CAMBORIU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del dieciocho de mayo de 1982.
Socios: SYLVIA LILIAN KOFMAN WAINSTEIN y JULIA PIENIAZEK SANDLER.
Objeto: Tienda.
Domicilio: Garibaldi 2402.
Plazo: Un año, prorrogable por períodos de igual duración, automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 456, Fº 1760, Lº Nº 2 de Contratos, el cuatro de junio de 1982.
22) N$ 256,00 10|pub. 17422 Jul.27-v.ag.9.

LUMA SERVICE LTDA.

Socios: DARIO SECUNDINO CABRERA TORT y ESTELA MARY SANSIVIERO.
Contrato: 25 de junio de 1982.
Registro: Nº 581, Fº 2124, Lº 1 de Contratos.
Objeto: Reparación y fabricación de carteles luminosos y venta de servicio.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Darío Secundino Cabrera Tort.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 17420 Jul.27-v.ag.9.

VILLAMARIN LTDA.

Contrato: 1º|7|82.
Socios: RAMON HERMIDA GOMEZ y LUIS ALBERTO MORENO VIRRIEL.
Objeto: Panadería, confitería, afines; comercio en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorroga automáticamente.
Domicilio: La Paz 2038, Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 128,00 10|pub. 17418 Jul.27-v.ag.9.

TRANSPORTADORA EL ALBA S.R.L.

Contrato: 21|6|82.
Socios: JOAQUINA PONS GARCIA DA ROSA y GASTON H. RISSO PONS.
Administración: Gastón Risso.
Objeto: Transporte de bienes muebles y semovientes.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 535, Fº 1902, Lº 3 de Contratos.
22) N$ 192,00 10|pub. 17419 Jul.27-v.ag.9.

COSTA AZUL S.R.L.

Contrato: 25|3|82.
Socios: JOSEFINA SILVA y SONIA NAVARRO.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Panadería, confitería, afines. Comercio en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorroga automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128,00 10|pub. 17417 Jul.27-v.ag.9.

BACCINO LIMITADA

Contrato: 24|11|80.
Registro: Nº 337. Fº 989 a 991.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: GRISELDA BACCINO BARCELO, HUMBERTO BACCINO MENDEZ y LILIANA SANTURIO SOSA.
Objeto: Comercialización de ropa, mercería, lencería, zapatería, telas y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Liliana Santurio Sosa.
Domicilio: Antonio Legnani y 25 de Agosto (Santa Lucía, Canelones).
22) N$ 192,00 10|pub. 17437 Jul.27-v.ag.9.

PORT LTDA.
CESION DE CUOTA

Firmado: 31|12|81 e inscripto: Nº 77, folio 329 libro 2, Motel Epsztejn Sztern cede total cuota a Siria Erlich de Epsztejn.
Administrador podrá prendar bienes sociedad.
Objeto: incluye servicios y representaciones.
22) N$ 128.00 10|pub. 17225 Jul.27-v.ago.9.

G. DE LEON e HIJOS LIMITADA

Contrato: 24|6|1982.
Inscripción: Nº 633, Fº 2302, Lº 1.
Socios: GUSTAVO FELIPE de LEON ALCORTA, ELENA MARGARITA YORI RODRIGUEZ y GUSTAVO HECTOR de LEON YORI.
Capital: N$ 8.000.00, Sr. de León Yori, nuevos pesos 2.000.00, socios restantes N$ 3.000.00 cada uno.
Objeto: Trámites ante Oficinas Públicas y privadas, especialmente gestoría de automotores.
Administración: Gustavo de León Alcorta o Elena Yori indistintamente o dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 17287 Jul.26-v.ag.6.

ROBERT LEO LTDA.

Contrato: 9 de junio de 1982.
Inscripción: Nº 622, Fº 2504, Lº 2 de Contratos el 14 de julio de 1982.
Socios: LEONEL MENESES IRIGARAY y ROBERTO BELARMINO IGUINI SASIA.
Objeto: Venta de artículos de almacén, frutas y verduras y quiosco.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta o conjunta.
22) N$ 192.00 10|pub. 17280 Jul.26-v.ag.6.

EXPRESO CHAGO TURISMO S.R.L.

Contrato: 18|6|82.
Inscripción: Nº 512, Fº 1822, Lº 3.
Socios: WENCESLAO GONZALEZ SUAREZ, JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ, FERNANDO CHAINCA MARQUEZ y OSCAR ANTONIO CICAO BERGARA.
Objeto: Explotación de turismo en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 13.500.00; Sr. Cicao N$ 4.500, socios restantes N$ 3.000.00 cada uno.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Sr. Cicao actuando conjuntamente con otro socio.
22) N$ 256.00 10|pub. 17288 Jul.26-v.ag.6.

OFICINAS EJIDO LIMITADA

Contrato: 29|3|982.
Inscripción: Nº 296, Fº 1089, Lº 1 el 16|4|982.
Socios: ALFREDO RAMOS CAPDEVILA y JULIO CESAR CHIARANI PEREZ.
Objeto: Trámites relativos a automotores y/o vehículos en general. Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones. Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en ramo de artículos de hogar y oficina, automotriz, etc.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Alfredo Ramos Capdevila.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256,00 10|pub. 17367 Jul.26.v.ag.6.

ODEMEC S.R.L.
CESION DE CUOTA

Documento privado 28|2|82, inscripto el 7|7|82 Nº 646 al folio 2.352, libro Nº 1 Contratos, Fernando Aguirre Varela cedió la totalidad de sus cuotas a Julio Carlos Grenno Recalde.
22) N$ 128.00 10|pub. 17245 Jul.23-v.ag.5.

CORENGIA LTDA.

Contrato: 5|7|1982. Reg. P. y General de Comercio, 12|7|82, Nº 605, Fº 2438, Lº 2 de Contratos.
Socios: NATALIO CORENGIA ROMANO y RODOLFO PROSPERO CORENGIA SOSA.
Objeto: Todo lo relacionado con la industria de la construcción, operaciones con inmuebles, servicios profesionales, industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de servicios, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años desde 1|7|82, prorrogable cada 2 años automáticamente.
Capital: N$ 40.000.00, Natalio Corengia 75 % y Rodolfo Corengia 25 %. Se integró la mitad.
Administración: El socio Natalio Corengia.
22) N$ 320.00 10|pub. 17320 Jul.26-v.ag.6.

GRUPO ARROCERO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Por documento del 14 de junio de 1982 el Sr. JORGE RODRIGUEZ cedió a Mabel Bidegain Bottinelli, la totalidad de su capital social que le correspondía en la Sociedad.
Inscripción R.P.G.C. Nº 876, F. 3279 del Libro Nº 1 de Contratos del 19, Set. 1980.
22) N$ 192.00 10|pub. 17279 Jul.26-v.ag.6.

EL MOLINO S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

El 1º de diciembre de 1979, JOSE ESPOSITO y AURORA ACOSTA de ESPOSITO, cedieron a los señores Mirco Marasco Rocca y Emilia Rocca Marenco, las cuotas sociales que les correspondían en "El Molino S.R.L.".
Inscripción: Nº 1246, Fº 4501, Lº 2, el 18|12|1981.
22) N$ 192,00 10|pub. 17277 Jul.26.v.ag.6.

PIRAMIDAL S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1982.
Inscripción: Nº 614, Fº 2473, Lº 2 de Contratos.
Socios: JOSE IGNACIO CABRERA VERA, RAUL GUALBERTO CABRERA VERA y ALICIA CALATRELLA ARTIGAS.
Capital: N$ 48.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Dos cualesquiera indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pinturas, limpieza de locales, refacciones.
22) N$ 192.00 10|pub. 17281 Jul.26-v.ag.6.

ELASTOM URUGUAY S.R.L.

Contrato: 19 de marzo de 1982.
Inscripción: Nº 513 al Fº 1977, Lº 2 de Contratos.
Socios: ROLANDO TURNES GOMEZ, JOSE LEONEL MARTELLA GALLESIO, NESTOR HENRY MIELNICZUL SAGORIA y DOMINGO GALLO CETRANGOLO.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Construcción, refacción, reforma, demolición e impermeabilización en general.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 17381 Jul.26-v.ag.6.

BOCHA DE ORO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Se aumenta el capital a N$ 40.000.00 (nuevos pesos cuarenta mil). El objeto será la explotación de supermercados en cualquier lugar del País. Las cuotas sociales quedan integradas de la siguiente manera: GERMAN BARRAN, 60 por ciento; ELBA DE MORI de BARRAN, 20 por ciento; ALBERTO BERNARDO BARRAN, 10 por ciento y GRACIELA GIUSEFFI de BARRAN 10 por ciento.
Inscripto con el 122 del Folio 449 al 450 del Tomo 17. Departamento de Maldonado 16|11|78.
22) N$ 256.00 10|pub. 16863 Jul.20-v.ag.2.

JOSE ALEXANDRE S.R.L.

Contrato: 28|2|79.
Inscripción: Nº 381, Fº 1262.
Socios: JOSE ENRIQUE ALEXANDRE, MARIA TERESITA ETCHEVERRITO, JUAN CARLOS ALEXANDRE, DANIEL DE LUCA ABREU.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Supermercado, tienda, bazar.
Domicilio: Durazno.
Administración: José E. Alexandre, María T. Etcheverrito, indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 128.00 10|pub. 16690 Jul.19-v.jul.30.

JOSE CENNI LTDA

MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 4|2|82.
Modificación: 12|4|1982.
Inscripción: Modificación: Nº 107, Fos. 264|66, 1982.
Socios: JOSE CENNI TOMASSONI y JEANET CENNI TEJERA.
Capital: N$ 4.000.00 en cuotas de N$ 40.00, José Cenni 80 cuotas; Jeanet Cenni 20 cuotas.
Administración: José Cenni Tomassoni.
Objeto: Compraventa, explotación y elaboración de vinos o similares y todo lo relacionado con el desarrollo de la industria y comercio en todos los ramos.
Plazo: 5 años renovable por períodos iguales.
Domicilio: Dr. Pouey 844, Las Piedras.
22) N$ 320.00 10|pub. 16701 Jul.19-v.jul.30.

JULIO MUT S.R.L.

Contrato: 9 de julio de 1982.
Registro: 12 de julio de 1982, Nº 607, Fº 2447, Lº 2 Contratos.
Socios: JULIO CESAR MUT ETCHEVERRY, GRACIELA BONI y MARIA ETCHEVERRY.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: Dibujos publicitarios, artísticos, gráfica en Gral.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 192,00 10|pub. 16784 Jul.19-v.jul.30.

MALATO, MONETTI RAVERA LTDA.

(ELEFANTE BLANCO S. R. LTDA.)

Por documento privado del treinta de marzo de 1982, los socios resuelven la disolución total de la sociedad.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 491, Fº 1892, Libro Nº 2 de Contratos el ocho de junio de 1982.
22) N$ 192.00 10|pub. 17317 Jul.28-v.ago.10.

LEBRY LTDA.

Contrato: 20 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 356 Fº 1306 Libro 1.
Socios: LUIS ISAAC LEWKOWICZ KOGANAS, TOMAS LEWKOWICZ LECHTREGER, y SAMUEL GOD LEWKOWICZ KOGANAS.
Objeto: Comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de confecciones, ropa exterior para hombre, mujer o niños, tejidos de punto, textil. Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Domicilio: Pedro Berro 1104 Ap. 603 (Montevideo).
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Samuel God Lewkowicz Koganas.
22) N$ 256.00 10|pub. 16852 Jul.20-v.ago.2.

TIENDA POMPEYA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato social del 3|9|76.
Inscripción: Nº 26, Fº 103, Libro 8 de Contratos.
Cesión: 31 de diciembre de 1978.
Inscripción: Nº 43, Fº 172, Libro 9 de Contratos.
Cedentes: María Teresa De León y César Colina.
Cesionario: JUAN CARLOS ALEXANDRE.
22) N$ 128.00 10|pub. 16689 Jul.19-v.jul.30.

CANARIAS LTDA.

Contrato: 22 de junio de 1982.
Inscripción: Nº 539, Folio 1916, Libro 3.
Socios: RAFAEL VIDAL MARRERO y SUSANA LEMA DA SILVA.
Objeto: Elaboración de cualquier producto alimenticio y en especial derivados de la harina.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 16745 Jul.19-v.jul.30.

RADANCAL LTDA.

Contrato de fecha: 20|12|79.
Inscripto: En el Registro Público de Comercio con el Nº 753, al Fº 2761 del Libro 4.
Socios: FRANCISCO DANIEL GONZALEZ BIANCHI, MIGUEL ALBERTO BUCETA RODRIGUEZ y MATILDE MANUELA CANESSA REBELLA.
Capital: N$ 50.000.00, aportado N$ 49.000.00; N$ 500.00 y N$ 500.00 por orden de socios.
Objeto: Fabricación de calzado, pudiendo realizar toda clase de negocios civiles o comerciales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Francisco D. González Bianchi.
22) N$ 256.00 10|pub. 16746 Jul.19-v.jul.30.

"ALCAREN LIMITADA"

Contrato: 20|5|80.
Registro: Nº 448, Fº 1595, Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: ROBERTO DIRODIO NARDACHONE y ROSA LEONOR MORIN BENE.
Objeto: Limpieza de edificios, apartamentos, comercios, oficina y cualquier tipo de local.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Pedro Bustamente 1441, Apto. 7, Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 16674 Jul.19-v.jul.30.

TIENDA POMPEYA S.R.L.

Contrato: 3|9|76.
Inscripción: Nº 26, Fº 103, Libro Nº 8 de Contratos.
Socios: MARIA TERESITA ETCHEVERRITO, JOSE ENRIQUE ALEXANDRE, DANIEL DE LUCA ABREU, MARIA TERESA DE LEON.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Florida.
Objeto: Supermercado, tienda, bazar.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: María Teresita Etcheverrito y José Enrique Alexandre, indistintamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 16688 Jul.19-v.jul.30.

"CRIS - CART LTDA."

Razón Social: Carlos R. Mandacen Limitada.
Inscripción: Nº 466, folio 1661, Libro 3 de Contratos, el 10 de junio de 1982.
Socios: MARIA CRISTINA CHIARLONE VITALE y CARLOS RAUL MANDACEN HERNANDEZ.
Objeto: Importación, fabricación y venta de prendas de vestir.
Capital: N$ 20.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Plazo: Tres años, prorrogables por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 16761 Jul.19-v.jul.30.

OSCAR LIMITADA

Contrato: 14 de junio de 1982, inscripción número 542, Fº 2087, Lº 2.
Socios: OLGA RAQUEL GARCIA ORDEIX, OLGA ORDEIX ESTEVEZ, AIDA RENEE SOSA ROTTA y JUANA TAJES UTURBURO.
Capital: N$ 20.000.00, aportado: García Ordeix N$ 10.000.00; Ordeix Estévez, N$ 6.000.00; Sosa Rotta, N$ 2.000.00 y Tajes Uturburo, N$ 2.000.00.
Objeto: Importación y comercialización de toda clase de artículos, mercaderías, materias primas.
Administración: Olga Raquel García Ordeix.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 16368 Jul.19-v.jul.30.

ALEXANDER'S S.R.L.

Contrato: 2|2|75.
Inscripción: Nº 78, Fº 310|14, Libro 7 de Contratos.
Socios: MARIA TERESITA ETCHEVERRITO, JUAN CARLOS ALEXANDRE FLORES, MARIA LUJAN GONZALEZ, CARLOS ERNESTO LUACES, JUAN ALBERTO VIERA, JOSE ENRIQUE ALEXANDRE.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Zapatería.
Domicilio: Florida.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 192.00 10|pub. 16687 Jul.19-v.jul.30.

LIMER S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato social del 10 de octubre de 1973.
Inscripto en el Registro de Comercio Nº 38, al Fº 144, del Libro 7 de Contratos.
Cesión: 10 de noviembre de 1976.
Inscripción: Nº 75, Fos. 298|99, Libro 8 de Contratos.
Cedente: Jesús Bentancor Peraza.
Cesionario: JOSE E. ALEXANDRE FLORES.
22) N$ 192.00 10|pub. 16686 Jul.19-v.jul.30.

PICON LTDA.
CESION DE CUOTA

Inscripción Nº 607, Fº 2214, Lº 1, 2|VII|1982.
Cedente: CARLOS ALBERTO AGUILAR DIEGO.
Cesionario: Osvaldo Martins Do Serro Troya.
Cuotas cedidas: 2.
22) N$ 128.00 10|pub. 16913 Jul.21-v.ag.3.

TAURO LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedentes: J. A. LOPEZ ZERPA, MARIO I. CABRERA y WILMA R. VEIGA.
Cesionarios: Alberto J. Bolla Barisone y María Antonietta Barisone
Fecha: 25|5|81.
Administración: Ambos indistintamente.
Inscripción: Nº 724, Fº 2624, Lº 2.
22) N$ 128.00 10|pub. 16914 Jul.21-v.ag.3.

CARPINTERIA ARMONIA S.R.L.

Contrato: 21 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 522, Fº 1901, Lº 1.
Socios: WALTER RYZOWY BEKERMAN y OLGA ZONIS FOJGEL.
Objeto: Carpintería y fábrica muebles obra blanca y afines
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años a partir 19|6|81 prorrogable
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
22) N$ 192.00 10|pub. 16917 Jul.21-v.ag.3

LABORATORIO PAMA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: Montevideo 8 de julio de 1982.
Inscripta: En el Reg. Púb. y Gral. de Comercio el 17 de setiembre de 1981 con el Nº 889 al Fº 3211 del libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: CARLOS MARIA GONZALEZ OROZCO.
Cesionario: Ian Saszko Bowtun Sendezcka.
Socios actuales: Carlos Julián Baldomir e Ian Saszko Bowtun.
Capital: N$ 10.000.00; Carlos Julián Baldomir 80 % e Ian Saszko Bowtun, 20 %
Administración: Carlos Julián Baldomir.
22) N$ 256.00 10|pub. 16936 Jul.21-v.ag.3

HERNANDEZ S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11 de mayo de 1982.
Registro: Nº 526, Fº 1915, Libro Nº 1.
Cesión: Total de la cuota social.
Cedente: Elecio Hernández Pacheco.
Cesionarios: MARIA GRACIELA y JULIO MANUEL HERNANDEZ MARTINEZ.
22) N$ 128,00 10|pub. 16595 Jul.20-v.ag.10.

DE LILLA, RODIÑO, ZUCCHI S.R.L. PANKEKON
Nueva razón social: De Lilla, Zucchi S.R.L.. Cesión de cuota.
Contrato: Once de noviembre de 1981.
Inscripción: Maldonado, Nº 239, Folios 876 al 878, Tomo 20 de Contratos.
Cedente: JUAN MANUEL RODIÑO GENOVESE.
Cesionarios: Alberto De Lilla Fernández y Ernesto Zucchi Gasparri.
22) N$ 192.00 10|pub. 17313 Jul.26-v.ag.6.

MEDILAB LTDA.
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato
MIGUEL AMILIVIA CABRAL cedió sus cuotas a Paula Naguil Enríquez y Nelly Enríquez Ogueta.
Contrato: 25|6|1982.
Administración: Indistinta, conjunta o separada.
Registro: Nº 587, Fº 2141, Lº 1 de Contratos.
22) N$ 128,00 10|pub. 17391 Jul.27-v.ag.9.

EDAS INTERNACIONAL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Documento privado del 13|11|81.
Inscripción: Nº 552, Fº 2021, Lº 1 el 16|6|82.
DOMINGO SANTIAGO GARCIA ABELENDA, cedió la totalidad de sus cuotas (15) a los demás socios a partes iguales, señores DANIEL PEREIRA, EMILIO MAZZA y DANIEL BOYADJI.
22) N$ 192,00 10|pub. 17275 Jul.26-v.ag.6.

BIO - CLINICO S.R.L.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTA
Contrato: Fecha 1|4|82.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 506, Fº 1798, Lº 3 de Contratos.
MARCEL VIGOUROUX, cedió totalidad cuota social a Blas Cedrola Stodutto y a José María Noya Díaz.
22) N$ 128,00 10|pub. 17271 Jul.26-v.ag.6.

FERRARI - IANUZZI S.R.L.
Otorgamiento: 24|6|82.
Socios: JULIO CESAR FERRARI SOSA, CONSTANTINO IANUZZI REDA.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Taller de chapa, pintura, mecánica y otros.
22) N$ 128,00 10|pub. 17270 Jul.26-v.ag.6.

ERREBECE LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 1º de junio de 1981.
Registro Nº 1151, Fº 4254, Lº 3.
Cedente: ANGEL ERNESTO BENITEZ SOSA (18 cuotas).
Cesionarios: Hugo Lionel Cardozo Pagano y Carlos Repetto Fitipaldi (9 cada uno).
22) N$ 128,00 10|pub. 17269 Jul.26-v.ag.6.

LOS TROVADORES S.R.L.
DISOLUCION PARCIAL Y MODIFICACION
Se retiran los socios EMILIO TOSCANI y MIRTA DA SILVA.
Modificación: La administración a cargo de Emilio Toscani.
Fecha: 1º|7|980.
Inscripción Reg. de Comercio Nº 277, Fº 1076, Lº 2.
22) N$ 128,00 10|pub. 17268 Jul.26-v.ag.6.

MONTEBAUEN S.R.L.
CESION DE CUOTA
CARLOS CASAROTTI cedió sus cuotas a la misma.
Inscripción: 22|6|82, Nº 539, Fº 2075, Lº 2.
22) N$ 128,00 10|pub. 17267 Jul.26-v.ag.6.

JOSA LTDA.
Contrato: 22 junio 1982.
Registro: Nº 566, Fº 1255, Lº 2.
Socios: MARIA JOSEFINA RUETALO ARIAS, CONO SAUL FOLGAR RODRIGUEZ.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol y actos de comercio en general.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 17278 Jul.26-v.ag.6.

DETRANS S.R.L.
Contrato: 14 junio 1982.
Inscripción: Nº 555, Fº 2030, Lº 1 Contratos.
Socios: JOSE PICOS ORTEGA, HUGO HERNAN ESTIGARRIBIA CANATA.
Objeto: Aplicación de mano de obra y conocimientos técnicos para la realización de servicios de revisión, pruebas, reacondicionamientos, modernizaciones de todo tipo de aparato mecánico eléctrico, electrónico o sus combinaciones, incluyendo equipos de alarma y trasmisión y recepción de información analógica y/o digital por vía alámbrica o inalámbrica.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: José Picos Ortega.
22) N$ 256,00 10|pub. 17353 Jul.26-v.ag.6.

WALTER REPUESTOS LTDA.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el Nº 30 del Fº 103 al Fº 108 del Libro LIII.
Socios: WALTER ERNESTO ROSIN HARKSEN, RAUL WALTER DE LOS ANGELES DIAZ.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: comercialización de repuestos para automotores.
Duración: 2 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 192.00 10|pub. 16849 Jul.20-v.ago.2.

NUMAGA LIMITADA
Contrato: 15|4|82.
Registro: Nº 311 Fº 1090 Lº 3.
Socios: CARLOS APARICIO TAMBACO y MARIA DILMA FALCON.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comisiones, consignaciones, administraciones.
Administración: Indistinta.
22) N$ 128.00 10|pub. 17131 Jul.23-v.ago.5.

J. M. BARBERO S.R.L.
Contrato: 30 de junio 1982..
Inscripción: 14 de julio 1982, Nº 626, Folio 2521, Libro 2.
Socios: CHRISTINA BEATRIZ BARBERO de DE LOS SANTOS, OSCAR ENRIQUE BARBERO RODRIGUEZ y ALVARO RAMON BARBERO RODRIGUEZ.
Objeto: Corretaje de seguros generales y reaseguros.
Domicilio: Avenida Brigadier General Juan Antonio Lavalleja Nº 1442, Escritorio 2, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables, por períodos de 2 años.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 17133 Jul.23-v.ago.5.

CENTRO COMERCIAL AUTOMOTRIZ LIMITADA
Contrato: 1º de junio de 1982.
Inscripción: Nº 568, folio 2077, Libro Nº 1.
Socios: CELESTINO MERCEDES GERARDO SOUZA SOUZA y RAUL JOSE CORBAL APA.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra, venta y consignación de automotores, garaje.
Administración: Celestino Mercedes Gerardo Souza Souza o Raúl José Corbal Apa, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 16918 Jul.23-v.ago.5.

EMILIO MARTINEZ Y CIA. LTDA.
Contrato y modificación: de 16|11|1981 y 17 de junio de 1982, respectivamente.
Inscripciones: Nº 39, folio 132, año 1981 y Nº 19, folio 73, año 1982, ambas Libros Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo.
Socios: EMILIO MARTINEZ EIZMENDI y EMA BARONE SOUZA.
Domicilio: ciudad de Melo.
Plazo: 80 años.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: a) Almacén de ramos generales por mayor y menor; b) fabricar, construir, demoler prometer, enajenar, adquirir y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) exportar e importar toda clase de bienes; d) dar y tomar consignaciones, representaciones, comisiones, arrendamiento e intermediar en toda clase de bienes y servicios; e) ingresar, constituir y apartarse de todo tipo de sociedades.
22) N$ 448.00 10|pub. 17234 Jul.23-v.ag.5.

JUAN JOSE SCAFFO FINAMORE LTDA.
Denominación: "El Progreso Ltda.", constituida por documento privado del 9 de junio de 1982.
Socios: JUAN JOSE SCAFFO FINAMORE y MARIA del PILAR DUTRA CORRAL.
Objeto: Farmacia, bijoutería, decoración y relacionados con éstos.
Domicilio: 25 de Mayo 280, Montevideo.
Plazo: hasta el 28 de febrero de 1985, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 25.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 467, folio 1.664, libro Nº 3 de Contratos, el 10 de junio de 1982.
22) N$ 320.00 10|pub. 17210 Jul.23-v.ag.5.

"LOPEZ CATARDO Y MARINI SANCHO LIMITADA"
Contrato: 28 de junio de 1982.
Inscripción: Nº 188, Fos. 519|522.
Socios: WILSON RAUL LOPEZ CATARDO y JAIME ALBERTO MARINI SANCHO.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Comercialización y distribución de artículos sanitarios y afines; fabricar, industrializar, comercializar, distribuir, adquirir, enajenar, importar y exportar toda clase de bienes muebles; prestar todo tipo de servicios; ejercer u otorgar representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Conjunta e indistintamente.
Denominación: "DI.MA.SA. LTDA."
Domicilio: Rivera 734, Las Piedras.
22) N$ 256.00 10|pub. 17056 Jun.22-v.agto.4.

CUÑA Y GONZALEZ LTDA.
Contrato: 6 de julio 1982.
Inscripción: Nº 651, Fº 2382, Libro 1.
Socios: JULIO CESAR GONZALEZ MILICHE y WUALDO CUÑA MARTINS.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercio, chapa, pintura y mecánica en general para automotores.
Capital: N$ 30.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 17061 Jul.22-v.agto.4.

ALEX-MAR S.R.L.
Contrato: 23|6|82.
Inscripción: Nº 579, Fº 2117, Lº 1.
Socios: IRIS PEREIRA OLIVERA, ELIA MARIA CABRERA GONZALEZ.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Trabajo de construcción, artesanías, decoraciones y otros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
22) N$ 192,00 10|pub. 17067 Jul.22-v.ag.4.

MARANT LTDA.
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato
Contrato: 24|6|82.
Inscripto: Nº 627, Lº 2 Contratos.
Cap. Social: N$ 2.500,00.
Integración: MARTIN KOLLAIAN, 50 %; SUSANA NERGUIZIAN de KOLLAIAN, 40 %; ISABEL NERGUIZIAN, 10 %.
22) N$ 128,00 10|pub. 17072 Jul.22-v.ag.4.

CHOSICA LIMITADA
Registro: Nº 548, Fº 1946, Lº 3.
Contrato: 15|6|82.
Socios: JULIO y BLANCA HAYDEE ABREU PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 10.000,00, partes iguales.
Objeto: Mercaderías Gral. Arts. de arte, decoraciones, amoblamientos, exposición, representaciones y consignaciones. Imp. y exportación.
22) N$ 192,00 10|pub. 17118 Jul.22-v.ag.4.

MA y PA S.R.L.
Contrato: 21 junio 1982.
Registro: Nº 187, Fº 516, año 1982.
Socios: SERGIO GUSTAVO PIÑEYRO, MARGARITA PINTOS.
Objeto: Comercialización, industrialización toda clase de productos; importaciones, exportaciones.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Domicilio: Depto. Canelones.
22) N$ 128,00 10|pub. 17073 Jul.22-v.ag.4.

PUNTO 16 S.R.L.
Contrato: 2|1|82.
Inscripción: Nº 52, Fº 180, Libro 1 del 12|1|82.
Socios: MARIA EMILIA GALLARDO y MARIA AMELIA CORDERO.
Objeto: Boutique.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128,00 10|pub. 17130 Jul.22-v.ag.4.

MASINCO LIMITADA
El 1º de junio de 1982, DOMINGO RODRIGUEZ y JUANA LESTON y CARLOS SILVEIRA y LUCRECIA RODRIGUEZ, cedieron la totalidad de las cuotas sociales de Masinco Ltda. a Guillermo (20 %), Alejandro (20 %) y Jorge (20 %) Agrello y a Fernando Cabano (40 %).
Inc. R. P. y G. Comercio, 7 de julio de 1982. Nº 649. Fº 2376. Libro 1 de Contratos.
22) N$ 192,00 10|pub. 17129 Jul.22-v.ag.4.

CUADRERIA VELAZQUEZ LTDA.

Contrato: 1º julio 1982.
Inscripción Nº 624, Fº 2512, Lº 2, 14 julio 1982.
Capital: N$ 40.000,00.
Socios y aportes: ANTONIO CROCCE, Nuevos pesos 38.000,00; y RAUL CROCCE, resto.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: Un año, prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128,00 10|pub. 17394 Jul.27.v.ag.9.

PEDRAGOSA INMOBILIARIA LTDA.

Contrato: Fecha 8 de setiembre de 1981. — Inscripto en Reg. de Comercio con el Nº 847, al F.o 3163 del L.o 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO PEDRAGOSA ICART y SARA MARIA FERNANDEZ GRAÑA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación de negocios inmobiliarios, administración de propiedades y remates.
Plazo: 2 años, con prórroga automática.
Administración: Por cualquiera de los socios.
Capital N$ 30.000.00.
22) N$ 192.00 10|pub. 17574 Jul.28-v.ag.10.

SANTAMARIA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 17|11|78.
Cedente: ROBERTO PARENTELLI QUINTANA.
Cesionario: Cecilia Noemí Jusué.
Inscripción: Nº 40, del folio 144 al folio 146, del Tomo I, el día 28|5|82.
22) N$ 128.00 10|pub. 17594 Jul.28.v.ag.10.

BELL CUER LTDA.

Contrato: 22|VI|1982.
Inscripción: Nº 652, F.o 2385, Libro 1.
Socias: RAQUEL SAGARIO; GRACIELA VIERA.
Capital: N$ 50.000.00, partes iguales.
Administración: Raquel Sagario.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación, industrialización, venta y comercialización, exportación e importación, artículos de cuero y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 17591 Jul.28-v.ag.10.

EL MOLINO S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

El 15 de febrero de 1978, EVEROTAVIO GIMENEZ cedió a Aurora Acosta de Espósito, las cuotas sociales que le correspondían en "El Molino S.R.L.".
Inscripción: Nº 1242, Fº 4485, Lº 2, el 18|12|1981.
22) N$ 192.00 10|pub. 17276 Jul.29-v.ago.11.

PRODAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 21 de julio de 1981.
Inscripción: Nº 653, Fº 2352, Lº 2.
Cedente: ALEXIS CORSINI.
Cesionaria: Graciela Caraballo.
22) N$ 64.00 10|pub. 17660 Jul.29-v.ag.11.

FERPLANT S. R. L.
MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por documento privado del 14 de junio de 1982 se resolvió modificar el contrato social, en los siguientes términos:
Socios y aportes: RAUL EMILIO DOVAL TAVASCI, N$ 16.660; ELENA ISABEL BLENGIO, N$ 8.330.00; IGNACIO, MARCELO y MAGDALENA AMARO BLENGIO, conjuntamente, por partes iguales, N$ 8.330.00; MIREYA HERRERA RISSO N$ 8.330.00; y MIREYA, ARMANDO, ALBERTO y MARIANA BOFILL HERRERA, conjuntamente por partes iguales, N$ 8.330.00.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización de cualquier clase de mercaderías nacionales o extranjeras. Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 49.980.00.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos de un año durante cuarenta y nueve años.
Administración: Raúl Emilio Doval Tavasci.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 590, folio 2373, libro Nº 2 de Contratos, el nueve de julio de 1982.
22) N$ 512.00 10|pub. 17707 Jul.29-v.ag.11.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Cesiones de cuotas sociales

El 10 de noviembre de 1981, MIRCO MARASCO ROCCA, EMILIA ROCCA MARENCO y JOSE MARASCO FERRARELLI, *cedieron* a los señores Fernando Luis Corrente Imbriaco y Ernesto Alfredo Tarigo Oddo, las cuotas sociales que le correspondían en "El Molino S.R.L.".
Inscripción Nº 1247, Fº 4505, Lº 2, el 18|12|1981.
22) N$ 192.00 10|pub. 17273 Jul.29.v.ago.11.

PRELUDIO LIMITADA

Constituida por documento privado del siete de julio de 1982
Socios: WALTER OSCAR BERETERBIDE GURIDI, LIVIA TERESITA SANTORO FLORENTINO y JOSE EDUARDO USETA BERNENGO.
Objeto: "Piano Bar", venta de bebidas, espectáculos musicales, grabaciones, importación y exportación de instrumentos musicales, audeos, música escrita y grabada, vajilla, y artículos del hogar.
Domicilio: Coronel Mora 553, Montevideo.
Plazo: Cincuenta años.
Administración: Conjuntamente.
Capital: N$ 30.000.00, aportado por partes iguales.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 601, folio 2422, libro Nº 2 de Contratoss, julio doce de 1982.
22) N$ 320.00 10|pub. 17706 Jul.29.v.ag.11.

LAVAL S.R.L.

Contrato: 9 de julio de 1982.
Inscripción: Nº 612, folio 2172, libro 3.
Socios: ELIZABETH FLANIGUEN y WASHINGTON NALERIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Administración y venta de propiedades comercialización e industrialización de mercaderías, bienes y servicios, importación y exportacion.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 192.00 10|pub. 17704 Jul.29.v.ag.11.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 5217. — Montevideo, julio 15 de 1982. — Acodike Supergás S. A. (Montevideo), solicita marca

ACODIKE
HOGAR

Clases 26, 27, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 17766 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 186442. — Montevideo, julio 26 de 1982. — Wilson Morgade, por Imperial Group Limited (Inglaterra), solicita marca



clases 9, 10, 15, 18 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 17759 Jul.29.v.ag.11.

ACTA Nº 5220. — Montevideo, 22 julio 1982. de Eduardo Medina Ylla por Distribuidora Proind Ltda (Uruguay), solicita marca



clases: 26, 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 17736 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 186.421. — Montevideo, julio 26, 1982. — Norman Fox, por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca

CLARK'S

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 17716 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 186405. — Montevideo, 23 de julio de 1982. — Con esta fecha el señor Juan Alberto Notari, de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca: *CHARQUITO*, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17570 Jul.28.v.ag.10.

ACTA Nº 186441. — Montevideo, julio 26 de 1982. — Wilson Morgade, por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal S. A. (Uruguay), solicita marca
marca: CARBOSAL, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17758 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 186.404. — Montevideo, julio 22, 1982. — Manfredo Cikato, por Gardena Kress+ Kastner GmbH (Alemania), solicita marca

GARDENA

clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 17685 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 186 444. — Montevideo, julio 26 de 1982. — Erna Siegmund, por Pedro B. Solari & Cía. (Uruguay), solicita renovar marca: SOLARI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17750 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 186415. — Montevideo, julio 26 de 1982. — Norman Fox por Societé Des Produits Nestle S A. (Suiza), solicita marca: ALSOY, clases 1, 3, 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17710 Jul.29.v.ag.11.

ACTA Nº 186.424. — Montevideo, julio 26 de 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Molinos Río de la Plata S. A. (Argentina), marca: VITINA, clases 3 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17718 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 186.428. — Montevideo, julio 26, 1982. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: NOVANTRONE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17719 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 186.417. — Montevideo, julio 26, 1982. — Norman Fox, por Panigal S.p.A. (Italia), solicita marca: ESTATE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) ~~N$ 64.00 10~~|pub. 17712 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 186.418. — Montevideo, julio 26, 1982. — Norman Fox, por Panigal S.p.A. (Italia), solicita marca: THREE ROSES, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17713 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 186.419. — Montevideo, julio 26 de 1982. — Norman Fox, por The Procter & Gamble Company (USA), solicita marca: ALWAYS, clases 4-9-10-15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17714 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 186.420. — Montevideo, julio 26, 1982. — Norman Fox, por Jahnson & Jahnson (USA), solicita marca: CATHLON IV, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17715 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 186416. — Montevideo, julio 26, 1982. solicita marca: PANIGAL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17711 Jul.29-v.ag.11.

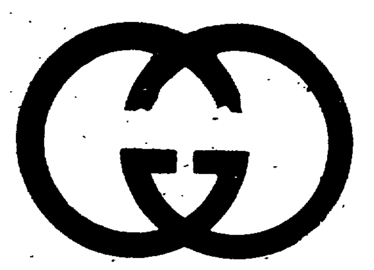
ACTA 186.423. — Montevideo, julio 26, 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Establecimientos Unidos Anselmi y Compte S. A. marca: GRUYENITAS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17717 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 186.357. — Montevideo, 20 de julio de 1982. — Con esta fecha se presentó la Sra. Margarita Haydée González Alonso, de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca: TAPIZMEL, de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17219 Jul.23-v.ag.5.

ACTA 186.113. — Montevideo, julio 2, 1982. González Ruiz por Teresa Sofía Sala Crespi, quien firma Teresita Sala de Couceiro, (Uruguay), solicita marca: ANALERG, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17493 Jul.27.v.ag.9.

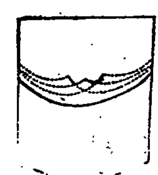
ACTA Nº 186406. — Montevideo, 23 de julio de 1982. — Con esta fecha se presenta el señor Juan Alberto Notari, de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca MOFLETES, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17571 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº 186.326. — Montevideo, julio 16 de 1982. — Erna Siegmund, por Gucci Shops, Inc. (EUA), solicita marca:



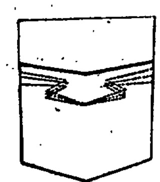
clases 6 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352,00 10|pub. 17030 Jul.21.v.ag.3.

ACTA Nº 186.259. — Montevideo, julio 12, 1982. — M. Dubourg por Dirplain S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 17166 Jul.23-v.ago.5.

ACTA Nº 186.258. — Montevideo, julio 12, 1982. — M. Dubourg por Dirplain S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 17165 Jul.23.v.ago.5.

ACTA Nº 5.215. — Montevideo, julio 14, 1982. — Dubourg De Gallo - Dubourg De Berro - Delpech De Vasson (Montevideo), solicita marca

DUBOURG & CIA.

clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 17164 Jul.23-v.ago.5.

ACTA Nº 186.264. — Montevideo, 12 de julio de 1982. — José María Rosas Barceló (Uruguay) solicita la marca



de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 17205 Jul.23-v.ag.5.

ACTA 186395. — Montevideo, julio 22 1982. — Norman Fox por Airwick S. A. (Suiza), solicita marca: KIK, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17502 Jul.27.v.ag.9.

ACTA 186394. — Montevideo, julio 22 1982. — Norman Fox por FBC Limited (Inglaterra), solicita marca: TAKTIC, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17501 Jul.27.v.ag.9.

ACTA Nº 186.374. — Montevideo, julio 21 de 1982. — Rodolfo Pilas, por Rolón Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "Libra", clase 12. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17251 Jul.27.v.ag.9.

ACTA Nº 186.293. — Montevideo, julio 14 de 1982. — Con esta fecha, Walter Durán, por Prince Manufacturing Inc. (USA), solicita marca:



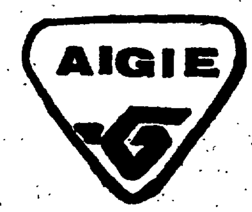
clases 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 416,00 10|pub. 16883 Jul.20.v.ag.2.

ACTA Nº 186.334. — Montevideo, julio 16 de 1982. — Rodolfo Pilas, por Centro Sello Limitada (Uruguay), solicita marca:

SELLOPRINT

clase 15. — La Dirección.
23) N$ 192,00 10|pub. 16882 Jul.20.v.ag.2.

ACTA Nº 186.180. — Montevideo, julio 6, 1982. — Juan Antonio Pittaluga, por Thalassa S. A. (Montevideo), solicita registro:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288,00 10|pub. 16899 Jul.20.v.ag.2.

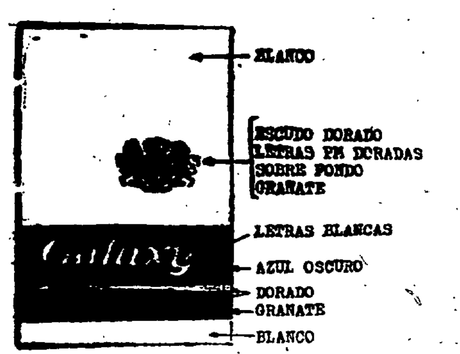
ACTA Nº 186.329. — Montevideo, julio 16, 1982. — Erna Siegmund, por Textil Aldo S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320,00 10|pub. 17033 Jul.21.v.ag.3.

ACTA Nº 186.291. — Montevideo, julio 14 de 1982. — Erna Siegmund, por Produmex S. A. (Uruguay), solicita marca: PRODUMEX, clase 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 16796 Jul.19-v.jul.30.

ACTA 186.273. — Montevideo, julio 13, 1982. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 416.00 10|pub. 16781 Jul.19-v.jul.30.

ACTA 186.270. — Montevideo, julio 13, 1982 — Billy Fox, por Arista Records, Inc. (USA), solicita marca: ARISTA, clase 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 16782 Jul.19-v.jul.30.

ACTA 186.272. — Montevideo, julio 13, 1982. — Billy Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: CRITIKON, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 16783 Jul.19-v.jul.30.

ACTA 186370. — Montevideo, julio 21 1982. Billy Fox por King Koil Licensing Company Inc. (USA), solicita marca:

King Koil

clase 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 17499 Jul.27.v.ag.9.

ACTA 186397. — Montevideo, julio 22 1982. — Norman Fox por Airwick S. A. (Suiza), solicita marca: CARPET FRESH, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17504 Jul.27.v.ag.9.

ACTA 186.304. — Montevideo, julio 15, 1982. — Oscar Bacot, por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: ALUFORT, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 16903 Jul.20-v.ag.2.

ACTA Nº 186315. — Montevideo, julio 15, 1982. Manfredo Cikato por N.D.M. Ltda. (Montevideo), solicita marca



Clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 17323 Jul.26.v.ag.6.

ACTA Nº 186.353. — Montevideo, julio 20 de 1982. — Erna Siegmund, por Loctite Corporation (EUA), solicita marca



clases 6, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 17236 Jul.27-v.ago.9.

ACTA 186393. — Montevideo, julio 22 1982. — Norman Fox por Arista Records, Inc. (USA). solicita marca:



clase 21 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 17500 Jul.27-v.ag.9.

ACTA Nº 5.216. — Montevideo, julio 14 1982. Manfredo Cikato por Cambio Mildesa S. A. (Montevideo), solicita marca: MILDESA. — Clases 26. 27, 30, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17322 Jul.26.v.ag.6.

ACTA 186396. — Montevideo julio 22 1982. — Norman Fox por Airwick S. A. (Suiza), solicita marca: STICK UPS, clase 9 (detalle).— Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17503 Jul.27-v.ag.9.

ACTA 186.309. — Montevideo, julio 15, 1982. — Billy Fox, por Winthrop Products Inc. (USA), solicita marca: ALVEOGRAF, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 16973 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 186.356. — Montevideo, 20 julio de 1982. — Miguel Freira, en representación de B.G.A. Ltda. (Uruguay), solicita la marca: LISAP, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 17125 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 186.342. — Montevideo, julio 19 de 1982. — Erna Siegmund, por Sociedad Anónima de Revistas Periódicos y Ediciones (S.A.R.P.E.) (España), solicita marca: CURSO SARPE HABLE INGLES, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 17102 Jul.22.v.ag.4.

ACTA Nº 186.248. — Montevideo, julio 8 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Antares Limitada (Uruguay), solicita marca:

KOH-I-NOOR

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192,00 10|pub. 17080 Jul.22.v.ag.4.

ACTA Nº 186.316. — Montevideo, julio 15, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Química Estrella SACII (Argentina), solicita marca:



clase 9a. — Publíquese conforme ley 6. — La Dirección.
23) N$ 192,00 10|pub. 17081 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 186.317. — Montevideo, julio 15, 1982. — Guzmán González Ruiz por Sociedad de Fomento Rural de Durazno (Uruguay), solicita marca

"DE LA PLANTA"



clase 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 17082 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 5.218. — Montevideo, julio 16, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Organización de Crédito Automático Limitada (Uruguay), solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 17083 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 186.349. — Montevideo, 16|julio|82. — Lorenzo Saavedra - José Reis - Alberto Shcolnik (Uruguay), solicita marca: VANDINE, clases 4, 5. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17114 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 186.231. — Montevideo, julio 7, 1982. — Walter Jones, por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: ESTREPTOCILINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 17027 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 186.181. — Montevideo, julio 6, 1982. — Juan Antonio Pittaluga, por Schwan-Stabilo Schwanhausser GmbH & Co. (Alemania), solicita marca: BOSS, clases 15 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 16900 Jul.20-v.ag.2.

ACTA Nº 186.311. — Montevideo, julio 15, 1982. — Erna Siegmund, por Juan Benzo S. A. (Uruguay), solicita marca: SOLUCION PUPH, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 16891 Jul.20-v.ag.2.

ACTA 186.305. — Montevideo, julio 15, 1982. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: TIXOLATEX, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 16969 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 186.320. — Montevideo, julio 16, 1982. — Billy Fox, por Rhone-Poulenc Sante (Francia), solicita marca: KEDURIL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 16975 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 186.325. — Montevideo, julio 16 de 1982. — Erna Siegmund, por Gucci Shops, Inc. (EUA), solicita marca:

GUCCI

clases 6 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192,00 10|pub. 17029 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 3.169. — Montevideo, febrero 22|79. — Mariano Schwartz (Montevideo), solicita la marca: ALL TRANSISTOR, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 16940 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 186.308. — Montevideo, julio 15, 1982. — Billy Fox, por Winthrop Products Inc. (USA), solicita marca: PERIOGRAF, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 16972 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 186.333. — Montevideo, julio 16 de 1982. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: PAPER MATE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 17037 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 186.332. — Montevideo, julio 16 de 1982. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (EUA), solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288,00 10|pub. 17036 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 186.331. — Montevideo, julio 16 de 1982. — Erna Siegmund, por C. & J. McDonald, Ltd. (Escocia), solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 416,00 10|pub. 17035 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 186.330. — Montevideo, julio 16 de 1982. — Erna Siegmund, por Macrobiótica S. A. (Uruguay), solicita marca:



MACROBIOTICA

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288,00 10|pub. 17034 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 186376. — Montevideo, julio 21 de 1982. — Erna Siegmund por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: VAMPIRAB, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17368 Jul.26-v.ag.6.

ACTA: 5221. — Montevideo, 21 julio 1982.— Eduardo Medina Ylla por Luis Omar Gayula (Uruguay), solicita marca: GRUPO CUBANO, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17361 Jul.26-v.ag.6.

ACTA Nº 186.352. — Montevideo, julio 20 de 1982. — Erna Siegmund, por Albarosa S. A. (Uruguay), solicita marca: CRICKITA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17235 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 186.266. — Montevideo, julio 13 de 1982. — M. Dubourg por Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay, solicita marca C.A.S.M.U., clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17167 Jul.23-v.ag.5.

ACTA 186.339. — Montevideo, julio 19 de 1982. — Oscar Bacot Silveira por Molinos Río de la Plata S. A. (Montevideo) solicita marca TRIGOFLOR, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17195 Jul.23-v.ag.5.

ACTA 186.307. — Montevideo, julio 15, 1982. — Billy Fox, por The Procter & Gamble Company (USA), solicita marca: ESTIL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 16971 Jul.21-v.ag.3.

ACTA 186.306. — Montevideo, julio 15, 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Displa Ltda. (Montevideo), solicita marca: EL GATO SILVESTRE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 16970 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 186.359. — Montevideo, 20 de julio de 1982. — Con esta fecha se presentó la Sra. Margarita Haydée González Alonso de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca: DIADEMA, de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17221 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 186.328. — Montevideo, julio 16 de 1982. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 448,00 10|pub. 17032 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 186.358. — Montevideo, 20 de julio de 1982. — Con esta fecha se presentó la Sra. Margarita Haydée González Alonso de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca: MELLER, de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17220 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 186.312. — Montevideo, julio 15 de 1982. — Erna Siegmund, por Parfums Rochas Societe Anonyme (Francia), solicita marca: MONSIEUR ROCHAS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 16892 Jul.23-v.ago.5.

ACTA Nº 186.336. — Montevideo, 16 de julio de 1982. — Con esta fecha se presenta Producciones Emeka S.R.L., de Montevideo, Uruguay solicita el registro de la marca "AMERICANAS" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17162 Jul.23-v.ago.5.

ACTA Nº 186.335. — Montevideo, 16 de julio de 1982. — Con esta fecha se presenta Producciones Emeka S.R.L., de Montevideo, Uruguay solicita el registro de la marca "TEYS" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17161 Jul.23-v.ago.5.

ACTA 186369. — Montevideo, julio 21 1982. — Billy Fox por King Koil Licensing Company, Inc. (USA), solicita marca: SPINAL GUARD, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17498 Jul.27-v.ag.9.

ACTA Nº 186.373. — Montevideo, julio 21 de 1982. — Rodolfo Pilas, por Rolón Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "Acuario", clase 12. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17250 Jul.27-v.ag.9.

ACTA Nº 186.375. — Montevideo, julio 21 de 1982. — Rodolfo Pilas, por Rolón Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "Aries", clase 12. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17252 Jul.27-v.ago.9.

ACTA 186.400. — Montevideo, julio 22, 1982. — Norman Fox, por Airwick S. A. (Suiza), solicita marca: CHORE BOY, clases 1-6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 17507 Jul.27-v.ag.9.

ACTA 186.399. — Montevideo, julio 22, 1982. — Norman Fox, por Airwick S. A. (Suiza), solicita marca: GESAL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 17506 Jul.27-v.ag.9.

ACTA 186.398. — Montevideo, julio 22, 1982. — Norman Fox, por Airwick S. A. (Suiza), solicita marca: SELECTIVO, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 17505 Jul.27-v.ag.9.

ACTA Nº 186368. — Montevideo, julio 21, 1982. — Billy Fox por King Koil Licensing Company, Inc. (USA), solicita marca: POSTURE BOND, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17497 Jul.27-v.ag.9.

ACTA Nº 186.381. — Montevideo, julio 21 de 1982. — Iguazú S.R.L. (Montevideo) solicita marca ARNOLD, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17247 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 186407. — Montevideo, 23 de julio de 1982. — Con esta fecha se presenta el señor Juan Alberto Notari, de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca: ARAPEY, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17572 Jul.28-v.Ag.10.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-1.490. — Montevideo, julio 27 de 1982. — Manuel Javier Cantera (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Panel básico para construcciones de tabiques". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 17767 Jul.29-v ag.11.

ACTA Nº 21.731. — Montevideo, julio 26 de 1982. — Erna Siegmund por Unión Caribe Corporation (EUA), solicita patente de invención para: "Sistema de ignición para quemador de Post-Mezclado", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 289.885, de fecha agosto 4-1981. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 17761 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 1.936. — Montevideo, julio 15 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Bayer Químicas Unidas Limitada (Montevideo), solicita modelo industrial: "Envase dispensador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 17085 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 1.937. — Montevideo, julio 16 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Eliseo Martínez Pallos (Uruguay), solicita diseño industrial: "Conexión". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.

ACTA U-1.444. — Montevideo, mayo 12, 1982. — José María Luis Leiva (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Parrillero Transportable". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 16802 Jul.19-v.jul.30.

ACTA Nº 1.938. — Montevideo, 19 de julio de 1982. — Con esta fecha, José Santucci de Montevideo, Uruguay, solicita patente de Modelo Industrial "Parante de perfil angular para estanterías metálicas modulares" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 17154 Jul.23-v.ago.5.

ACTA Nº U 1.481. — Montevideo, julio 13|1982. — M. Dubourg por Mabyr S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Envase dosificador-dispensador". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 17163 Jul.23-v.ago.5.

ACTA Nº U 1.487. — Montevideo, julio 20 de 1982. — Teson S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo aplicador y resaltador de tela agamuzada de reverso y adhesivo". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 17248 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 1.939. — Montevideo, 19 de julio de 1982. — Con esta fecha, José Santucci, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial: "Soporte angular vertical para estantería modular metálica". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 17000 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº U-1.483. — Montevideo, julio 15 de 1982. — Erna Siegmund, por Camillo Pirovano (Italia), solicita modelo de utilidad para: "Abrevadero para pollos y similares, destinado a ser suspendido o estar apoyado desde el suelo", denunciando prioridad solicitud italiana Acta Nº 22421 B/81, de fecha julio 21, 1981. — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 16893 Jul.20-v.ag.2.

ACTA Nº U.1.488. — Montevideo, julio 22 1982. — Erna Siegmund, por Nordika, Import S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Juego de Sillón-cama y Sofá-cama". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 17516 Jul.27-v.ag.9.

ACTA Nº U-1.478. — Montevideo, julio 8 de 1982. — Industrias Mecánicas Zanon Hnos. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Juego de atracción plataforma móvil". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 17106 Jul.21-v.ag.4.

ACTA Nº 21.569. — Montevideo, noviembre 9 de 1981. — Billy Fox, por Genentech, Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Interferones leucocitarios híbridos y procedimiento para su elaboración", denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 205579, de fecha nov. 10|80, 237388, de fecha feb. 23|81, y 305657, de fecha set. 25|81. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 256,00 10|pub. 16967 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº 1.917. — Montevideo, mayo 25, 1982. — Carlos Stezano (Montevideo), solicita modelo industrial: "Mojón Señalador". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 16801 Jul.19-v.jul.30.

ACTA 21.573. — Montevideo, noviembre 11, 1981. — Billy Fox, por The Continental Group, Inc. (USA), solicita patente para: "Una bolsa de producto para recipiente de aerosol", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 218.159, de fecha 19|12|80. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 16968 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº U-1.485. — Montevideo, julio 19 de 1982. — Rodolfo Pilas, por Nolan S. A. (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Cierre tapa inviolable". — La Dirección.
24) N$ 64,00 10|pub. 17038 Jul.21-v.ag.3.

ACTA Nº U-1.486. — Montevideo, julio 19 de 1982. — Rodolfo Pilas, por Nolan S. A. (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Tapa de Seguridad". — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 17127 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 1.922. — Montevideo, junio 3, 1982. — Gerardo Loza (Paysandú), solicita modelo industrial: "Parrilla Porta-Objetos para Moto". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.

ACTA Nº 1.926. — Montevideo, junio 24 de 1982. — Susana Lassner (Montevideo), solicita modelo industrial: "Bandeja". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 17104 Jul.22-v.ag.4.

ACTA U-1.477. — Montevideo, julio 7 de 1982. — Industrias Mecánicas Zanon Hnos. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Juego de atracción carrera de caballos". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 17105 Jul.22-v.ag.4.

ACTA Nº 21.687. — Montevideo, mayo 19, 1982. — Manfredo A. Cikato por Climatex Industria de Madeira Mineralizada Ltda. (Brasil), solicita Patente Invención: "Ciclo de montaje de casas prefabricadas con utilización de paneles estructurales de concreto armado. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 17395 Jul.27-v.ag.9.

25–Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Cedimos derechos del compromiso de venta del comercio sito en Avenida San Martín Nº 2528, Montevideo, a NORMA ESTELA BERRETTA MURO. — Acreedores en el mismo. — MARIA ELVIRA GOMEZ de BOEDO — RUBEN ELBIO BOEDO.
25) N$ 256.00 20|pub. 17289 Jul.29-v.ago.26.

Documento privado de fecha 26 de julio de 1982.
Vendedores: Carlos Pandiani y Dilma Outeda.
Acreedores: Antonio Zubillaga Nº 71, esq. Julián Laguna.
Salón Yaro. Domicilio: Yaro 1263.
25) N$ 256.00 20|pub. 17649 Jul.29-v.ag.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio. Enrique Estrázulas 1552. Acreedores al comercio. — JOSE ANTONIO ABATE PECORELLI. — ELIA ASTORE SICA.
25) N$ 128.00 20|pub. 15900 Jul.5-v.jul.30.

Ley 1904. — Prometimos vender supermercado "Supertodo", 18 de Julio y José E. Rodó, Minas, a Juan Scuarcia. Acreedores Rodó 440. — Barba's S.R.L.
25) N$ 128.00 20|pub. 17203 Jul.23-v.ag.19.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Loma S.R.L. restaurante Gigi, sito en 18 de Julio 1169, locales 5 y 6. Acreedores: presentarse a Dr. Herrera 847. — MIGUEL AMICO, ANGELA LI CALSI de AMICO.
25) N$ 256.00 20|pub. 16848 Jul.20-v.ago.16.

Prometimos vender a "Delper Ltda." el salón kiosco ubicado en Rincón 529, ciudad. Acreedores al mismo. — RAUL CIANCIULLI BANTI. — MYRIAM SERDIO VILLAVERDE.
25) N$ 128.00 20|pub. 17078 Jul.22-v.ag.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Inés Pecora Guerra negocio de carnicería en Yaro 1000. Acreedores en el mismo. — LUIS ALBERTO BARBE y LAURINDA SENA.
25) N$ 128,00 20|pub. 16540 Jul.16-v.ag.12.

Ley 26 setiembre 1904. — EDUARDO DANIEL VIDAL ASTORGA y ANABEL ESTHER BONIFACIO MERCADO, prometieron vender a Luz Alba Gorgoglione Vola, kiosco "Solfa", en Garzón 1002, local 2. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 17318 Jul.26-v.ag.20.

Ley 26|9|904. — Cedí a Manuel Seijo Martínez y Francisco Calvar Rosendo, promesa de compra, café y bar de Buenos Aires 452. — Acreedores. al mismo. — MANUEL NOYA CAJIDE.
25) N$ 256.00 20|pub. 17567 Jul.28-v.ag.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio, Havre 2411. — Acreedores al comercio. — MARIA CECILIA CUCCIA BRASIL. JUAN ACROSTELLI MASTROBERTI.
25) N$ 128.00 20|pub. 17385 Jul.26-v.ag.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ester Mordecki Wolchanska, el salón de venta de galletas, golosinas y afines, sito en San Martín 2995. Acreedores, al mismo. — CEFERINA RODRIGUEZ VARGAS.
25) N$ 256.00 20|pub. 16922 Jul.21-v.ag.17.

Ley 26|9|904. — Cedí derechos de promesa de venta a Buenaventura Fernández de los Santos, de establecimiento sito en Granaderos 4297. — JACINTO IRINEO ADAMO.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Lafopi S.R.L.", salón "Don Napo" (salón de ramos generales, quinielas, cigarrillos, productos y productos envasados), sito en Montevideo, calle José Enrique Rodó Nº 2350. — GUALBERTO JESUS FERNANDEZ ZOCCHI. — MIRNA ESTELA ZEBALLOS MADERA. Acreedores en el mismo.
25) N$ 384.00 20|pub. 16669 Jul.16-v.ag.12.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Dalmiro Costa 4399. Acreedores al comercio. — JOSE MANUEL CACHAN MERA. — NIEVES VILLAVERDE MAURIÑO.
25) N$ 128.00 20|pub. 15898 Jul.5.v.jul.30.

Prometimos vender a Ernesto Astore Imersa almacén de comestibles sito en el Mercado Agrícola Puesto Nº 27. Acreedores al mismo. DOMINGO PIETRAFESA BAGNOTO. — MARIA LUISA BOLAÑA.
25) N$ 128.00 20|pub. 15881 Jul.8-v.ago.4.

Ley 26|9|1904. — Promesa de compraventa, 28|8|81.
IDERMILVA MARIA GOMEZ ESTELA, prometió vender a Dysa S. A. casa de comidas y almacén sita en la Pedrera, Rocha. — Acreedores: Buenos Aires 416, piso 1º.
25) N$ 256.00 20|pub. 16228 Jul.12-v.ago.6.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio. — Washington Beltrán 1718. Acreedores al comercio. — JOSEFA FERNANDEZ MOLDES. — PAULINO LORENZO CAMBRA.
25) N$ 128.00 20|pub. 15899 Jul.5-v.jul.30.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "Aguirre Hermanos" Agroveterinaria "India Muerta", sita en Villa Velázquez, Departamento de Rocha. — DOMINGO ROBERTO AGUIRRE RISSO.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 17069 Jul.22-v.ag.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos almacén sito en Gil Nº 1092. Acreedores al mismo. — RAMON COTELO ACEVEDO. — GLADYS MIRTHA CHERRUSSI NICOLELLA.
25) N$ 128.00 20|pub 16160 Jul.8.v.ag.5.

Ley 26|9|1904. — Cedí a Mario Nicodella, derechos promitente comprador provisión ubicada calle 18 de Julio 398, Tacuarembó. — Acreedores: 25 de Mayo 411. — CRISTINA GAGGERO DE FIGAROLA.
25) N$ 256.00 20|pub. 16278 Jul.13-v.ago.9.

CAMBADU
Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Juan Zamora Baña Comercio en Soriano 1000. — Acreedores Magallanes 1412: DAVID FERNANDEZ RODRIGUEZ. — RAMONA MEDINA MARTINEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 16444 Jul.15-v.agto.11.

Ley 26|9|904. — Prometí vender "Almacén" Iturriaga 3451.
Acreedores: Iturriaga 3451. — BERNARDO JAIME MIGDAL FURMAN.
25) N$ 128,00 20|pub. 16474 Jul.15-v.ag.11.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Rodolfo Omar García Pérez y Mabel Angélica Bariani Loriente, el comercio de gomería y anexos (Gomería Victoria), sita en Chiavari 3141. Acreedores: En Carlos Mª Ramírez 1035. — Montevideo, junio 1º, 1982. — RIVER MOGE y EDGAR JORGE MEYER.
25) N$ 384.00 20|pub. 16158 Jul.9-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. — MIGUEL LUIS ABDALA FRECERO cedió el 15|7|1981 a Sara Patricia Etchemendi su cuota en la Sociedad de Hecho "Castiglioni - Abdala" con locales en Gabriel Pereyra 3202 y San José 1166. Acreedores: en Sarandí 261 bis.
25) N$ 256.00 20|pub. 15955 Jul.6.v.ago.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a ROSA ANA SIERRA POLERO de CARMONA, comercio de vaquería "Bonanza" sito en E. Giménez 737, Mercedes. Acreedores en el mismo. — ELENA R. POLERO de SIERRA — JUAN C. SIERRA.
25) N$ 256.00 20|pub. 16168 Jul.9-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio Br. Artigas 656. Ramo almacén comestibles, frutas, verduras, etc. Acreedores: 25 de Mayo 707, Apto. 201 de 14 a 17 horas. — BERTA RENE CENSIO ALVAREZ.
25) N$ 256.00 20|pub. 16138 Jul.9-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. — WALTER EIRAS GUTIERREZ y LILIAN LASTRA EIRAS, prometieron vender, el 2|7|1982, a Clare S.R.L., salón venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares y quinielas de Br. Artigas 1059. Acreedores al mismo.
25) N$ 256,00 20|pub. 16245 Jul.12-v.ag.6.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Dadi Ltda., comercio en Avelino Miranda 2615. Acreedores: Blandengues 1572. — JULIO CESAR AGUEL CAPPANERA y LILIAN IVONNE DIMERLO VALENZUELA.
25) N$ 128,00 20|pub. 16549 Jul.16.v.ag.12.

Ley 26|9|1904. — María Lilia Zinoveev Sdracoy o Sdravcov y Carlos Alberto Quintana, prometimos vender a Susana María Olivari Baracchini, salón venta cigarros, golosinas, escolares, quiniela y afines, sito en Comercio 2364 bis, Montevideo.
25) N$ 256.00 20|pub. 16675 Jul.19-v.agto.13.

'o y Zubiri Limitada" carnicería Pocitos, sita
Ley 26|9|1904. — Se cita acreedores de Cooperativa Agropecuaria Ltda. Productores Unidos, a presentar sus créditos en Alfredo J. Puig 679, Trinidad.
25) N$ 256,00 20|pub. 16591 Jul.16-v.ag.12.

Ley 26 setiembre 1904. — Amanda Pintos Techeira y José Edison Pérez Rosado prometieron vender a Ruben Alfredo Germán Mederos el establecimiento comercial que gira en el ramo de almacén de comestibles ubicado en Elías Regules 282, Las Piedras. Acreedores en el mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 16700 Jul.19-v.agto.13.

27 - Varios

MONTEVIDEO

EXEQUATUR

Suprema Corte de Justicia

Explazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos "Rudy Van Den Boogaart c.|PAULA GOTZ. "Exequatur" cita y emplaza a doña Paula Gotz para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo Rudy Van Den Boogaart, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Municipal - Tribunal Familiar de Furth, Baviera - Alemania, el 26 de mayo de 1981. — Montevideo, 17 de junio de 1982. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.
27) N$ 390.00 30|pub. 15392 Jun.28.v.jun.30. Jul.21-v.ag.27.

EXECUATUR

Suprema Corte de Justicia

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "ROSALI MARIA BUENO c| VALTER DOS SANTOS BARREIRA - Exequatur" (Ficha 36|82), se cita y emplaza a don Valter Dos Santos Barreira por el término de noventa días, para que comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposa doña Rosali María Bueno, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Letrado de Séptimo Turno de Familia y Sucesiones de la ciudad de San Pablo, Brasil el treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.
27) N$ 468.00 30|pub. 16758 Jul.26.v.set.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiados y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 3 - "Gral. José G. Artigas"
Tramo: Ruta Nº 30 - Bella Unión
Ubicación: Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente Nº 8037
Propietario: Juan Beninca Da Coll
Padrón Nº 205 (p)
Area a expropiar: 4.882 m.c. 13

Ruta Nº 3 - "Gral. José G. Artigas"
Tramo: Ruta Nº 30 - Bella Unión
Ubicación: Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente Nº 8044
Propietario: Luis Martínez y Helcio N. Machado
Padrón Nº 166 (p)
Area a expropiar: 1 Há. 4.228 m.c. 74

Ruta Nº 3 - "Gral. José G. Artigas"
Tramo: Ruta Nº 30 - Bella Unión
Ubicación: Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente Nº 8045
Propietario: Luis Martínez y Helcio N. Machado
Padrón Nº 330 (p)
Area a expropiar: 1.719 m.c. 33

Ruta Nº 3 - "Gral. José G. Artigas"
Tramo: Ruta Nº 30 - Bella Unión
Ubicación: Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente Nº 8048
Propietario: Custodio Moresi
Padrón Nº 251 (p)
Area a expropiar: 5.144 m.c. 36

Ruta Nº 45
Tramo: Ruta Nº 11 - Paso Valdez
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de San José
Expediente Nº 8049
Propietario: Suc. de Manuel F. Rodríguez
Padrón Nº 2552 (p)
Area a expropiar: 1 Há. 5.018 m.c. 59 dm.c.

Ruta Nº 45
Tramo: Paso Valdez - Ruta Nº 11
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de San José
Expediente Nº 8050
Propietario: Josefa L. Posse y Pablo Falero
Padrón Nº 8828 (p)
Area a expropiar: 5.671 m.c. 13 dm.c.

Ruta Nº 45
Tramo: Paso Valdez - Ruta Nº 11
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de San José
Expediente Nº 8051
Propietario: Andrés Ubaldo Vila Trapolini
Padrón Nº 8829 (p)
Area a expropiar: 1 Há. 3.441 m.c. 68 dm.c.

Ruta Nº 45
Tramo: Paso Valdez - Ruta Nº 11
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de San José
Expediente Nº 8052
Propietario: Víctor Hugo y Duilio Agustín De León Torterolo
Padrón Nº 14716 (p)
Area a expropiar: 5.301 m.c. 85 dm.c.

Ruta Nº 3 - "Gral. José G. Artigas"
Tramo: Ruta Nº 30 - Bella Unión
Ubicación: Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente Nº 8053
Propietario: Héctor Rogantini Sucetti y otros
Padrón Nº 302 (p)
Area a expropiar: 3.326 m.c. 84

Ruta Nº 30
Tramo: Catalán Chico - Artigas
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente Nº 8012
Propietario: Suc. Agenor Piriz
Padrón Nº 1355 (p)
Area a expropiar: 8.351 m.c. 29 dm.c.

Ruta Nº 3 - "Gral. José G. Artigas"
Tramo: Ruta Nº 30 - Bella Unión
Ubicación: Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente Nº 8047
Propietario: Carmen Costa de Viera e hijos
Padrón Nº 269 (p)
Area a expropiar: 1 Há. 1.997 m.c. 36

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí Nº 390 4º piso, esq. Zabala, por el término legal.
27) (C. C.) 8|pub. 41852- Jul.27-v.ag.5.

CANTADURIA GENERAL DE LA NACION

NOTIFICACION

Por Resolución de la Dirección de la Contaduría General de la Nación, de fecha 23 de julio de 1982, recaída en el expediente 502000|982 01, se suspende por 6 (seis) meses a la firma "José Bentancor Risso", del Registro General de Proveedores.
27) (C. C.) 3|pub. 41881 Jul.28-v.jul.30.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 87|551 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 23.421,60 (nuevos pesos veintitrés mil cuatrocientos veintiuno con 60|100 m|n) el monto del doble de los recargos de importación que

deben pagar Nípoli Eximport S.R.L. y Eduardo Diego Pipolo Serrano, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: "Fisco c| NIPOLI EXIMPORT S.R.L. y otro - Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 41860 Jul.28-v.jul.30.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 87|713 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 4.290,00 (nuevos pesos cuatro mil doscientos noventa m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Artigas Ortega Rodríguez, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno —Rivera—, en autos caratulados: "Fisco, Uruguay Aliano Mencia y otros c| ARTIGAS ORTEGA RODRIGUEZ - Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3|pub. 41861 Jul.28-v.jul.30.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 87|797 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 8.959,29 (nuevos pesos ocho mil novecientos cincuenta y nueve con 29|100 m|n) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Zervos o Servos Kiriakos y Agencia Thomas J. Echandy, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: "Fisco c| AGENCIA MARITIMA THOMAS y ECHANDY - Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3|pub. 41862 Jul.28-v.jul.30.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 87|676 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 13.008,98 (nuevos pesos trece mil ocho con 98|100 m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Martha Panizzi Ventre de Morales, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: "Fisco c| PANIZZI VENTRE DE MORALES, MARTHA - Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 41863 Jul.28-v.jul.30.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 85|3140 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 63.574,01 (nuevos pesos sesenta y tres mil quinientos setenta y cuatro con 1|100 m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Heber Angel Varela Irazuta, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: "Fisco, Sánchez Juan y Alvaro Moreira c| VARELA IRAZUSTA, HEBER ANGEL y otro - Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 41864 Jul.28-v.jul.30.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 85|7999 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 5.218,09 (nuevos pesos cinco mil doscientos dieciocho 9|100 m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Constantin Bespaloff, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: "Fisco c| BESPALOFF CONSTANTIN y otro - Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 41865 Jul.28-v.jul.30.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 87|550 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 11.612,34 (nuevos pesos once mil seiscientos doce con 34|100 m|n) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Juan José Termezano Gémez y María Angélica González Tito de Termezano, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: "Fisco c| TERMEZANO, JUAN JOSE y otro - Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 41866 Jul.28-v.jul.30.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640/73, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 87/649 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, de 28|12|64, con la redacción dada por el Art. 495 de la Ley 14.106, de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 13.526,54 (nuevos pesos trece mil quinientos veintiséis con 54/100 m/n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Rosario Giordano Planzo, según sentencia dictada por Jdo. Ldo. de Aduana de 2º Turno, en autos caratulados: "Fisco; Vica Font, Eduardo y otros c/GIORDANO PLANZO, ROSARIO - Infracción aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución a la interesada por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3|pub. 41867 Jul.28-v.jul.30.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640/73, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 87/670 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, de 28|12|64; con la redacción dada por el Art. 495 de la Ley 14.106, de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 5.353,92 (nuevos pesos cinco mil trescientos cincuenta y tres con 92/100 m/n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Helio Renato Salerio, según sentencia dictada por Jdo. Ldo. de Primera Instancia de 1er. Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: "Fisco y Norberto Trujillo c/HELIO RENATO SALERIO - Infracción aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3|pub. 41868 Jul.28-v.jul.30.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640/73, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 87/715 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, de 28|12|64, con la redacción dada por el Art. 495 de la Ley 14.106, de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 14.703,00 (nuevos pesos catorce mil setecientos tres m/n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Vilarcí de los Santos, según sentencia dictada por Jdo. Ldo. de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos caratulados: "Fisco c/VILARCI DE LOS SANTOS - Infracción aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3|pub. 41869 Jul.28-v.jul.30.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640/73, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 85/1356 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, de 28|12|64, con la redacción dada por el Art. 495 de la Ley 14.106, de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 7.622,86 (nuevos pesos siete mil seiscientos veintidós con 86/100 m/n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Sergio Washington Pereira, según sentencia dictada por Jdo. Ldo. de Aduana 2º Turno, en autos caratulados: "Fisco c/PEREIRA, SERGIO WASHINGTON - Infracción aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3|pub. 41870 Jul.28-v.jul.30.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640/73, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 86/0009 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, de 28|12|64, con la redacción dada por el Art. 495 de la Ley 14.106, de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 21.270,44 (nuevos pesos veintiún mil doscientos setenta con 44/100 m/n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Delati Chevalier, Mahmud y Roberto Enrique Long Vera, según sentencia dictada por Jdo. Ldo. de Primera Instancia de Carmelo, en autos caratulados: "Fisco; Comisario 9ª Sec. Juan A. González y otros c/DELATI CHEVALIER, MAHMUD y otro - Infracción aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3|pub. 41871 Jul.28-v.jul.30.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640/73, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 87/1121 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, de 28|12|64, con la redacción dada por el Art. 495 de la Ley 14.106, de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 22.636,22 (nuevos pesos veintidós mil seiscientos treinta y seis con 22/100 m/n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Enrique Koopman, según sentencia dictada por Jdo. Ldo. de Primera Instancia de Colonia, en autos caratulados: "Fisco y Luis Mussetti c/ENRIQUE KOOPMAN - Infracción aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C.C.) 3|pub. 41872 Jul.28-v.jul.30.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640/73, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 87/1119 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, de 28|12|64, con la redacción dada por el Art. 495 de la Ley 14.106, de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 4.500,00 (nuevos pesos cuatro mil quinientos m/n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Alfredo Poli Carrera, según sentencia dictada por Jdo. Ldo. de Primera Instancia de Colonia, en autos caratulados: "Fisco y otro c/ALFREDO POLI CARRERA - Infracción aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C.C.) 3|pub. 41873 Jul.28-v.jul.30.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 87|546 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 82|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 13.882.40 (nuevos pesos trece mil ochocientos ochenta y dos con 40|100 m|n) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Eduardo Diego Pipolo Serrano y Nipoli Eximport S.R.L., según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: "Fisco c| NAPOLI EXIMPORT S.R.L. y otro - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 41874 Jul.28-v.jul.30.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 87|545 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 10.559.04 (nuevos pesos diez mil quinientos cincuenta y nueve con 4|100 m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Charlott o Charlotte Marie Margarethe Greiss, seún sentencia dictada por Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: "Fisco y otro c| GREISS, CHARLOTTE MARIE MARGARETHE - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 41875 Jul.28-v.jul.30.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

FONDO DE AHORRO DE EMPLEADOS F. A. E.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

Se convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo 7 de agosto de 1982 a la hora 10 00 en el local del Club Banco La Caja Obrera, sito en la Avda. Dr. Luis A. de Herrera 2655 - Montevideo.

ORDEN DEL DIA

Unico punto a tratar: Fondo Colectivo Especial - FONCOLE.

27) N$ 128.00 5|pub. 17406 Jul.27-v.ag.2.

EXTRAVIO

JACOBO TERZIAN comunica extravío libreta de ventas contado del Nº 31.951 al 32.000.

27) N$ 32,00 5|pub. 17336 Jul.26-v.jul.30.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: STAROSWIECKI de STOLOWIECZ, PESEA EVA "Sucesión" (Ficha V. 906|980), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Rubén Svirsky, en calidad de representante legal de su menor hija Sofía Paula Svirsky Gilbert, a Ruben Svirsky y Nidia Richero, en calidad de representantes legales de su menor hijo Santiago Héctor Svirsky Richero declaren si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 390.00 30|pub. 15051 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Vidal Saus Teresa y otros c.|Sucesores de CARLOS ALBERTO VIDAL SAUS - Partición (C|1058|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Carlos Alberto Vidal Saus a los efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se procederá a la designación de curador de bienes con arreglo a lo dispuesto por los artículos 1124 y 1071 del C. C. — Montevideo, 8 de febrero de 1981. — Esc. Humberto A. de León, Actuario.

27) N$ 468.00 30|pub. 17452 Jul.27-v.set.7.

PARTICION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "José Miranda González y Silvino Antonio Humberto Miranda Coimbra contra Suc. de ANTONIO MIRANDA NIN; ROSA SAMPEDRO GONZALEZ de MIRANDA y RAMONA MIRANDA FOLGUEIRAS de MIRANDA (Ficha A. 1618|63) "Partición Judicial" (Ficha A. 632|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los señores Samuel Carlos Miranda González, Dolores Miranda González Ramón Folguiras Corral y Francisco Antonio Folgueiras Miranda, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de marzo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) N$ 546.00 30|pub. 14336 Jul.21-v.set.1º.

EXONERACION DE PENSION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados Ramón M. Casanova Etcheverry c.| BLANCA ESTHER LEIVA PELDAÑO "Exoneración de Pensión" (F. E. 62|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Blanca Esther Leiva Peldaño, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 12 de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) N$ 390.00 30|pub. 7370 Jn.1º-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Miraballes Juan Pedro y Graciela Calone contra MARCELINO TEXEIRA NUÑEZ e IRMA VARRESSINI. Esc. Judicial" (Ficha V. 473|982), se llama, cita y emplaza a los sucesores a título universal y particular de Marcelino Texeira Núñez e Irma Varessini, a que comparezcan a otorgar la escritura en cuestión, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 390.00 30|pub. 13479 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de (Ficha E. 1551|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jean Marco Bolognesi Marchesi para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que se le designará curador de bienes que lo represente. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 312.00 30|pub. 13081 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Occidental S. A. c.| CASARREAL FERNANDEZ JOSE ANTONIO y otros, "Escrituración de Oficio" (Ficha 2165|81), se cita, llama y emplaza e intima por el término de noventa días a MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ CAMPA de CASARREAL bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y se le intima la presentación dentro de los treinta días siguientes al emplazamiento de los Certificados legales exigidos para la escrituración del Bar Metro, sito en la calle San José 1200 de esta ciudad, y el otorgamiento de la escrituración de Compra Venta, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, junio 24 de 1982. — Se habilitó la Feria Judicial. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 546.00 30|pub. 15889 Jul.26-v.set.6.

YACENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRONIUS SIMAVICIUS MOCKEVICAITE "Yacencia", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (Art. 1.125 C. P. C.). — Montevideo, 16 de junio de 1978. — Eduardo Chiappa, Actuario Adjunto.

27) N$ 156.00 20|pub. 13434 Jun.9-v.jun.22. Jul.26-v.ag.6.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Novena Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Montevideo, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Gerónima, Mateo y Francisco Vives Campomar; María Angélica y Francisca , Juana Vives Martoreli; Mateo Melia Vives, Francisca Margarita y Mateo Vives Pons; Francisca y Mi Juanita Vives Campany y María Esther Papini por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Hernán Everaldo Schiwect y otra c|Suc. de ANDRES VIVES CAMPOMAR - Escrituración de Oficio" (Ficha B 195|79). — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

27) N$ 390.00 30|pub. 2732 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.23.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Novena Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Montevideo, se hace saber que se cita, llama y emplaza a los posibles sucesores de Jerónimo Benito Pérez Hernández y Eva Galvez Sánchez, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "JUAN ALBERTO SANTURION y otros c| JERONIMO BENITO PEREZ HERNANDEZ y EVA GALVEZ SANCHEZ o sus sucesores - Escrituración Judicial" (Ficha 735|82). — Montevideo, quince de junio de 1982. — Escribana Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
27) N$ 390.00 30|pub. 16678 Jul.26-v.set.6.

DESALOJO

Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial, en autos: "Angela Crespo c/JUAN ANTONIO ALVAREZ - Desalojo" (Ficha 649|82), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Juan Antonio Alvarez, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 234,00 30|pub. 13188 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo. — En los autos caratulados: "Rodríguez, Hugo c/BUENAVENTURA, ALFONSO y otra - Escrituración Judicial" (Fa. 2492|80), por disposición del señor Juez se emplaza a Buenaventura Alfonso y otra, por el término de noventa días a comparecer a otorgar la escritura, bajo apercibimiento de procederse de oficio. — Montevideo, 19 de mayo 1982. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 234,00 30|pub. 12910 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EXEQUATUR

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Julio Orestes Sacco c| ROSA ROMAN - Exequatur" (Ficha número 113|81), se cita y emplaza a doña Rosa Román para que dentro del término de noventa días comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo JULIO ORESTES SACCO, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte de Circuito del Undécimo Circuito Judicial en y para el Condado de Dade, Florida, el 3 de noviembre de 1980. — Montevideo, 18 de febrero de 1982. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.
27) N$ 468.00 30|pub. 11513 Jul.21-v.set.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez, María del Rosario c.|CAVALLO, JUAN. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 228|82), se cita, llama y emplaza a Juan Cavallo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41586 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Graziosi, Graciela c/CANTERO, JUAN CARLOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 208|82), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Cantero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41441 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Balzarini López, Lilián contra COSME, GERVASIO BELTRAN. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 197|82), se cita, llama y emplaza a Gervasio Cosme, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41328 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Rodolfo Ricardo Fromaget Salomón, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Velasco, Estela contra FROMAGET, RODOLFO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B, Nº 175, año 1982) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de marzo de 1982. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312.00 30|pub. 17121 Jul.22-v.set.2.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Deverselino Silva y Eva Da Silva, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "García María y Miguez Jesús contra SILVA DEVERSELINO Y DA SILVA, EVA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha D. 24|82), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 1º de julio de 1982. — Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria Adjunta.
Por decreto Nº 3.550, de fecha 28 de junio de 1982 se habilita la feria judicial menor a los solos efectos de la publicación. — Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41681 Jul.7-v.ag.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a DALTON WALDEMAR FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Gonella Graciela María c.|FERNANDEZ DALTON WALDEMAR. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 322|82) dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Escribana: Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 312.00 30|pub. 14751 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a don José Carlos García Burwood, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Panizza Sendra, Isolda c.| GARCIA BURWOOD, JOSE CARLOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 337 año 1981", dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 28 de 1981. — Esc. Nilda Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312.00 30|pub. 16738 Jul.21-v.set.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Elido Waldemar De La Puente para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Banega Mabel A. contra DE LA PUENTE ELIDO WALDEMAR. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 321|82), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41526 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO GARCIA y ANTONIA GLADYS RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados Rossi Isabelina M. y Duarte Alfonso G. c.|GARCIA CARLOS ALBERTO y RODRIGUEZ ANTONIA GLADYS. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 290|82), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diicembre de 1963, N 13.209). — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Marta Pírez Rangel, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41506 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.agto.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Benjamín Del Río y doña Juana Pintos, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Maggiano, María c/DEL RIO, BENJAMIN y PINTOS, JUANA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 61|82), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 312,00 30|pub. 13857 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO FAVAL o FAVAL MELO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Lacoste, Martha Alina c.|FAVAL, CARLOS ALBERTO. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. número 205, año 1982) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Escribana Nidia Iiris Mártori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312.00 30|pub. 14445 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS FERRAS o FERRAZ BERAN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Ferraro, María De Los Angeles c.|FERRAS, JOSE LUIS. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 212, año 1981), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Escribana Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 41401 Jun.9-v.jun.30. Jl.21-v.ag.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Ocaño, Petrona y Canedo, Alejandro c| DI GREGORI, HERMINIA - P. P. P." (Ficha B. 551|81), se cita, llama y emplaza a Herminia o Herminia Irma Di Gregori, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 13.209). — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41381 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Nelson Duarte, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sellanes, Delia D. c/DUARTE, NELSON - Pérdida de la Patria Potestad"

(Ficha B. 288|82), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41412 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Verónica Sandra Hernández, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Larrosa, Isabelino y Ferradans, Esther c/HERNANDEZ, VERONICA SANDRA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 73|82), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41891 Jul.29-v.set.9.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Nelson Iguini o Iguini Olivera, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bonilla, Sonia Graciela contra IGUINI NELSON - Guarda" (Ficha B Nº 233, año 1982), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defesor de oficio. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312.00 30|pub. 14674 Jul.28-v.set.8.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don JORGE NELSON HUELMO PIRIZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Pintos, Olga c.|HUELMO, JORGE, "Guarda", (Ficha "B" número 10 año 1982), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 18 de 1982. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312.00 30|pub. 10469 Jul.21-v.set.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "López, Julio César c/GIMENEZ, DELIA DELFA - P. P. P." (Ficha TC 77|81), se cita, llama y emplaza a Delia Delfa Giménez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41885 Jul.29-v.set.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: García Andrade, Luis Anselmo y Mockford de García, María del Carmen c.|PRETRUCELLI BASSO, HUGO HUMBERTO. "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha T.C. 233|82), se cita, llama y emplaza a: Pretrucelli Basso, Hugo Humberto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N 13.209). — Montevideo, siete de mayo de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41483 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Barboza Oscar Diego y Bértola Olga Raquel contra LOJO BIARDO MIRTA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 244|82), se cita, llama y emplaza a Lojo Biardo Mirta bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41801 Jul.21.v.set. 1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Robella, Mirtha c/RICARDO MISA - P. P. P." (Ficha T.C. 274|82), se cita, llama y emplaza a Ricardo Misa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41523 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Roig Teresa Carmen c.|PAIS LEONARDO FRANCISCO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 239|82), se cita, llama y emplaza a: País Leonardo Francisco, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41399 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pelúa Irma contra VIERA TERESA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 252|82), se cita, llama y emplaza a Viera Teresa, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41453 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rozas De Gracia, Francisco y Díaz de Rozas, Juana contra RODRIGUEZ HUGO y MARTINEZ C. de RODRIGUEZ GLORIA M. P.P.P. (Ficha B. 347|82) se cita, llama y emplaza a Rodríguez Hugo y Martínez C. de Rodríguez Gloria M. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41329 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Olivera de Camacho Martha B. contra RODRIGUEZ ALEX R. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 377|82), se cita, llama y emplaza a Rodríguez Alex R. para que comprezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (L 13.209) 30|pub. 41312 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Grunow, Helmut y Elsa Uhrig de Grunow c/HUGO RUBEN SANCHEZ y MARIA DEL CARMEN CAPO - P.P.P." (Ficha B. 418|82), se cita, llama y emplaza a Hugo Ruben Sánchez y María del Carmen Capo, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, tres de junio de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41382 Jun.8-v.jun.30. Jul.21.v.ag.6.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Tatlock Sylvia Ninel contra EDUARDO SAN EMETERIO. Guarda" (F. B. Nº 372|82), se cita, llama y emplaza a Eduardo San Emeterio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41524 Jun.21.v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 4º Turno, dictada en los autos caratulados Silveira de Villamayor María de Mayo c.|CARLOS TOMAS VILLAMAYOR. "Guarda" (Ficha B. 408|82), se cita, llama y emplaza a: CARLOS TOMAS VILLAMAYOR, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N 13.209). —Montevideo, tres de junio de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41503 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

ARTIGAS

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "APARICIO RAMIREZ y otros c| Sucesores de CARMEN GARCIA - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha A|111|82), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 21 de junio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
27) N$ 312.00 30|pub. 15704 Jul.21-v.set.1º.

CANELONES

AUMENTO PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, Dra. Hortensia Ramos Mañé se cita, llama y emplaza a Walter Arruda, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Domínguez Nilsa contra WALTER ARRUDA. Aumento de pensión alimenticia" (Ficha C. Nº 271, año 1980) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se hallan auxiliada de pobreza. — Las Piedras, 17 de marzo de 1982. — Graciela V. González López. Actuaria.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 41535 Jun.21.v.jun.30.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ROLFO FARIOS o ROLFO FARIO, JOSE - Concurso Voluntario" (Ficha A. Nº 303 año 1981), se hace saber al público que en el concurso formado a don José Rolfo Farios o Rolfo Fario, ha sido designado Síndico don Silvio Hernández Fraga, con domicilio en esta ciudad, Av. Artigas Nº 743, previniéndose a todas aquellas personas que tengan en su poder bienes del concursado, deben entregarlo al citado Síndico nombrado. — Las Piedras, 30 de junio de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 130,00 10|pub. 17351 Jul.26-v.ag.6. Jul.21-v.ag.19.

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Bettas, Jorge c/MARTINEZ REINA, JOSE - Daños y Perjuicios" (Ficha 90|C|1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Teresa Mussio Martínez, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando, 4 de junio de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 312,00 30|pub. 12947 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "JUAN HUBER IDIARTE GONZALEZ - Escrituración Judicial (F. 117|32), Juan Huber Idiarte González solicita la escrituración judicial del siguiente bien solar de terreno ubicado en Paraje Estación Atlántida, empadronado en mayor área con el número 29.445, en la Séptima Sección Judicial de Canelones (actualmente decimoctava) y a partir de 1978, empadronado con el número 847, manzana 0059, Solar 1; con un área de 644 metros. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los representantes de "Los Pinos S. A." para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. — Parque del Plata, el veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Nelson Zolessi Berettini, Juez de Paz.
27) N$ 182.00 10|pub. 17456 Jul.27-v.ag.9.

CERRO LARGO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "TECHERA ROMAN y ANTONIA, ALAIDES c|a AMARAL, TERESA SEMINA - Pérdida de la Patria Potestad" (Fº 87|82), se cita, llama y emplaza en autos a Teresa Semina Amaral, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 10 de junio de 1982. — Fredy Emilio Cousilias, Actuario Adjunto.
27) N$ 312.00 30|pub. 15767 Jul.21-v.set.1º.

COLONIA

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos: "RODRIGUEZ MANSILLA OSCAR RAUL y HAHN SANABRIA EDGAR JORGE - Escrituración de Oficio" (Fº 11|82), se cita, llama y emplaza a los señores Feliciano Bilat, Julia Lauber, Carlos, Abel, Emilia, María Elena, Margarita y Eduardo Bilat, Raúl Barco, Gloria Schmidt, María, Laura y Carlos Barrios o sus sucesores o quienes tengan interés en el inmueble que se referirá a fin de que comparezcan en autos dentro del plazo de treinta días, a proceder a la escrituración de dos solares de terreno ubicados en la Décima Sección Judicial de Colonia empadronado actualmente con el Nº 4.411, antes y en m|á con el Nº 739 señalado como solar 2 de la manzana 3 en el plano del Agr. Bismarck Perera de fecha 19 de setiembre de 1962, y de un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Colonia empadronado actualmente con el Nº 4414 antes y en m|á con el Nº 739 señalado como solar 6 de la manzana 7 en el plano del Agr. Bismarck Perera de fecha 19 de setiembre de 1962 bajo apercibimiento de continuar los trámites de escrituración de oficio sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Nueva Helvecia, 17 de mayo de 1982. — Proc. Pedro P. Hackenbruch Peña, Juez de Paz.
27) N$ 312.00 10|pub. 15914 Jul.21-v.ag.3.

DURAZNO

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en autos: "CAMILO ALVAREZ HERNANDEZ - Sucesión" (Ficha B. 269|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Conrado Alvarez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.070 del C. Civil y 1.068 del Código Civil, se le insta para que declare si acepta o renuncia la herencia. — Durazno, octubre 13 de 1981. — Escribana Susana C. Borger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 390.00 30|pub. 16997 Jul.21-v.set.1º.

LAVALLEJA

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "BITANCUR, RAMON LINO - Concurso Voluntario" (Fº B 137|982),se hace saber al público que en la Junta de Acreedores celebrada el día 19 de mayo ppdo. fueron designados Síndicos el Sr. Eduardo Rodríguez Umpiérrez, Bolívar Guerra Aquino y Walter A. Belderrain Escudero con domicilio en calle J. Farina 528, calle Treinta y Tres y Sarandí y en Avda. Oribe (Agencia Ancap, Minas), respectivamente, quienes aceptaron el cargo con la fecha referida. Según lo dispuesto por el artículo 976 del Código de Procedimiento Civil, todos aquellos que tengan bienes que pertenezcan al concursado los entregarán a los Síndicos nombrados. — Minas, 17 de junio de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 182.00 10|pub. 15559 Jul.21-v.ag.3.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

ASESORIA LETRADA

Se hace saber que en el Expediente Municipal Nº 3436|980, se presentó el Sr. GUILLERMO A. TRIEST, solicitando deslinde de camino vecinal que cruza el predio Padrón número 16155, de la 7ª Sección Judicial del Departamento (Garzón).

A los efectos dispuestos por el Art. 70 del Código Rural y leyes concordantes, se pone en conocimiento de la modificación proyectada, a los efectos de que los vecinos tengan conocimiento y puedan plantear sus observaciones en la Asesoría Letrada Municipal. — Maldonado, 21 de julio de 1982.
27) (C.C.) 4|pub. 41884 Jul.29-v.ag.3.

ROCHA

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: "FERNANDEZ SEGUESSA, CARLOS JULIO - Concordato" (Ficha 798|82), se cita a los acreedores de Carlos Julio Fernández Seguessa, para la Junta que tendrá lugar el día 24 de agosto de 1982 a las 14 horas en este Juzgado (Gral. Artigas y Rincón, Rocha), con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por dicho comerciante.

Se previene: 1º) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador, una vez producido, puede ser examinado en la Oficina Actuaria. 2º) Que las observaciones a que se refiere el inc. 3º) parte final del Art. 1532 del Código de Comercio pueden formularse hasta veinte días después de la primera publicación en "Diario Oficial", de acuerdo al Art. 1533 del mismo código. 3º) Que ha sido designado contador Sr. Silvio Lasa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, junio 6 de 1982. — Esc. Sergio R. Pessolano, Actuario Adjunto.

Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
27) N$ 234,00 10|pub. 17071 Jul.22.v.ag.4. Jl.21-v.ag.10.

SAN JOSE

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en los autos: PEREZ FREIRE, JORGE EDUARDO. "Concurso Voluntario" (A. 1281|1981), se hace saber que con fecha 30 de octubre de 1981 se presentó ante este Juzgado (Treinta y Tres 643) el señor Jorge Eduardo Pérez Freire, solicitando se le declare en estado de Concurso Voluntario. a lo cual por auto de fecha 10 de junio de 1982 se proveyó de conformidad, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el día 12 de agosto a las 14 horas, en este Juzgado, y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C. P. C.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 15 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
27) N$ 382.20 21|pub. 15006 Jn.23-v.jn.30.

COBRO DE PESOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de San José en autos: "Errecart Juan Francisco contra DENEGRI DANIEL ANDRES. "Cobro de pesos por daños y perjuicios" (L. C. Nº 52, folio 99|81), se hace saber que se ha declarado rebelde en la instancia al demandado Daniel Andrés Denegri, haciéndosele saber que las providencias sucesivas le serán notificadas en los estrados (Art. 845 del C.P.C.).

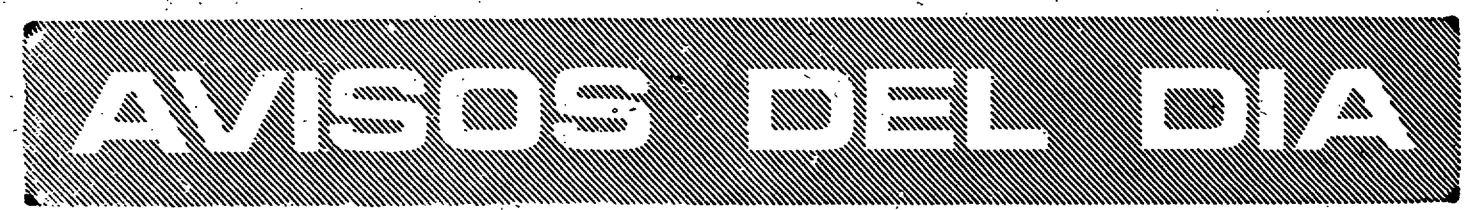
Para constancia extiendo el presente que sello y firmo en Ecilda Paullier, a 10 de junio de 1982. — Conste. — Oscar D. Reboulas Larghero, Juez de Paz.
27) N$ 195.00 15|pub. 15192 Jun.28-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Robert George Rossell Hamilton y Nelly Cecilia Mateu c| WALTER BORGES y ANGELA RAMONA FERREIRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Fº 204|M|82), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado: Robert George Russell y Nelly Cecilia Mateu promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad contra: Walter Borges y Angela Ramona Ferreira a quienes se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, quince de junio de mil novecientos ochenta y dos. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) N$ 546.00 30|pub. 17643 Jul.28-v.set.8.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 27 de julio de 1982

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 5,21750	N$ 5,24000	2,42500
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,73880	" 0,74370	17,08000
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,27410	" 0,27510	46,18000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 10,06500	" 10,09500	1,25860
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,50750	" 1,51250	8,40000
España	Pesetas	2100	" 0,11440	" 0,11490	110,50000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 12,67200	" 12,70400	1,00000
Francia	Franco Francés	2600	" 1,87250	" 1,88250	6,75250
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,71750	" 4,73750	2,68200
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 22,23750	" 22,31500	U$S 1,75650
Italia	Liras	3500	" 0,00934	" 0,00938	1.353,00000
Japón	Yens	3600	" 0,05012	" 0,05029	252,60000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 2,00500	" 2,01500	6,31000
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,14290	" 0,14370	88,35000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,09250	" 2,10250	6,04500
Suiza	Francos Suizos	5900	" 6,18250	" 6,21000	2,04600
OTROS ARBITRAJES					
	Der. Esp. de Giro	0002	——	——	U$S 1,09927
Argentina	Pesos Ley	0500	——	——	38.950,00000
Australia	Dólares Australianos	0105	——	——	0,99480
Brasil	Cruceiros	1000	——	——	181,80000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490	——	——	1,34260
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	——	——	1,13440
Venezuela	Bolívar	6200	——	——	4,29200
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00020	N$ 0,00022	——
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,04950	" 0,05000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 12,69900	" 12,70400	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 12,69900	" 12,70400	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 12,69500	" 12,70000	——

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 30|7|82	N$ 12,70200	N$ 12,73400	Al 31|8|82	N$ 12,94200	N$ 12,97400
Al 30|9|82	" 13,22700	" 13,25900	Al 29|10|82	" 13,51800	" 13,55000
Al 30|11|82	" 13,81500	" 13,85000	Al 31|12|82	" 14,12200	" 14,15700

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	——	——	14 1/8
Londres Oro	Oro	9000	——	——	U$S 353,5000

TASA OVERNIGHT

Tasa Overnight	9200	——	——	11 1/8

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 41910 Jul.30-v.jul.30.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VAZQUEZ PALLAS de BLANCO (Ficha V. número 482|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 17874 Jul.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO, LUISA, JOSE, PEDRO y JUANA PAILLE PEDELACA (Ficha S.|240|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 17389 Jul.30-v.agto.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO ARTIGAS ACOSTA RIVERO, (Ficha: 1654|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 17835 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MARGARITA ZUNICH DE TARSETTI o TARCETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 17827 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRIAS MONDUTEY, ADOLFO (Ficha S. 816|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo, 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 17877 Jul.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR CALVO FERNANDEZ, (F. A. 558|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Act. Adj.

1) N$ 104.00 10|pub. 17823 Jul.30-v.ago.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA DE LEON de TABARES (Ficha S. 858|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 78.00 10|pub. 17871 Jul.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNOCENCIA ANTONIA RAVETTA DE CONSENTINO o IGNOCENCIA ANNIA RAVETTA o RABETTA DE COSENTINO o ANTONIA INOCENCIA RAVETTA o RABETTA DE COSENTINO, (Ficha: S|284|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 17837 Jul.30-v.ago.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA MARIA FRINGS HERSCHEL, (Ficha F.694|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 234.00 30|pub. 17787 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILO JUAN SUBURU CAMBRE, (Ficha A|262|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 17777 Jul.30.v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO HERRERA y SOFIA SZODO DE HERRERA, (Ficha A|182|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 17779 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO BERTA GONZALEZ, (Ficha A|332|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 17825 Jul.30-v.ago.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA DIAZ de PEREZ, (Ficha: V|1013|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 234.00 30|pub. 17843 Jul.30.v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOGRACIA LATASTE VEGA o LATASTE de EGOZCUE (Ficha V. 735|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 17924 Jul.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOGHOSSIAN HAGOPIAN, (Ficha S|307 bis|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 17776 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA GUTIERREZ o GUTIERREZ BUENO o GUTIERREZ de RODRIGUEZ o GUTIERREZ BUENO de RODRIGUEZ, (Ficha S|225|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 17836 Jul.30-v.ago.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO ONISZEZUK u ONIZCHUK, (F. S. 33|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 17778 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA GLADYS LALE MUÑIZ de GARRIDO, (Ficha: S|557|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 17824 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO CLARO FUENTES o FUENTE (Ficha S. 671|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 17870 Jul.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE DIAZ IZNARDI de TORRES (Ficha F. 813|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 17915 Jul.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASIANO BANQUERO (Ficha A. 349|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1982. —

1) N$ 78.00 10|pub. 17875 Jul.30-v.ag.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OLFE GADEA GALLO (Ficha 189|F|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 15 de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 104.00 10|pub. 17881 Jul.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO RODRIGUEZ LAMANCHA y JUANA o MARIA MARTINEZ BRAVO de RODRIGUEZ (Ficha 168|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 21 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 104.00 10|pub. 17880 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FOTIMA KOPELOWSKI (Ficha 212|B|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 18 de 1982. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut, Actuario Adjunto.

1) N$ 10[illegible].00 10|pub. 17879 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ TRUJILLO (Ficha 222|N| 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 29 de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17883 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO OROSMAN PERALTA PEREZ (Ficha 196|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 27 de 1981. — María Elhordoy de Peluffo ,Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17882 Jul.30-v.ag.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN PUCHETA PINTOS (Ficha 202|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 11 de mayo de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17876 Jul.30-v.ag.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO BENEDICTO AMBROSIO TRUCCO NATTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 14 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17828 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDA FLISA o FLISA RODRIGUEZ FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 25 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17829 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ISABEL MANCIÑEIRAS o MANZIÑEIRAS de CHARQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de junio de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17830 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EMILIA GONNET de RIVOIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 28 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17831 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TZATCHO INGELSKI DOTCHEFF o TZATCHO DOTCHEFF INGELSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 30 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17832 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO o REYNALDO EMILIO DOMENIGUINI ROMERO, REINALDO o REYNALDO EMILIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 25 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17833 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO o MANUEL EDUARDO FONTANA GONZALEZ y MANUEL CIRIACO FONTANA LECICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 29 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17834 Jul.30-v.agto.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BEATRIZ BANEGA CHIESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 267|C|982). — Carmelo, 21 de julio de 1982. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 17865 Jul.30-v.ag.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINA FAGUNDEZ de RIVERO (Fa. 676|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de junio de 1982. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 17791 Jul.30-v.agto.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de IRMA PULAS MENDEZ de CORRALES o IRMA PULAS de CORRALES o IRMA JULIANA PULAS (Ficha Letra B. Nº 59|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de junio de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 15749 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de NORA BEATRIZ PIROTTI PALMERINI de LAURENZ (Ficha Letra B. Nº 67|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de junio de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 17896 Jul.30-v.ag.12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LAUREANA o LAURIANA CARDOSO o CARDOZO CARDOZO (Ficha 837| 82) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de junio de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17851 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR DANIEL ANASTASIO de CASTRO RODRIGUEZ (Ficha 849|82), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de junio de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17850 Jul.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NEY PEREYRA REBOLLO (Ficha 756|82), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados ara que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de junio de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17852 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIETO CASTRO DAGOBERTO (Ficha 546|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de julio de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17853 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la Sucesión de ELAZQUEZ NELIDA SANTURIO "Sucesión Testamentaria" (Ficha 668|82), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de junio de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
1) N$ 78.00 10|pub. 17854 Jul.30-v.ag.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER CLOTILDE CATEPON GARCIA de ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 15 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17797 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS ADOLFO ARROCHA VELAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17799 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA SORIA BERRUTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 26 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17800 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO BRANDO SCARPELLI, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 15 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17801 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BONILLA BARELA o VARELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita el Feriado Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, 1º de julio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 17815 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES ITHURRALDE BRITOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de julio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17812 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLER-

MINA MARTINEZ VARELA de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17802 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO MOREIRA ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de julio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17810 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MANGENEY DE MONTALDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17809 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIA SELLANES SELLANES de AGUIAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de julio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17806 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ARTIGAS SORIA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 26 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17803 Jul.30-v.agto.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO ALBERICO PASTORINO MONTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 1º de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17804 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MISAEL CLARA CLARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17805 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA ANTONIA MACHIN DELGADO de STEINER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de julio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17807 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA MARIA DEOGRACIA TOMEI o TOMEY de FRANZONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de julio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17808 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MARIO BULLA VERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de julio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17811 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIA MUNIZ de TEDESCO o ARSENIA ISAAC MUÑIZ CLARA de TEDESCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 30 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 17813 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA PEREZ de MENDEZ o FRANCISCA ELSA PEREZ ARMAS o DE ARMAS de MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de julio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 17814 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA CURBELO de CURBELO o ZOILA CURBELO REPETTO de CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17796 Jul.30-v.ago.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO VIERA GUILLAMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 17798 Jul.30-v agto.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIO GONZALEZ AVILA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 17869 Jul.30-v.ag.12.

3—Convocatorias Comerciales

AUTODROMO NACIONAL S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Autódromo Nacional S. A. a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 30 de agosto de 1982 a las 10.00 horas, en el local del chalet "La tribu", parada 23, Punta del Este departamento de Maldonado, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:
1) Disolución de la sociedad por expiración del término de su duración.
2) Designación de el o los liquidadores de la sociedad.
Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán inscribir sus acciones hasta dos días antes del fijado para la reunión (art. 36 de los Estatutos). Pasada media hora de la fijada para la Asamblea, la misma se realizará con cualquier número de accionistas presentes (Art. 42 de los Estatutos). — El Directorio.
3) N$ 446.00 10|pub. 17926 Jul.30-v.ag.12.

RILO S. A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo 6 de agosto de 1982, a las 9:00 horas en el local de la Avda. Uruguay 1134 de Montevideo a fin de considerar la siguiente Orden del Día.
1º) Renuncia del Director Presidente.
2º) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
La inscripción y presentación de acciones o de los certificados correspondientes puede efectuarse desde la fecha de esta publicación hasta el momento de iniciarse el Acto. — El Directorio.
3) N$ 32.00 1|pub. 17862 Jul.30-v.jul.30.

GOOD STYLE E. MARON S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 6 de agosto de 1982 a las 8.30 horas en el local social de la Avenida 18 de julio Nº 922, para tratar el siguiente

Orden del Día

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981.
2º) Destino a darse a las utilidades.
3º) Nombramiento de Directorio.
4º) Cambio de ideas sobre administración y futuro social; y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de acciones en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, la que se desarrollará de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y en las leyes y decretos respectivos.
De conformidad con el artículo 15, si no se reúne el capital necesario en la primera convocatoria, se procederá a la segunda convocatoria, sesenta minutos después. — Montevideo, julio de 1982. — El Directorio.
3) N$ 64.00 1|pub. 17906 Jul.30.v.jul.30.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEIDEO
Dirección de Necrópolis

DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron MARIA NELLY, AMINTA, MILTON, MILKA y AMERICO FORNELLA PEDRIDO; LUIS AGUSTIN y JORGE VAZQUEZ GAZZANO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 523 del Cementerio Central - 2do. Cuerpo, cuyos primitivos titulares eran: Adolfo V. Gazzano, Catalina Pittaluga de Gazzano, Agustín y Juan Francisco Gazzano. — Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. José Luis Pareja Sanguinetti Escribano.
4) N$ 256.00 10|pub. 17893 Jul.30-v.ag.12.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: BARRANCO, JOSE LUIS c|SISURQUI, ANGELA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: V|Nº 1072|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Barranco y Angela María Sisurqui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 17788 Jul.30-v.ago.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. en autos: PESAJ, ENRIQUE y RAMOS, MARCELINA FLORINDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha D|412|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Pesaj y Marcelina Florinda Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 17789 Jul.30-v.ago.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO BRUGNINI AMATO y ADRIANA STAEHLE MARTINEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|836|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 208.00 20|pub. 17842 Jul.30-v.ago.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: PRATTES CLAVIJO ADUAR SEVERINO y DI CHIARA CAFFERA BLANCA ROSA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Aduar Severino Prattes Clavijo y Blanca Rosa Di Chiara Caffera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 17394 Jul.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ARBILDI y MARTA ISABEL FERRARI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E|70|78), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 208.00 20|pub. 17785 Jul.30-v.ago.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "María Cristina San Martín c.| RODOLFO RABINDRANATH AROCENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: E|1042|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina San Martín y Rodolfo Rabindranath Arocena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de junio de 1982.— Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 17846 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: CARLOS MARIA PEDROZO y LIANELLA MARY NARDINI, "Dis. y Liq. Soc. Con.", (F. 382|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Pedrozo y Lianella Mary Nardini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónvuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 17772 Jul.30-v.ago.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "FERRARI, ESTHER MARY o MARY ESTHER c| PASSARO, RAFAEL - liquidación de sociedad conyugal" (Ficha C|3309|77), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Mary o Mary Esther Ferrari c| Rafael Passaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 17873 Jul.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABELINO VARELA DIANO y NILDA ESTHER POZZI SILVA y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|355|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 208.00 20|pub. 17786 Jul.30-v.ago.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "GOLFARINI RODRIGUEZ MARIA ZORAIDA c| NESTOR SASTRE ALEGRETTE (F|B|481|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Zoraida Golfarini Rodríguez c| Nestor Sastre Alegrette, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 25 de febrero de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 17886 Jul.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO FEDULLO y de HILDA ANELIDA CACERES (F B|2|1982), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días (60) a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 17 de junio de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 260.00 20|pub. 17885 Jul.30-v.ag.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "DANERI, LUIS ALFREDO y MARTINEZ de DANERI, Mª DOLORES - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. 72|C|982), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los cónyuges Luis Alfredo Daneri y María Dolores Martínez de Daneri, citándose a los acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días — Carmelo, 1º de junio de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 260.00 20|pub. 17867 Jul.30-v.ag.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de mayo de 1982 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SABAS BIRRIEL BIRRIEL y SILVIA CLARA LASO CARRASCO (Ficha 382|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimeinto de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 16 de junio de 1982. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 17794 Jul.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "PEREZ ORLANDO y BENITEZ YOLANDA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (B|220|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Pérez Pereira y Yolanda Raquel Benítez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 3 de junio de 1982. — María Teresa García, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 17795 Jul.30-v.ag.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: MERCEDES ALFARO y CELEDONIA EMA PALIAS (F 1479|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés en los respectivos autos, a que se presenten a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, marzo 8 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 208.00 20|pub. 17857 Jul.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran FERNANDEZ LEMA NOEL DARIO c.| PERDOMO GOMEZ OLGA MARYS (F|745|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 21 de julio de 1982. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 208.00 20|pub. 17856 Jul.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran DEVIDA BADANO RAUL JORGE y MONTESANO BALDA HILDA ESTHER (F|122|82) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de junio de 1982. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 208.00 20|pub. 17859 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MEONI SOSA JOSE PEDRO y GONZALEZ ABREU STELLA (Ficha 124|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, 3 de junio de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 208.00 20|pub. 17858 Jul.30-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran JUAMBELTZ RODRIGUEZ MARIO ALBERTO y DECUADRA GOMEZ ANABELLA (F|642|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de junio de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 208.00 20|pub. 17855 Jul.30-v.ag 27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 21 de mayo de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ADELINA FRANCISCA CASOTTI de CALANDRIA y JULIO CESAR CALANDRIA citándose a todos los que tengan interés a que

comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º ley 10.783). — San José, junio 29 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 17816 Jul.30-v.ag.27.

8—Emplazamientos

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se emplaza por el término de 20 días a las siguientes personas y|o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a regularizar la situación tributaria de los sepulcros que se determinan, ubicados en el cementerio de la ciudad de Libertad, bajo apercibimiento de considerarse que se ha hecho abandono de los mismos, procediéndose a su retroversión al dominio municipal (artículo 13, decreto 2222).

	Nicho Nº
No posee registro	7
Carbajal, Ramón	87
Balaguez, Cesareo	89
Lacá, Ramón	157
Carbajal, Lemán	174
Arnabal, José	231
G. de Barredo, Daldamia	256
Otero, Ramón	391
Bracco, Miguel	407
No posee registro	453
Galone, Hipólito Alfredo	462
González, Juan Lorenzo	563
Manzur, Victorio	50
Martínez, Manuela	1.114
Riveo, Nicolás	1.192
I. de González, Isabel	1.365
Alfonso de Cabral, Higinial	1.454
Juri de Callariza, María	1.974
Cardozo de García, Josefina	143
Araújo, María Elena	369
Pampillón, Pedro José	374
Marotti de Balardini, Teresa	408
Afonso de González, María	239
Gómez, Rosario Reynaldo	247
Di Nutto, Pascual	580

Cementerio de Eclida Paullier

	Nicho Nº
Suc. Perdomo, Francisco M.	512
García, Manuel	524
Fajardo, Alejandro y Marga	528

Cementerio de Villa Rodríguez

	Nicho Nº
I. de Arigon, Margarita	24
Curdurelli de Liguera, Modesta	64

Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C. C.) 5|pub. 41678 Jul.6-v.jul.12. Jul.30-v.ag.12.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Aviso, Citación y Emplazamiento

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos de Montevideo Nº 20.754 y Resolución Nº 177.068 de la Intendencia Municipal de fechas 16 y 29 de junio de 1982 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado totalmente con destino al ensanche de la Avenida Joaquín Suárez la unidad catastral padrón Nº 187.473, segregado del anterior padrón número 55.715, habiéndose declarado de urgencia su ocupación. El predio objeto de expropiación consta de un área de 114 m2 75 dm2, comprendida en el siguiente deslinde: Por el Oeste, 10 m. 83 de frente a la Avenida Joaquín Suárez en su anterior alineación; por el Norte, 10 m. 29 con áreas que integran el dominio público municipal, el extremo de esta línea dista 10 m. 84 al Sur de la esquina con la calle Manuel Villagrán; por el Este, 10 m. 79 en coincidencia con alineación de ensanche separando de áreas libres de afectación, hoy padrón Nº 55.715; y por el Sur, 10 m. 96 con parte afectada del lindero padrón Nº 55.716.

La fracción descrita se señala con la letra "A" (a) en el plano de mensura del agrimensor Luciano Quintas Rossi, de junio de 1951, registrado en la Dirección General del Catastro Nacional el 3 de noviembre siguiente con el Nº 24.683.

Esta publicación se realiza con arreglo a las estipulaciones marcadas en la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y concordantes, por lo que se hace saber, se cita y emplaza por el término legal de ocho días a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien o a quienes les representen y en particular al Sr. Silvio Humberto Elis Scola, casado con Gladys Ethel Santi, con domicilio en Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 3909 de esta ciudad, como propietarios conocidos, para que puedan formular las observaciones que estimen del caso respecto de la designación para expropiar dispuesta.

A esos efectos deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede en el piso 10º del Palacio Municipal.

Expediente Nº 10.594.

Montevideo, 16 de julio de 1982.
9) (C.C.) 8|pub. 41914 Jul.30-v.ag.10.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
TASACION

EDICTO. — En Exp. Nº 3-U.10 (7ª Carpeta Nº 3), sobre trámite de expropiación del inmueble Padrón Nº 515 de esta ciudad, se notifica a Ema Larralde, Juan Francisco y Martha Celina Irastorza Larralde o sus sucesores, apoderados o representantes, y a todos los que se consideren con derechos, que el inmueble ha sido tasado en N$ 60.611,20 (nuevos pesos sesenta mil seiscientos once c/20/100). — Colonia, julio 21 de 1982.
9) (C.C.) 1|pub. 41921 Jul.30-v.jul.30.

EDICTO. — En Exp. Nº 3-U.10 (7ª Carpeta 22 Nº 2), sobre trámite de expropiación del inmueble Padrón Nº 477 de esta ciudad, se notifica a la Sra. Petrona Arce de Manzino o a sus sucesores, apoderados o representantes, y a todos los que se consideren con derechos, que el inmueble ha sido tasado en N$ 268.413,45 (nuevos pesos doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos trece c/45/100). — Colonia, julio 21 de 1982.
9) (C.C.) 1|pub. 41920 Jul.30-v.jul.30.

EDICTO. — En Exp. Nº 3-U.10 (7ª Carpeta Nº 3), sobre trámite de expropiación del inmueble Padrón Nº 516 de esta ciudad, se notifica a Ema Larralde, Juan Francisco y Martha Celina Irastorza Larralde o sus sucesores, apoderados o representantes y a todos los que se consideren con derechos que el inmueble ha sido tasado en N$ 67.340.40 (nuevos pesos sesenta y siete mil trescientos cuarenta c/40/100). — Colonia, julio 21 de 1982.
9) (C.C.) 1|pub. 41919 Jul.30-v.jul.30.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 250|79), por auto Nº 10.318, de fecha 14 de mayo de 1982, se declaró incapaz a Miguel Hugo Pesqueira, nombrándose curadora propietaria a la actual interina María Luisa Javier de Pesqueira. — Montevideo, junio 23 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 78,00 10|pub. 17878 Jul.30-v.ag.12.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 1175|81), se presentó RUBERCINDO WALTER SILVOTTI, domiciliado en Cerrito 287, optando al título de Despachante de Aduana, ofrece declaración de Fausto Fernández y Emilio López Mallo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104,00 10|pub. 17887 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 279|982), se presentó JULIO CELESTINO RICHIERI ABREU, domiciliado en Colón 1486, optando al título de Despachante de Aduana, ofrece información de Lucía Mezzogiorno y Agustín Grande. — Montevideo, 26 de julio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104,00 10|pub. 17780 Jul.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "DORIS LAURA HERNANDEZ PIRIZ, domiciliada en Bulevar Artigas 1705, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Inés Páez, domiciliada en Guayabo 1591, y de Daniel Lazo, domiciliado en Joanicó 3928, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Doris Hernández. — Pedro Montano, Abogado".

Montevideo, 21 de julio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 130,00 10|pub. 17783 Jul.30-v.ag.12.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE LA ARMADA

Llámase a Licitación Pública Nº 161/82 "Equipos Varios", destinados para el personal de la Armada Nacional.

La recepción de las ofertas tendrá lugar el 19 de agosto de 1982, a las 9 horas, y la apertura el mismo día a las 10 horas, en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada.

Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán retirarse en el mismo Servicio, Muelle Fluvial Hangar A, Puerto de Montevideo, todos los días hábiles de 8:30 a 12:30 horas.

El valor del Pliego es de N$ 100,00 (nuevos pesos cien).
12) (C.C.) 5|pub. 41909 Jul.30-v.ag.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS

Licitación Nº 11/982

PRORROGA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Se lleva a conocimiento de los interesados que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de propuestas de la licitación pública de referencia para el día 30 de agosto de 1982, a las 14 horas.

Las demás condiciones establecidas en los respectivos recaudos, se mantendrán en todos sus términos. — Montevideo, 30 de julio de 1982.
12) (C.C.) 1|pub. 41915 Jul.30-v.jul.30.

Llámase a licitación pública Nº 159|82 "Calzado Militar" destinado al personal de la Armada Nacional.

La recepción de las ofertas tendrá lugar el 23 de agosto de 1982 a las 9 horas y la apertura de las ofertas el mismo día a las 10 horas, en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse en el mismo Servicio, Muelle Fluvial Hangar A, Puerto de Montevideo, todos los días hábiles de 8 a 12.30 horas.

El valor del pliego es de N$ 100,00 (nuevos pesos cien).
12) (C.C.) 5|pub. 41908 Jul.30-v.ag.5.

CONAPROLE

Nº 282, Ej. 46. — Envases litografiados 3 quilogramos Dulce de Leche y Tapas Plásticas p| los mismos envases. — Aperturas: primer llamado: 9|8|82, hora 9.30. — Segundo llamado: 9|8|82, hora 14.

Nº 283, Ej. 46. — Acido Sórbico. — Aperturas: Primer Llamado: 9|8|82 hora 10. — Segundo Llamado: 9|8|82, hora 14.30.

Nº 284, Ej. 46. — Jabón Lubricante. — Aperturas: Primer Llamado: 10|8|82, hora 9.30. — Segundo Llamado: 10|8|82, hora 14.

Nº 285, Ej. 46. — Jabón en Barras. - Aperturas: Primer Llamado: 10|8|82, hora 10.30. — Segundo Llamado: 10|8|82, hora 14.30.

Nº 286, Ej. 46. — Sales Emulsionantes. Adquisición, Plaza y|o Cif, Montevideo. — Aperturas: Primer Llamado: 27|8|82, hora 10. — Segundo Llamado: 27|8|82, hora 14.30.

Nº 289, Ej. 46. — Cajas Térmicas, Cajas y Bolsas p|helados a granel 5, 6 y 10 litros y Cajas p|acondicionamiento cucuruchos. — Aperturas: Primer Llamado: 2|8|82 hora 9.30. — Segundo Llamado: 2|8|82, hora 14.

Nº 290, Ej. 46. — Cajas p|Acondicionamiento 20 Barritas Heladas. — Aperturas: Primer Llamados: 2|8|82, hora 10.30. — Segundo Llamado: 2|8|82, hora 14.30.

Nº 291, Ej. 46. — Cajas Helado Familiar Sabor: crema, frutilla, mixto triple 2 litros y p|cassattas — Aperturas: Primer Llamado: 4|8|82, hora 9.30. — Segundo Llamado: 4|8|82, hora 14.

Nº 292, Ej. 46. — Conos Aluminio y Tapas p| los mismos Conos. Adquisición plaza y|o Cif, Montevideo. — Aperturas: Primer Llamado: 20| 8|82, hora 10. — Segundo Llamado: 20|8|82, hora 14.30.

Nº 293, Ej. 46. — Vasitos p|helados y Tapas p|los mismos Vasitos. — Aperturas: Primer Llamado: 4|8|82, hora 10.30. — Segundo Llamado: 4|8|82, hora 14.30.

Nº 294, Ej. 46. — Modulares Plásticos p|Barritas Heladas. — Aperturas: Primer Llamado: 5|8|82, hora 9.30. — Segundo Llamado: 5|8|82, hora 14.

Nº 295, Ej. 46. — Papel Flexothene 35|25 p| envasado barritas heladas. — Aperturas: Primer Llamado: 5|8|82, hora 10. — Segundo Llamado: 5|8|82, hora 14.30.

Nº 296, Ej. 46. — Estabilizador p|helados. Adquisición Plaza y Cif. Montevideo. — Aperturas: Primer Llamado: 18|8|82, hora 10. — Segundo Llamado: 18|8|82, hora 14.30.

Nº 297, Ej. 46. — Cubertura p|barritas y Conos Helados. — Aperturas: Primer Llamado: 6|8|82, hora 9.30. — Segundo Llamado: 6|8|82, hora 14.

Nº 298, Ej. 46. — Cacao en Polvo. — Aperturas: Primer Llamado: 6|8|82, hora 10.30. — Segundo Llamado: 6|8|82, hora 14.30.

Nº 300, Ej. 46. — Bolsas polietileno p|100 gramos Caramelos, sobres p|queso untar y discos polietileno y|o celofán p|envases 5 quilogramos Dulce de Leche. — Aperturas: Primer Llamado: 12|8|82, hora 9.30. — Segundo Llamado: 12|8|82, hora 14.

Nº 301, Ej. 46. — Medidas Plásticas p|envases Polvo de Leche. — Aperturas: Primer Llamado: 12|8|82, hora 10.30. — Segundo Llamado: 12|8|82, hora 14.30.

Nº 302, Ej. 46. — Cajas Litografiadas p|25 quilogramos Mantequilla. Adquisición Plaza y|o Cif Montevideo. — Aperturas: Primer Llamado: 23| 8|82, hora 10. — Segundo Llamado: 23|8|82, hora 14.30.

Los interesados podrán retirar las bases en División Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12.30 y de 13 a 16.20.

12) N$ 70.20 1|pub. 17920 Jul.30-v.jul.30.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA Nº 8/982

OBJETO:

Contratar los trabajos de construcción de la Junta Local de Progreso.

APERTURA:

Primer Llamado: 10 de setiembre a las 14 horas, en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones. — Segundo Llamado: 10 de setiembre a las 15 horas, en el lugar citado precedentemente.

PLIEGOS:

Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones (Tomás Berreta Nº 370, Canelones), previo pago de la suma de N$ 500,00, deberá abonarse además la Tasa de Servicios Administrativos.

Canelones, 23 de julio de 1982.

12) (C.C.) 1 pub. 41916 Jul.30-v.jul.30.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 30 de julio de 1982

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

RAUL WALTER DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estado de Israel 2691 Apto. 3 y ALICIA de LOURDES SANCHEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Estado de Israel 2691.

CARLOS FEDERICO ADAMI, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Solano Antuña 2883 y GRACIELA MARRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2247 apartamento 103.

OFICINA Nº 2

JUAN PEDRO BERRUETA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pedro Saenz de Zumarán 5326 y BEATRIZ ESTELA SEARA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Repetto 4035.

FRANCOIS BORDE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1792 Apto. 4 y ADRIANA LAURA GIORGI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ellauri 839 Apto. 303.

OFICINA Nº 3

JUAN CARLOS COR, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cornelio Guerra 1788 y MIRTA ADELA ROSANO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cornelio Guerra 1788.

RAUL EDUARDO CAVIGLIA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 1321 y MARIA SERRANA de BARROS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3424 Apto. 401.

OFICINA Nº 4

HANS HARRY FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Servidumbre 2479 y MARIELA ETEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Servidumbre 2479.

OFICINA Nº 5

DANIEL GODOY, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Archidona Nº 8049 y MARA LISETTE RAIMONDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Archidona 8049.

LEONARDO ONACES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote Nº 4955 y SONIA BEATRIZ GIMENEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 4955.

WALTER ROBERTO GALVARINI, 25 años, soltero, técnico granjero, oriental, domiciliado Paraguay 1011 e INA LOURDES REYES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera Nº 1427 Apto. 208.

OFICINA Nº 6

ALEJANDRO JOSE MURELL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maipú 1840 y MARRUN REZK, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1333.

EDWIN FERNANDO MORALES, 25 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Alarcón 1457 y SONIA BEATRIZ BENTANCUR, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Aizpurúa 2185.

PEDRO MARTINEZ, 77 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Santiago Sierra 3420 y ELISA MAMERTA YACOBSEN, 68 años, viuda, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 3545.

EDUARDO ALEJANDRO MORENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4608 y SELVA EMA GAHN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Volta 5240.

JUAN JOSE MOREIRA, 23 años, soltero, programador, oriental, domiciliado Valentín Gómez 1093 y ADRIANA BEATRIZ PASSARO, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3244.

ALBERTO WALDEMAR MENDEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1170 y MIRIAN ELIZABETH MERLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto Nº 1158.

OFICINA Nº 7

ENRIQUE GABRIEL QUINTANA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencia 3665 y SILVIA ALICE CONTRERAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ruta 8 Km. 25 Calle 2 número 177 (Canelones).

OFICINA Nº 8

JOSE REYES, 25 años, soltero, chapista, español, domiciliado Turín 3474 y ROSA GOMEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Jorge Pacheco número 4035.

CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. 3 Nº 2112 (Cerro) y MARIA LUISA DECENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pje. 5 Nº 2154 (Cerro).

PEDRO WASHINGTON RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Juan Belinzon 5076 y SILVIA LUALDI RENDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Juan Belinzon 5087.

JAVIER ALEJANDRO ROSAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4840 y SILVIA VIRGINIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, hondureña, domiciliada Concepción del Uruguay 1616.

OFICINA Nº 9

LUIS CARLOS SEIRUTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 4594 Apto. 2 y ADRIANA BEATRIZ MENDOZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda Nº 4377.

JULIO CESAR SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 2863 y ALBA MARIELA RECOBA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Los Robles 2465 (Paso de la Arena).

EDWAR DANILO SANTANA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4558 y ADRIANA LETICIA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Molina Nº 494

JOSE LUIS SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5288 y ANGELA JUSTINA LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cordobés 263.

OFICINA Nº 10

JORGE LUIS ORMAN, 22 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Ciudadela 1156 Apto. 103 y GABRIELA CLARA BERCH, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ciudadela 1156 apartamento 103.

JOSE ENRIQUE TERRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 865 y LAURA CRISTINA VERGES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sebastopol 5265 Apto. 3.

EMILIO DAVID NUÑEZ, 68 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1529 y BLANCA IRIS GERLACH 63 años, soltera, oriental, domiciliada Marco Bruto 1529.

14) N$ 10.00 3|pub. v.ag.3

16—Prescripciones

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: ACOSTA, ENRIQUE y otras. "Prescripción" (A. 1484|981) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho y especialmente a los linderos:

a) Los anteriores; herederos de la sucesión de Manuela Añón de Santos y de don Manuel Añón (hijo) y b) actuales; María Pistón de Benteberry, padrón Nº 7 y Felipe Pedro Aguilar, padrón Nº 29 domiciliados en las proximidades de Villa Rodríguez, en el barrio Concordia, de una fracción de terreno ubicada en la manzana número 10. del llamado pueblo "Concordia", cercano a Pueblo Rodríguez, Segunda Sección Judicial del departamento de San José. La presente cesión incluye las poblaciones, cercos y demás mejoras anexas existentes, comprendiendo una superficie de 3.547 metros 62 decímetros cuadrados, lindando: al Norte en 34 metros 36 centímetros con sucesión de M. Añón de Santos y en otra línea de 51 metros 54 decímetros con Manuel Añón (hijo); al Este con este mismo señor en 17 metros 18 centímetros y en otra línea de 34 metros 60 centímetros con calle General Rivera; al Sur en 85 metros 90 centímetros con calle Avellaneda y por el Oeste en 51 metros 54 centímetros con calle Gral. Flores, según plano de mensura del agrimensor Salvador Mascheroni, trazado en el mes de marzo de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 28.159, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, 28 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia. Actuario.

16) N$ 1.170.00 30|pub. 17819 Jul.30-v.set.10.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimeinto de NORA SAGRADA MALLO, (Ficha V. 390|982) Acta Nº 286 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, de fecha 10 de julio de 1936, en la misma donde la inscripta figura como nacida en el mismo año que se efectuó la inscripción debe decir: "el día 4 de julio de 1934". — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 195.00 15|pub. 17891 Jul.30-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: SPOTURNO POMOLI, MARIA INES "Rectificación de partida" (F. C. 1288|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento Acta número 1.421 del 29 de setiembre de 1980 de la Oficina de Estado Civil Nº 9, en el sentido que donde el apellido paterno figura como: "Sportuno", debe decir: SPOTURNO, por ser como corresponde. — Montevideo, 22 de julio de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

19) N$ 195.00 15|pub. 17784 Jul.30-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: EDUARDO PEDRIN DEUS "Rectificación de partida" (Ficha E. 197|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como: ":Dens" debe decir: DEUS, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 156.00 15|pub. 17888 Jul.30-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: PIRES IRTHILDES y otros. "Rectificación de partidas" (1241|82), se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de las siguientes partidas:

A) En la partida de nacimeinto de Irothildes Pires Maciel, en el sentido de que donde dice: "Francisco Borges Pérez Maciel" y "Juan P. Maciel" debe decir respectivamente FRANCISCO BORGES PIRES MACIEL y JUAN PIRES MACIEL; B) En la partida de matrimonio de Liberato Quintanilla e Irothildes Píres Maciel, en el sentido que donde dice: "Hirotilde Píriz Maciel" y "Francisco Píriz Maciel" debe de decir respectivamente IROTHILDES PIRES MACIEL y FRANCISCO PIRES MACIEL; C) En las partidas de los hijos del matrimonio Quintanilla - Píres Maciel, llamados Helia, Enedina, Cristóbal, Adalberto, Elrani, Washington, Claudionor, Delelien, José María y Gustavo Ariel Quintanilla Píres, pues en todas dichas partidas donde dice: "Hirotilde Píriz Maciel" y "Francisco Píriz Maciel" debe decir respectivamente IROTHILDES PIRES MACIEL y FRANCISCO PIRES MACIEL; D) En las partidas de nacimiento de Jacinto, Crelia, Yolanda, Quintanilla Píres Maciel, donde dice: "Hirotilde Pírez Maciel" y "Francisco Pírez Maciel" debe de decir respectivamente IROTHILDES PIRES MACIEL y FRANCISCO PIRES MACIEL por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

19) N$ 546.00 15|pub. 17848 Jul.30-v.ag.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pirmer Turno de Pando, en autos: PRESA, ROBERTO "Rectificación de partida" (F. B. 241|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Presa, en el sentido que donde dice: "Preso", debe decir: PRESA donde dice: "comparece Narciso Preso" debe decir NARCISO PRESA y en donde dice: "Santiago Preso" debe decir: SANTIAGO PRESA. — Pando, 21 de julio de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

19) N$ 156.00 15|pub. 17884 Jul.30-v.ag.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "SEVERIO BAZERQUE de BERRUTTI, JULIA ANA - Rect. de Partida" (Fa. 262|C|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julia Ana Severio Bazerque, en el sentido de que cuantas veces en la misma dice "Seberio", debe decir: SEVERIO. — Carmelo, 28 de junio de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

19) N$ 156,00 15|pub. 17866 Jul.30-v.ag.19.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Unidad de Propiedad Horizontal, con 2 dormitorios y demás comodidades. Area 49 metros 2 decímetros. Calle: Ituzaingó 1338/702 entre Sarandí y Buenos Aires

Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, 13/8/82, hora 15.30

Base: 3.420,96 Unidades Reajustables equiv. a N$ 488.000

Facilidades: N$ 350.055,97

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Aldo Ferrari (Mat. 139 - R.U.C. 040071710018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 702, padrón 4378/702, área: 49 mts. 02 dms., que forma parte del edificio construido en terreno sito en la 3ª Sec. Judicial de Montevideo, con 17 mts. 53 cms., de frente a la calle Ituzaingó.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Reg. 6630 Nº 12.767 Serie 120, a nombre de Lygia María Alonso Maranhao.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1982 es de N$ 142,65. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 2.453,95 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 20 de julio de 1982. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41918 Jul.30-v.ag.5.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Excepcional chalet en 2 plantas, ubicado en Punta del Este, calle 26 entre 23 y 25. Area edificada: 312 metros cuadrados.

Asociación Nacional de Rematadores

Zabala 1328, 13/8/82, hora 15

Base: N$ 4:791.414
Facilidades: N$ 2:400.000

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Jaureguiberry (Mat. 326 - R.U.C. 210366750011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones y mejoras, sito en la 1ª Sec. Judicial de Maldonado, padrón 167, área terreno: 816 m.c. 75 dm.c., con 16 mts. 42 de frente a la calle 26.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca Clase 75 Serie 201 Nº 136, a nombre de Idemar S. A.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación, sin contrato de arrendamiento registrado y se encuentra desocupado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El saldo de precio se abonará actualizado, tomando en cuenta la relación entre el índice base y el índice de reajuste vigente al momento del o de los pagos fijados por el Banco Central para este tipo de crédito.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo de N$ 2:400.000,00, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de julio de 1982. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41917 Jul.30-v.ag.5.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "Banco Comercial contra INDUSTRIAS FORTALEZA S. A. y Otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|143|82), se hace saber que el próximo 24 de agosto, a las 16.00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1326, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Padrón 5.401, fracción "cuatro C", de la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena con una superficie de 5.615 mt. 87 dmt., con 32.84 mt. de frente a Ruta Nº 10; y

B) Padrón 15.957, también de la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena con una superficie de 6.146 mt. 45 dmt. con 32.95 mt. de frente a Ruta 10.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión del remate; 3) Que los bienes se venden en su actual estado de ocupación uso y conservación; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, julio 23 de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 156.00 5|pub. 17839 Jul.30-v.ag.5.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "Banco Comercial contra CAZET CASALLA, OSCAR y Otra - Ejecución de Hipoteca (Ficha C|87|82)", se hace saber que el próximo 24 de agosto a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 170.023, con frente a la calle Puyol número 1663, entre Daymán y Cremona, con una superficie total de 563.04 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate y demás gastos que la ley ponga de su cargo; 3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación, uso y conservación; 4) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523, piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 23 de julio de 1982. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

20) N$ 156.00 5|pub. 17838 Jul.30-v.ag.5.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Trade Development. Casa Bancaria (Uruguay S.A.) con RINELAN S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 711|82), se hace saber que el próximo 18 de agosto de 1982, a las 15 horas y en el local de la A.N.R.C., sito en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry (matrícula 326), asistido de la señora Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad de propiedad horizontal, señalada con el número 801, empadronada con el 9.079|801 que según plano del agrimensor Carlos Hughes, de julio de 1971, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 26 de agosto del año citado, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 66.939 el 6 de setiembre del año citado, según el cual se ubica en el octavo piso, a cota vertical más 26 metros 71 centímetros, consta de una superficie de 295 metros cuadrados 76 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del balcón "E ocho" y terraza semi cubierta "F ocho" (bienes comunes) La mencionada unidad forma parte del edificio construido en un solar, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 9.079 (matriz), que según plano del agrimensor Hughes ya citado, tiene una superficie de 457 metros 17 decímetros y linda: 23 metros 11 centímetros al Norte de frente a calle San José y 19 metros 77 centímetros al Este que por ser esquina son también de frente a calle Ejido.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 20% de la misma en garantía de sus obligaciones; II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, comisión e IVA de compra al rematador y todos los gastos que la ley pone a su cargo; III) Que los antecedentes de este juicio, así como el título de propiedad del bien que se vende, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario.

20) N$ 520.00 10|pub. 17569 Jul.30-v.agto.12.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "Rabino Jose Walter c| AMANDA RABINO BISIO (Ficha C. C. 261|73), se hace saber que el próximo 3 de agosto a las 15:00 horas, en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire procederá a la venta del Nicho Nº 1591, titulo 4807, sobre la base de N$ 10.666.66, ubicado en el Cementerio del Norte. — Seña en el acto y efectivo. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 39.00 3|pub. 17921 Jul.30-v.ag.3.

COLONIA

MARIO RICARDO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "NIN NOVOA, ALEJANDRO - Regulación de Honorarios P|M|F, en F. 535|c| 979" (F.a 108|C|981), se hace saber que el día 2 de setiembre de 1982, a la hora 15:00, en las puertas del Juzgado, se procederá por intermedio del señor rematador Mario Ricardo Albernaz, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, padrón Nº 4416, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Colonia, Paraje "Chileno", de 206 hectáreas 8618 mts., base: N$ 248.035,34.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo. — Carmelo, 24 de junio de 1982. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 351.00 15|pub. 17868 Jul.30-v.ag.19.

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Bancos del Litoral Asociados c/NICOLAS ROSLIK JAJULIN - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. Nº 302|1980), se hace saber que el día 19 de agosto de 1982, a las 15 horas, en el Juzgado de Paz de la 5ª Sección del departamento de Río Negro (Young), se procederá por intermedio del rematador Carlos A. Thevenet, asistido por el Alguacil de dicho Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes embargados en autos.

Se previene: a) Que el pago será de contado y en efectivo más la comisión del rematador e impuestos; b) Los bienes se venden en el estado de conservación en que se encuentran; y c) Que los gastos de traslado serán de cargo del comprador. — Paysandú, 21 de julio de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 156,00 10|pub. 17621 Jul.30-v.ag.12.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Alejandro Marr c/LUIS ALBERTO ALVES - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 18|1982), se hace saber que el *día 17 de agosto* de 1982, a las 15 horas, en el local de calle S. E. Pereda Nº 928 de esta ciudad, se procederá por intermedio del rematador Carlos A. Thevenet, asistido por el Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de N$ 88.000,00 (dos terceras partes de su tasación), del automóvil marca Fiat 147, diesel, año 1981, matrícula 108.461.

Se previene: a) Que el pago será de contado y en efectivo, más 14 % de comisión e impuestos; b) Que el vehículo se venderá en el estado de conservación en que se encuentra; y c) Que los gastos de traslado del automóvil, así como los gastos de transferencia y título, serán de cargo del comprador. — Paysandú, 21 de julio de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 156,00 10|pub. 17820 Jul.30-v.ag.12.

EDISON M. CRUZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/WALTER ERNESTO NUÑEZ LINCH y ALICIA ELIZABETH CABRERA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 236|1982), se hace saber que el día 27 de agosto de 1982, a la hora 15, en el Hall de este Juzgado (Leandro Gómez 955), el martillero Edison M. Cruz, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, manzana 184 de esta ciudad, empadronado con el Nº 8.255, que según plano del agrimensor Rafael Thevenet, de agosto de 1950, inscripto en la oficina Departamental de Catastro con el Nº 172, el 26 de agosto de 1950, consta de una superficie de 300 m., que se deslinda: 12,01 m. al Oeste, de frente a calle Luis A. de Herrera Nº 1268 (antes Queguay), igual medida al Este lindando con propiedad de Juan José Destéfani; 25 m. al Norte lindando con propiedad de Juan José Destéfani; e igual medida al Sur, lindando con propiedad de Francisco J. Palermo.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de la oferta en el acto de serle aceptada, así como también el 3 % de Impuesto Municipal y 3,54 % (incluido IVA), de comisión de rematador y el 80 % restante de la oferta al escriturar. El bien se venderá en el estado en que se encuentra y los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. Los títulos y antecedentes están en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, 21 de julio de 1982. — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 624,00 15|pub. 17822 Jul.30-v.ag.19.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "PETRONA MENDEZ de SERGIO - Segunda Copia (Ficha V|69|82)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Petrona Méndez de Sergio solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 7 de junio de 1956 ante el escribano Ruben Ureta Vega, por la cual la compareciente adquirió por compra-venta-tradición de Jacobo Levy Levy y Catalina Caballero de Levy, la propiedad y posesión del bien ubicado en la 23ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 87.848, compuesto de una superficie de 463 mts. 40 dms., con frente a la calle General Urquiza Nº 3071|73 entre Pedro Cimida y Mariano Moreno; inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 466, folio 278, libro 483. — En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

21) N$ 260.00 10|pub. 17845 Jul.30-v.ag.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado MARIA ESTHER SANCHEZ CARCAMO DE SANCHEZ y ALICIA ESTHER SANCHEZ SANCHEZ DE BAZET solicitando se les expida Segunda Copia de la Escritura que el Escribano Luis E. Segundo, autorizara en esta ciudad de San José el 27 de febrero de 1865 y por la que don Feliciano Sánchez vendió a sus hijos Tomás Nicazio y Alejo Florencio Sánchez, una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la actual Séptima Sección Judicial de este Departamento, Paraje Pachina, empadronada con el Nº 2809 y con una superficie de 22 Hás. 1364 mts. según títulos.— En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, agosto 5 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

21) N$ 208.00 10|pub. 17817 Jul.30-v.ag.12.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

POLAX S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24|3|82.
Inscripción: Nº 567, folio 2175, Libro Nº 2.
Cedente: Juan José Pereyra Espíndola.
Cesionario: EDGAR OJEDA DIEZ.
22) N$ 128.00 10|pub. 17781 Jul.30-v.ag.12.

BLASON S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3 de mayo de 1982.
Registro: Nº 59, F.o 209, al F.o 211 T. Nº 21.
Cedentes: José Luis Irisarri Mondino y Laura Ravenna Alvarez de Irisarri.
Cesionaria: MARIA DEL CARMEN SIMONS TORTORELLA DE IBAÑEZ.
Objeto: Irisarri, el 30 % del capital social; Laura Ravenna de Irisarri el 20 % del capital social.
22) N$ 192.00 10|pub. 17793 Jl.30-v.ag.12.

LA PRADERA LTDA.

Contrato: 8 de junio de 1982.
Socios: MANUEL HECTOR EGUREN GRAVI, SANTIAGO FELIPE SALDIVIA LEON, VIVIAN ELIDA KERBER GIANOTTI y MARIA GANELLA CEREA PFFARETT.
Domicilio: Kilómetro 24, Ruta Manuel Oribe.
Registro: Nº 29, F.o 120, Tomo 12.
Plazo 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de Bar, Restaurant, Parrillada, Almacén, Provisión, Fiambrería, Heladería y Rotisería.
Administración: Manuel Héctor Eguren Gravi.
22) N$ 256.00 10|pub. 17818 Jul.30-v.ag.12.

TALLERES GRAFICOS S.R.L.

Declaratoria: 27 de noviembre de 1978.
Inscripción: Nº 1.177 al Folio 4.088, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL SANTOS MORELLI, MARIA TERESA AVIVAR FERRARI, HEBER LINO PASINA CARRERAS, PEDRO ALBERTO COPELOTTI ROBIDO y MARIA DEL ROSARIO PILO YAÑEZ.
Administración: Se modifica, pasando a tener calidad de administradores todos los socios; actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 17840 Jul.30-v.ag.12.

ZUATA LTDA.

Contrato: 1º|7|982.
Inscripción: Nº 668, Folio 2.441, Libro 1.
Socios: JESUS ZUAZOLA AMATRAIN y ENRIQUE MARIO DA SILVA TAVARES.
Domicilio: Montevideo, actualmente Tomás Gomensoro Nº 2861.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Transporte de documentos, valores y dinero; importación, exportación por cuenta propia o de terceros, representación, consignación y distribución.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: conjunta.
22) N$ 192.00 10|pub. 17841 Jul.30-v.ag.12.

GRABEN LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1982.
Inscripción: Nº 654, Folio 2.320, Libro 2.
Socios: LUIS ALBERTO BENTANCORT PEREZ (50 por ciento) y VICTOR HUGO GRAJALES CABALLERO (50 por ciento).
Capital: N$ 12.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables por 5 períodos más, iguales y en forma sucesiva y automática.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto Principal: Representación, Exportación, Importación, Presentación de Servicios, Promociones, Producción, Compra, Venta, Fabricación de toda clase de mercaderías.
22) N$ 256.00 10|pub. 17844 Jul.30-v.ag.12.

LA GARLOPA S.R.L.

Contrato: 7|7|82.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio, con Nº 598, al Folio 2.105, del Libro 3 de Contratos.
Socios: JESUS AMBROSIO SANZ MARTINEZ, OSCAR GARRIDO VELILLA, y LUIS ALBERTO CUESTA CUESTA.
Capital: N$ 49.800.00.
Objeto: Ferretería, Bazar, Menage y afines.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración: Será ejercida en forma indistinta, por dos, cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta.
Domicilio: Constituyente 2032, Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 17925 Jul.30-v.ag.12.

REMER S.R.L.

Insc. Reg. Pco. Com. Soriano Nº 34, Folios 124|127 el 19 de julio, 1982.
Socios: JOSE PEDRO SANTISTEBAN LAFRANCHI, MARIA CELIA TRISTAN ASPIRO.
Objeto: Intermediación y representación en general. Comercialización y distribución de bienes y servicios. Importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones.
Plazo: 2 años a partir del 1º de agosto de 1982. Prórroga automática.
Capital: N$ 5.000.00 (aportes iguales).
Sede: Ciudad de Mercedes.
Administración: Mª Celia Tristán.
22) N$ 256.00 10|pub. 17902 Jul.30-v.ag.12.

EDITORIAL CRONICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 30|6|982.
Inscripción: 19|7|982, Registro Público Comercio Soriano Nº 33, Folios 118 a 123.
Socios: NESTOR LUIS NEIRA, FRANCISCO RICARDO NOLE LLAGUNO y JOSE HUBER RACIOPPI RODRIGUEZ.
Objeto: Editorial, librería, papelería, imprenta, publicaciones, representaciones, importaciones y exportaciones y afines.
Plazo: 2 años a partir del 1º de julio de 1982, prórroga automática.
Capital: N$ 30.000.00 (aportado por partes iguales por los socios).
Sede: Careaga 807, Mercedes.
Administración: 3 socios conjuntamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 17903 Jul.30-v.ag.12.

PINTOS Y ARNO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 15|1|1980.
Registro: Nº 557, Folio 2.037, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: VICENTE WALTER ARNO FORTUNA, TELESFORO HUMBERTO PINTOS BRUSCHI.
Cesionarios: Antonio Calvo Mourón y Mercedes López Lorenzo.
Modificación: La compañía se denominará: "Panadería San Francisco S.R.L.".
22) N$ 192.00 10|pub. 17890 Jul.30-v.ag.12.

REDES LTDA.

Por documento de 29 de junio de 1982, inscripción Nº 588, Folio 2.097, Libro 3, Enrique Monteagudo Camaño y Matilde Luisa Castro, cedieron a Rodolfo Schaich Forteza 20 cuotas partes en "Redes Ltda." y a Ana María Vidal de Schaich otras 20 cuotas partes y José María Vázquez Otondo y Beatriz Echaich Zambrano cedieron a Ana María Vidal de Schaich 40 cuotas partes.
22) N$ 192.00 10|pub. 17889 Jul.30-v.ag.12.

ESTUDIO CONTABLE C.I.B.I.L. LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1982.
Inscripción: 15|7|82, Nº 632, Folio 2.545, Libro Nº 2.
Socios: JACINTO GRAUSER GRAUMAN y ELIAS GRAUMAN ANAPOLSKY.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: 18 de Julio 871, escritorio 701.
Administración: Indistinta.
Objeto: Administr. de empresas, asesoramiento contable, impositivo, fiscal, laboral y seguros, todo lo relativo con la actividad contable y profesional.
22) N$ 256.00 10|pub. 17863 Jul.30-v.ag.12.

NARIÑO S.R.L.

Contrato: 16|6|82.
Inscripción: Nº 528, Folio 1.878, Libro 3 el 25 de junio de 1982.
Socios: CARLOS de OLIVERA y JOSE PEDRO OLIVERI.
Objeto: Explotación de Comercios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 50 años.
22) N$ 128.00 10|pub. 17861 Jul.30-v.ag.12.

ICOTRON S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por documento privado del siete de julio de 1952, Oscar Viñoli Lungo y su cónyuge Lidia Sánchez, ceden la totalidad de su cuota social a Miguel Angel Rapshy Cavallo, y Elena Elsa Cavallo de Rapshy, quienes adquieren, en la siguiente proporción: Rapshy, ocho cuotas de nuevos pesos 50.00 cada una, y Cavallo de Rapshy, dos cuotas de N$ 50.00 cada una.
Modificación: La administración será ejercida en lo futuro, por Miguel Angel Rapshy Cavallo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 639, Folio 2.568, Libro Nº 2 de Contratos, el quince de julio de 1982.
22) N$ 384.00 10|pub. 17847 Jul.30-v.ag.12.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 186.363. — Montevideo, julio 21, 1982. — Rodolfo Molles por A. Nattermann & Cie. GMBH. República Federal de Alemania, solicita marca SUCCIFER clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17774 Jul.30-v.ag.12.

ACTA 186.385. — Montevideo, julio 22, 1982. — Rodolfo Molles por Matsushita Electric Industrial Co. Ltd. Japón, solicita marca PANAFAX clases 11, 12, 15, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17775 Jul.30-v.ag.12.

ACTA 186.362. — Montevideo, julio 21, 1982. — Rodolfo Molles por A. Nattermann & Cie. GMBH - República Federal de Alemania, solicita marca: PANIMIT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17773 Jul.30-v.ag.12.

ACTA Nº 186.318. — Montevideo, julio 15, 1982. — Juan Antonio Pittaluga, por Metz Apparatewerke Inh Paul Metz (Alemania), solicita marca:

clases 12, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 17923 Jul.30-v.ag.12.

ACTA Nº 186.297. — Montevideo, julio 14, 1982. — Juan Antonio Pittaluga, por IMAGIC (U.S.A.), solicita marca IMAGIC clases 12, 16 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17922 Jul.30-v.ag.12.

ACTA Nº 5.223. — Montevideo, 26, 1982. — Alejandro Labacá por Viajes Suevia Ltda., solicitan renovación marca VIAJES SUEVIA LTDA. clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 64.00 10|pub. 17917 Jul.30-v.ag.12.

ACTA Nº 5.222. — Montevideo, julio 26, 1982. — Alejandro Labacá por Viajes Suevia Ltda., solicitan renovación marca VIAJES SUEVIA LTDA., clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17916 Jul.30-v.ag.12.

ACTA Nº 186.461. — Montevideo, julio 27 de 1982. — Erna Siegmund, por Grants of Ireland Limited (Irlanda), solicita marca CAROLANS clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 17914 Jul.30-v.ag.12.

ACTA Nº 186.476. — Montevideo, 28 de julio de 1982. — Con esta fecha se presenta Textilia Limitada, de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca ALICE de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17900 Jul.30-v.ag.12.

ACTA Nº 186.475. — Montevideo, 28 de julio de 1982. — Con esta fecha se presenta Textila Limitada, de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca RALLY de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 17899 Jul.30-v.ag.12.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-1491. — Montevideo, 28 de julio de 1982. — Con esta fecha Hovsep A. Chorbadjián, de Montevideo, Uruguay, solicita patente modelo de utilidad para "Mueble exhibidor expendedor", y de acuerdo con la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 17849 Jul.30-v.ag.12.

ACTA Nº U-1484. — Montevideo, Julio 15, 1982. — Manfredo A. Cikato por Carlos Seoane Gamba (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Troquelador de láminas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 17782 Jul.30-v.ag.12.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometí vender "Farmacia de León", sita en Carlos María Ramírez 180 bis a Alberto Najson. Acreedores en la misma. — MARIA DEL PILAR FERNANDEZ.
25) N$ 256.00 20|pub. 17892 Jul.30-v.ag.27.

27—Varios

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL
Servicio de Abasto y Frigoríficos
Sección Mercados (3er. piso Palacio Municipal)
AVISO

Se hace saber al público en general que estando actualmente desocupado, se encuentra en condiciones de ser adjudicado los caballetes números 40, 42, 44 y espacio de (1.50 metro de ancho por 2.00 metros de largo) identificado con el Nº 49, en el sector anexo del Mercado Agrícola, de acuerdo a lo que establece el decreto Nº 20.674 de la Junta de Vecinos y que se indica a continuación:
Caballetes Nros. 40, 42, 44, rubro frutas y verduras al detalle, derecho básico de adjudicación N$ 240.00 cada uno (área por caballete 4.80 metros cuadrados).
Espacio de una siuperficie de 3.00 metros cuadrados identificado con el Nº 49, derecho de adjudicación básico N$ 150.00.
Las ofertas correspondientes deberán ser presentadas ante el Servicio de Abasto y Frigoríficos, Sección Secretaría, Palacio Municipal tercer piso, por escrito, al que se agregará en sobre cerrado el importe de la oferta que efectúen los interesados, los que deberán mejorar el derecho de adjudicación básico establecido precedentemente.
En la Sección Secretaría del Servicio de Abasto y Frigoríficos se encuentra a disposición de los interesados, para su consulta el texto del decreto Nº 20.674, de acuerdo con el cual se efectúa este llamado y por el que se procederá a las adjudicaciones correspondientes.
Nota: Las reparaciones menores y reposición de elementos para poner en funcionamiento el espacio Nº 49 correrán por cuenta del adjudicatario.
27) (C. C.) 1|pub. 41913 Jul.30-v.jul.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL
Servicio de Abasto y Frigoríficos
Sección Mercados (3er. Piso Palacio Municipal)
AVISO

Se hace saber al público en general que estando actualmente desocupado, se encuentra en condiciones de ser adjudicado —los espacios identificados con los Nos. 125, 126 y 127 metraje 13,86 mts2 cada uno— con derecho de adjudicación básico N$ 500,00 por espacio, ubicados en la planta baja del Mercado Central.
Las ofertas correspondientes deberán ser presentadas ante el Servicio de Abasto y Frigoríficos —Sección Secretaría - Palacio Municipal, 3er. piso— por escrito al que se agregará en sobre cerrado el importe de la oferta que efectúen los interesados, los que deberán mejorar el derecho de adjudicación básico establecido precedentemente.
En la Sección Secretaría del Servicio de Abasto y Frigoríficos, se encuentra a disposición de los interesados, para su consulta, el texto del Decreto Nº 20.674, de acuerdo con el cual se efectúa este llamado y por el que se procederá a las adjudicaciones correspondientes.
Nota: Las reparaciones menores y reposición de elementos para poner en funcionamiento los espacios correrán por cuenta del adjudicatario.
27) (C.C.) 1|pub. 41912 Jul.30-v.jul.30.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Olivera, Margarita c/CLARA DIAZ VARIS y otra - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. 62|82), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Clara Díaz Varis y Aurelia Díaz Varis, para que comparezcan a estar derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1982. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
27) N$ 390.00 30|pub. 17895 Jul.30-v.set.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Carve, Jorge, en representación de Boggiano, Elena Adela y Saavedra, Miguel Angel c/PRIETO MOREIRA, JORGE ALBERTO - P. P. P." (Ficha 258|81), se

cita, llama y emplaza a Jorge Alberto Prieto Moreira, bajo apercibimiento para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41911 Jul.30-v.set.10.

COLONIA

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Mailhos Etchechury, Margarita c/TAYLOR, HORACIO - Concurso Necesario - P|M|F en Fa. 116|C|81" (Fa. 437|C|81), se hace saber que la Junta de Acreedores designó síndicos en estos autos a Pescetto Hnos. Ltda. y al Sr. Juan Carlos Pisciottano, previniéndose que se les entregue cuanto pertenezca al concursado (Art. 976, C.P.C.) — Carmelo, 30 de junio de 1982. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 10,40 1|pub. 17864 Jul.30-v.jul.30.

MALDONADO

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: "Silveira Castro, José A. c/AMYS S. A. - Oblación y Consignación" (Ficha número 1217|81), se llama, cita y emplaza a Amys Sociedad Anónima, para la audiencia señalada para el día 17 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 25 de junio de 1982. — Dr. Eduardo J. Vázquez Cruz, Juez de Paz.
27) N$ 130,00 10|pub. 17792 Jul.30-v.ag.12.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SERVICIOS DE INFORMATICA Y GESTION S. A. (S.I.G.S.A.)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: SERVICIOS DE INFORMATICA Y GESTION S. A. (S.I.G.S.A.) - Estatutos (Ficha E|523|82), se hace saber que ante esta oficina se presentó: SERVICIOS DE INFORMATICA Y GESTION S. A. (S.I.G.S.A.), solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución. — En Montevideo a los veinte días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y dos, reunidos los señores: I) Alfredo Rega Vázquez, oriental, mayor de edad, casado, C. I. Nº 147.989; II) Edgardo Oscar Tiscornia, argentino, mayor de edad, casado, C. I. Nº 2.507.530 de la República Argentina, Policía Federal; y III) Walter Pazos Crespo, oriental, mayor de edad, casado, C. I. Nº 251.865-9; resuelven constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Con el nombre de SERVICIOS DE INFORMATICA Y GESTION SOCIEDAD ANONIMA (S.I.G.S.A.) constitúyese una Sociedad Anónima. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Su domicilio será en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a la sistematización y procesamiento de cualquier tipo de información contable, técnica y|o científica por medios mecánicos, electrónicos o por cualquier técnica o medio existente o que en el futuro se produzca. El archivo de datos y la elaboración de programas para la realización de trabajos de procesamiento por los medios precedentemente enumerados. La prestación de servicios de desarrollo e implantación de sistemas de organización y gestión de empresas. La realización de trabajos y estudios, para sí o para terceros de prefactibilidad, de inversión, de asesoramiento, de investigación de sistematización de datos, de administración de dirección de proyectos y realizaciones de obras de cualquier tipo, y|o asesoramiento técnico o contable. La fabricación, elaboración, modificación y adaptación de equipos, mercaderías, piezas, repuestos y|o elementos relacionados con, o utilizados en las actividades mencionadas precedentemente. La compra, venta, locación, importación, exportación y comercialización de equipos, útiles, maquinarias, piezas o repuestos relacionados con las actividades mencionadas.

Capital

Artículo 3º El capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) m|n. El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón).

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán sus cargos hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer las vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles con las prohibiciones legales; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los cuatro meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 % del capital integrado.

Art. 10. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, y ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con la asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción da derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberá representar el 70 % del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta 7. B) Crear y|o suprimir la sindicatura y reglamentar sus funciones.

TRANSITORIO

Artículo 13. El primer Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Sr. Alfredo Rega Vázquez, Presidente. — Edgar Oscar Tiscornia, Vicepresidente y Walter Pazos Crespo, Director.

Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores. Los firmantes solicitan al Escribano Roberto Arnelli la certificación de sus firmas. — Alfredo Rega Vázquez. — Edgardo O. Tiscornia. — Walter Pazos.

Roberto Arnelli Escribano, certifico que: las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las personas hábiles y de mi conocimiento señores Alfredo Rega Vázquez, domiciliado en Cipriano Payán Nº 3022 de esta ciudad, Edgardo Oscar Tiscornia, domiciliado en Buenos Aires, República Argentina y accidentalmente en esta ciudad calle Cipriano Payán Nº 3022, y Walter Pazos Crespo, domiciliado en Lima Nº 1615, cuyos demás datos individualizantes coinciden con los expresados en el documento que antecede, quienes previa lectura del mismo, así lo ratificaron y suscribieron en mi presencia.

En fe de ello y a solicitud de los interesados, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, *el día* veinte

de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Hay un signo notarial: Roberto Arnelli. — Hay un sello que dice: Roberto Arnelli, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Recibido hoy. — (Firma ilegible).

Inspección General de Hacienda. — Día 3, mes junio, año 1982. — Carpeta Nº 1611. — Antecedente Nº ...... Pase a la División Sociedades Anónimas. — El Director de División Secretaría, Pedro Etchemendy. — Proc. Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto Nº 1.160. — Fecha: 4 de junio de 1982.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Pase a informe del Inspector, Esc. Stífano. — 9 de junio de 1982. — Pase a informe de la Dra. Blanca Casas, Asesor. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I), Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Señor Subdirector de División (I), Dr. Eduardo Chavarría: El proyecto de estatutos de SERVICIOS DE INFORMATICA Y GESTION S. A. (S.I.G.S.A.), no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta de la Nota de Depósito del Banco de la República Oriental del Uruguay y boletas de suscripción agregadas a fojas 1 y fojas 5/8, se dio cumplimiento a los porcentajes mínimos legales de integración y suscripción de capital previstos por el artículo 207 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964. — Saluda al señor Subdirector (I) atentamente. — El Inspector de Hacienda, Blanca O. Casas. — Dra. Blanca Casas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I), Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — Vº Bº — El Inspector General de Hacienda, Carlos E. Zarazola. — Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. — Entrada: 11 junio de 1982. Salida: 15 de junio de 1982. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos en vista. — Montevideo, junio 14 de 1982. — (Fdo.): Ma. E. Martirena de Sapriza. — (Hay un sello que dice: Ma. Elisa Martirena de Sapriza - Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno).

6.883. — Montevideo, junio 24 de 1982. — Vistos, y con la Sra. Fiscal: Apruébanse los estatutos de SERVICIOS DE INFORMATICA Y GESTION SOCIEDAD ANONIMA (S.I.G.S.A.), autorizándose su funcionamiento. Decrétase la inscripción solicitada. Expídase testimonio, publíquense y comuníquese y, previos los desgloses pertinentes, archívese. (Honorarios: N$ 2.500,00). — Van Rompaey. — Ma. Luisa Levrero.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas nueve vuelta a diez vuelta a once y once de los autos radicados en este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, caratulados: "SERVICIOS DE INFORMATICA Y GESTION S. A. (S.I.G.S.A.) - Estatutos" (Ficha E. 523|82), haciéndose constar que la providencia número seis mil ochocientos ochenta y tres del veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y dos, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el día veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.

En fe de ello, de mandato judicial, y para la parte interesada (SERVICIOS DE INFORMATICA Y GESTION SOCIEDAD ANONIMA - S.I.G.S.A.), expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y dos.

Se habilitó el Feriado Judicial Menor. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veinte de julio de mil novecientos ochenta y dos a las 15 horas, e inscripto en este Registro con el Nº 237 al folio 1198 del Libro Nº 2 de Estatutos. — (Fdo.): Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

N$ 768,00 — 17762 — 1 pub.

LA INDUSTRIAL GRAFICA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LA INDUSTRIAL GRAFICA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus Estatutos, que se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta Nº 26

En Montevideo, a los veintinueve días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno, siendo las diecinueve horas, en el local social de la calle Magallanes 920, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LA INDUSTRIAL GRAFICA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, convocada por el Directorio por resolución del veintidós de abril de mil novecientos ochenta y uno, según Acta Nº 177, que consta a folios 143 al 147 del Libro Nº 1340 de Actas de Directorio. — Preside esta Asamblea el Presidente del Directorio señor Adolfo Volterra, con capital accionario de N$ 23.00 (nuevos pesos veintitrés) Valor nominal y derecho a 4 (cuatro) votos. — Actúa de Secretario el señor Charles K. Mac Coll, con capital accionario de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco), valor nominal y derecho a 1 (uno) voto. También asisten los accionistas señores Rubens Tambasco con capital accionario de N$ 6.00 (nuevos pesos seis), valor nominal y derecho a 1 (uno) voto; Hermann Knobloch por sí mismo, con un capital accionario de N$ 652.10 (nuevos pesos seiscientos cincuenta y dos con 10|100), valor nominal y derecho a 130 votos y por poder, en representación de la Accionista Irmgard Knobloch de Bahr, con un capital accionario de N$ 2.086.00 (nuevos pesos dos mil ochenta y seis), valor nominal y derecho a 417 (cuatrocientos diecisiete) votos y Eugenio Petersen con capital accionario de N$ 227.90 (nuevos pesos doscientos veintisiete con 90|100), valor nominal y derecho a 45 (cuarenta y cinco) votos. — Los 5 (cinco) accionistas que asisten representan la totalidad del capital integrado, sumando 598 (quinientos noventa y ocho) votos. — Se deja constancia: A) Que realizada la correspondiente comunicación a la Inspección General de Hacienda el día veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno, no concurrió ningún representante de la misma a esta Asamblea; B) Que, de conformidad con el Estatuto Social (Art. 27), no se hicieron las publicaciones legales al haberse inscripto la totalidad del capital accionario de la Sociedad.

Abierto el Acto se da lectura al "Orden del Día" que a continuación se detalla:

1º) Aumento del Capital Autorizado - Modificación de los artículos 5º, 6º, 16, 29, del Estatuto Social.

2º) Integración del Capital mediante Capitalización de Reservas.

3º) Designación de dos Accionistas para que verifiquen el quórum legal, las votaciones y suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

De inmediato se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, dándose primeramente lectura al informe elevado por el Directorio, que se encuentra transcripto en el Acta Nº 177, a folios 143 al 147 del Libro Nº 1340 de Actas de Directorio. — Por unanimidad la Asamblea General Extraordinaria aprueba la siguiente resolución:

1º) Modificar los artículos 5º), 6º), 16), y 29) del Estatuto Social, los que quedarán redactados en los siguientes términos:

"Artículo 5º) El Capital Social se fija en la suma de N$ 4:000.000.00 (nuevos pesos cuatro millones) divididos en 4.000 (cuatro mil) acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. Las acciones serán integradas con dinero o con bienes muebles o inmuebles. El Directorio podrá disponer la sustitución en títulos emitidos, por igual valor nominal de títulos representativos de mayor número de acciones.

Artículo 6º) Las acciones serán emitidas en series de N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón) cada una y por resolución del Directorio, el que fijará las oportunidades, forma y condiciones de integración que juzgue conveniente. No podrán emitirse nuevas series sin estar totalmente suscripta e integrada la serie anterior. En cada nueva emisión, los accionistas tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones en la proporción al número de acciones que posean en el momento de la nueva emisión. A tal efecto, esto les será puesto en conocimiento mediante tres publicaciones consecutivas, en el "Diario Oficial". Los accionistas que deseen suscribir acciones en la nueva emisión, gozarán de un plazo de ocho días a contar de la última publicación para hacerlo saber por escrito a la Gerencia de la Sociedad.

"Artículo 16) Para ser Director se requiere plena capacidad jurídica y calidad de Accionista. Al entrar al ejercicio del cargo, cada Director deberá hacer entrega de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) en acciones de la Sociedad, las que serán depositadas en un Banco que designará el Directorio a la orden de la Sociedad, por el tiempo que dure su permanencia en el cargo. Dichas acciones serán destinadas a garantir en primer término la responsabilidad inherente a la función de Director y no podrán ser negociadas, dadas en prenda o afectadas en cualquier otra forma mientras constituyan esa garantía. Al tiempo de la renovación del Directorio la Asam-

blea podrá elevar en la medida que estime conveniente el número de acciones de los Directores que han de ser retenidas por la Sociedad. Cuando el accionista sea una Sociedad Comercial, puede ser elegido cualquiera de sus componentes. Todas las disposiciones contenidas en este capítulo, relativa a los Directores Titulares, son también para los suplentes nombrados, en caso de que ocupen cargos en el Directorio".

"Artículo 29) En las Asambleas se computará un voto por cada acción. El Presidente resolverá siempre, en caso de empate —en todas las votaciones— con su voto".

2º Integración del Capital mediante Capitalización de Reserva. Se aprueba por unanimidad la integración de capital por la suma de N$ 2:000.000.00 (nuevos pesos dos millones), mediante la capitalización de las siguientes reservas: — Reserva revaluación de Activo Fijo, N$ 1:681.603.14 (nuevos pesos un millón seiscientos ochenta y un mil seiscientos tres con 14|100); Reserva para aumento de Capital, N$ 318.396.86 (nuevos pesos trescientos dieciocho mil trescientos noventa y seis con 86|100). — Las correspondientes acciones se distribuirán entre los accionistas a prorrata de sus actuales capitales accionarios. — Se deja expresa constancia de que la entrega de las acciones liberadas será efectuada una vez obtenida la correspondiente aprobación judicial de la Ampliación del Capital dispuesto. — Facúltase a los señores Adolfo E. Volterra, Charles K. Mac Coll, Julio C. Verde y Dr. Carlos de la Hos, cualquiera de ellos indistintamente, para realizar todas las gestiones necesarias a fines de obtener la aprobación e inscripción y demás trámites de esta reforma, con amplias facultades para aceptar o discutir las modificaciones o supresiones, que le sean exigidas por las autoridades intervinientes, así como proponer textos sustitutivos.

El señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el tercer punto del "Orden del Día": Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal, las votaciones y suscriban el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Puesto a consideración, se designa por unanimidad a los señores Hermann Knobloch y Eugenio O. Petersen. — Considerados todos los puntos del "Orden del Día" se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas siendo las veinte horas. (firmado) Adolfo E. Volterra, Presidente. — Charles K. Mac Coll, Secretario. — Eugenio O. Petersen, Accionista. — Hermann Knobloch, Accionista.

Concuerda: Fiel y exactamente con el original de su tenor que luce a fojas 117 a 121 del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad LA INDUSTRIAL GRAFICA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (LIGU S.A.), el que fue debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de marzo de 1957, con el Nº 1341, al folio 569, del Libro 3 y al que en caso necesario me remito.

En fe de ello: Y a solicitud de la Sociedad LA INDUSTRIAL GRAFICA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (LIGU S. A.), extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y uno. — Hay un signo. Firmado: Werner Dix, Escribano. — Hay un sello que dice: Werner Dix, Escribano.

Testimonio. — Exp. 2720|981 - T. 7º.— División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Señor Subdirector Interino de División, doctor Eduardo Chavarría. — No existen observaciones a la reforma de estatutos de: LA INDUSTRIAL GRAFICA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (LIGU SOCIEDAD ANONIMA) resuelta por los accionistas en Asamblea efectuada el 29 de mayo de 1981 (fojas 17) consistente en la modificación de los artículos 5º), 6º), 16) y 29) y que eleva el capital social a N$ 4:000.000.00 (nuevos pesos cuatro millones m|n.). Según los certificados adjuntos de fojas 21 a 24, la peticionante ha cumplido con las exigencias establecidas por los Organismos Fiscales y de la Seguridad Social. Asimismo, del certificado que obra a fojas 20, expedido por esta Oficina, surge que se han cubierto los mínimos legales de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 1º del decreto Nº 123|967, de 23 de febrero de 1967. — La Inspectora de Hacienda: María H. Allende de Gómez. — Hay un sello: Dra. M.a Helena Allende de Gómez, Abogada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de febrero de 1982. — De acuerdo con el informe que antecede remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas: Eduardo Chavarría. — Hay un sello: Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº. — El Inspector General de Hacienda: Carlos E. Zarazola. — Hay un sello: Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 484: Señor Juez: Puede Ud. aprobar la reforma de estatutos que se gestiona. — Montevideo, marzo 1º de 1982. — Ma. E. Martirena de Sapriza. — Hay un sello: Ma. Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno.

2568: Montevideo, 31 de marzo de 1982: Vistos: Por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección G. de Hacienda y por el Ministerio Público, Resuelve: Apruébase la reforma estatutaria de LA INDUSTRIAL GRAFICA URUGUAYA S. A., documentada a fojas 17|19, quedando su capital fijado en cuatro millones de nuevos pesos. — Léase testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese. — Notifíquese en forma personal. — Dr. Gutiérrez, Juez. — Esc. De León, Actuario.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas veintiocho, veintiocho vuelto, veintinueve y treinta y dos vuelto, de los autos radicados en este Juzgado caratulados: LA INDUSTRIAL GRAFICA URUGUAYA S. A. - Reforma de Estatutos (Ficha: V-628, año 1981), haciéndose constar que la providencia número dos mil quinientos sesenta y ocho del treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos fue notificada el día doce de abril de mil novecientos ochenta y dos.

En fe de ello y para la parte interesada, expido el presente que signo, firmo y sello, en Montevideo, el día catorce de abril de mil novecientos ochenta y dos. — Hay un signo. — Firmado: J. M. Cestau. — Hay un sello: José M. Cestau Dopeso, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y dos a las 15:50 horas e inscripta en este Registro con el Nº 133 al folio 673 del Libro Nº 3 de Estatutos.— Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

N$ 18.000.00 — 1 pub. — 17709.

NILVA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Artecona, se hace saber que NILVA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese NILVA S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital, formado con títulos de una o más acciones al por-

tador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50:000.000,00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado: no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 % del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, diciembre 15 de 1980. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 15 de diciembre de 1980. — Ana María Labanca, Escribana.

16.633. — Montevideo, 3 de noviembre de 1981. — Vistos: En mérito a los dictámenes precedentes, se resuelve: Apruébanse los estatutos de NILVA S. A., autorizándose su funcionamiento. Inscríbase, publíquese y ofíciese. Satisfecho el tributo correspondiente (honorarios fictos: N$ 1.000.00); devuélvanse recaudos y archívese: — Artecona. — Alciaturi.

La resolución fue notificada con fecha 6 de noviembre de 1981.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 10 de marzo de 1982 con el Nº 55 al folio 262 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Montevideo, marzo 25 de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

N$ 484,00 — 17473 — 1 pub.

RASTELLI Y LAVORERIO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Transformación de Sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Rastelli y Lavorerio Sociedad Comercial Colectiva - Transformación de Sociedad" (Ficha V|93|1982), se hace saber que ante esta *oficina se presentó "Rastelli* y Lavorerio Sociedad Comercial Colectiva" en lo sucesivo RASTELLI Y LAVORERIO SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de la transformación de su personería jurídica en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

En la ciudad de Montevideo, a los treinta y un días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y nueve, se reúnen los socios de "Rastelli y Lavorerio Sociedad Comercial Colectiva" con la asistencia de sus integrantes Señores: José Antonio Rastelli y Carlos Lavorerio en Asamblea General Extraordinaria, para considerar el siguiente Orden del Día: Transformación de la Naturaleza Jurídica de la Sociedad en Sociedad Anónima. Abierto el acto, por unanimidad se resuelve: 1) Transformar la naturaleza jurídica de la Sociedad, en Sociedad Anónima, a partir del día 1º de enero de 1980; 2) Aprobar los Estatutos Sociales que la regirán y que en esta acta se transcriben a continuación, dejándose expresa constancia que las nuevas normas sociales constituyen una reforma del Contrato Social, no siendo voluntad de los socios, constituir una nueva persona jurídica ni extinguir la actual, que continúa, pero adaptada al régimen legal vigente, para las Sociedades Anónimas; 3º) Afectar en calidad de integración de capital a la Sociedad Anónima al 1º de enero de 1980, el saldo de la cuenta capital de la Sociedad Colectiva que asciende a la suma de nuevos pesos 13.343,01 (Nuevos pesos Trece mil trescientos cuarenta y tres con 1|100 m|n.) y la cantidad de N$ 36.656,99 (nuevos pesos treinta y seis mil seiscientos cincuenta y seis con 99|100|m|n.) a tomar del rubro Utilidades Acumuladas, lo que totaliza la suma de N$ 50.000,00 (Nuevos pesos cincuenta mil m|n.) importe por el cual se emitirán las acciones respectivas, que una vez aprobada por los Organos Jurisdiccionales la transformación de la Sociedad serán entregadas a los socios por partes iguales; 4º) Acreditar en las respectivas cuentas particulares el saldo del rubro Utilidades Acumuladas y las utilidades del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979; 5º) El texto de los Estatutos que regirá en el futuro a la sociedad es el siguiente:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º La Sociedad Comercial Colectiva que ha girado con la denominación de "Rastelli y Lavorerio Sociedad Comercial Colectiva" de acuerdo al Contrato de fecha 27 de febrero de 1941, inscripto en el libro Nº 1 de Contratos Sociales del año 1941 que llevaba le Registro Público y General de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, al folio 142 vta. con el Nº 34, asume a partir del 1º de enero de 1980, la forma jurídica de Sociedad Anónima, bajo la denominación de RASTELLI Y LAVORERIO S. A Su plazo es de cien años a partitr del primero de enero de 1980. Su domicilio será en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer, sucursales, agencias, filiales, así como establecimientos propios de su giro, en cualquier punto del país o del extranjero.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: A) Bodega de vinos finos, comunes y derivados; B) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en los ramos de: alimentación, bebidas, molino de yerba *mate, textil, plástico, metalúrgica,* química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, calzado, tabaco, golosinas, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía,

óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería, frutos del país, almacén, por mayor, almacén por menor y supermercados; C) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; D) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles respetando las limitaciones legales, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto Social.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más aciones al portador de N$ 500,00. (Nuevos pesos quinientos m|n.) cada una, será de N$ 50.000,00 (Nuevos pesos cincuenta mil m|n). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes hasta la suma de N$ 2:000.000,00. (Nuevos pesos dos millones m|n.).

Directorio

Artículo 4º El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, pudiendo ser reelectos y ejercerán sus cargos hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º. Se reunirá por convocatoria de uno de sus miembros previa las comunicaciones del caso debidamente documentadas por citación o telegrama colacionado. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 6º Los Directores podrán votar por carta, telegrama, télex o hacerse representar por otro director o un tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles respetando las prohibiciones legales. Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales, recibir u otorgar garantías personales. Intervenir en juicio con las facultades especiales y generales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. Fijar y modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. Por unanimidad aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán sus cargos y modificar su distribución.

Art. 8º Dos Directores actuando conjuntamente representan legalmente a la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar la forma de representación.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la Memoria, Balance General, la Cuenta de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio, el Síndico, si lo hubiera o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado. debiendo en este caso realizarse la Asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca podrán hacerlo los peticionantes. Asambleas Extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir uno o más Directores aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4º; II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales, o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias vigentes. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose dicho quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada acción de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos m|n) dará derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder, telegrama, télex. En los casos de reforma de Estatutos y en los previstos por la ley 14.548, serán resueltos por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas; en primera convocatoria por una mayoría que represente más del 50 % del capital integrado, en segunda convocatoria con cualquier concurrencia.

Disposiciones transitorias

Art. 12. La sociedad podrá actuar a partir del 1º de enero de 1980 utilizando el aditamento "en formación" y el primer directorio quedará integrado de la siguiente manera: José Antonio Rastelli, Presidente; y Carlos Lavorerio, Secretario.

Art. 13. Los directores designados, indistintamente, así como los señores Milton Sans y|o Miguel Muniagurria y|o Mary Pérez, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos. aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen, modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública.

En este estado los firmantes solicitan al Escribano Roberto Montenegro, la certificación de sus firmas: Carlos Lavorerio. — José A. Rastelli. — Roberto Montenegro, Escribano.

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas, pertenecen a las personas de mi conocimiento: señores Carlos Lavorerio Puglia, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Aída Luisa Rastelli, con domicilio en Avenida Millán Nº 4383, Montevideo y José Antonio Rastelli, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Corina Susana Elhordoy, con el mismo domicilio que el anterior, quienes tenían la calidad de únicos socios y administradores de la Sociedad Colectiva: RASTELLI y LAVORERIO SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, debidamente inscripta en el Registro Público y General de Comercio. — Leí el documento precedente a los firmantes, que se ratificaron de su contenido firmándolo por ante mí.

En fe de ello, y a solicitud de los interesados expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — Hay un signo notarial. — Roberto Montenegro, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Recibido hoy, firma ilegible. — Inspección General de Hacienda. — Día 3, mes 6, año 82, Carpeta Nº 1610, Antecedente Nº. — Pase a la División Sociedades Anónimas. — El Director de Div. Secretaría P. Etchemendy, Procurador Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto Nº 1161, fecha 4 de junio de 1982. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Pase a informe del Inspector Profesor Núñez.— 9 de junio de 1982. — Dra. Blanca Casas, Asesor. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I) Eduardo Chavarría. — Señor Subdirector.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Señor Subdirector de División (I), Dr. Eduardo Chavarría. — Los socios de RASTELLI y LAVORERIO SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, resolvieron de conformidad con lo expresado en las Actas de fechas 31 de diciembre de 1979 y 8 de enero de 1980 (Fojas 11|14 y Fs. 15 respectivamente) proceder a la transformación de naturaleza jurídica, adoptando el tipo social de una anónima. — En consecuencia, la empresa desarrollará en adelante su actividad como: RASTELLI Y LAVORERIO S. A.. — Al respecto, no existen observaciones que formular, habiéndose cumplido en la presente gestión con las normas legales y reglamentarias aplicables. Se justificaron los porcentajes mínimos legales de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 (Fs. 16). — Asimismo, se ha acreditado la situación regular de la empresa en el pago de los aportes a los Organismos Fiscales y de la Seguridad Social (Fs. 2|5). — Saluda el señor Subdirector (I) — El Inspector de Hacienda Blanca O. Casas. — Dra. Blanca Casas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I.) Eduardo Chavarría. — Doctor Eduardo Chavarría. — Vº Bº El Inspector General de Hacienda. — Carlos E. Zarazola. — Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. — Entrada 17, junio 1982. — Salida 18 de junio de 1982.

N. 2.506. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la transformación de Sociedad que se solicita. — Montevideo, junio 17 de 1982. — Mª E. Martirena de Sapriza. — Hay un Sello que dice: Mª Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno.

9.457. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Vistos: Con la conformidad de la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Resuelvo: Aprobar la transformación de sociedad solicitada. — Satisfecha que sea la vicésima, honorarios fictos N$ 1.850.00, remítase al Registro Público de Comercio, comuníquese y publíquese. — Efectúense los desgloses que correspondieren y oportunamente archívese. — Perera. — José María Cestau Dopeso.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas diecisiete vuelta a dieciocho vuelta, diecinueve y diecinueve vuelta de los autos radicados en este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, caratulados: RASTELLI Y LAVORERIO SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA. — Transformación de Sociedad (Ficha V|93|

1982), haciéndose constar que la providencia número nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete del 23 de junio de mil novecientos ochenta y dos, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y dos. — Se habilitó el Feriado Judicial Menor. — José María Cestau Dopeso, Actuario Adjunto. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veinte de julio de mil novecientos ochenta y dos a las 15.04 horas, e inscripto en este Registro con el Nº 238 al F.o 1208 del L.o Nº 2 de Estatutos. — Escr. Miguel A. Cacciatori, Subdirector. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de julio de 1982. — José Mª Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

N$ 796.00 1 pub. 17763.

PAPELERIA PEGASUS S. A.

(R.U.C. 210143520016)

Democracia 1770

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981

Activo.—

	N$
Otros créditos	418.613.02
Inversiones a largo plazo	1:000.000.00
Intangibles	22.007.11
Total del activo	1:440.620.13

Pasivo.—

	N$
Deudas diversas	453.540.—
Capital social	250.000.—
Aportes no capitalizados	550.000.—
Ajustes al patrimonio	122.176.10
Reservas	76.247.62
Resultados acumulados	(11.343.59)
Total pasivo y patrimonio	1:440.620.13

Estado de Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981

	N$
Ingresos operativos	264.000.—
Gastos Adm. y ventas	(58.029.59)
Resultados financieros	(217.314.—)
Resultado neto	(11.343.59)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 49 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de diciembre de 1961, y anotado con el Nº 11211 al folio 657.

N$ 205.00 — 17488 — 1|pub.

CONFITERIA CARRERA S. A.

(R.U.C. 210000930016)

Magallanes 1434

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1982

Activo—

	N$
Disponibilidades	80.948.75
Créditos por ventas	94.310.57
Otros créditos	438.591.63
Bienes de cambio	2:115.272.59
Bienes de uso	6:038.652.46
Total del Activo	8:767.776.00

Pasivo—

Deudas comerciales	451.554.90
Deudas financieras	806.960.15
Deudas diversas	1:937.775.59
Deudas a largo plazo	145.448.36
Capital social	480.000.00
Ajustes al patrimonio	1:402.518.31
Reservas	1:593.369.51
Resultados acumulados	1:950.149.18
Total del Pasivo y Patrimonio	8:767.776.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de enero de 1982

	N$
Ingresos operativos	27:815.047.63
Costo de los bienes vendidos	(19:950.472.37)
Resultado bruto	7:864.575.26
Gastos de Administración y Ventas	(4:497.311.03)
Resultados diversos	12.963.77
Resultados extraordinarios	(446.468.54)
Impuesto a la Renta	(324.044.19)
Resultado neto	2:609.715.27

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	295.889.35
Voluntarias libres	513.825.92
A Propietarios:	
En efectivo	1:800.000.00
	2:609.715.27

Aprobados por la Asamblea General de accionistas del día 4 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a *folio 40 de Libro Copiador de Balances*, certificado el día 5 de diciembre de 1960.

N$ 300.00 — 17510 — 1|pub.

COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210074550012)

Laureles 573

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1981

Activo—

	N$
Disponibilidades	6:038.036.60
Inversiones temporarias	114.874.09
Créditos por ventas	38:656.192.85
Otros créditos	4:106.509.84
Bienes de cambio	43:778.731.51
Inversiones a largo plazo	47.363.63
Bienes de uso	52:387.370.89
Intangibles	170.936.04
	145:300.015.45
Cuentas de Orden y Contingencias	51.368.19

Pasivo—

Deudas comerciales	10:674.285.78
Deudas financieras	80:884.584.27
Deudas diversas	4:078.522.97
Previsiones	58.46
Préstamos bancarios a largo plazo	4:243.643.37
Capital social	43.494.50
Ajustes al patrimonio	33:997.586.43
Reservas	15:045.066.90
Resultados acumulados	(3:667.227.23)
	145:300.015.45
Cuentas de orden y contingencias	51.368.19

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1981

	N$
Ingresos operativos	146:989.407.35
Descuentos, bonificaciones, etc.	(19.204.80)
Ingresos operativos netos	146:970.202.55
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(101:715.427.34)
Resultado bruto	45:254.775.21
Gastos de Administración y ventas	(23:760.987.84)
Resultados diversos	1:023.630.09
Resultados financieros	(22:345.029.30)
Resultados extraordinarios	54.813.70
Resultado neto	227.201.86

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 125 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 10 de mayo de 1951 y anotado con el Nº 2070 al folio 344 del Libro respectivo.

N$ 300.00 — 17573 — 1|pub.

GREEN S. A.

(R.U.C. 211034700011)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo.—

	N$
Otros créditos	17.455.00
Inversiones a largo plazo	10:663.315.66
Intangibles	8.000.00
Total del activo	10:688.770.66

Pasivo.—

Deudas financieras	2:547.000.00
Deudas diversas	53.270.66
Deudas a largo plazo	8:065.500.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(2.000.00)
Total pasivo y patrimonio	10:688.770.66

Estado de Resultados

	N$
Gastos de administración y venta	2.000.00
Resultado neto: Pérdida	2.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — tes estados se hallan copiados a Deja constancia que los presenfojas 5 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 4|6|80 y anotado con el número 5030 a F° 480 del L° 29.

N$ 210.00 — 16275 — 1|pub.

ARAUCARIA S. A.

(R.U.C. 210316040010)

Javier Barrios Amorín 1440

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	585.88
Otros Créditos	5.822.96
Bienes de Uso	262.616.08
	269.024.92
Cuentas de Orden y Contingencias	150.00

Pasivo —

Deudas Diversas	2.444.15
Capital Social	150.00
Ajustes al Patrimonio	278.104.18
Resultados Acumulados	(11.673.41)
	269.024.92
Cuentas de Orden y Contingencias	150.00

Estado de Resultados al 31|5|81

	N$
Ingresos Operativos	13.800.00
Ingresos Operativos Netos	13.800.00
Resultado Bruto	13.800.00
Gastos de Administración y Ventas	(19.094.57)
Impuesto a la Renta	(731.15)
	(6.025.72)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1960 y anotado con el N 1915 al folio 198 del libro respectivo N° 10.

N$ 250,00 — 16308 — 1 pub.

BALVANERA S. A.

(R.U.C. 210370100018)

Reconquista 344 (Ap. 003)

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1981

Activo.—

Acciones otras empresas	2:295.285.00
Préstamos al exterior	83.77
Inversiones otras empresas	324.000.00
Total del activo	2:619.368.77

Pasivo.—

Acreedores del exterior	716.393.95
Cuentas a pagar	149.25
Capital integrado	4.758.00
Aportes a capitalizar	3.14
Reservas generales	1:903.315.66
Resultados del ejercicio (pérdidas)	(5.251.23)
Total pasivo y patrimonio	2:619.368.77

Cuadro de Resultados

Impuesto ley 11.073 y gastos	5.251.23
Pérdidas del ejercicio	5.251.23

No hubo Distribución de Utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio N° 47 del libro Inventario certificado el 5 de setiembre de 1963.

N$ 180.00 — 16890 — 1|pub.

ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS S. A.

(R.U.C. 210003080013)

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:217.449.30
Créditos por ventas	7:163.235.91
Otros créditos	3:810.751.61
Bienes de cambio	20:023.914.45
Inversiones a largo plazo	1:317.674.42
Bienes de uso	11:888.914.27
Total Activo	46:421.939.96

Pasivo —

Deudas comerciales	3:200.585.90
Deudas diversas	3:824.809.29
Deudas a largo plazo	276.195.90
Capital social	3:000.000.00
Reservas	29:086.806.52
Resultados acumulados	7:033.542.35
Total Pasivo y Patrimonio	46:421.939.96

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1982

	N$
Ingresos operativos	120:067.786.37
Descuentos y bonificaciones	(640.577.28)
Ingresos operativos netos	119:427.209.09
Costo bienes vendidos y servicios prestados	106:994.953.37
Resultado bruto	12:432.255.72
Gastos administración y ventas	(6:731.224.86)
Resultados diversos	6:584.073.65
Resultados financieros	(2:513.219.77)
Resultados extraordinarios	507.145.85
Impuesto a la Renta	(3:245.488.24)
Resultado neto	7:033.542.35

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1982

	N$
A Reservas:	
Legales y estatutarias	1:919.343.20
Voluntarias afectadas	1:111.087.29
	3:030.430.49
A Propietarios:	
En efectivo	3:253.714.20
A otros destinos:	
En efectivo	749.397.66
	7:033.542.35

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de mayo de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Copiador de "Balances Sintéticos" N° 1 folios 141 y 142.

N$ 470,00 — 16311 — 1 pub.

NEOPLAC S. A.

(R. U. C. 210264340019)

Florencia 3840

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	505.470.55	Deudas Comerciales	3:799.816.68
Créditos por Ventas	11:410.509.13	Deudas Diversas	978.911.39
Otros Créditos	1:782.578.55	Deudas a Largo Plazo	1:371.070.88
Bienes de Cambio	5:639.094.11	Capital Social	42.750.00
Bienes de Uso	12:044.664.10	Ajustes al Patrimonio	10:940.794.09
Intangibles	0.02	Reservas	11:950.807.61
		Resultados Acumulados	2:298.165.81
	31:382.316.46		31:382.316.46

ESTADO DE RESULTADOS

(Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981)

	N$	N$
Ingresos Operativos Locales		24:731.537.97
Costo de los Bienes Vendidos y los Servicios Prestados		(19:202.883.96)
Subtotal		5:528.654.01
Gastos de Administración y Venta		(1:807.629.91)
Resultados Diversos:		
Otros Gastos		(16.740.63)
Resultados Financieros:		
Intereses Ganados	48.647.64	
Intereses Pagados	(249.490.92)	
Diferencias de Cambio	(108.507.37)	(309.350.65)
		3:394.932.82
Impuesto a la Renta		(1:096.767.01)
Resultado Neto		2:298.165.81

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
A Reservas Legales y Estatutarias	1:074.504.41
A Reservas Voluntarias Libres	1:223.661.40
	2:298.165.81

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 117 y 118 del Libro Inventarios de la Sociedad.

N$ 675.00 — 1 pub. — 17359

SOCIEDAD ANONIMA MADERA INDUSTRIAL COMPENSADA (S.A.M.I.C.)

Br. Aparicio Saravia 2936

(R.U.C. 210001730010)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

ACTIVO

	N$
Disponibilidades	1:896.751.89
Créditos por Ventas	29:536.969.32
Otros Créditos	4:017.135.71
Bienes de Cambio	15:795.361.50
Inversiones a Largo Plazo	12.500.00
Bienes de Uso	17:153.952.13
	68:412.677.55
Cuentas de Orden y Contingencias	404.000.00

ACTIVO

	N$
Deudas Comerciales	10:038.331.68
Deudas Financieras	7:771.795.05
Deudas Diversas	11:370.694.32
Pasivo No Corriente - Deudas a Largo Plazo	2:059.813.12
Capital Social	1:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	14:135.796.87
Reservas	14:473.392.21
Resultados Acumulados	7:562.854.30
	68:412.677.55
Cuentas de Orden y Contingencias	404.000.00

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1981

	N$	N$	N$
Ingresos Operativos Locales			57:407.142.73
Costo de los Bienes Vendidos y los Servicios Prestados			(35:422.565.32)
Subtotal			21:984.577.41
Gastos de Administración y Venta			(12:595.859.78)
Resultados Diversos, Otros Ingresos			528.117.69
Resultados Financieros:			
Intereses Ganados		2:248.745.44	
Intereses Pagados	1:196.891.75		
Diferencias de Cambio	301.159.01		
Recargos por Mora	305.87	1:498.356.63	750.388.81
			10:667.224.13
Inmpuesto a la Renta			(3:104.369.83)
Resultado Neto			7:562.854.30

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981)

A Reservas Legales y Estatutarias	1:464.301.15
A Reservas Voluntarias Afectadas	1:500.000.00
A Reservas Voluntarias Libres	1:598.553.15
A Propietarios en Efectivo	3:000.000.00
	7:562.854.30

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 24 de junio de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 498 y 499 del Libro Inventario Nº 3.

N$ 675.00 — 1 pub. — 17360